

**2015**

**MONITOR  
DE EMPLEO**

**Evaluación del impacto individual  
de las Políticas Activas de Empleo**



**TODOS LOS COLECTIVOS**



**UNIÓN EUROPEA**  
**FONDO SOCIAL EUROPEO**  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*



**Comunidad  
de Madrid**

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**

### **Consejera de Economía, Empleo y Hacienda**

Excm. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena

### **Viceconsejero de Hacienda y Empleo**

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín

### **Director General del Servicio Público de Empleo**

Ilmo. Sr. D. José María Díaz Zabala

.....

## **COORDINACIÓN**

### **Subdirectora General de Análisis, Planificación y Evaluación**

Cristina Olías de Lima Gete

### **ÁREA DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN**

Encarna Abenójar Rodríguez

Lourdes Domínguez Cacho

Mercedes Gigosos Gutiérrez

Aniceto Alfaro Cortés

M. Teresa Nuño Gil

M. Pilar Martín Martín

David Hernández Pérez

Raquel García Nicolás

## **ELABORACIÓN**

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS TOMILLO, S.L.U.

La responsabilidad de los trabajos de esta publicación incumbe únicamente a sus autores

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General del Servicio Público de Empleo

de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid.

areaestudios@madrid.org

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Formato de edición: archivo electrónico

Edición: 2016

**Editado en España - Published in Spain**



**Biblioteca  
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

## Índice de contenido

ÍNDICE DE CONTENIDO .....	3
1. LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE MADRID: CONCEPTO, REGULACIÓN Y PRINCIPALES MEDIDAS.....	7
1.1. CONCEPTO DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO .....	7
1.2. MARCO REGULATORIO DE LAS PAE EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID .....	9
1.2.1. Antecedentes normativos a la Ley de Empleo y regulación del Servicio Público de Empleo .....	9
1.2.2. La Ley de Empleo .....	10
1.2.3. Las reformas de las PAE posteriores a la crisis .....	12
1.3. MEDIDAS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID 15	
1.3.1. Las PAE en España.....	15
1.3.2. Las PAE en la Comunidad de Madrid.....	18
2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO INDIVIDUAL DE LAS POLÍTICAS .....	20
2.1. MARCO DE REFERENCIA.....	20
2.2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN .....	23
2.3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO: INDICADORES .....	28
2.3.1. Características personales y laborales de demandantes por colectivos y políticas .....	29
2.3.2. Tasas de colocación generales.....	31
2.3.3. Calidad en el empleo .....	32
2.4. ANÁLISIS MULTIVARIANTE ESTADÍSTICO: MODELOS DE PROBABILIDAD .....	34
2.5. ANÁLISIS CUALITATIVO.....	40
3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DESCRIPTIVO .....	42
3.1. PARTICIPACIÓN Y CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y LABORALES.....	42
3.2. ORIENTACIÓN.....	44
3.2.1. Características personales y laborales .....	44
3.2.2. Tasas de colocación generales.....	45
3.2.3. Calidad en el empleo.....	46
3.2.4. Tablas estadísticas .....	49

3.3. FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS.....	56
3.3.1. Características personales y laborales .....	56
3.3.2. Tasas de colocación generales.....	57
3.3.3. Calidad en el empleo .....	59
3.3.4. Tablas estadísticas .....	61
3.4. INTERMEDIACIÓN.....	69
3.4.1. Características personales y laborales .....	69
3.4.2. Tasas de colocación generales.....	70
3.4.3. Calidad en el empleo .....	71
3.4.4. Tablas estadísticas .....	73
3.5. TALLERES DE EMPLEO .....	80
3.5.1. Características personales y laborales .....	80
3.5.2. Tasas de colocación generales.....	80
3.5.3. Calidad en el empleo.....	81
3.5.4. Tablas estadísticas .....	83
3.6. PROGRAMAS EXPERIENCIALES Y DE COLABORACIÓN SOCIAL .....	89
3.6.1. Características personales y laborales .....	89
3.6.2. Tasas de colocación generales.....	90
3.6.3. Calidad en el empleo .....	91
3.6.4. Tablas estadísticas .....	93
3.7. PROGRAMAS EXPERIMENTALES .....	99
3.7.1. Características personales y laborales .....	99
3.7.2. Tasas de colocación generales.....	100
3.7.3. Calidad en el empleo.....	101
3.7.4. Tablas estadísticas .....	103
3.8. TASAS DE COLOCACIÓN Y CALIDAD DEL EMPLEO .....	110
4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS PROBABILÍSTICO.....	113
4.1. PROBABILIDAD DE ENCONTRAR EMPLEO EN GENERAL .....	113
4.1.1. Características personales y laborales de los demandantes.....	113
4.1.2. Participación en Políticas Activas de Empleo .....	118
4.1.3. Orientación.....	122
4.1.4. Formación para Desempleados.....	124
4.1.5. Intermediación.....	126

4.1.6.	Programas Experienciales y de Colaboración Social.....	128
4.1.7.	Programas Experimentales .....	130
4.1.8.	Talleres de Empleo.....	132
4.1.9.	Orientación + Intermediación.....	134
4.1.10.	Orientación + Formación para Desempleados.....	136
4.1.11.	Intermediación + Formación para Desempleados.....	138
4.1.12.	Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social.....	140
4.1.13.	Orientación + Programas Experimentales .....	142
4.1.14.	Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social .....	144
4.1.15.	Intermediación + Programas Experimentales .....	146
4.2.	PROBABILIDAD DE ENCONTRAR EMPLEO SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA DE EMPLEO	148
4.2.1.	Características personales y laborales de los demandantes.....	148
4.2.2.	Participación en Políticas Activas de Empleo .....	153
4.3.	PROBABILIDAD DE ENCONTRAR EMPLEO SEGÚN LA CALIDAD DEL CONTRATO .....	159
4.3.1.	Características personales y laborales de los demandantes.....	159
4.3.2.	Participación en Políticas Activas de Empleo .....	165
5.	RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO.....	170
5.1.	VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.....	170
5.2.	LA INFLUENCIA DEL PERFIL DE LOS COLECTIVOS EN LAS POLÍTICAS .....	173
5.3.	ELEMENTOS DE MEJORA DE LA EFICACIA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS .....	173
6.	CONCLUSIONES .....	175
7.	RECOMENDACIONES.....	180
	ÍNDICE DE TABLAS .....	182

## INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca en los trabajos realizados para evaluar el impacto de las Políticas Activas de Empleo articuladas por la Comunidad de Madrid con el fin último de proponer un nuevo modelo de evaluación.

El estudio ha tenido como objetivo general realizar una evaluación de impacto de las acciones y medidas de Políticas Activas de Empleo de la Comunidad de Madrid, que hayan finalizado en los años 2010, 2011 y 2012, con el fin de medir la efectividad las políticas activas y proponer mejoras que eviten las ineficacias detectadas.

Desde un punto de vista operativo, este objetivo se concreta en la evaluación de tres tipos de impacto:

- 1) El impacto individual: El impacto de cada medida particular y del conjunto de ellas sobre los colectivos que han participado de las políticas activas
- 2) El impacto funcional: El impacto sobre el mercado de trabajo en su conjunto.
- 3) El impacto agregado: El impacto sobre la economía de la región.

En este documento se presentan los resultados de la evaluación del **impacto individual** de las Políticas Activas de Empleo sobre el conjunto de demandantes de empleo que han participado en dichas políticas. El impacto individual de una política se define como la diferencia entre el beneficio que la persona obtiene tras participar en la política y el que hubiese obtenido si no hubiese participado. Esto último no se puede observar, pero se aproxima a partir de otras personas de características semejantes que no haya participado en la política (grupo de control).

Para evaluar el impacto individual de las Políticas Activas de Empleo se han considerado dos potenciales beneficios para las personas participantes en dichas políticas: **la mejora del acceso al empleo y la mejora de la calidad del empleo**.

Para abordar este objetivo, el documento se estructura en los siguientes apartados, además de esta introducción:

- En el segundo epígrafe se realiza una **breve aproximación a las Políticas Activas de Empleo en la Comunidad de Madrid**, señalando los aspectos más relevantes que sirven de contexto para el análisis que a continuación se desarrolla.
- En el tercer epígrafe, se presenta en detalle el **enfoque metodológico** que se ha utilizado para la evaluación de impacto individual. Hay que tener presente que este enfoque combina técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas que es preciso describir en detalle para facilitar la posterior lectura e interpretación de los resultados obtenidos. Tal y como se explica en este apartado, la evaluación de impacto individual se ha realizado para tres colectivos de demandantes distintos: el conjunto de demandantes, los demandantes jóvenes (menores de 30 años) y los demandantes de larga duración. En los tres casos, se ha utilizado la misma metodología para el análisis, que es la descrita en este capítulo.
- Los siguientes epígrafes presentan en detalle los resultados obtenidos en lo que respecta a la evaluación de impacto individual para uno de los colectivos que se analizan en este estudio: el **conjunto de los demandantes de empleo**<sup>1</sup>. Los resultados que se han obtenido para los otros dos colectivos se presentan en otros estudios. Así, en el cuarto epígrafe se presentan los resultados del análisis descriptivo, en el quinto los resultados del análisis probabilístico y en el sexto los resultados del análisis cualitativo.
- El documento se cierra con los apartados finales de conclusiones y recomendaciones.

<sup>1</sup>Los resultados que se han obtenido para los otros colectivos analizados se presentan en otros dos estudios. En concreto, uno de ellos presenta los resultados de la evaluación de impacto individual para los jóvenes y el otro presenta los resultados obtenidos para los de larga duración.

## 1. LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE MADRID: CONCEPTO, REGULACIÓN Y PRINCIPALES MEDIDAS

El objetivo de este capítulo es definir las Políticas Activas de Empleo (PAE) y describir sus principales características en el contexto español y la Comunidad de Madrid (CM).

Para ello, se repasan, en primer lugar, las principales definiciones y clasificaciones de las PAE, incidiendo, al mismo tiempo, en el protagonismo que han adquirido desde el nacimiento de la Estrategia Europea de Empleo.

En segundo lugar, se analiza el marco regulatorio de las PAE en España y en la Comunidad de Madrid, a partir de los textos legislativos fundamentales.

En tercer lugar, se expondrán las principales políticas activas que se implementan en España y en la Comunidad de Madrid, incidiendo especialmente en el periodo 2010-2012.

### 1.1. Concepto de Políticas Activas de Empleo

A la hora de definir las políticas activas, la mayoría de autores suelen comenzar diferenciándolas de las políticas pasivas (Alujas, 2003) o políticas de garantía de rentas (Rosseti, 2007). Las políticas de garantía de rentas son aquellas que proporcionan ingresos a las personas desempleadas que hayan cotizado durante un tiempo (prestaciones contributivas) o no hayan cotizado el mínimo exigido (prestaciones asistenciales). Las políticas activas, por el contrario, abarcan un conjunto de medidas cuya característica básica sería potenciar la adaptación de los trabajadores a las exigencias cambiantes de las empresas, incrementando al mismo tiempo las capacidades de ajuste de estas últimas.

Dentro de las políticas activas, la perspectiva económica ha tendido a diferenciar las políticas activas de demanda y de oferta. Las de demanda serían aquellas que buscan incentivar la contratación de determinados colectivos (normalmente vulnerables y con dificultades para encontrar empleo) a través de subvenciones o incentivos fiscales. Por el contrario, las de oferta se centrarían en adecuar las cualificaciones de los trabajadores a los requerimientos de las empresas y del mercado de trabajo, a través de la formación profesional, ocupacional (denominada formación para el empleo en la regulación española) y continua.

Los objetivos de las políticas activas son amplios, aunque el más comúnmente explicitado es el de aunar la oferta y la demanda de empleo. Hay países y autores que subrayan su importancia en la lucha contra el paro o en la inclusión de colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral, pero también se usan para ampliar la formación de trabajadores empleados, facilitando su adaptabilidad y la de las empresas frente a los cambios y mejorando de esta forma la competitividad. Debido a esto, sus objetivos suelen ser sintetizados en dos: equidad y eficiencia. Los proyectos dirigidos a aumentar la experiencia laboral, o a subvencionar empleos para colectivos con dificultades de inserción, con el fin de lograr su integración en el mercado de trabajo, irían destinados a promover la igualdad de oportunidades, favoreciendo así la equidad. Por lo que respecta a la eficiencia, todos los Programas que aumentan la empleabilidad de los trabajadores contribuyen a incrementar la eficiencia en el mercado de trabajo, adecuando la formación a las exigencias de la demanda laboral y evitando desajustes (Koning *et al.* 2001).

La OCDE elaboró una clasificación de las políticas activas en el informe “Nuevo marco para las políticas del mercado de trabajo”, aprobado por los ministros de economía de todos los países miembros en 1992. Según dicho informe, las políticas activas pueden englobarse en tres ejes: servicios de empleo; medidas de formación; y ayudas al empleo:

- Dentro del eje de los servicios de empleo están las medidas dirigidas a la intermediación, asesoramiento, información y orientación para la búsqueda de empleo. Su función principal es facilitar el encuentro entre la demanda y la oferta de empleo, focalizándose la mayoría de las veces en colectivos con especiales dificultades de inserción. La institución más importante de este eje es el Servicio Público de Empleo, que en la mayoría de los países europeos comparte el desempeño de sus funciones con diversas agencias privadas. En este sentido, la característica común a la mayoría de los países europeos ha sido la pérdida del monopolio del Servicio Público de Empleo en las tareas de asesoramiento, inserción y Orientación, a partir de la aparición de agencias de colocación y empresas de trabajo temporal.
- Las medidas de formación, por su parte, se diferenciarían de las políticas más generales de educación al favorecer, prioritariamente, la adquisición de competencias por parte de los individuos que faciliten el desarrollo de su vida profesional. Dentro de estas políticas suelen distinguirse, a su vez, las de formación ocupacional, destinadas, mayoritariamente, a desempleados con dificultades para encontrar empleo; las de formación continua, dirigidas a ocupados; incluyéndose también dentro de este eje, en algunos casos, las de formación profesional inicial.
- En el eje de ayudas al empleo estarían, finalmente, las medidas que la perspectiva económica entiende como políticas activas de demanda. Se trata de políticas destinadas a la creación directa de empleo, el fomento del autoempleo y la subvención de empleos, dirigidas normalmente a colectivos con dificultad de inserción laboral.

A pesar de que existen ejemplos de países que, como Suecia, comenzaron a implementar Políticas Activas de Empleo en la década de los 50 del siglo XX (Rhen, 1990; Barbier, 2006), lo cierto es que la mayor parte de los países europeos, incluida España, no comenzaron a desarrollarlas a gran escala hasta los últimos años de la década de los 80 y, esencialmente, los primeros 90.

La Estrategia Europea de Empleo (EEE) es uno de los procesos clave para entender el protagonismo que adquieren las PAE en la década de los 90. Iniciada con la celebración del Consejo sobre el empleo de Luxemburgo de 1997, y regulada en el título de empleo (Título VIII) del Tratado de Ámsterdam, la EEE se fijó el objetivo de coordinar las políticas de empleo de los estados miembros para potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable y alcanzar un alto nivel de empleo. Con posterioridad, la EEE ha venido asumiendo los objetivos asociados a los diferentes procesos y agendas de la UE (Proceso de Lisboa y Estrategia 2020).

La EEE formula ya en sus primeras directrices de empleo (1998) recomendaciones políticas que enfatizan la necesidad de implementar Políticas Activas de Empleo para atajar los problemas estructurales del mercado laboral, poniendo el énfasis en el fomento de la empleabilidad y la adaptabilidad. Desde entonces, se han acordado objetivos vinculados al desarrollo de las PAE que, además, han sido monitorizados y evaluados por la Comisión Europea, incentivando de este modo a los estados miembros de la UE a implementarlas. Es preciso matizar, no obstante, que el peso que han jugado y juegan las PAE en los diversos países de la UE sigue siendo desigual, existiendo al mismo tiempo diferencias relevantes con relación a los ejes o Programas que han sido priorizados (De la Rica, 2015).

En el caso de España, cabe destacar que, desde 2001, la Comisión Europea y el Consejo han aludido constantemente en sus recomendaciones específicas formuladas dentro de la EEE a la necesidad de modernizar los servicios públicos de empleo para aumentar la eficacia y mejorar la aplicación de las políticas activas, así como a estrechar el vínculo entre políticas activas y de garantía de rentas. Las últimas recomendaciones específicas formuladas en el año 2014 han seguido insistiendo en estos aspectos, a pesar de reconocer ciertos avances asociados a las últimas reformas.

## 1.2. Marco regulatorio de las PAE en España y en la Comunidad de Madrid

### 1.2.1. Antecedentes normativos a la Ley de Empleo y regulación del Servicio Público de Empleo

El régimen jurídico de las PAE y, más concretamente, del sistema español de colocación, tiene su origen en el Real Decreto-ley 18/1993. Esta norma inicia la construcción del sistema que permanecerá vigente en España, en líneas generales, hasta el día de hoy, a excepción de ciertos cambios introducidos a partir del año 2010. El decreto pone fin al monopolio de las oficinas públicas de empleo, permitiendo la coexistencia de los servicios públicos de colocación, es decir el INEM, con servicios privados sin ánimo de lucro. Además, introduce las empresas de trabajo temporal (ETT), definiéndolas como empresas que ponen a disposición de otra empresa usuaria, con carácter temporal, trabajadores por ella contratados.

El Real Decreto-ley 18/1993 se completará dos años más tarde con el Real Decreto 735/95. Este Real Decreto, destinado a favorecer la colaboración del servicio público con las agencias de colocación privadas, acabará propiciando la aparición de servicios públicos de colocación autonómicos. Al amparo de este decreto, diferentes CCAA, comenzando por Cataluña, crearán agencias de colocación -como si fueran agencias de colocación sin ánimo de lucro- que en la práctica actúan como una red de servicios autonómicos de Intermediación comparables a los estatales, a través de la firma de un convenio con el INEM. De este modo, pueden comenzar a desarrollar políticas activas sin haber obtenido las transferencias por parte de la administración central. Gracias a este Real Decreto, los servicios públicos de empleo autonómicos irán ganado relevancia progresivamente hasta constituirse en los principales agentes públicos con competencia en materia de políticas activas (Calvo y Rodríguez-Piñero 2011).

La tendencia hacia la descentralización se profundizará en 1996, a través del acuerdo de gestión con las CCAA para la selección de los beneficiarios de las acciones de inserción y, en 1997, con la aprobación los decretos de transferencia que permitirán a las CCAA asumir las competencias de las PAE.

El traspaso de competencias en materia de políticas activas a las CCAA no ha sido simplemente una reforma política dirigida a reflejar el papel atribuido por la constitución a los gobiernos autonómicos. Este traspaso también ha intentado asegurar que los organismos responsables de su gestión e implementación estén más cerca de los beneficiarios, permitiéndoles diseñar acciones más acordes a sus necesidades (Aragón *et al.* 2007). Este proceso ha respondido, además, a los reclamos de la EEE en torno a la necesidad de territorializar las PAE.

En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, el traspaso se produjo en el año 2000 a través del Real Decreto 30/2000, de forma que un año más tarde se constituyó el Servicio Regional de Empleo (Ley 5/2001). No obstante, debe tenerse en cuenta que con anterioridad a esta fecha, la CM ya había creado instituciones vinculadas a la aplicación de políticas activas, tales como la Agencia para el Empleo de Madrid (Ley 4/1997) o la Agencia para la Formación de Madrid (Ley 5/1997).

El Servicio Regional de Empleo de Madrid se configura en el año 2001 como un organismo autónomo adscrito a la Consejería de Empleo. Sus funciones, reguladas en el artículo 3 de la Ley 5/2001, distinguen las vinculadas a la materia de empleo (la promoción de medidas de fomento del empleo, el autoempleo, la iniciativa local o la economía social); las de formación para el empleo; y las de carácter general, asociadas al reconocimiento y homologación de las entidades colaboradoras. Actualmente se denomina Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Respecto a sus medios materiales y electrónicos, puede mencionarse la existencia de un portal de empleo que incluye servicios destinados a trabajadores, empresas y entidades colaboradoras.

Las entidades colaboradoras principales del Servicio de Empleo son, en estos años, los Centros Integrados de Empleo<sup>2</sup>, constituidos por agentes sociales que tienen el estatus de más representativos en la Comunidad de Madrid y responsables de labores de Intermediación; las entidades OPEA<sup>3</sup>, que colaboran en tareas de Orientación laboral; los Centros de Apoyo a la Intermediación Laboral; y los centros de formación, públicos o privados, autorizados para impartir políticas formativas.

El proceso de descentralización administrativa explicado en esta sección, que permitirá a la mayoría de las CCAA constituir Servicios Autonómicos de Empleo, tal y como hemos visto con relación a la CM, recibirá el impulso final a través de la ley 56/2003 del 16 de diciembre, normativa que se constituye en el referente fundamental del derecho del empleo en España.

### 1.2.2. La Ley de Empleo

La Ley de Empleo (Ley 56/2003) se aprobó, según se recoge en su exposición de motivos, para: incrementar la eficiencia del mercado laboral y mejorar las oportunidades de incorporación al mismo para conseguir el objetivo del pleno empleo; asegurar la cooperación y coordinación entre las administraciones implicadas de modo que se logre la máxima efectividad movilizándolo y optimizando todos los recursos disponibles; y definir la Intermediación laboral, instrumento básico de la política de empleo.

En cuanto a su contenido, podemos destacar, en primer lugar, que la ley de empleo consagra la descentralización territorial como el elemento central del modelo de colocación y servicios de empleo español, al tiempo que introduce mecanismos de coordinación entre los diferentes Servicios Públicos de Empleo (SEPE). De este modo, se reconoce un nuevo Sistema Nacional de Empleo (SNE), que sustituye al INEM, en el que se integran el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos (SPECA).

El reparto de competencias que se establece atribuye a las CCAA el ejercicio de las funciones para la gestión de las políticas activas, manteniendo el estado la gestión y el control de las prestaciones económicas por desempleo. La coordinación entre los SEPE y los SPECA se lleva a cabo a través de dos órganos del SNE (regulados con posterioridad, a través del Real Decreto 1722/2007) que ejercen de foro de discusión entre las administraciones, al tiempo que permiten la participación de los agentes sociales: la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, formada por el ministro de empleo y los consejeros con competencias en este ámbito en las Comunidades Autónomas; y el Consejo General del SNE.

La Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, existente desde 1996, se convierte con la nueva regulación en el instrumento general de cooperación y coordinación entre las distintas administraciones dentro del SNE. Sus funciones más destacadas -además de la de coordinar el sistema- son aprobar el programa anual de trabajo del SNE y consensuar la distribución presupuestaria a las Comunidades Autónomas.

El Consejo General del SNE es un órgano de naturaleza consultiva cuya labor es emitir informes sobre las propuestas normativas en materia de políticas activas y formular propuestas en torno a objetivos y prioridades para el programa anual de trabajo del SNE. En él están integrados miembros del gobierno central, de las CCAA y de los agentes sociales más representativos; UGT, CCOO y CEOE.

<sup>2</sup> Los Centros Integrados de Empleo no existen en la actualidad.

<sup>3</sup> Las OPEA son entidades con personalidad jurídica propia y sin fines lucrativos que colaboran en la realización de orientación laboral. No obstante, no existen en la actualidad.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta que la Ley de Empleo también permite que algunas de las medidas desarrolladas por los servicios autonómicos sean atribuidas a otras entidades de distinta naturaleza (corporaciones locales, entidades sin ánimo de lucro, etc.). La opción de externalizar la gestión de las políticas activas se hace posible en la Ley de Empleo merced al reconocimiento de las entidades colaboradoras como agentes de Intermediación. También cabe destacar que la citada ley permite establecer instrumentos de colaboración entre los servicios de empleo y otras entidades que actuarán bajo su coordinación en el desarrollo de las políticas de empleo. Opción que, como hemos visto, se lleva a cabo en la Comunidad de Madrid. Según Calvo y Rodríguez-Piñero (2011), esta regulación ha conformado un mapa institucional poco homogéneo, dentro del cual los servicios autonómicos de empleo han adoptado distintas formas y niveles de organización que van desde la simple colaboración con entidades de un ámbito territorial más reducido (provincial o local) hasta la externalización de los servicios.

En lo que respecta específicamente a las políticas activas, éstas son definidas como “el conjunto de Programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recualificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social” (Ley 56 /2003. Capítulo II, artículo 23, modificado por el Real Decreto-Ley 8/2014). Una definición que, además de abarcar las medidas descritas previamente a través de la tipología de la OCDE, incluye acciones de apoyo a la expendedoría. Esta definición fue posteriormente modificada, tal y como a continuación se detalla, no siendo la que está acutlametne vigente.

Es reseñable también, más allá de la definición, la inclusión del enfoque preventivo de las Políticas Activas de Empleo formulado en la EEE, que exige que los servicios públicos de empleo orienten su gestión para facilitar nuevas oportunidades de inserción laboral a los desempleados antes de que éstos pasen a una situación de paro de larga duración. El desarrollo del enfoque preventivo implica que los Servicios de Empleo deberán ordenar las políticas activas en un itinerario de inserción laboral individualizado, en colaboración con el parado, y de acuerdo a sus circunstancias profesionales y personales. El desempleado, por su parte, deberá participar en las políticas activas en función de lo establecido en el itinerario.

La Ley de Empleo, clasifica las políticas activas en función de los siguientes 8 objetivos:

- Informar y orientar hacia la búsqueda activa de empleo
- Desarrollar programas de formación profesional ocupacional y continua y cualificar para el trabajo.
- Facilitar la práctica profesional.
- Crear y fomentar el empleo, especialmente el estable y de calidad
- Fomentar el autoempleo, la economía social y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
- Promover la creación de actividad que genere empleo.
- Facilitar la movilidad geográfica
- Promover políticas destinadas a inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social

Finalmente, conviene apuntar que la Ley de Empleo aborda la coordinación de las Políticas Activas de Empleo y las políticas de protección económica frente al desempleo, exigiendo a los beneficiarios de prestaciones y subsidios por desempleo inscritos en los servicios públicos de empleo participar en las Políticas Activas de Empleo que se determinen en el itinerario de inserción. Dicha coordinación había sido reforzaba con la ley 45/2002, a través de la regulación de un compromiso de actividad que las personas beneficiarias de subsidios tanto contributivos como

asistenciales deben firmar, expresando así su voluntad de buscar activamente empleo, aceptar ofertas de colocación adecuadas a su perfil y participar en medidas activas.

### 1.2.3. Las reformas de las PAE posteriores a la crisis

La crisis económica iniciada en el año 2008, con sus devastadores efectos sobre el empleo, ha puesto de nuevo en el centro del debate político la cuestión de la reforma de las Políticas Activas de Empleo. En este contexto, el gobierno de PSOE reformó la Ley de Empleo en diversos aspectos a partir del Real Decreto-ley 10/2010 y el Real Decreto-ley 3/2011. En el año 2014, el gobierno del Partido Popular introdujo nuevas modificaciones a través del Real Decreto-ley 8/2014.

Estas reformas se han orientado, entre otras cuestiones, a fortalecer la colaboración público–privada, fundamentalmente con relación a la Intermediación laboral, a reforzar la coordinación del sistema de empleo y a mejorar la eficacia de las PAE, especialmente respecto a ciertos colectivos como jóvenes o parados de larga duración. Objetivos, algunos de ellos, reiterativos en el tiempo y ya recogidos en las normas precedentes.

La primera normativa, el Real Decreto-ley 10/2010, posteriormente transformado, mediante tramitación parlamentaria en la Ley 35/2010, reforma la Ley de Empleo autorizando a las agencias de colocación a actuar con ánimo de lucro. Asimismo, reconoce la posibilidad de que desarrollen actividades que sobrepasan las tareas de Intermediación laboral, tales como recolocación de trabajadores; permitiéndoles también actuar como colaboradores de los Servicios Públicos de Empleo o de forma autónoma pero coordinada con los mismos, en contraste con la regulación anterior.

Los cambios introducidos por el Real Decreto-ley 3/2011 son de mayor calado. Destaca, en primer lugar, la aprobación de una Estrategia Española de Empleo y un Plan Anual de Política de Empleo destinados a garantizar la igualdad de acceso, la cohesión social y la complementariedad entre la unidad de mercado y la diversidad territorial. Se trata, en definitiva, de un nuevo instrumento dirigido a mejorar la coordinación del Sistema Nacional de Empleo.

La Estrategia Española de Empleo, de carácter plurianual, la elabora el Servicio Público de Empleo Estatal en colaboración con las CCAA, a través sus Servicios Públicos de Empleo, y con la participación de los agentes sociales, sometiéndose a consulta e informe del Consejo General del Sistema Nacional de Empleo. Ésta deberá incluir un análisis sobre la situación y tendencias del mercado de trabajo; los objetivos a alcanzar para el conjunto del Estado y cada una de las CCAA; un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan seguir el cumplimiento de los objetivos; y la dotación presupuestaria que incluirá los fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado y el Fondo Social Europeo.

El Plan Anual de Política de Empleo, por su parte, es el instrumento que concreta de forma anual los objetivos de la Estrategia Española de Empleo y los indicadores que se utilizarán para conocer el grado de cumplimiento de los mismos. Este plan se confecciona conjuntamente por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios de Empleo Autonómicos, dentro de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En segundo lugar, merece la pena señalar la regulación de un catálogo de servicios a la ciudadanía llamado a garantizar, en todo el Estado, el acceso en condiciones de igualdad a un servicio público y gratuito de empleo (Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo). Así, se establece que todos los desempleados tienen derecho a recibir los siguientes servicios vinculados a las PAE: un diagnóstico individualizado sobre el perfil y las necesidades específicas y expectativas del

desempleado; información y gestión de las ofertas de empleo adecuadas; diseño, elaboración y realización de un itinerario individual y personalizado de empleo que podrá incluir servicios de orientación e información para el empleo y el autoempleo, de mejora de su cualificación profesional y de su empleabilidad; oferta de acciones de formación profesional para el empleo, susceptibles de ser reconocidas a través de certificados de profesionalidad; y evaluación y, en su caso, reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral mediante la acreditación oficial de su cualificación.

En tercer lugar, se constata el refuerzo del itinerario de inserción laboral individualizado, regulado con anterioridad en la Ley de Empleo. Este itinerario deberá ser elaborado tras una entrevista de diagnóstico individualizada.

Para realizar el itinerario de inserción, el demandante deberá firmar un “acuerdo personal de empleo”. A través de dicho acuerdo, el demandante se compromete a participar activamente en las acciones para la mejora de su empleabilidad y de búsqueda activa de empleo, mientras que el Servicio Público de Empleo se responsabiliza de la asignación y planificación de las acciones y medidas necesarias. Para las personas beneficiarias de prestaciones el acuerdo forma parte del compromiso de actividad.

Por último, es reseñable que se modifica el artículo 25 de la Ley de Empleo, estableciéndose 10 nuevos ámbitos que deben abarcar las PAE y sustituyen o complementan los 8 objetivos previos con los cuales la Ley de Empleo clasificaba las PAE.

La última reforma en Ley de Empleo aprobada hasta la fecha se reguló a través del Real Decreto-ley 8/2014. Dicha reforma regula las nuevas líneas de actuación en materia de políticas activas que se acordaron en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el 11 de abril de 2013. Líneas de actuación que, por otro lado, ya habían articulado los Planes Anuales de Política de Empleo de 2013 y 2014.

Con este Real Decreto-ley se redefinen las Políticas Activas de Empleo a través de la reforma del Artículo 23, entendiéndose como “el conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social”. La principal diferencia con la definición regulada en la Ley de Empleo es la sustitución del objetivo de la adaptación de la formación y la recualificación por el del mantenimiento del empleo y la promoción profesional.

Complementariamente, se regula la nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo que reemplaza a la Estrategia Española de Empleo. Entre sus novedades destaca la introducción de 6 ejes de las PAE que agrupan los diversos ámbitos y objetivos regulados en las normativas anteriores y articulan la Estrategia Española de Activación y los Planes Anuales de Política de Empleo: Orientación; formación; oportunidades de empleo; igualdad de oportunidades; emprendimiento; y mejora del marco institucional.

Sin embargo, el cambio más importante es el que sanciona un nuevo sistema de gobernanza que avanza desde un modelo de financiación y gestión articulado en torno a instrumentos jurídicos pensados para Programas establecidos centralizadamente, a un nuevo modelo cuya financiación, ejecución, control y evaluación están orientados hacia la consecución de determinados objetivos, siguiendo directrices y ejes prioritarios de actuación previamente establecidos. En este nuevo sistema, los resultados de la evaluación se utilizan para determinar el reparto de los fondos entre las CCAA. En el año 2013, el 40% de los fondos se asignaron supuestamente mediante este sistema. En la Conferencia Sectorial de empleo del 24 de abril de 2014 se acordó que los resultados de la evaluación de 2014 determinarían el 60% de los fondos.

Debe tenerse en cuenta que este nuevo sistema, iniciado en el año 2013, no estaba en vigor cuando se implementaron las PAE que se evalúan en este estudio.

Los objetivos o ámbitos de las PAE incluidos en cada normativa, así como los ejes que, desde 2014, las articulan, se recoge a continuación en una tabla que permite su comparación. Como se desprende de ella, no hay grandes diferencias entre los objetivos u ámbitos aprobados en cada ley.

**Tabla 1. Ámbitos/ objetivos de las PAE según Ley 56/2003, Real Decreto-ley 3/2011, Real Decreto-ley 8/2014**

Ley 56/2003	Modificaciones del Real Decreto-ley 3/2011	Ejes políticas activas Real Decreto-ley 8/2014
1- Informar y orientar hacia la búsqueda activa de empleo	1- Orientación profesional	1- Orientación,
2- Desarrollar Programas de formación profesional ocupacional y continua y cualificar para el trabajo.	2- Formación y recualificación	2- Formación
3- Facilitar la práctica profesional.	3- Oportunidades de empleo y fomento de la contratación 4- Oportunidades de empleo y formación	3- Oportunidades de empleo
4- Crear y fomentar el empleo, especialmente el estable y de calidad		
5- Promover políticas destinadas a inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social	5- Fomento de la igualdad de oportunidades 6- Oportunidades para colectivos con especiales dificultades	4- Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo
6- Fomentar el autoempleo, la economía social y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.	7- Autoempleo y creación de empresas	5- Emprendimiento
7- Promover la creación de actividad que genere empleo.	8- Promoción del desarrollo y la actividad económica territorial	
8- Facilitar la movilidad geográfica	9- Fomento de la movilidad geográfica	
	10- Proyectos integrados	
		6- Mejora del marco institucional.

Fuente: elaboración propia

Finalmente, puede hacerse mención al Real Decreto 7/2015, por el cual se establece una Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo, tal y como se recogía en la Estrategia Española de Activación para el Empleo para el período 2014-2016 (Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre). El objetivo de esta reglamentación es similar al perseguido por el Real Decreto-ley 3/2011 que reguló el catálogo de servicios a la ciudadanía. Se trata, así, de garantizar a nivel nacional el acceso en condiciones de igualdad a los Servicios Públicos de Empleo y a los servicios prestados por los mismos. En base a esto, se aprueba una cartera con contenidos o requisitos comunes mínimos y aspectos básicos que serán de aplicación en esta materia en toda España. En este sentido, se distinguen los servicios comunes, integrados en la cartera común, de los servicios complementarios que, no habiéndose incluido en la cartera común, sean establecidos por los Servicio Público de Empleo Autonómicos. Los servicios incluidos en la cartera común son:

- Servicio de orientación profesional
- Servicio de colocación y de asesoramiento a empresas

- Servicio de formación y cualificación para el empleo
- Servicio de asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento.

## 1.3. Medidas de Políticas Activas de Empleo en España y en la Comunidad de Madrid

### 1.3.1. Las PAE en España

La descripción del marco normativo de las PAE realizada en el apartado anterior ha mostrado que su clasificación se ha visto modificada por las últimas reformas. Se observa, de este modo, el paso de una clasificación basada en 8 objetivos (2003) a otra basada en 10 ámbitos (2011) y, finalmente, una estructurada en torno a 6 ejes (2014), que ha servido de referente a la Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016 .

A continuación se describen las PAE existentes a nivel nacional partiendo de la última clasificación regulada que se emplea en la Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016, basada en 6 ejes<sup>4</sup>, pero teniendo en cuenta también las medidas que se han venido aplicando a nivel nacional en el periodo 2010-2012 y 2012-2014, dado que es el periodo temporal abordado en este estudio. Por este motivo, las definiciones y medidas incluidas, si bien se clasifican en torno a los 6 ejes de la Estrategia 2014-2016, se extraen fundamentalmente de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, dado que su vigencia coincide parcialmente con el periodo temporal abordado en el estudio.

#### 1-INTERMEDIACIÓN

En este eje se incluyen las medidas tanto de intermediación como de orientación. La orientación se define como el conjunto de acciones y medidas de información, acompañamiento, motivación y asesoramiento que, considerando las circunstancias personales y profesionales de la persona beneficiaria, le permiten determinar sus capacidades e intereses y gestionar su trayectoria individual de aprendizaje, la búsqueda de empleo o la puesta en práctica de iniciativas empresariales, como trabajador autónomo, empresas de economía social u otras fórmulas empresariales (Estrategia Española de Empleo 2012-2014) .

La intermediación y orientación comprende las siguientes acciones comunes en todo el territorio nacional, extraídas de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014

- Servicio de información profesional: información sobre ofertas de empleo adecuadas, incluyendo las procedentes de los otros países de la Unión Europea, así como información sobre el mercado de trabajo, y los incentivos y medios disponibles para el fomento de la contratación y el apoyo a las iniciativas emprendedoras.
- Servicio de diagnóstico individualizado: entrevista personalizada destinada a formular un diagnóstico atendiendo a las necesidades y expectativas de las personas desempleadas y ocupadas para poder encontrar o mantener un empleo o acceder a uno nuevo.
- Programas de orientación para el empleo y autoempleo: diseño, elaboración y realización de un itinerario individual y personalizado de empleo mediante información para el empleo y el autoempleo, para la mejora de la cualificación profesional y de la empleabilidad.

<sup>4</sup> Solo se incluyen los 5 primeros ejes porque el número 6, "Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo", es un eje transversal que recoge medidas fuera del objeto de este estudio dirigidas a la mejora de la gestión, colaboración, coordinación y comunicación dentro del Sistema Nacional de Empleo.

- Servicio de gestión de ofertas de empleo: medidas de los servicios de empleo dirigidas a contactar con las empresas para difundir información sobre sus iniciativas para facilitar la inserción laboral, realizando también una prospección de las necesidades de las empresas y el casamiento entre las ofertas y demandas de empleo.

## 2- FORMACIÓN

Dentro de la formación se incluyen las acciones y medidas de aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional incluidas en el subsistema de formación profesional para el empleo que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento (Estrategia Española de Empleo 2012-2014). Las principales medidas, extraídas de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 dado que su vigencia coincide parcialmente con el periodo temporal abordado en el estudio, son:

- Servicio de información y orientación sobre el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral: información y orientación sobre el proceso de reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral para las personas desempleadas y ocupadas mediante la acreditación oficial de su cualificación a través de certificados de profesionalidad.
- Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados: esta formación incluye los planes de formación dirigidos prioritariamente a los ocupados, que pueden ser intersectoriales (proveedores de competencias transversales) o sectoriales (formación de trabajadores en sectores productivos específicos). Esta formación se imparte por las organizaciones patronales y sindicales más representativas
- Acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados: acciones formativas orientadas a que los desempleados obtengan los certificados de profesionalidad incluidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones
- Programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional
- Acciones formativas que incluyen compromisos de contratación dirigidos prioritariamente a desempleados
- Programas de formación en alternancia: Programas que ofrecen formación ocupacional en alternancia con la práctica profesional. Los más representativos son los Talleres de Empleo (dirigidos a personas de 25 años o más con especiales dificultades de inserción), las Escuelas Taller y Casas de Oficios (dirigidas a menores de 25 años que cumplen los requisitos establecidos para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje)
- Prácticas no laborales en empresas: prácticas en empresa dirigidas a personas de edades comprendidas entre 18 y 25 años, que posean una titulación oficial universitaria, titulación de formación profesional, de grado medio o superior. Las empresas que las realizan tienen que haber formalizado previamente un convenio con los Servicios Públicos de Empleo
- Procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación: las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral son reconocidas y acreditadas de manera parcial o total, con un Certificado de Profesionalidad.
- Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación: Estas medidas están dirigidas a mejorar la eficiencia del sistema, dentro de las cuales se incluyen los estudios de carácter general y sectorial y las acciones de investigación e innovación.

### 3- OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Dentro de este ámbito se incluyen las medidas de estímulo de la contratación y apoyo al mantenimiento de puestos de trabajo. Las medidas de estímulo a la contratación, implementadas fundamentalmente a través de bonificaciones en las cuotas de la seguridad social por la contratación de ciertos colectivos, han estado sujetas a diferentes modificaciones desde 1999, cuando se aprobó programa de Fomento del Empleo Estable. En la actualidad, se concentran, fundamentalmente, en los colectivos de jóvenes y desempleados de larga duración.

Se incluyen en este eje también las acciones y medidas que implican la realización de un trabajo efectivo en un entorno real y que permiten adquirir formación o experiencia profesional dirigidas a la cualificación o inserción laboral. Las principales acciones aquí son los contratos de formación y aprendizaje, que permiten la contratación de personas jóvenes, alternando trabajo y adquisición de cualificación profesional (Estrategia Española de Empleo 2012-2014).

### 4- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO

La Estrategia Española de Empleo 2012-2014 incluía dentro de este ámbito medidas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, la permanencia en el mismo y la promoción profesional, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la asunción de las responsabilidades familiares.

Algunas de las medidas estatales dentro de este ámbito son:

- Programas específicos de readaptación y recualificación profesional de mujeres que han abandonado el mercado de trabajo durante largos períodos de tiempo.
- Acciones para la promoción del autoempleo femenino y de la actividad emprendedora de mujeres.
- Sistemas presenciales y telemáticos de información y asesoramiento a las mujeres en general y a aquellas con especiales dificultades el acceso a las líneas de ayuda y de crédito promovidas por las Administraciones públicas.
- Redes de emprendimiento femenino y creación y fortalecimiento de empresas promovidas por mujeres en sectores tecnológicos y emergentes.

La Estrategia Española de Activación (2014-2016) se centra, en el eje de igualdad de oportunidades, en medidas que favorecen la movilidad funcional, sectorial y geográfica europea, recogiendo las siguientes iniciativas:

- Apoyo a la movilidad funcional, sectorial y geográfica europea (Red Eures).
- Apoyo a Programas de ayuda a la movilidad: "Tu primer trabajo Eures".
- Apoyo a Programas de formación o de prácticas en otros países.

### 5- EMPRENDIMIENTO

En este eje se incluirían las acciones que fomentan iniciativas empresariales a través del autoempleo o la economía social así como los proyectos dirigidos a la generación de empleo, la creación y promoción de todo tipo de actividad empresarial y la dinamización e impulso del desarrollo económico local. Algunas de las medidas incluidas dentro de este eje son:

- Servicio de asesoramiento para el autoempleo y la iniciativa empresarial.
- Apoyo a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales.
- Estudios de mercado y campañas para la promoción laboral.
- Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

### 1.3.2. Las PAE en la Comunidad de Madrid

A continuación se describen las principales acciones de políticas activas implementadas en la Comunidad de Madrid a través de la clasificación empleada en esta administración en el periodo 2010-2012. No se incluyen aquí las medidas de fomento del emprendimiento dado que no son objeto de evaluación en este estudio en base a las dificultades inherentes a la obtención de datos de este tipo de acciones, a pesar del notable interés mostrado por la CM respecto a ellas en comparación con otras CCAA (Calvo y Rodríguez-Piñero, 2011).

#### 1- INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN

Con relación a la Intermediación, el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid pone a disposición de los usuarios un portal online a través del cual pueden inscribirse y consultar las ofertas de empleo disponibles.

En cuanto a la Orientación, destaca los siguientes programas:

- “Programa Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo”, que abarca dos tipos de acciones: la Orientación profesional para el empleo, dirigida a favorecer la inserción laboral por cuenta ajena, y las acciones de asistencia al autoempleo, cuyo fin es favorecer el acceso al empleo por cuenta propia. La primera acción trata de facilitar la inserción a través de tutorías individualizadas, grupos de búsqueda de empleo y talleres de entrevista. La segunda acción proporciona información y motivación para el autoempleo y asesoramiento de proyectos empresariales
- Programa de Orientación e Información para la Inserción Laboral de Inmigrantes: este programa trata de favorecer la integración laboral de personas inmigrantes a través de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro, desarrollando acciones integradas que combinan orientación, formación e intermediación

#### 2- ACCIONES DE FOMENTO DEL EMPLEO

Este ámbito abarca medidas subvenciones para la contratación por parte de corporaciones locales de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general. También incluye los Programas mixtos de formación y empleo descritos en el apartado anterior y acciones de fomento del autoempleo y el emprendimiento. Algunas de las medidas más importantes dentro de este ámbito son:

- Programas Experimentales: Tienen como finalidad la financiación de programas experimentales orientados a la mejora de la ocupabilidad e integración de colectivos de desempleados con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, entre los que se encuentran: discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral y trabajadores desempleados en situación de riesgo de exclusión social y perceptores de prestaciones, subsidios por desempleo o de la Renta Activa de Inserción. Son Programas que desarrollan planes integrales de empleo que combinan acciones de información, orientación y asesoramiento; formación; práctica laboral y movilidad geográfica, todas ellas encaminadas a conseguir la inserción laboral de los desempleados.
- Programas Experienciales y de Colaboración Social: Son Programas de recualificación profesional de desempleados participantes en trabajos temporales de colaboración social, que se configuran como una medida de empleo y formación, de carácter temporal, dirigida a la mejora de la empleabilidad de los desempleados perceptores de prestaciones por

desempleo, mediante la adquisición de nuevas competencias y su activación en la búsqueda de empleo. Los proyectos del Programa de recualificación profesional de desempleados participantes en trabajos temporales de colaboración social tendrán una duración máxima de 6 meses para cada obra o servicio y durante la misma el desempleado participante recibirá:

- Experiencia profesional en la obra o servicio.
- Formación, con una duración de 10 horas por cada mes de duración de la obra o servicio, no teniendo que estar vinculada específicamente al puesto de trabajo objeto de la colaboración social y que podrá ser:
- Orientación profesional para la búsqueda activa de empleo, y en su caso, para el desarrollo de una iniciativa emprendedora, a través de la Oficina de Empleo, con una duración de 8 horas al mes.

### 3- FORMACIÓN

La formación abarca una amplia variedad de medidas dirigidas a la recualificación de los desempleados, el reconocimiento de las cualificaciones profesionales o la formación dirigida a emprendedores. A continuación se recogen algunas de ellas:

- Talleres de Empleo y Escuelas Taller y Casas de Oficios (explicados en el apartado anterior).
- Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables: acredita y reconoce la experiencia laboral con un certificado de profesionalidad.
- Acciones formativas para desempleados: la CM ofrece una amplia variedad de cursos puestos a disposición de los desempleados a través de un buscador on-line de cursos para desempleados.
- Acciones formativas para trabajadores ocupados.

## 2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO INDIVIDUAL DE LAS POLÍTICAS

### 2.1. Marco de referencia

#### PERIODO TEMPORAL

Las políticas a evaluar se refieren a los años 2010, 2011 y 2012.

#### COLECTIVOS OBJETO DE ESTUDIO

- 1.- General: todos los demandantes de empleo en alta<sup>5</sup>.
- 2.- Personas jóvenes menores de 30 años demandantes de empleo en alta.
- 3.- Personas demandantes de empleo en alta de larga duración. En términos del presente trabajo, este colectivo se aproxima por los demandantes de empleo de larga duración, entendiendo larga duración como más de un año.

#### POLÍTICAS A EVALUAR

Las políticas analizadas se agregan en siete grupos. Los tres primeros son de carácter **generalista** porque se orientan a todos los demandantes, mientras que los cuatro restantes son de tipo **específico** porque se trata de políticas dirigidas a colectivos con unas características determinadas:

- **Orientación:** acciones de información sobre el mercado de trabajo y las medidas y servicios ofrecidos por los Servicios Públicos de Empleo; diagnóstico individualizado y gestión de itinerarios individuales personalizados.
- **Formación para Desempleados:** medidas dirigidas a la cualificación profesional de los trabajadores, prioritariamente desempleados, y su capacitación para el desempeño cualificado de una profesión, facilitando así su acceso al empleo.
- **Intermediación:** acciones encaminadas a facilitar el encuentro entre la demanda y la oferta de empleo. Estas acciones Incluyen por tanto la gestión y cobertura de las ofertas de empleo.
- **Escuelas Taller y Casas de Oficios:** ofrecen formación en alternancia con la práctica profesional. Se dirigen a jóvenes desempleados menores de 25 años que cumplen los criterios para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.
- **Talleres de Empleo:** ofrecen formación en alternancia con la práctica profesional. Se dirigen a desempleados de 25 o más años con especiales dificultades de inserción.
- **Programas Experienciales y de Colaboración Social:** son programas de orientación, formación y contratación pública que posibilitan la inserción socio-laboral de las personas que llevan tiempo alejadas del mercado laboral, realizando, en el periodo de contratación, labores de interés social.

<sup>5</sup> El análisis contenido en este informe hace referencia a demandantes de empleo en alta aunque por economía del lenguaje se obvia el término "en alta". Según la metodología definida se considera demandante de empleo en situación de alta a aquellas personas demandantes que han estado en situación de alta en algún momento del año objeto de estudio.

- **Programas Experimentales:** desarrollan planes integrales para colectivos con dificultades de inserción. Combinan acciones de información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica.

## DATOS

Los datos de base para este estudio han sido facilitados por el Área de Análisis y Estrategia de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid en cuyo seno se ordenaron y prepararon los ficheros de partida elaborados en base a los correspondientes registros administrativos para su posterior tratamiento, selección de muestra y análisis.

Los ficheros se estructuran en cuatro bloques independientes entre sí e incluyen:

- Demandantes de empleo: años 2010, 2011 y 2012.
- Cursos de formación: años 2010, 2011 y 2012.
- Contratos: años 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Ofertas: años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Los ficheros referidos presentan un denominador común: el identificador algorítmico de los individuos. De esta forma, se asegura la anonimización de los datos y por ende, se atiende a los criterios definidos la Agencia de Protección de Datos. Este identificador es el que ha posibilitado el enlace entre los diversos ficheros y la construcción de las bases de datos necesarias para abordar el trabajo.

En este sentido, señalar que la fuente de datos de las tablas contenidas en este informe se corresponden a la elaboración propia a partir de los ficheros proporcionados por el Área de Análisis y Estrategia de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid.

## RELACIÓN ENTRE POLÍTICAS Y COLECTIVOS

No existe una relación uno a uno entre colectivos y políticas, en tanto que algunas de estas últimas se dirigen de manera específica a grupos concretos de la población. Este hecho unido a la necesidad de determinar el grupo de control idóneo para evaluar el impacto de la política en cuestión lleva consigo la selección de qué políticas se van a analizar para los diferentes colectivos de interés.

El análisis de la muestra de colectivos por políticas permite determinar qué porcentaje de personas beneficiarias hay de cada colectivo por tipo de política. Así se observa, por ejemplo, que mientras las políticas de Orientación, Formación para Desempleados e Intermediación son generalistas y participadas por todos los colectivos, no ocurre de esta forma para el caso de las Escuelas Taller y Casas de Oficios, que se dirigen a jóvenes menores de 30 años<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> En realidad, las Escuelas Taller y Casas de Oficios se dirigen a los desempleados jóvenes menores de 25 años. Sin embargo, hay un total de 111 jóvenes entre 25 y 29 años participantes en esta política en los años de referencia.

Tabla 1. Muestra de colectivos objeto de estudio por políticas activas

## Participantes en PAE de todos los demandantes de empleo en alta (2010-2012)

		2010	2011	2012	Total
Participación en Orientación	No	913.850	942.663	805.508	2.662.021
	Sí	186.159	172.411	358.814	717.384
Participación en Formación para Desempleados	No	1.062.617	1.073.320	1.121.501	3.257.438
	Sí	37.392	41.754	42.821	121.967
Participación en Intermediación	No	979.119	1.025.015	1.095.672	3.099.806
	Sí	120.890	90.059	68.650	279.599
Participación en Escuelas Taller y Casas de Oficios	No	1.098.842	1.113.642	1.162.831	3.375.315
	Sí	1.167	1.432	1.491	4.090
Participación en Talleres de Empleo	No	1.097.893	1.113.405	1.162.558	3.373.856
	Sí	2.116	1.669	1.764	5.549
Participación en Programas Experimentales y de Colaboración Social	No	1.095.446	1.109.797	1.161.527	3.366.770
	Sí	4.563	5.277	2.795	12.635
Participación en Programas Experimentales	No	1.096.409	1.113.059	1.161.899	3.371.367
	Sí	3.600	2.015	2.423	8.038
<b>Total</b>		<b>1.100.009</b>	<b>1.115.074</b>	<b>1.164.322</b>	<b>3.379.405</b>

## Participantes en PAE de los demandantes menores de 30 años (2010-2012)

		2010	2011	2012	Total
Participación en Orientación	No	264.728	259.517	210.111	734.356
	Sí	58.037	47.829	88.229	194.095
Participación en Formación para Desempleados	No	309.474	293.268	285.293	888.035
	Sí	13.291	14.078	13.047	40.416
Participación en Intermediación	No	288.138	282.894	280.928	851.960
	Sí	34.627	24.452	17.412	76.491
Participación en Escuelas Taller y Casas de Oficios	No	321.598	305.914	296.849	924.361
	Sí	1.167	1.432	1.491	4.090
Participación en Talleres de Empleo	No	322.597	307.174	298.204	927.975
	Sí	168	172	136	476
Participación en Programas Experimentales y de Colaboración Social	No	321.609	306.119	297.732	925.460
	Sí	1.156	1.227	608	2.991
Participación en Programas Experimentales	No	321.757	306.812	297.769	926.338
	Sí	1.008	534	571	2.113
<b>Total</b>		<b>322.765</b>	<b>307.346</b>	<b>298.340</b>	<b>928.451</b>

**Participantes en PAE de los demandantes de larga duración (2010-2012)**

		2010	2011	2012	Total
<b>Participación en Orientación</b>	No	418.526	461.570	409.923	1.290.019
	Sí	96.685	99.853	204.815	401.353
<b>Participación en Formación para Desempleados</b>	No	496.430	537.696	587.984	1.622.110
	Sí	18.781	23.727	26.754	69.262
<b>Participación en Intermediación</b>	No	457.060	512.529	576.910	1.546.499
	Sí	58.151	48.894	37.828	144.873
<b>Participación en Escuelas Taller y Casas de Oficios</b>	No	514.917	560.961	614.280	1.690.158
	Sí	294	462	458	1.214
<b>Participación en Talleres de Empleo</b>	No	514.647	560.985	614.250	1.689.882
	Sí	564	438	488	1.490
<b>Participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social</b>	No	513.305	558.640	613.055	1.685.000
	Sí	1.906	2.783	1.683	6.372
<b>Participación en Programas Experimentales</b>	No	513.683	560.441	613.450	1.687.574
	Sí	1.528	982	1.288	3.798
<b>Total</b>		515.211	561.423	614.738	1.691.372

**Tabla 2. Relación de políticas activas y colectivos objeto de estudio**

<b>POLÍTICAS</b>	<b>TODOS DEMANDANTES EMPLEO</b>	<b>JÓVENES MENORES 30 AÑOS</b>	<b>PERSONAS DEMANDANTES LARGA DURACIÓN</b>
1.- Orientación	X	X	X
2.- Formación para Desempleados	X	X	X
3.- Intermediación	X	X	X
4.- Escuelas Taller y Casas de Oficios	X		X
5.- Talleres de Empleo	X	-	X
6.- Programas Experienciales y de Colaboración Social	X	-	X
7.- Programas Experimentales	X	-	X

**2.2. Planteamiento metodológico de la evaluación****DEFINICIÓN**

El impacto individual de una política se define como la diferencia entre el beneficio que la persona obtiene tras participar en la política y el que hubiese obtenido si no hubiese participado. Esto último no se puede observar, pero se aproxima a partir de otras personas de características semejantes que no haya participado en la política (grupo de control).

## OBJETIVO

El objetivo general es medir el efecto o “la ganancia” de participar en una política para las personas participantes, con respecto a personas con características semejantes pero no participantes en dicha política. A efectos del presente trabajo, se distinguen dos potenciales ganancias de las políticas activas objeto de análisis, que se concretan en:

- El acceso al empleo, en términos generales, según la antigüedad en el desempleo y según la calidad de los contratos.
- La calidad en el empleo.

## METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la evaluación, se va a aplicar una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis, que en términos generales consisten en:

1. **Análisis descriptivo**, a partir de la elaboración de indicadores para:
  - Conocer las características personales y laborales de los diferentes colectivos de demandantes de interés según su participación en políticas activas.
  - Medir el acceso al empleo de los demandantes de los diferentes colectivos, considerando sus características personales y laborales, según que hayan participado o no en políticas activas.
  - Medir la calidad del empleo desde dos puntos de vista. Por una parte, y como complemento a lo anterior, comparando las tasas de colocación de los diferentes grupos de demandantes, participantes o no en políticas, y según la calidad de los contratos clasificados en cuatro categorías resultado de la combinación de cuatro características: tipo de contrato, tipo de jornada, horas de jornada y duración. Y por otra parte, considerando las características de los contratos de los demandantes de empleo, igualmente según que hayan participado o no en políticas activas.
2. **Análisis multivariante estadístico**, a partir de la estimación de modelos econométricos para medir la probabilidad de que se produzca el suceso “encontrar un empleo” en función de sus características personales y laborales, y de las políticas activas objetivo de análisis, y también comparando las probabilidades entre personas participantes con respecto a las no participantes. En este caso, y como complemento al análisis descriptivo, se pretende avanzar en un paso más en la caracterización del acceso al empleo como resultado de participar en políticas, que permita determinar:
  - La probabilidad de encontrar empleo en general.
  - La probabilidad de encontrar empleo según la antigüedad en la demanda de empleo.
  - La probabilidad de encontrar empleo según la calidad de los contratos.

**De hecho, se entiende que el análisis descriptivo y el análisis probabilístico son las dos caras de una misma moneda. Si con el análisis descriptivo se caracteriza la realidad:** los diferentes colectivos de demandantes, con sus características personales y laborales, participantes o no en Políticas Activas de Empleo, con determinada antigüedad como demandantes de empleo, que han accedido o no al empleo y a contratos de distinta calidad..., **con el análisis probabilístico se estima la probabilidad de que se produzca esa realidad**, esto es, la probabilidad de encontrar un empleo en general, según el tiempo que se lleve como demandante de empleo y también según la calidad de los contratos, por parte de los demandantes de los diferentes colectivos de interés, considerando sus características personales y laborales y su participación en políticas.

3. **Análisis cualitativo**, a partir de una consulta a interlocutores cualificados que conozcan o implementen políticas activas. Como complemento a todo el análisis con datos, se hace necesario incorporar el conocimiento y la experiencia de los gestores de políticas activas, con el fin de contextualizar, complementar e mejorar la interpretación de los resultados cuantitativos obtenidos.

Si bien el detalle metodológico se concreta en los siguientes apartados, en términos generales el planteamiento del análisis por colectivos objeto de estudio y políticas activas se resume en la siguiente Tabla, que recoge las políticas individuales y el cruce de políticas cuyo impacto individual se estudia para cada colectivo. El cruce de políticas, en particular, responde al criterio de cruzar cada política generalista (Orientación, Formación para Desempleados e Intermediación) entre ellas mismas y con cada política específica (Escuelas Taller y Casas de Oficios—sólo para jóvenes menores de 30 años-, Talleres de Empleo, Programas Experienciales y de Colaboración Social y Programas Experimentales).

Tabla 3. Planteamiento del análisis por colectivos objeto de estudio y políticas activas

COLECTIVOS	POLÍTICAS INDIVIDUALES	CRUCES DE POLÍTICAS
<b>TODOS DEMANDANTES EMPLEO</b>	<p>Orientación</p> <p>Formación para Desempleados</p> <p>Intermediación</p> <p>Programas Experienciales y de Colaboración Social</p> <p>Programas Experimentales</p> <p>Talleres de Empleo</p>	<p>Orientación + Intermediación</p> <p>Orientación + Formación para Desempleados</p> <p>Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social</p> <p>Orientación + Programas Experimentales</p> <p>Orientación + Talleres de Empleo</p> <p>Intermediación + Formación para Desempleados</p> <p>Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social</p> <p>Intermediación + Programas Experimentales</p> <p>Intermediación + Talleres de Empleo</p> <p>Formación para Desempleados + Programas Experienciales y de Colaboración Social</p> <p>Formación para Desempleados + Programas Experimentales</p> <p>Formación Desempleados + Talleres de Empleo</p>
<b>JÓVENES MENORES 30 AÑOS</b>	<p>Orientación</p> <p>Formación para Desempleados</p> <p>Intermediación</p> <p>Escuelas Taller y Casas de Oficios</p>	<p>Orientación + Formación para Desempleados</p> <p>Orientación + Intermediación</p> <p>Orientación + Escuelas Taller y Casas de Oficios</p> <p>Formación para Desempleados + Intermediación</p> <p>Formación para Desempleados + Escuelas Taller y Casas de Oficios</p> <p>Intermediación + Escuelas Taller y Casas de Oficios</p>
<b>DEMANDANTES DE EMPLEO DE LARGA DURACIÓN</b>	<p>Orientación</p> <p>Formación para Desempleados</p> <p>Intermediación</p> <p>Talleres de Empleo</p> <p>Programas Experienciales y de Colaboración Social</p> <p>Programas Experimentales</p> <p>Escuelas Taller y Casas de Oficios</p>	<p>Orientación + Intermediación</p> <p>Orientación + Formación para Desempleados</p> <p>Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social</p> <p>Orientación + Programas Experimentales</p> <p>Orientación + Escuelas Taller y Casas de Oficios</p> <p>Orientación + Talleres de Empleo</p> <p>Intermediación + Formación para Desempleados</p> <p>Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social</p> <p>Intermediación + Programas Experimentales</p> <p>Intermediación + Escuelas Taller y Casas de Oficios</p> <p>Intermediación + Talleres de Empleo</p> <p>Formación para Desempleados + Programas Experienciales y de Colaboración Social</p> <p>Formación para Desempleados + Programas Experimentales</p> <p>Formación para Desempleados + Escuelas Taller y Casas de Oficios</p> <p>Formación para Desempleados + Talleres de Empleo</p>

## REFERENCIAS TEMPORALES PARA EL ANÁLISIS:

Siendo el objetivo de la evaluación individual medir el efecto de las políticas activas sobre el acceso al empleo y la calidad del empleo de los demandantes, es preciso determinar la referencia temporal para medir si un demandante ha encontrado empleo o no, o cuál es la probabilidad que tiene de encontrarlo. Para ello, hay varias alternativas:

- Una opción sería considerar si los demandantes tienen empleo o no en un mes de referencia a lo largo del periodo analizado. Por ejemplo, si se analizara el año 2010, se podría elegir el mes de diciembre para determinar si los demandantes tienen un contrato o no en ese mes. Sin embargo, de esta manera no se tendría en cuenta lo que está sucediendo en términos de empleo a lo largo del año.
- Una segunda opción sería rastrear todos los meses del periodo analizado y buscar si los demandantes de empleo han tenido al menos una colocación a lo largo del mismo. Esto tiene la virtud de que se tienen en cuenta todos los meses del periodo analizado a la hora de determinar cuándo un demandante tiene, al menos, un contrato. Por ello, en el presente trabajo se va a utilizar esta medida para los análisis que se van a realizar.

Ahora bien, queda por determinar cuál es el periodo que se considera adecuado para medir los efectos de las políticas activas y, por lo tanto, para medir si los demandantes encuentran empleo como consecuencia de su participación en una política y de sus características personales y laborales. En este sentido, y con el fin de aprovechar lo máximo posible la información de los registros de datos para cada uno de los años objeto de análisis, se ha optado por lo siguiente:

- La unidad de análisis son demandantes de empleo y se va a trabajar con los demandantes de cada año considerado, 2010, 2011 y 2012 de forma independiente. Así, aunque un mismo demandante pueda aparecer en dos años, se considerará dos veces, ya que su situación con respecto a las políticas activas de cada año puede ser diferente, así como su situación con respecto al empleo.
- A la hora de caracterizar a los demandantes por sus características personales, laborales y participación en políticas, en coherencia con lo anterior, se tendrá en cuenta la información correspondiente de los demandantes de cada año.
- Pero a la hora de determinar si han tenido al menos una colocación, se tomará el año en cuestión más los seis primeros del año siguiente. De esta forma, se medirá el efecto de las políticas entre como mínimo 6 meses y hasta 18 meses. Por ejemplo, si un demandante hace un curso de formación en diciembre de 2010, se buscará si ha tenido al menos un contrato hasta junio de 2011.

Tabla 4. Referencias temporales para el análisis

Variables		Período de referencia
Características personales	Sexo Edad Nivel de Estudios Nacionalidad	El año natural correspondiente (2010, 2011 y 2012)
Características laborales	Ocupación Demandada Jornada Solicitada Experiencia en la ocupación demandada	
Otras características	Duración de la última prestación recibida antes de la colocación	
Participación en políticas		El año natural correspondiente (2010, 2011 y 2012) y seis meses del siguiente año, de forma que como máximo en total se consideran 18 meses. A título de ejemplo, para los demandantes del año 2010 se observará desde enero de 2010 hasta junio de 2011.
Antigüedad en la demanda		
Colocación (contratos)		

Teniendo en cuenta todo ello, se pueden calcular, entre otras, variables que pueden resultar útiles para el análisis posterior, las siguientes:

- Tasa de colocación: número de demandantes con al menos un contrato de trabajo durante el periodo de referencia / número de demandantes durante dicho periodo.
- La variable “encontrar empleo” en el periodo de referencia, que será una variable binaria con valores 1 cuando el individuo tiene al menos un contrato y 0 en caso contrario.
- Antigüedad como demandante de empleo en el periodo de referencia, como la diferencia entre la fecha del último alta como demandante y la fecha del primer contrato.

### 2.3. Análisis descriptivo: Indicadores

Este análisis se realiza a partir de la elaboración de **indicadores del empleo y de calidad en el empleo, por colectivos objeto de análisis, por políticas y distinguiendo entre participantes y no participantes en políticas activas**. En concreto, se van a construir tres tipos de indicadores:

1. Características personales y laborales de los colectivos de demandantes de interés, por políticas.
2. Tasas de colocación generales por características personales y laborales de los colectivos de demandantes de interés, por políticas.
3. Indicadores de calidad en el empleo:
  - Tasas de colocación generales y por calidad de los contratos de los colectivos de demandantes de interés, por políticas.
  - A partir de las características de los contratos de los colectivos de demandantes de interés, por políticas.

En el análisis de cada política individual se considerarán los cruces con el resto de políticas tal y como quedan definidos en la Tabla 3.

### 2.3.1. Características personales y laborales de demandantes por colectivos y políticas

Un primer bloque de indicadores se concreta en **las características personales y laborales de demandantes pertenecientes a los colectivos de interés, por políticas.**

#### COLECTIVOS Y POLÍTICAS:

Las políticas se analizan para los colectivos teniendo en cuenta la relación con las políticas individuales.

Al objeto de poder definir el impacto, es preciso determinar el grupo de control y, por esta razón, siempre se tiene en cuenta la diferenciación entre aquellas personas que sí han participado en la política o políticas y aquellas que no lo han hecho.

Además, para cada política individual se analiza la distribución de los participantes con relación a su participación en el resto de políticas, atendiendo a los cruces definidos en la Tabla 3.

En el caso de la política de Formación para Desempleados, además, se profundiza a nivel descriptivo a partir de las características propias de los cursos.

#### FUENTE DE INFORMACIÓN:

El análisis se realiza sobre la base de datos construida a partir del enlace del fichero demandantes de cada año con los contratos de dichos demandantes del año en cuestión y los primeros seis meses del año siguiente. En este caso, la unidad de análisis son las personas, los demandantes de empleo de los diferentes colectivos de interés.

En lo que se refiere a la política de Formación para Desempleados, la base de datos que se explota es la de alumnos-curso, siendo de nuevo la unidad de análisis las personas.

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y LABORALES OBJETO DE ANÁLISIS:**

Las características personales y laborales objeto de estudio se recogen en la siguiente tabla.

**Tabla 5. Definición de las variables relacionadas con las características personales y laborales y su categorización**

Características personales	
Sexo	Mujer Hombre
Edad	16-19 Años 20-24 Años 25-29 Años 30-34 Años 35-44 Años 45-54 Años 55 y más años
Nivel de Estudios	Hasta Primaria Secundaria 1ª Etapa Secundaria 2ª Etapa Terciaria
Nacionalidad	Española Extranjera
Características laborales	
Ocupación Demandada	Ocupaciones militares Directores y gerentes Técnicos y profesionales científicos e intelectuales Técnicos y profesionales de apoyo Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores) Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores Trabajadores no cualificados
Jornada Solicitada	Indiferente Parcial Completa
Experiencia en la ocupación demandada	Ninguna Un año o menos Más de un año
Otras características	
Percepción de la prestación	Sí No

Esto se completa con el análisis de la distribución de los participantes en cada política individual en relación con su participación en el resto de políticas, según los cruces definidos en la Tabla 3. Se distinguirá así, para cada política individual, los demandantes que participan en esa política, los que sólo participan en esa política y los demandantes que además de participar en esa política, han participado en cada una de las otras políticas individuales. Reconsiderarán números absolutos y porcentajes.

Por su parte, las características de los cursos que se van a analizar se concretan a continuación.

**Tabla 6. Definición de las variables relacionadas con los cursos de Formación para Desempleados**

Resultado del curso	Abandona por colocación Abandona por otras causas Termina con evaluación positiva Termina con evaluación negativa
Familia Profesional	Administración y gestión Actividades físicas y deportivas Agraria Artes gráficas Artes y artesanías Comercio y marketing Electricidad y electrónica Energía y agua Edificación y obra civil Formación complementaria Fabricación mecánica Hostelería y turismo Industrias extractivas Informática y comunicaciones Instalación y mantenimiento Imagen personal Imagen y sonido Industrias alimentarias Madera, mueble y corcho Marítimo pesquera Química Sanidad Seguridad y medioambiente Servicios socioculturales y a la comunidad Textil, confección y piel Transporte y mantenimiento de vehículos Vidrio y cerámica
Sector de actividad del curso	Agricultura y pesca Industria Construcción Servicios
Duración del curso	Hasta 199h De 200 a 299h De 300 a 399h 400h o más
Duración media del curso (h)	

### 2.3.2. Tasas de colocación generales

El segundo bloque de indicadores se centra en **el cálculo de la tasa de colocación general por características personales y laborales de los colectivos de demandantes de interés, por políticas a nivel individual**. De esta manera, se mide una de las potenciales ganancias de las políticas activas, que es el acceso al empleo (aproximado por la tasa de colocación general), según se participe o no en las mismas, y de forma detallada por características personales y laborales. Para cada política individual, este análisis se completa con el cálculo de **la tasa de colocación general de los demandantes de interés por cruce de políticas**, es decir en función de su participación o no en el resto de las políticas.

#### COLECTIVOS Y POLÍTICAS:

Respecto a las tasas de colocación generales se sigue el mismo esquema que en el caso anterior. En este sentido, las políticas se analizan para los colectivos teniendo en cuenta la relación con las políticas de la Tabla 3 y siempre considerando la participación o no en las políticas para tener como referencia el grupo de control que define el impacto.

## FUENTE DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS TEMPORALES PARA EL ANÁLISIS:

También en este caso el análisis se realiza a partir del fichero demandantes de cada año enlazado con los contratos de dichos demandantes del año en cuestión y los seis meses del año siguiente. Por lo tanto, la tasa de colocación general se calcula teniendo en cuenta ese periodo de tiempo para los demandantes de cada año, con el fin de que sea coherente el análisis con las referencias temporales tomadas para medir el acceso al empleo.

## INDICADORES:

De esta manera, se construyen los siguientes indicadores:

- Las tasas de colocación general para los demandantes de 2010, 2011 y 2012. Por ejemplo, la tasa de colocación de los demandantes de 2010 en términos generales se define como: número de demandantes con al menos un contrato de trabajo entre enero de 2010 y junio de 2011 / número de demandantes de 2010.
- Además, las tasas de colocación generales de los demandantes de empleo, según que hayan participado o no en políticas activas, y a la finalización de éstas, teniendo en cuenta las políticas individuales y los cruces entre políticas generalistas y específicas según colectivos de interés, y para sus características personales y laborales.

Así, para cada política se calculan las tasas de colocación desagregadas por características personales y laborales para el periodo total, entre los no participantes y los participantes una vez, varias veces y el total de veces; y para cada periodo entre los que no han participado y sí han participado. En el caso de las políticas de Formación para Desempleados, se profundiza algo más en el análisis descriptivo, calculando también las tasas de colocación por alumno-curso, según las variables indicadas en la Tabla 6.

Ello se complementa con el cálculo de las tasas de colocación generales para el período 2010-2012, distinguiendo entre los distintos grupos de demandantes en función de su participación en el resto de las políticas individuales consideradas. De esta manera, para cada política individual, se analiza en qué medida la tasa de colocación general varía al reforzarse con otras políticas.

### 2.3.3. Calidad en el empleo

Y el tercer bloque de indicadores se centra en medir otra de las potenciales ganancias de participar en políticas activas, que es la calidad en el empleo. En este caso, **se analiza la calidad en el empleo desde una doble perspectiva:**

Por una parte, se analizan **las características de los contratos de los colectivos de demandantes de interés, por políticas a nivel individual, según hayan participado o no.**

Por otra parte, se calculan **las tasas de colocación según la calidad de los contratos de los colectivos de demandantes de interés, por políticas de manera individual y por cruces.** La calidad de los contratos se aproxima a partir de la combinación de cuatro de sus variables características, que resulta en una división de los contratos en cuatro categorías:

- 1.- *Contratos indefinidos a tiempo completo*, como su propio nombre indica, son los de duración indeterminada y jornada laboral a tiempo completo.
- 2.- *Contratos significativos*: aquellos de 15 o más horas de jornada laboral semanal y cuya duración sea de al menos 6 meses en el caso de ser temporales.
- 3.- *Contratos no significativos*: aquellos con una jornada laboral entre 10 y 15 horas semanales o con una duración entre 3 y 6 meses.
- 4.- *Contratos marginales*: el resto, es decir, los que tienen una duración inferior a 3 meses o una jornada laboral inferior a 10 horas semanales.

## COLECTIVOS Y POLÍTICAS

Las políticas se analizan para los colectivos de demandantes teniendo en cuenta la relación con las políticas de la Tabla 3 y si han participado o no.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Se utilizan dos fuentes de información según cada uno de los análisis que se realiza.

El análisis de las características de los contratos se realiza a partir de la base de datos de Contratos de cada año. Es importante tener en cuenta que en este fichero la unidad de medida son los contratos no los demandantes.

No obstante, en el caso de la rotación es preciso emplear la primera de las bases de datos señaladas, la que tiene como unidad de análisis los demandantes, las personas.

Para calcular las tasas de colocación según la calidad de los contratos, la fuente es la base de datos que se construye a partir del enlace del fichero de demandantes de cada año y sus contratos correspondientes en el año correspondiente y seis meses más del siguiente. En esta base de datos se han incorporado las características de los contratos relacionadas con su calidad, permitiendo así la construcción de la tipología de contratos utilizada. En este caso, la unidad de medida son los demandantes, al igual que para el cálculo de la tasa de colocación general con la que se compara las tasas de colocación calculadas.

## INDICADORES

El análisis de las características de los contratos de los demandantes de empleo se realiza a partir de los indicadores que se indican en la siguiente tabla, atendiendo a su participación o no en políticas individuales.

**Tabla 7. Definición de las características de los contratos para medir la calidad en el empleo**

Variables	Categorización
Tipo de contrato	Indefinido Temporal
Tipo de jornada	Jornada a tiempo completo Jornada a tiempo parcial Fijo discontinuo
Ocupación	1 dígito CNO11
Duración del contrato en días	Menos de 30 días De 31 a 91 días De 92 a 182 días De 183 a 365 días Más de 365 días Indefinido Temporal, duración determinada
Actividad económica	1 dígito CNAE09
Tamaño de la empresa	Micro pyme, menos de 10 personas trabajadoras Pyme, menos de 50 personas trabajadoras Mediana empresa, menos de 250 personas trabajadoras Gran empresa, 250 o más personas trabajadoras
Contrato bonificado	Sin bonificación Con bonificación No acogido a bonificación
Contrato de transformación	Sí No
Rotación	Número medio de contratos

El segundo bloque de análisis se refiere a las tasas de colocación según la calidad del empleo, por políticas individuales y por cruces de políticas. En este caso, se construyen los siguientes indicadores: tasas de colocación según la tipología de contratos de los demandantes de empleo, según que hayan participado o no en políticas activas, teniendo en cuenta las políticas individuales y los cruces entre políticas. Además, tomando cada política individual de referencia, se calculan las tasas de colocación (general y por calidad de los contratos) distinguiendo entre los no participantes y participantes en la propia política y su cruce con las demás.

## 2.4. Análisis multivariante estadístico: Modelos de probabilidad

### OBJETIVO

El objetivo del análisis con modelos de probabilidad es, complementando el análisis descriptivo y de forma coherente al mismo en su planteamiento, medir la probabilidad de encontrar empleo de los demandantes de empleo.

### VALOR AÑADIDO

El valor añadido de estos modelos al análisis que se ha realizado se hace notar en varios aspectos:

- En primer lugar, permiten eliminar posibles sesgos de selección en las muestras y los efectos de variables inobservables a la hora de medir el impacto, que puede suponer cierto límite del análisis descriptivo.
- Pero además, a partir de este tipo de modelos se puede abordar la estimación de:
  - La probabilidad de acceder a un empleo en función de las características personales/laborales y la participación en políticas activas de los demandantes de empleo
  - La probabilidad de acceder a un empleo según la antigüedad en el desempleo de los demandantes y en función de esas mismas características y políticas. La contribución de este análisis es relevante, porque permite, por ejemplo, determinar el potencial efecto de las políticas activas en la probabilidad de encontrar empleo en menos de 3 meses, entre 4 y 6 meses, etc., así como distinguir las políticas activas más eficaces a la hora de encontrar un empleo en dichos intervalos de tiempo.
  - La probabilidad de acceder a un empleo según la calidad de los contratos y en función de las susodichas características y políticas. Este tercer paso completa el análisis probabilístico de la realidad que se estudia en cuanto a tasas de colocación de los demandantes de empleo a nivel descriptivo, con el valor añadido de proporcionar una información adicional con respecto al efecto de las Políticas Activas de Empleo sobre la contratación de un tipo u otro de contratos, en comparación con el acceso al empleo en términos generales.

### TIPOS DE MODELOS

Este análisis se va a realizar con modelos de elección discreta de tipo Logit, que, en términos generales, permiten estimar la probabilidad de que se produzca un suceso en función de un conjunto de características. En este caso, el cálculo de la probabilidad de un suceso se puede

realizar para cualquier grupo de personas, cualquiera que sea la combinación de sus características personales y laborales y de participación en políticas activas.

Si se trata de modelos Logit, la función que relaciona la variable dependiente  $Y_i$  con las variables explicativas  $X_{ik}$  es la logística, por lo que la especificación de este tipo de modelos es:

$$Y_i = \frac{1}{1 + e^{-\alpha - \beta_k X_{ki}}} + \varepsilon_i = \frac{e^{\alpha + \beta_k X_{ki}}}{1 + e^{\alpha + \beta_k X_{ki}}} + \varepsilon_i \quad (1)$$

## VARIABLES DE LOS MODELOS

### VARIABLES DEPENDIENTES:

- La construcción de la variable dependiente,  $Y_i$ , que es una variable que no se observa, depende de lo que se pretenda medir, tal como se recoge en la

Tabla 8.

- La probabilidad de encontrar un empleo en general.
- La probabilidad de encontrar un empleo según la antigüedad en el desempleo, para lo que se construyen 4 variables dependientes.
- La probabilidad de encontrar un empleo según la calidad de los contratos, en cuyo caso también se construyen 4 variables dependientes.

**Tabla 8. Variables dependientes para medir la probabilidad de encontrar empleo**

Encontrar empleo	Variables (binarias)
En términos generales	1 si el demandante encuentra empleo 0 en caso contrario
Según la antigüedad como demandante de empleo	1 si el demandante encuentra empleo en menos de 3 meses desde su última alta 0 en caso contrario
	1 si el demandante encuentra empleo entre 4 y 6 meses desde su última alta 0 en caso contrario
	1 si el demandante encuentra empleo entre 7 y 12 meses desde su última alta 0 en caso contrario
	1 si el demandante encuentra empleo en más de 12 meses desde su última alta 0 en caso contrario
Según la calidad del empleo	1 si el demandante encuentra empleo indefinido a tiempo completo 0 en caso contrario
	1 si el demandante encuentra empleo significativo 0 en caso contrario
	1 si el demandante encuentra empleo no significativo 0 en caso contrario
	1 si el demandante encuentra empleo marginal 0 en caso contrario

Al igual que para el cálculo de la tasa de colocación, para la construcción de estas variables se tendrá en cuenta que el efecto de participar en políticas activas se puede prolongar más allá del año de finalización de la política. Por lo tanto, la referencia temporal para los demandantes de cada año será el año natural correspondiente (2010, 2011 y 2012) y seis meses del siguiente año, de forma que se podrá medir un potencial efecto hasta 18 meses.

Por otra parte, la definición de las variables a explicar de este modo conlleva la estimación de varios modelos de probabilidad, uno general, otros cuatro según la antigüedad en la demanda y cuatro más según la calidad de los contratos.

### VARIABLES EXPLICATIVAS

Las variables explicativas,  $X_{ik}$ , se concretan en:

- Características personales y laborales (edad, sexo, nivel de estudios, nacionalidad, ocupación demandada, sector de actividad, jornada solicitada, etc.), con la categorización presentada en la Tabla 5, página 30.
- Duración de percepción de prestaciones, en este caso con la categorización:
  - Sin prestación
  - Menos de 3 meses
  - De 4 a 6 meses
  - De 7 a 12 meses
  - Más de 12 meses.

Participación en políticas activas (variables binarias) por parte de los diferentes colectivos de interés, según la Tabla 3.

En este caso, al igual que ya se apuntó en el análisis descriptivo, todas estas variables, que se refieren a los demandantes de empleo, se construyen para los demandantes de cada año natural considerado.

### INTERPRETACIÓN DE LOS COEFICIENTES

En cuanto a la interpretación de los parámetros estimados en un modelo Logit, el signo de los mismos indica la dirección en que se mueve la probabilidad cuando aumenta la variable explicativa correspondiente. Además, una interpretación sencilla del parámetro estimado se obtiene a través de la linealización del modelo. Para ello, partiendo de la ecuación general (1) y definida  $M_i$  como la probabilidad de la alternativa 1, se tiene:

$$E(Y_i) = \text{Prob}(Y_i = 1) = M_i = \frac{e^{\alpha + \beta_k X_{ki}}}{1 + e^{-\alpha - \beta_k X_{ki}}} + \varepsilon_i \quad (2)$$

En donde,

$$M_i + M_i e^{\alpha + \beta_k X_{ki}} = e^{\alpha + \beta_k X_{ki}}$$

$$M_i = (1 - M_i) e^{\alpha + \beta_k X_{ki}}$$

$$\frac{M_i}{(1 - M_i)} = e^{\alpha + \beta_k X_{ki}}$$

Al cociente entre la probabilidad de que ocurra un suceso, o de que se elija la opción 1, frente a la probabilidad de que no suceda dicho suceso, o de que se elija la opción 0, se le denomina ratio odds. Su interpretación es la “ventaja” o preferencia de la opción 1 frente a la 0, es decir, el número de veces que es más probable que ocurra el suceso frente a que no ocurra.

$$\text{Ratio odds} = \frac{M_i}{(1-M_i)}$$

Este ratio se interpreta como sigue: si toma el valor 1 significa que la probabilidad de que ocurra la alternativa 1 es la misma que la de que no ocurra; si el ratio es menor que 1 indica que la ocurrencia de la alternativa 1 tiene menor probabilidad que la ocurrencia de la alternativa 0; mientras que si es mayor que la unidad la opción 1 es más probable que la 0. El interés de esta medida, en el caso que nos ocupa, se observa al comparar valores distintos de la variable explicativa, calculándose el cociente entre odds. Así, si se compara la situación de la observación “i” con la de la observación “j” (referencia), el cociente entre odds mide cuanto es más probable que se dé la alternativa 1 en “i” que en “j”.

$$\text{Cociente entre ratios odds} = \frac{\frac{M_i}{(1-M_i)}}{\frac{M_j}{(1-M_j)}} = \frac{e^{\alpha+\beta_k X_{ki}}}{e^{\alpha+\beta_k X_{kj}}} = e^{\beta_k (X_{ki}-X_{kj})}$$

Si el valor obtenido es mayor que la unidad, la probabilidad de que ocurra la alternativa 1 en la observación “i” es mayor que en la observación “j”, mientras que si el valor obtenido es inferior que uno, la probabilidad de que ocurra la alternativa 1 es superior en la observación “j” que en la “i”. Si el valor obtenido es igual a la unidad significa que las probabilidades en ambas observaciones son iguales.

El cálculo del cociente entre ratios odds facilita la interpretación de los parámetros estimados cuando se aplica al caso concreto de calcular la variación en la preferencia o ventaja de un individuo “i” cuando incrementa en una unidad una de las variables explicativas, frente a la ventaja o preferencia del mismo individuo “i” cuando se encuentra en la situación de referencia. En este caso se obtiene:

$$\text{Cociente entre ratios odds} = \frac{\frac{M_{i+1}}{(1-M_{i+1})}}{\frac{M_i}{(1-M_i)}} = \frac{e^{\alpha+\beta_k (X_{ki}+1)}}{e^{\alpha+\beta_k X_{ki}}} = e^{\beta_k (X_{ki}+1-X_{ki})} = e^{\beta_k}$$

Donde el parámetro  $e^{\beta_k}$  es un factor de cambio en el cociente entre ratios odds cuando el valor de la variable  $X_k$  aumenta en una unidad y el resto de variables explicativas se mantienen constantes. Es decir, cada parámetro se interpreta como el número de veces que se incrementa el logaritmo de la ventaja o preferencia de la opción 1 frente a la 0 cuando se incrementa en una unidad la

variable explicativa correspondiente. Para obtener una interpretación directa del efecto sobre la probabilidad, se suele analizar el valor del antilogaritmo del parámetro.

## MUESTRAS

La construcción de las variables dependientes y explicativas como se ha señalado supone que para los demandantes de cada año se dispone de sus características personales, laborales, participación (o no) en políticas, acceso al menos a una colocación a lo largo del año y los seis meses siguientes, y antigüedad en la demanda hasta encontrar al menos una colocación también a lo largo del año y los seis meses siguientes. Por lo tanto, se construyen 3 submuestras, una para los demandantes de cada año (con las referencias temporales indicadas), aunque para estimar el modelo se unen con el fin de aprovechar toda la información disponible de la manera más eficiente.

**Tabla 9. Muestras para estimar los modelos Logit**

Demandantes	Submuestras	Muestra para los modelos
Año 2010	Características personales (2010) Características laborales (2010) Participación en políticas (2010) Variable de tiempo (2010) Antigüedad en la demanda (hasta la primera colocación desde enero de 2010 hasta junio de 2011)	Toda la información de las submuestras de los demandantes de 2010, 2011 y 2012
Año 2011	Características personales (2011) Características laborales (2011) Participación en políticas (2011) Variable de tiempo (2011) Antigüedad en la demanda (hasta la primera colocación desde enero de 2011 hasta junio de 2012)	
Año 2012	Características personales (2012) Características laborales (2012) Participación en políticas (2012) Variable de tiempo (2012) Antigüedad en la demanda (hasta la primera colocación desde enero de 2012 hasta junio de 2013)	

## COLECTIVOS DE INTERÉS Y GRUPOS DE CONTROL PARA EL ANÁLISIS PROBABILÍSTICO

Los colectivos de interés generales para el análisis probabilístico, al igual que para el análisis descriptivo, son los demandantes totales, colectivo joven hasta 29 años y demandantes de larga duración. Ahora bien, como resultado de las conclusiones extraídas en el análisis descriptivo, se opta por ajustar algunos de los colectivos de interés, para analizar algunas políticas específicas, considerando las características mayoritarias de las personas participantes en las mismas.

Este es el caso de la política de Talleres de Empleo, cuyo grupo de participantes (grupo experimental) y, por lo tanto, su grupo de control, se restringen a demandantes de empleo entre 35 y 55 años con niveles de estudios de primera etapa de secundaria, porque constituyen el perfil mayoritario de las personas participantes. Es por ello que en el análisis probabilístico se alude al "Colectivo, Talleres de Empleo" (Colectivo, TE), añadiéndose de esta manera al conjunto de colectivos de interés.

También en el caso de la política de Escuelas Taller y Casas de Oficios se hacen varias pruebas para ajustar el grupo de control al grupo experimental de jóvenes menores de 25/30 años, que son los participantes. En este sentido, se utilizan varios grupos experimentales y de control: jóvenes menores de 25 años; jóvenes menores de 30 años, jóvenes menores de 25 años con estudios hasta primera etapa de secundaria y jóvenes menores de 30 años hasta primera etapa de secundaria. A pesar de todo ello, no se logran resultados en términos de empleo muy diferenciales por participar en la política, por lo que se opta por ofrecer los resultados para jóvenes menores de 30 años, que es el colectivo de interés para los análisis realizados a lo largo del estudio.

Por último, se ha señalado que el grupo de demandantes de larga duración se subdivide en tres grupos: demandantes de larga duración total, demandantes de larga duración colectivo joven y demandantes de larga duración colectivo TE. De este modo, se obtiene un análisis individualizado por subgrupos.

Por lo tanto, los colectivos de interés que finalmente se analizan en el análisis probabilístico son:

- Demandantes en general, en el que se distinguen dos subgrupos:
  - Demandantes totales.
  - Colectivo Talleres de Empleo, específico para el análisis de la política de Talleres de Empleo y sus cruces con las tres políticas generalistas (Orientación, Formación para Desempleados e Intermediación).
- Colectivo joven, hasta 29 años.
- Demandantes de larga duración, de los que se distinguen tres subgrupos:
  - Demandantes de larga duración totales.
  - Colectivo joven.
  - Colectivo Talleres de Empleo, también específico para el análisis de Talleres de Empleo y sus cruces con las tres políticas generalistas.

## PROBABILIDADES ESTIMADAS

Con esta metodología se estima, por lo tanto, indicadores de probabilidad de encontrar empleo (en términos generales, según la antigüedad en el desempleo y según la calidad de los contratos) como función de las características personales y laborales de los tres colectivos de demandantes objeto de estudio, así como de su participación en políticas.

En concreto, en el caso de las probabilidades de encontrar empleo en general, se estiman: (1) las probabilidades de encontrar empleo por características personales y laborales; (2) las probabilidades totales de encontrar empleo según participación en las políticas individuales y cruces, lo que permite la comparación en una misma tabla de los resultados para todas las políticas objeto de análisis; y (3) las probabilidades de encontrar empleo desagregadas por características personales y laborales por políticas.

Por su parte, en los modelos según la antigüedad en el desempleo, se estiman: (1) las probabilidades de encontrar empleo por características personales y laborales, según la antigüedad como demandante de empleo; y (2) las probabilidades de encontrar empleo por políticas, según se haya participado o no, y según la antigüedad en la demanda de empleo.

Y análogamente, en los modelos según la calidad en el desempleo, se estiman: (1) las probabilidades de encontrar empleo por características personales y laborales, según la tipología de contrato de que se trate; y (2) las probabilidades de encontrar empleo por políticas, según se haya participado o no, y según el tipo de contrato.

## APORTACIONES

Por lo tanto, el planteamiento metodológico que se realiza para construir los modelos logit permite:

1. Medir la probabilidad de encontrar empleo en términos generales, en función de la antigüedad en la demanda de empleo y también en función de la calidad de los contratos. En el segundo caso se puede determinar el efecto de las políticas activas en la probabilidad de encontrar empleo en el corto, medio o más largo plazo (entendiendo este último como más de un año), así como distinguir las políticas activas más eficaces a la hora de encontrar un empleo en dichos intervalos de tiempo. Asimismo, considerando la calidad de los contratos, también se puede conocer qué políticas aportan mayor probabilidad de encontrar cada tipo de contrato.
2. Aprovechar mejor la información disponible en los registros, al construir una base de datos conjunta a partir de sub-bases para los demandantes de empleo de cada año considerado, porque se incorporan más posibles casos al análisis.
3. Calcular la probabilidad de encontrar empleo de cualquier colectivo de interés, cualquiera que sea la combinación de sus características personales y laborales, y su participación en políticas en activas. Y también calcular la probabilidad de su correspondiente grupo de control.

## 2.5. Análisis cualitativo<sup>7</sup>

### OBJETIVO:

La realización de un análisis cualitativo contribuye a contextualizar el marco en el que se desarrollan las Políticas Activas de Empleo y a mejorar la interpretación de la información del análisis cuantitativo, a partir de la percepción, las valoraciones y el conocimiento de los expertos directamente implicados en la gestión de las políticas activas.

### VALOR AÑADIDO:

El análisis cualitativo atiende a un doble criterio: los colectivos beneficiarios de las políticas y las diferentes políticas evaluadas desde el punto de vista de los colectivos objeto del estudio, que son los demandantes de empleo en general, los demandantes de larga duración y los demandantes de empleo jóvenes menores de 30 años. En este contexto, la consulta a los gestores de políticas activas ofrece varias aportaciones, ya que permite:

- Conocer cómo funcionan las políticas activas desde su experiencia diaria y contrastar los datos sobre como impactan cada una de las políticas analizadas en dichos colectivos.
- Aprender a que pueden deberse las diferencias en los datos obtenidos respecto al impacto de cada política según el colectivo al que vaya dirigida.
- Identificar cuáles son los diferentes tipos de políticas que deberían ser reforzadas en función de los colectivos y con qué requisitos deberían implementarse dichas políticas, aspectos estos que no se observan en el análisis cuantitativo.
- Indagar cuáles pueden ser las circunstancias que pueden condicionar los efectos de cada una de las políticas, según los diferentes colectivos, así como cuáles son los perfiles profesionales que favorecen el que una política tenga un mayor impacto que otras desde el punto de vista de la incorporación al mercado de trabajo.
- Conocer si la aplicación de políticas generalistas y sólo una política tiene los mismos efectos que cuando se aplica un paquete de políticas que se hacen confluir sobre un mismo beneficiario en un periodo de tiempo adecuado, lo que permitirá obtener una mejor

<sup>7</sup>El análisis cualitativo que se presenta en este trabajo es el que se ha podido realizar bajo los criterios y directrices de la Dirección General de Estrategia y Fomento del Empleo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid.

interpretación de los datos obtenidos en el análisis realizado sobre el cruce de políticas realizado.

En resumen, el análisis cualitativo resulta clave para prever y desactivar frenos a la hora de impulsar cambios, así como a la hora de valorar e interpretar los resultados obtenidos con los análisis de carácter más cuantitativo. La información que se obtiene a través del análisis cualitativo no es sólo una información coyuntural, sino información estratégica, que ayuda a mejorar el conocimiento no sólo de los hechos, sino también de los procesos, que en muchos casos son barreras para que los resultados no sean los esperados.

#### FICHA TÉCNICA:

##### **Perfil de las personas que participan en el grupo de discusión:**

Las personas que participan en el grupo de discusión son personas expertas con larga experiencia en la gestión, ejecución y planificación de políticas activas en diferentes ámbitos y en diferentes contextos: Gestores (dirección) de oficinas de empleo; Responsables de planificación y gestión de formación; Responsabilidad en el área de orientación, intermediación / colocación; Responsabilidad en el área de seguimiento y evaluación de políticas; Responsables de la coordinación de la red de oficinas Eures<sup>8</sup>; Planificadores de políticas específicas, gestores de los diferentes servicios que funcionan en torno a las Políticas Activas de Empleo y gestores de centros de formación.

Número de personas participantes: 7.

Celebración de la reunión: 13 de marzo de 2015.

Horario: 10.00 h. - 12.00 h.

Lugar de celebración: Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Dirección General de Estrategia y Fomento del Empleo.

##### **Desarrollo del grupo:**

- Breve presentación de todas las personas presentes en la sala.
- Breve presentación de los objetivos del estudio realizado y algunos datos obtenidos en el estudio cuantitativo, para su consideración a la hora de expresar sus opiniones.
- Se realizan tres bloques de análisis:
  - Un primer bloque sobre las políticas a nivel general: Orientación, Formación para Desempleados, Intermediación, Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Programas Experimentales y de Colaboración Social y Programas Experimentales.
  - Un segundo bloque sobre los colectivos: Demandantes de empleo en general, demandantes menores de 30 años y demandantes de larga duración.
  - En un tercer bloque se ha pedido a los/as participantes que enumeren uno o dos elementos que, desde su punto de vista, sean factores de éxito para lograr el impacto deseado en las Políticas Activas de Empleo.
- Una vez consensuado el objetivo que se perseguía con el grupo, el proceso seguido ha sido exploratorio, a partir de las siguientes preguntas:
  - ¿Cuál es su valoración de los resultados obtenidos?
  - Ranking personal de Políticas Activas de Empleo (PAEs) de más a menos eficaz
  - ¿Cómo afectan las características personales y profesionales a la eficacia de las PAEs?

<sup>8</sup>Eures es la Red creada por la Comisión Europea para facilitar la movilidad laboral en Europa. Proporciona servicios de información, orientación y colocación a trabajadores y empresarios interesados en el mercado laboral europeo.

- ¿Cuáles son las principales dificultades a las que se enfrenta en la gestión de la PAE?
- ¿Y los principales factores de éxito?
- ¿Qué elementos clave señalaría para una gestión eficaz que incremente las tasas de colocación entre los participantes?
- ¿Cómo se podría facilitar la gestión?
- ¿Se podría haber considerado algún otro indicador para la evaluación, diferente de la inserción profesional?

### 3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DESCRIPTIVO

#### 3.1. Participación y características personales y laborales

Antes de entrar en el detalle de los resultados del análisis descriptivo para cada una de las Políticas Activas de Empleo es conveniente realizar una primera aproximación a los datos sobre participación y características personales y laborales de los demandantes de empleo, distinguiendo entre participantes y no participantes en el conjunto de las políticas.

A lo largo del período 2010-2012, casi un millón de personas, el **29,5% de los demandantes de empleo participa** en algún tipo de política activa.

Las **características personales** de los demandantes de empleo que participan en políticas activas muestran igual presencia de hombres y mujeres; por edades, son mayoría los demandantes con edades centrales, entre 30 y 54 años, destacando el colectivo de 35-44 años (28,9%); en cuanto al nivel de estudios, predominan los demandantes con secundaria primera etapa (39,2%), seguidos por demandantes con estudios terciarios (22,2%); y por nacionalidad, los demandantes con nacionalidad española son una amplia mayoría (79,5%).

En relación a las **características laborales**, se constata un cierto predominio de ocupaciones con niveles bajos o medios de cualificación, concretamente los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (20,5%), ocupaciones elementales (18,2%), artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (16,2%); respecto a la jornada, son una amplísima mayoría los demandantes que no tienen ninguna preferencia sobre la misma (95,5%); en cuanto a la experiencia, destaca el peso de los demandantes que tienen un año o más (60,5%); y, por último, se constata una mayor participación de demandantes que perciben la prestación (65,7%).

**De la comparación de las características personales y laborales de participantes y no participantes se desprende que ambos grupos son bastante similares, si bien hay ciertas diferencias a destacar en términos de edad, nivel de estudios y percepción de la prestación.**

En lo que respecta a las características personales, las diferencias más destacables se encuentran en edad y nivel de estudios. Entre los participantes se aprecia una mayor presencia de los colectivos de edades centrales, entre 30 y 54 años (60,2% frente a 53,6%), en detrimento especialmente de los mayores de 55 años (7,5% frente a 14,2%). Por otro lado, se constata entre los participantes un cierto mayor peso de personas con niveles de estudios de secundaria segunda etapa y terciarios (42,7% frente a 37,6%), destacando sobre todo la menor presencia de personas con estudios primarios (18,1% frente a 21,1%). También cabe constatar una ligera mayor presencia de personas de nacionalidad española (79,5% frente a 77,9%). Por último, no hay diferencias relevantes en lo que respecta al sexo.

En general, las características laborales de los participantes son muy similares a las de no participantes, excepto en lo que concierne a la percepción de la prestación: el 65,7% de los participantes son perceptores de prestación, frente a un 48,4% entre los no participantes. El resto de diferencias son poco relevantes, aunque cabe señalar una ligera mayor presencia de personas con experiencia previa en la ocupación solicitada (78% frente a 75%).

**/Tabla 10. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en PAE (%)**

		2010-2012		
		Participa en alguna PAE	No participa en ninguna PAE	Total de demandantes
Sexo	Hombre	50,0	50,1	50,0
	Mujer	50,0	49,9	50,0
Edad	16-19 Años	3,1	4,0	3,7
	20-24 Años	10,1	10,1	10,1
	25-29 Años	14,8	13,1	13,6
	30-34 Años	16,6	14,7	15,2
	35-44 Años	28,9	25,8	26,7
	45-54 Años	19,0	18,1	18,4
	55 y más años	7,5	14,2	12,2
Nivel de estudios	Hasta Primaria	18,1	21,0	20,2
	Secundaria 1ª Etapa	39,2	41,4	40,7
	Secundaria 2ª Etapa	20,5	18,9	19,4
	Terciaria	22,2	18,7	19,7
Nacionalidad	Española	79,5	77,9	78,3
	Extranjera	20,5	22,1	21,7
Primera ocupación solicitada (CNO11, 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	1,3	1,8	1,7
	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	13,4	12,9	13,1
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,9	9,4	9,5
	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	14,0	12,6	13,0
	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	20,5	20,9	20,8
	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1,1	0,9	1,0
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores)	16,2	15,4	15,6
	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5,2	5,3	5,3
	Trabajadores no cualificados	18,2	20,8	20,0
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	95,5	93,2	93,9
	Completa	3,2	5,1	4,6
	Parcial	1,2	1,7	1,6
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	22,0	25,0	24,1
	Un año o menos	17,5	16,7	16,9
	Más de un año	60,5	58,3	58,9
Percepción de la prestación	Sí	65,7	48,4	53,5
	No	34,3	51,6	46,5
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Número de demandantes		997.033	2.382.372	3.379.405
Porcentaje sobre el total de demandantes		29,5	70,5	100,0

## 3.2. Orientación

### 3.2.1. Características personales y laborales

**El 21,2% de los demandantes de empleo en alta en el período 2010-2012 ha participado en políticas activas de Orientación.** Cabe destacar además el pronunciado incremento en el porcentaje de demandantes participando en esta política registrado en 2012, aumentándose desde el 15,5% en 2011 al 30,8% en 2012.

Las características personales de los demandantes de empleo que participan en Orientación muestran escasas diferencias con relación al sexo (49,3% hombres frente a 50,7% mujeres); por edades, son mayoría los demandantes con edades centrales (24-54 años), destacando el colectivo de 35-44 años (28,8%); en cuanto al nivel de estudios, predominan los demandantes con secundaria primera etapa (39,7%); y por nacionalidad, sobresalen los demandantes con nacionalidad española (77,4%).

Respecto a las características laborales, cabe apuntar cierto predominio de ocupaciones con cualificaciones bajas o intermedias tales como servicios de restauración, personales, protección y vendedores (20,4%), ocupaciones elementales (20%), artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (16%); en lo relativo a la jornada, abundan los demandantes que no tienen ninguna preferencia sobre la misma (95,9%); en relación con la experiencia, destaca la presencia de demandantes que tienen un año o más (60,7%); y, por último, se constata una mayor participación de demandantes que perciben la prestación (69,5%).

Las características descritas se mantienen estables en los tres años objeto de estudio.

**De la comparación de las características personales y laborales de participantes y no participantes se desprende que ambos grupos son muy similares.**

En lo que respecta a las características personales, el aspecto más destacable es que entre los participantes en Orientación hay una ligera mayor presencia de los colectivos de edades centrales, entre 25 y 54 años (79,9% frente a 72,3%), en detrimento de los más jóvenes (12,1% frente a 14,3%) y, sobre todo, de los mayores de 55 años (8% frente a 13,4%). También cabe constatar una ligera mayor presencia de mujeres (50,7% frente a 49,8%) y de personas de nacionalidad extranjera (22,6% frente a 21,4%).

En general, las características laborales de los participantes son también muy similares a las de no participantes, excepto en lo que concierne a la percepción de la prestación: el 69,5% de los participantes en Orientación son perceptores de prestación, frente a un 49,2% entre los no participantes. El resto de diferencias son poco relevantes, aunque cabe señalar una ligera mayor presencia de personas con experiencia previa en la ocupación solicitada (78,3% frente a 75,2%).

Las tendencias son similares cuando se analizan los datos distinguiendo entre participantes en 1, 2 o más políticas de Orientación. Lo mismo ocurre cuando se estudian los datos para cada uno de los años incluidos en el análisis.

Por último, haremos referencia a la distribución de demandantes que han combinado su participación en políticas de Orientación con otras políticas activas. En este sentido, se observa que **del total de demandantes que han participado en Orientación, 81,1% no han participado en otras políticas. Aquellos que han combinado Orientación con otras políticas han mostrado una mayor preferencia por las políticas activas de Intermediación (14%), seguidas de las políticas de Formación para Desempleados (5,5%).** El porcentaje de demandantes que participa en Orientación y otras políticas al margen de Intermediación y Formación para Desempleados tiene un carácter residual. Estas tendencias se mantienen estables a lo largo de los tres años, observándose, no obstante, un descenso, conforme avanzan los años, del

porcentaje de demandantes que combina Orientación e Intermediación (del 20,6% en 2010 al 9,8% en 2012).

### 3.2.2. Tasas de colocación generales

En el periodo 2010-2012, la tasa de colocación de los participantes en Orientación fue del 44,6%.

Centrándonos en los resultados obtenidos en términos de tasa de colocación por los demandantes de empleo que participaron en estas políticas, observamos, en relación con sus características personales, que los hombres obtienen resultados más positivos que las mujeres (47,4% frente a 41,9%); por edades, obtienen una tasa de colocación superior a la media de todos los participantes los jóvenes de 20-24 (59,1%) y 25-29 años (58%), y los jóvenes adultos de 30-34 años (51,8%); por nivel de estudios, la tasa de colocación se incrementa conforme aumenta el nivel (40,5% para los colectivos con estudios hasta primaria frente a 49% para los que tienen estudios terciarios); mientras que por nacionalidad, las diferencias son mínimas (44,3% para los nacionales frente a 45,6% de los extranjeros).

Respecto a sus características laborales, obtienen tasas de colocación superiores a la media de todos los participantes en esta política los que solicitan ocupaciones como artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (49,2%), operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (48,2%), técnicos y profesionales científicos e intelectuales (47,3%), técnicos y profesionales de apoyo (46,2%) y trabajadores de los servicios de restauración personales, protección y vendedores (45,9%); los participantes que no solicitan ningún tipo específico de jornada (44,8%); los que tienen un año o menos de experiencia (50,4%); y los que no perciben la prestación (46,1%).

Las tasas de colocación obtenidas por los participantes disminuyen paulatinamente a lo largo de los tres años: 50,7% en 2010, 47% en 2011 y 40,3% en 2012. Esta tendencia se manifiesta en todos los colectivos, destacando el descenso en la tasa de colocación para los participantes que perciben la prestación por desempleo, que pasan del 50,7% en 2010 al 39,2% en 2012.

**Al comparar las tasas de colocación de participantes en políticas activas de Orientación y no participantes en el periodo 2010-2012, se constata que la tasa de colocación de los participantes fue un 5,1% superior a la de los demandantes que no participaron en esta política. Cabe afirmar así que, en términos generales, la participación en Orientación mejora ligeramente las perspectivas de inserción.** Esta ventaja asociada a la participación se observa en los tres años analizados, si bien el ratio disminuye con el paso del tiempo: 112,2 en 2010; 110,5 en 2011 y 102,7 en 2012.

La comparación de las tasas de colocación entre participantes y no participantes según las características personales y laborales pone de manifiesto que **la mejora de las tasas de colocación no es una tendencia completamente generalizada**. En lo que respecta a la edad y la nacionalidad, se constata que para algunos colectivos la tasa de colocación de los participantes en Orientación es inferior a la de los no participantes. Concretamente, esto ocurre para los menores de 30 años (96,7 para jóvenes de 16-19 años y 99,6 para jóvenes de 20-24 y 25-29 años) y las personas de entre 45 y 54 años (97,6) y, en el caso de la nacionalidad, para las personas extranjeras (98,3).

Para el resto de colectivos, la participación en Orientación incrementa la tasa de colocación, aunque este incremento está más acentuado en algunos colectivos que en otros. Se constata así que las políticas de Orientación benefician ligeramente más a las mujeres que a los hombres (10,2 frente a 104,4). Atendiendo a la edad, el colectivo de mayores de 55 años es el que obtiene un mayor incremento de la tasa de colocación en relación con los no participantes (119,3). Por nivel

de estudios, los demandantes con estudios hasta primaria se benefician relativamente menos que los demandantes con niveles de estudios más elevados.

Centrándonos en las características laborales, apreciamos que las ocupaciones que registran un mayor incremento de la tasa de colocación son las ocupaciones militares (124,1), si bien su peso en el conjunto es casi residual, seguidas a cierta distancia de directores y gerentes (110,6), técnicos y profesionales de apoyo (110,1), empleados contables (108,6), operadores de instalaciones y maquinaria (107,1) y técnicos y profesionales científicos e intelectuales (105,4). Respecto a la jornada, la participación aporta más a los que solicitan jornada parcial (113,9). Las personas que tienen un año o menos de experiencia se benefician menos de la participación que los que carecen de experiencia o tienen un año o más (101,2 frente a 105,6 y 105,8). Finalmente, es destacable el valor añadido de la Orientación registrado entre los que no perciben la prestación por desempleo, que incrementan su tasa de colocación en 12,2% en relación con los no participantes.

Es reseñable que los demandantes que participan 2 o más veces en Orientación tienen una tasa de colocación inferior a la de los no participantes (99).

En general, el comportamiento de los participantes en comparación con el de los no participantes empeora para todas las categorías personales y laborales en el año 2012. Destaca, en este sentido, el cambio de tendencia observado para los mayores de 55 años (de 160,6 en 2010 a 99,7 en 2012), extranjeros (de 104,5% en 2010 a 95,1 en 2012) y personas que perciben la prestación de (109,3 en 2010 a 95,1 en 2012).

Como último paso, vamos a analizar las tasas de colocación generales alcanzadas por los demandantes que han combinado su participación en políticas de Orientación con otras políticas activas. Un primer aspecto a destacar es que **combinar la Orientación con otra política activa incrementa la tasa de colocación con relación a la participación exclusiva en Orientación, excepto en el caso de los Talleres de Empleo**. El mayor beneficio parece derivar de combinar Orientación con Programas Experimentales. Los demandantes que participan en ambas obtienen una tasa del 60,5% frente al 42,2% obtenido por aquellos que solo toman parte en Orientación. La combinación con políticas de Intermediación (56,2%), Formación para Desempleados (55,1%), Programas Experimentales y de Colaboración Social (53,2%) y Escuelas Taller y Casas de Oficios (49,5%) reporta también beneficios sustanciales en comparación con la participación exclusiva en políticas de Orientación. En general, las tasas de colocación descienden para todas las combinaciones de políticas a medida que avanzan los años, siendo notable el descenso registrado para los que combinan Orientación y Programas Experimentales y de Colaboración Social (del 61,8% en 2010 al 38,5% en 2012). Dicho descenso implica que, en el año 2012, obtienen tasas de colocación más altas quienes participan exclusivamente en Orientación que quienes combinan esta política con Programas Experimentales y de Colaboración Social.

### 3.2.3. Calidad en el empleo

En líneas generales, los participantes en políticas activas de Orientación fueron contratados, en el periodo 2010-2012, mediante contratos temporales (90,7%), a tiempo completo (62,7%), sin bonificación (96,6%) y sin transformación (98,3%). Fueron contratados en mayor medida por grandes empresas (31,2%), aunque sin grandes diferencias respecto a medianas (22,9%), pymes (21,5) y micropymes (24,4%). Respecto a la ocupación, destaca la contratación de ocupaciones elementales (28,5%) y trabajadores de los servicios (26,7%) y en cuanto al sector de actividad, predominan las contrataciones en actividades administrativas y servicios auxiliares (34,5%). Estas características se mantienen muy estables a lo largo de los tres años.

**Las características de los contratos de los participantes en Orientación a lo largo del período 2010-2012 son relativamente similares a la de los no participantes en esta política.**

Las diferencias más destacadas son: los contratos temporales tienen una ligera mayor presencia entre los participantes, siendo en ambos casos una amplísima mayoría (90,7% frente a 88,4%); asimismo, tienen un peso ligeramente mayor los contratos a tiempo parcial (37% frente a 35,1%) y los contratos de escasa duración; en lo que respecta al tamaño de la empresa, hay una presencia ligeramente mayor de contratos de participantes en grandes empresas (31,2% frente a 30,8%) y pymes (21,5% frente a 21,7%); y hay un peso ligeramente mayor de los contratos con bonificación (3,4% frente a 3,2%).

En lo relativo a la ocupación, las diferencias son escasas aunque cabe destacar que las ocupaciones elementales y los empleados contables y administrativos están ligeramente sobrerrepresentados (28,5% frente a 27,1% y 12,4% frente a 11,4%), en detrimento sobre todo de los técnicos y profesionales (8,1% frente a 8,7%), los trabajadores de los servicios (26,7% frente a 27,3%) y los trabajadores de la industria y la construcción (10,1% frente a 10,6%). Por sectores, la distribución de los contratos es muy similar, siendo reseñable el peso, comparativamente mayor, de los participantes en el sector actividades administrativas y servicios auxiliares (34,5% frente a 32,9%).

La tasa de rotación es prácticamente idéntica para participantes y no participantes: una media de 2,62 contratos por participante frente a 2,63 contratos por no participante.

Estas tendencias se mantienen a lo largo de los tres años considerados, sin cambios excesivamente relevantes. Tampoco se aprecian diferencias destacables entre los participantes en Orientación según el número de veces que han participado en esta política.

Al comparar las tasas de colocación en función de la calidad del empleo para participantes y no participantes se constata **una ligera mayor presencia de los empleos marginales y no significativos entre los participantes**. Así, la tasa de colocación de empleo marginal de los participantes (14,3%) supera a la de los no participantes (12,7%), ocurriendo lo mismo en el caso de la tasa de colocación de empleo no significativo (22% frente a 20,1%). Por el contrario, la tasa de colocación de empleo indefinido a tiempo completo es superior para no participantes (5,8%) que para participantes (4,6%). Estas tendencias apenas presentan cambios a lo largo de los años.

Al tener en cuenta la incidencia en la calidad derivada de combinar Orientación con otras políticas activas se observa que, a grande rasgos, los demandantes que participan en dos políticas tienen tasas más elevadas de colocación en empleos no significativos y marginales que quienes participan únicamente en Orientación.

**Cuadro resumen políticas de Orientación**

El 21,2% de los demandantes de empleo en el período 2010-2012 ha participado en políticas activas de Orientación.

No existen diferencias notables entre participantes y no participantes con relación a las características personales y laborales. En general, predominan los demandantes de edades centrales, en detrimento de los más jóvenes y, sobre todo, los mayores de 55 años. Es destacable también la mayor inclinación hacia la participación que muestran quienes perciben la prestación.

Menos de un 20% de los demandantes que participan en Orientación combinan esta política con otras políticas activas. Quienes combinan Orientación con otras políticas activas muestran una mayor preferencia por las políticas de Intermediación.

Participar en políticas activas de Orientación mejora ligeramente las perspectivas de ocupación (105,1), si bien se constata una disminución progresiva del beneficio aportado por estas políticas a lo largo de los tres años.

No todos los grupos obtienen beneficios con la participación. Menores de 30 años, personas de entre 45-54 años y demandantes de nacionalidad extranjera no ganan nada con la participación.

Combinar Orientación con otras políticas aumenta, en líneas generales, las perspectivas de inserción.

No existen grandes diferencias entre los contratos de los participantes y los de los no participantes. Sin embargo, hay que apuntar que los participantes tienen tasas de colocación en empleos no significativos y marginales ligeramente superiores. Esta tendencia se mantiene al combinar Orientación con otras políticas activas.

## 3.2.4. Tablas estadísticas

Tabla 11. Demandantes de empleo según su participación en Orientación

		2010	2011	2012	Total
Demandantes	No	913.850	942.663	805.508	2.662.021
	Sí	186.159	172.411	358.814	717.384
%	No	83,1	84,5	69,2	78,8
	Sí	16,9	15,5	30,8	21,2

Tabla 12. Participantes en Orientación según su participación en otras PAE

	Demandantes según su participación en PAE				Demandantes según su participación en PAE (%)			
	2010	2011	2012	2010-2012	2010	2011	2012	2010-2012
Sí participa en Orientación	186.159	172.411	358.814	717.384	100,0	100,0	100,0	100,0
Solo Orientación	138.935	136.476	306.320	581.731	74,6	79,2	85,4	81,1
+Formación para Desempleados	10.317	10.717	18.521	39.555	5,5	6,2	5,2	5,5
+Intermediación	38.315	26.766	35.111	100.192	20,6	15,5	9,8	14,0
+E. Taller y C. de Oficios	260	197	266	723	0,1	0,1	0,1	0,1
+Talleres de Empleo	571	351	432	1.354	0,3	0,2	0,1	0,2
+Pr. Experienciales y de C.Social	997	906	1.273	3.176	0,5	0,5	0,4	0,4
+Pr. Experimentales	1.204	489	1.091	2.784	0,6	0,3	0,3	0,4

Nota: Al ser respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100.

Tabla 13. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Orientación (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	50,2	49,3	49,0	49,7	50,0	50,8	50,2	49,6	50,0	47,9	49,6
	Mujer	49,8	50,7	51,0	50,3	50,0	49,2	49,8	50,4	50,0	52,1	50,4
Edad	16-19 Años	4,0	2,6	3,3	1,3	3,7	4,3	3,9	3,7	3,4	3,1	2,0
	20-24 Años	10,3	9,5	10,3	8,1	10,1	10,5	10,2	10,2	11,3	9,9	8,4
	25-29 Años	13,3	14,9	14,8	15,1	13,6	14,1	13,4	12,2	16,5	14,7	14,1
	30-34 Años	14,9	16,5	16,3	16,9	15,2	15,4	15,0	14,2	17,9	16,7	15,8
	35-44 Años	26,2	28,8	28,7	28,9	26,7	25,4	26,2	27,0	29,1	29,5	28,2
	45-54 Años	18,0	19,7	18,8	21,5	18,4	17,3	18,0	18,8	16,6	19,9	21,2
	55 y más años	13,4	8,0	7,8	8,3	12,2	12,9	13,3	13,9	5,3	6,2	10,2
Nivel de estudios	Hasta Primaria	20,0	20,7	20,2	21,5	20,2	18,1	20,3	21,9	18,7	19,8	22,1
	Secundaria 1ª Etapa	41,0	39,7	39,4	40,4	40,7	42,8	40,9	39,1	42,6	40,4	38,0
	Secundaria 2ª Etapa	19,4	19,3	19,7	18,6	19,4	19,7	19,3	19,1	19,6	19,8	19,0
	Terciaria	19,6	20,3	20,7	19,5	19,7	19,4	19,5	19,9	19,2	20,0	20,9
Nacionalidad	Española	78,6	77,4	77,5	77,0	78,3	77,9	78,4	79,6	74,6	77,0	79,0
	Extranjera	21,4	22,6	22,5	23,0	21,7	22,1	21,6	20,4	25,4	23,0	21,0
Primera ocupación solicitada (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	1,7	1,4	1,5	1,2	1,7	1,8	1,7	1,7	1,2	1,2	1,6
	Técnicos y profesionales	13,1	13,0	13,4	12,3	13,1	12,7	13,1	13,5	12,1	12,8	13,6
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,6	9,2	9,3	8,9	9,5	9,8	9,5	9,6	8,9	9,0	9,5
	Empleados	12,8	13,6	13,6	13,8	13,0	12,9	12,9	12,7	13,5	13,8	13,6
	Trabajadores servicios	20,9	20,4	20,5	20,1	20,8	20,4	21,1	21,4	19,9	20,6	20,5
	Trabajadores agricultura	1,0	1,1	1,1	1,2	1,0	0,9	1,0	1,0	1,3	1,2	1,1
	Trabajadores industria y construcción	15,5	16,0	15,6	16,8	15,6	16,0	15,5	14,8	17,0	15,5	15,7
	Operadores y montadores	5,3	5,3	5,1	5,6	5,3	5,4	5,3	5,1	5,3	5,1	5,3
Ocupaciones elementales	20,0	20,0	19,9	20,0	20,0	20,1	19,9	20,1	20,8	20,8	19,1	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	93,3	95,9	95,3	97,2	93,9	92,8	93,7	93,5	95,2	95,7	96,5
	Completa	5,0	3,0	3,5	2,1	4,6	5,3	4,7	5,0	3,5	3,1	2,7
	Parcial	1,7	1,1	1,3	0,7	1,6	2,0	1,6	1,6	1,3	1,2	0,9
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	24,8	21,7	22,9	19,4	24,1	24,6	24,6	25,3	23,0	23,4	20,2
	Un año o menos	16,8	17,6	17,8	17,3	16,9	17,3	16,7	16,2	20,0	18,4	16,0
	Más de un año	58,4	60,7	59,3	63,3	58,9	58,1	58,8	58,5	57,0	58,2	63,8
Percepción prestación	Sí	49,2	69,5	63,9	80,5	53,5	53,4	50,6	42,8	72,4	66,0	69,7
	No	50,8	30,5	36,1	19,5	46,5	46,6	49,4	57,2	27,6	34,0	30,3
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Tabla 14. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Orientación

		2010-2012					No			Sí			Índice Sí/No (Base=100)				
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010-2012	Sí, 2 o más veces	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	45,4	47,4	49,0	44,3	45,8	49,0	45,5	41,1	55,2	49,7	42,3	104,4	97,5	112,6	109,1	102,9
	Mujer	39,4	41,9	42,9	39,8	40,0	41,1	39,6	37,4	46,1	44,6	38,3	106,2	100,9	112,1	112,7	102,5
Edad	16-19 Años	42,1	40,8	40,7	41,2	41,9	47,9	41,8	34,9	47,3	42,0	34,1	96,7	97,8	98,7	100,4	97,8
	20-24 Años	59,3	59,1	59,6	57,8	59,3	63,4	59,5	54,3	63,6	60,5	55,2	99,6	97,5	100,3	101,7	101,6
	25-29 Años	58,3	58,0	59,2	55,7	58,2	60,4	58,1	55,6	61,7	59,9	54,9	99,6	95,6	102,1	103,1	98,6
	30-34 Años	51,0	51,8	53,1	49,3	51,2	53,0	51,2	48,3	55,2	53,6	48,8	101,5	96,7	104,1	104,6	101,1
	35-44 Años	43,5	44,8	45,8	43,0	43,8	45,7	43,9	40,7	48,6	46,5	42,0	103,0	98,9	106,3	105,9	103,1
	45-54 Años	33,8	33,0	34,7	30,1	33,6	35,9	33,9	31,5	39,0	35,1	29,6	97,6	89,0	108,5	103,4	94,0
	55 y más años	13,7	16,4	17,5	14,5	14,1	14,4	13,6	13,3	23,0	21,1	13,3	119,3	105,1	160,6	155,4	99,7
Nivel de estudios	Hasta Primaria	39,5	40,5	41,7	38,2	39,7	41,7	39,3	37,6	47,0	41,7	37,1	102,6	96,9	112,7	106,2	98,8
	Secundaria 1ª Etapa	41,6	44,0	45,4	41,4	42,1	44,2	41,8	38,0	50,1	46,2	39,4	106,0	99,6	113,2	110,7	103,7
	Secundaria 2ª Etapa	43,4	45,5	46,7	43,1	43,9	46,1	43,7	40,1	51,2	48,0	41,3	104,8	99,3	111,1	109,9	102,9
	Terciaria	46,3	49,0	50,3	46,4	46,9	49,4	46,7	42,6	54,9	53,0	44,3	105,7	100,2	111,2	113,6	104,1
Nacionalidad	Española	41,4	44,3	45,6	41,7	42,0	44,0	41,7	38,0	50,4	47,3	39,9	107,1	100,8	114,6	113,4	104,9
	Extranjera	46,4	45,6	47,0	43,1	46,3	49,2	45,8	43,8	51,4	46,2	41,7	98,3	92,8	104,5	100,9	95,1
Primera ocupación solicitada (CNO11, 1 dígito)	Ocupaciones militares	39,9	49,5	48,4	51,2	41,7	52,0	37,0	31,4	53,6	57,5	44,5	124,1	128,3	103,0	155,2	141,6
	Directores y gerentes	30,2	33,4	34,6	30,5	30,8	32,5	29,8	27,9	39,6	37,6	29,3	110,6	101,1	121,9	126,0	105,0
	Técnicos y profesionales	44,9	47,3	48,4	45,1	45,4	48,2	45,3	40,9	53,8	50,8	42,8	105,4	100,4	111,6	112,1	104,5
	Técnicos y profesionales de apoyo	41,9	46,2	47,5	43,5	42,8	44,0	42,6	38,9	52,9	50,1	41,1	110,1	103,7	120,2	117,8	105,8
	Empleados	38,7	42,0	43,2	39,7	39,4	41,6	38,7	35,2	48,3	45,7	36,9	108,6	102,6	116,0	118,0	104,9
	Trabajadores de los servicios	44,9	45,9	47,1	43,4	45,1	46,7	45,0	42,8	49,8	47,9	42,9	102,2	96,7	106,6	106,5	100,3
	Trabajadores agricultura	40,1	41,3	42,6	39,0	40,4	43,9	40,8	34,9	49,3	42,5	35,6	103,1	97,2	112,2	104,2	102,0
	Trabajadores industria y construcción	48,4	49,2	51,2	45,6	48,6	53,1	48,3	42,9	57,5	50,7	43,9	101,6	94,2	108,4	104,9	102,2
	Operadores y montadores	45,0	48,2	50,0	45,0	45,7	48,3	44,9	41,2	55,5	51,2	43,0	107,1	100,0	114,8	114,0	104,6
	Ocupaciones elementales	36,8	38,9	40,0	36,8	37,3	38,4	36,9	35,0	44,1	40,5	35,1	105,6	99,8	114,8	109,8	100,3
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	42,9	44,8	46,2	42,1	43,3	45,6	43,0	39,6	50,9	47,3	40,5	104,5	98,2	111,6	110,0	102,0
	Completa	37,6	41,1	41,4	40,0	38,1	40,0	37,7	34,7	46,0	42,0	37,3	109,2	106,3	115,1	111,4	107,5
	Parcial	32,8	37,3	37,5	36,7	33,5	35,5	32,9	28,8	43,6	39,4	31,0	113,9	112,0	122,8	119,9	107,4
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	40,0	42,2	43,0	40,5	40,4	42,7	40,3	36,7	47,6	44,0	38,0	105,6	101,2	111,7	109,2	103,8
	Un año o menos	49,8	50,4	51,6	48,0	49,9	52,6	49,9	46,2	54,9	51,6	46,8	101,2	96,4	104,4	103,4	101,2
	Más de un año	41,4	43,8	45,4	40,9	41,9	44,0	41,5	38,4	50,4	46,8	39,4	105,8	98,8	114,6	112,9	102,6
Percepción de la prestación	Sí	43,8	44,0	46,0	40,7	43,9	46,4	43,2	41,2	50,7	46,4	39,2	100,2	92,9	109,3	107,6	95,1
	No	41,1	46,1	45,7	47,3	41,8	43,7	42,0	37,7	50,5	48,2	42,8	112,2	115,2	115,7	114,8	113,5
<b>Total</b>		<b>42,4</b>	<b>44,6</b>	<b>45,9</b>	<b>42,0</b>	<b>42,9</b>	<b>45,1</b>	<b>42,6</b>	<b>39,2</b>	<b>50,7</b>	<b>47,0</b>	<b>40,3</b>	<b>105,1</b>	<b>99,0</b>	<b>112,2</b>	<b>110,5</b>	<b>102,7</b>

Tabla 15. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Orientación (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Tipo de contrato	Indefinido	11,6	9,3	9,6	8,4	11,1	11,6	10,7	12,7	8,9	9,0	9,6
	Temporal	88,4	90,7	90,4	91,6	88,9	88,4	89,3	87,3	91,1	91,0	90,4
Tipo de jornada	Jornada a tiempo completo	64,5	62,7	62,8	62,4	64,1	68,1	64,7	59,5	66,5	62,7	60,2
	Jornada a tiempo parcial	35,1	37,0	36,9	37,3	35,5	31,4	34,9	40,1	33,2	37,0	39,4
	Fijo discontinuo	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Ocupación (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
	Técnicos y profesionales	8,7	8,1	8,2	7,8	8,6	8,4	9,4	8,4	7,2	8,8	8,3
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,2	8,8	9,0	8,4	9,1	10,0	8,9	8,6	9,4	8,2	8,8
	Empleados	11,4	12,4	12,4	12,3	11,6	11,8	11,6	10,8	12,7	13,1	11,8
	Trabajadores de los servicios	27,3	26,7	26,9	26,5	27,2	25,2	28,2	28,9	24,0	27,0	28,3
	Trabajadores agricultura	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,4	0,2	0,7	0,5	0,3
	Trabajadores industria y construcción	10,6	10,1	9,9	10,5	10,5	11,7	10,4	9,4	11,3	9,2	9,8
	Operadores y montadores	4,9	4,6	4,6	4,6	4,8	5,4	4,7	4,6	5,0	4,2	4,6
Ocupaciones elementales	27,1	28,5	28,2	29,1	27,4	26,7	26,3	28,7	29,3	28,7	27,8	
Duración del contrato en días	Menos de 30 días	27,0	27,9	27,6	28,6	27,2	25,3	27,2	29,1	25,1	26,7	30,4
	De 31 a 91 días	13,0	13,8	13,8	13,8	13,2	13,0	13,4	12,5	14,0	14,2	13,4
	De 92 a 182 días	8,8	8,8	9,0	8,4	8,8	9,2	9,1	7,8	9,9	9,8	7,5
	De 183 a 365 días	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	1,9	2,1	2,1	1,9	2,1	1,9
	Más de 365 días	0,5	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,3	0,3	0,3
	Indefinido	11,6	9,3	9,6	8,4	11,1	11,6	10,7	12,7	8,9	9,0	9,6
	Temporal, duración determinada	37,1	38,0	37,7	38,6	37,3	38,5	37,1	35,3	39,9	37,8	36,9

Tabla 15 (continuación)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Actividad económica (CNAE 2)	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7	0,6
	B. Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	C. Industria manufacturera	3,8	3,6	3,6	3,6	3,8	3,9	3,8	3,9	3,8	3,4	3,6
	D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,8	0,8	0,6
	F. Construcción	10,5	10,0	9,8	10,3	10,4	12,2	10,1	8,8	12,2	8,7	9,3
	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	10,3	10,0	10,1	9,7	10,2	10,3	10,3	10,2	10,1	10,0	9,9
	H. Transporte y almacenamiento	4,1	3,7	3,7	3,8	4,0	3,9	4,2	4,3	3,3	3,6	4,1
	I. Hostelería	9,5	9,0	9,1	9,0	9,4	9,0	9,4	10,1	8,2	9,1	9,6
	J. Información y comunicaciones	4,4	4,2	4,3	4,0	4,4	4,9	4,4	3,9	4,2	4,1	4,3
	K. Actividades financieras y de seguros	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
	L. Actividades inmobiliarias	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3
	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,1	5,3	5,4	5,2	5,2	5,2	5,1	5,1	5,4	5,6	5,1
	N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	32,9	34,5	34,2	35,0	33,2	32,1	33,3	33,2	34,3	35,2	34,2
	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social	1,2	1,5	1,5	1,5	1,3	1,5	1,3	0,7	2,1	1,9	0,9
	P. Educación	3,6	3,4	3,5	3,3	3,6	3,6	3,7	3,6	3,2	3,4	3,5
	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,2	5,6	5,6	5,5	5,3	5,1	5,3	5,1	5,3	6,0	5,6
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,3	3,1	3,1	3,0	3,2	3,3	3,3	3,3	2,9	2,8	3,3	
S. Otros servicios	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,1	2,1	1,9	2,1	2,1	1,9	
T. Act. de hogares como empleadores; act. de hogares como	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	0,4	1,4	3,6	0,5	1,5	2,5	
U. Actividades de organizaciones y	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	
Tamaño de la empresa	Micropyme (0-9 trab)	24,6	24,4	24,2	24,8	24,6	22,8	24,1	27,5	22,3	23,2	26,4
	Pyme (10-49 trab)	21,7	21,5	21,6	21,2	21,6	22,5	21,7	20,7	22,9	21,5	20,6
	Mediana empresa (50-249 trab)	22,9	22,9	22,8	23,1	22,9	23,3	23,0	22,2	23,1	22,6	22,9
	Gran empresa (250 o más trab)	30,8	31,2	31,4	30,9	30,9	31,4	31,1	29,5	31,7	32,7	30,1
Bonificación	Sin bonificación	96,8	96,6	96,7	96,2	96,7	96,1	97,3	97,0	96,4	96,8	96,5
	Con bonificación	3,2	3,4	3,3	3,7	3,2	3,9	2,6	2,9	3,6	3,1	3,5
	No acogido a bonificación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Contrato transformación	No	97,4	98,3	98,1	98,7	97,6	97,2	97,6	97,5	98,0	98,2	98,5
	Sí	2,6	1,7	1,9	1,3	2,4	2,8	2,4	2,5	2,0	1,8	1,5
<b>Total</b>		<b>100,0</b>										
Rotación	Número medio de contratos	2,63	2,62	2,64	2,59	2,62	2,60	2,63	2,65	2,58	2,61	2,66

**Tabla 16. Tasas de colocación de los participantes en Orientación según su participación en PAE**

	Tasa de colocación			
	2010	2011	2012	2010-12
Sí participa en Orientación	50,7	47,0	40,3	44,6
Solo Orientación	47,6	44,5	38,7	42,2
+Formación para Desempleados	60,0	57,7	50,9	55,1
+Intermediación	60,5	57,6	50,5	56,2
+E. Taller y C. de Oficios	55,4	54,8	39,8	49,5
+Talleres de Empleo	48,9	38,7	35,4	41,9
+Pr. Experienciales y de C.Social	61,8	64,3	38,5	53,2
+Pr. Experimentales	62,8	61,6	57,5	60,5

**Tabla 17. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Orientación**

		Tasa de colocación				
		Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
2010-2012	No	5,8	3,9	20,1	12,7	42,4
	Sí	4,6	3,6	22,0	14,3	44,6
No	2010	6,3	3,1	21,2	14,4	45,1
	2011	5,3	4,1	20,9	12,2	42,6
	2012	5,6	4,6	17,9	11,1	39,2
Sí	2010	5,1	3,1	25,4	17,1	50,7
	2011	4,7	4,1	23,9	14,4	47,0
	2012	4,4	3,7	19,3	12,9	40,3

Tabla 18. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Orientación según su participación en otras PAE

	Tasa de colocación(2010-2012)				
	Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
Sí participa en Orientación	4,6	3,6	22,0	14,3	44,6
Solo Orientación	4,6	3,5	20,6	13,5	42,2
+Formación para Desempleados	5,4	3,9	27,8	18,0	55,1
+Intermediación	4,9	4,7	28,6	18,1	56,2
+E. Taller y C. de Oficios	1,7	5,8	26,8	15,2	49,5
+Talleres de Empleo	1,8	3,8	21,8	14,5	41,9
+Pr. Experienciales y de C.Social	1,6	3,3	36,8	11,5	53,2
+Pr. Experimentales	5,2	7,8	27,0	20,4	60,5

### 3.3. Formación para Desempleados

#### 3.3.1. Características personales y laborales

**El 3,6% de los demandantes de empleo en alta en el período 2010-2012 ha participado en políticas activas de Formación para Desempleados.** El porcentaje de participantes se mantiene muy estable en los tres años: 3,4% en 2010, 3,7% en 2011 y 3,7% en 2012.

Centrándonos en las características de los cursos comprobamos que la gran mayoría de los demandantes que participa termina con evaluación positiva (87,9%). Destaca, por otro lado, la concentración de los cursos en las familias profesionales de administración y gestión (22,3%), informática y comunicaciones (19,2%), transporte y mantenimiento de vehículos (8,7%) y artes gráficas (8%). Por sector, los cursos se distribuyen, básicamente, entre el sector servicios (62,8%) y el de industria (30,6%). Con relación a la duración, es reseñable que los cursos de 200 a 299 horas (34,9%) son los que han contado con el mayor número de participantes. Los cursos de mayor duración (400 horas o más) son, por el contrario, los menos elegidos por los demandantes de empleo (18,5%).

Las características personales de los demandantes de empleo que participan en políticas de Formación para Desempleados en el periodo 2010-2012 muestran un ligero mayor peso de hombres (54,3%); por edades, sobresalen los demandantes de entre 35-44 años (29,7%); por nivel de estudios, destaca la presencia de demandantes con secundaria primera etapa (34,3%); y, por nacionalidad, son mayoría los demandantes españoles (87,9%).

En cuanto a las características laborales, se observa que son mayoría los demandantes que solicitan ocupaciones de empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (18,6%), servicios de restauración, personales, protección y vendedores (16,7%), técnicos de apoyo y técnicos científicos (15,3% en ambas ocupaciones) y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (14,5%); los demandantes que no tienen ninguna preferencia en relación con la jornada (94,8%); los que tienen más de un año de experiencia (55,7%); y los que perciben la prestación (56,5%).

Las características mencionadas sobre los demandantes participantes en políticas de Formación para Desempleados se mantienen muy estables en los tres años. Algunas pequeñas variaciones se relacionan con la progresiva disminución de población de nacionalidad extranjera (13,6% en 2010, 12,5% en 2011 y 10,4% en 2012); y de demandantes que perciben la prestación (63,4% en 2010, 55% en 2011 y 51,8% en 2012).

Tras haber descrito las características de los demandantes que han participado, a continuación se comparan las características personales y laborales de participantes y no participantes. Esta comparación revela ciertas diferencias.

En relación con las características personales, se constata una mayor presencia de hombres entre los participantes (54,3% frente a 44,9%); por edades, una ligera mayor presencia de los demandantes menores de 45 años, siendo muy acusada la infrarrepresentación del grupo de 55 y más años (3,1% de participantes frente a 12,5% de no participantes); en lo que respecta al nivel de estudios, una mayor presencia de demandantes con niveles de estudios terciarios (29,9% frente a 19,3%) y secundaria segunda etapa (28% frente a 19%), en detrimento de los demandantes con niveles de estudios más bajos, especialmente entre aquellos que poseen estudios hasta primaria (7,8% frente a 20,6%); y finalmente, una mayor presencia de personas de nacionalidad española (87,9% frente a 78%) que de nacionalidad extranjera (12,1% frente a 22%).

En lo relativo a las características laborales, la diferencia más notable es que entre los participantes en Formación para Desempleados hay una mayor presencia de personas que

solicitan una ocupación relativamente cualificada (técnicos y profesionales de apoyo, empleados contables y administrativos). Por otro lado, destaca el mayor peso entre los participantes de personas sin experiencia (26,2% frente a 24,1%) o con un año o menos (18,1% frente a 16,9%). En el resto de características laborales las diferencias son menos relevantes.

En general, estas pautas se mantienen sin grandes cambios en los tres años considerados. Son pautas que también se observan para los demandantes que participan en 2 o más políticas de Formación para Desempleados, en algunos casos claramente intensificadas. Por ejemplo, la sobrerrepresentación de los hombres se acentúa (62,6% frente a 49,9%); lo mismo ocurre con la mayor presencia de personas con niveles de estudios relativamente altos y que solicitan ocupaciones cualificadas.

Siguiendo la misma estructura que en el anterior apartado, analizamos a continuación la distribución de demandantes que han combinado su participación en políticas de Formación para Desempleados con otras políticas activas en el periodo 2010-2012. Se aprecia que **algo más de la mitad de demandantes que han participado en políticas de Formación para Desempleados no lo han hecho en otras políticas (56,3%)**. **Un porcentaje relativamente elevado ha combinado Formación para Desempleados y Orientación (32,4%) o Formación para Desempleados e Intermediación (18,8%) mientras que la combinación de Formación para Desempleados y otras políticas activas es poco relevante (menos del 1%)**. Algunos cambios observados a lo largo de los años hacen referencia al descenso, especialmente acusado en 2012, de los demandantes que solo participan en Formación para Desempleados (del 62,2% en 2011 al 49,8% en 2012) y al incremento, ese mismo año, de los que combinan Formación para Desempleados y Orientación (del 27,7% al 43,3%).

### 3.3.2. Tasas de colocación generales

En el periodo 2010-2012, tasa de colocación de los participantes en Formación para Desempleados fue del 56,7%.

Los demandantes que finalizan el curso de Formación para Desempleados con evaluación positiva obtienen tasas de colocación más elevadas que los que los terminan con evaluación negativa (54,5% frente a 51,3%). Por familia profesional, se constata que obtienen tasas de colocación más altas, superiores al 60%, los participantes en cursos vinculados a actividades físicas y deportivas (70,4%), seguridad y medioambiente (65,2%), transporte y mantenimiento de vehículos (63,1%), comercio y marketing (62,7%), fabricación mecánica (61,9%) y hostelería y turismo (61,2%). No hay diferencias reseñables en términos de tasas de colocación obtenidas atendiendo al sector o la duración del curso.

El análisis las tasas de colocación según las características personales de los participantes en Formación para Desempleados permite constatar un mejor resultado obtenido por hombres (58,7%) que por mujeres (54,2%); por edad, obtienen tasas más altas, por encima del promedio de los participantes, los colectivos más jóvenes (69% los demandantes de 25-29 y 64,3% los de 19-24 años) siendo destacable, en contraste, la baja tasa de colocación alcanzada por los mayores de 54 años (24,7%); por nivel de estudios no se aprecian grandes diferencias, más allá de una ligera mayor tasa de colocación para los demandantes con estudios terciarios (59,8%); y, por nacionalidad, no hay muchas diferencias entre los participantes (56,9% nacionalidad española frente a 54,7% nacionalidad extranjera).

En lo concerniente a las características laborales, observamos que, en relación con la ocupación solicitada, son los operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (62,1%) quienes obtienen las mejores tasas de colocación entre los participantes; mientras que, en lo relativo a la jornada, alcanzan mejores resultados aquellos a los que les resulta indiferente su duración

(57,1%); y, finalmente, cabe destacar las tasas más elevadas obtenidos por quienes tienen un año o menos de experiencia (60,5%); y aquellos que perciben la prestación (59,6%).

**De la comparación entre participantes y no participantes se desprende que, en términos globales, la tasa de colocación de los participantes en Formación para Desempleados fue un 33,7% superior a la de los demandantes que no participaron en esta política. La Formación para Desempleados propicia así una clara mejora de la tasa de colocación, que se mantiene más o menos estable a lo largo de los tres años analizados**, como se desprende del análisis del ratio de las tasas de colocación entre participantes y no participantes a lo largo de los tres años: 132,4 en 2010; 136,3 en 2011 y 133 en 2012.

El análisis de las tasas de colocación según las características personales y laborales pone de manifiesto que **la mejora de las tasas de colocación es una tendencia completamente generalizada** (a excepción del colectivo de 16 a 19 años que participa dos o más veces en las políticas), aunque este incremento es más intenso para algunos colectivos que otros.

Se constata así que las políticas de Formación para Desempleados benefician más a las mujeres que a los hombres (137,2 frente a 129,6 de ratio). Por edades, el beneficio es mayor conforme aumenta la edad, siendo reseñable el valor añadido que aporta al colectivo de 55 (176,3). Por nivel de estudios las diferencias no son muy relevantes dado que la Formación para Desempleados beneficia más a los participantes en todos los niveles de estudio, si bien se observa un beneficio ligeramente mayor para los demandantes con estudios bajos. Así, los participantes que tienen estudios de secundaria primera etapa obtienen un ratio de 134,3, superior a la ganancia media. En lo que respecta a la nacionalidad, la mejora es claramente mayor para los demandantes de nacionalidad española (137,7 frente a 118,7 para los demandantes de nacionalidad extranjera).

Atendiendo a las características laborales, comprobamos que no existe una clara relación entre la ocupación solicitada y los beneficios de la participación en políticas de Formación para Desempleados. De este modo, personas que solicitan ocupaciones elementales obtienen resultados positivos (145,5) tan solo algo superiores de los que obtienen colectivos relativamente cualificados como técnicos y profesionales de apoyo (138,1). La participación en Formación para Desempleados aumenta en mayor medida la tasa de colocación para los demandantes que solicitan jornada parcial (146,1) y beneficia más a los que han trabajado más de un año (137,1). Finalmente, se observa que la tasa de colocación aumenta más al pasar de no participante a participante para los demandantes que reciben prestación (137,7).

Las tendencias descritas se mantienen relativamente estables a lo largo de los tres años. Por otro lado, se ha de destacar que los demandantes que participan 2 o más veces en Formación para Desempleados (55,1%) tienen una tasa de colocación ligeramente inferior a la de los que participan solamente una vez (56,9%) aunque su tasa de colocación sigue siendo muy superior a la de los no participantes (42,4%).

El análisis de las tasas de colocación generales alcanzadas por los demandantes que han combinado su participación en políticas de Formación para Desempleados con otras políticas activas en el periodo 2010-2012 revela que la combinación es beneficiosa, es decir, favorece una tasa de colocación superior a la obtenida participando solo en Formación para Desempleados (56%), siempre que no se combine con Orientación (55,1%). Las mayores ganancias resultan de combinar Formación para Desempleados y Programas Experimentales y de Colaboración Social (72%) o Formación para Desempleados y Programas Experimentales (67,7%). No obstante, estas tendencias deben ser analizadas con cautela debido al reducido número de demandantes que combina Formación para Desempleados con estas políticas (menos de 500 demandantes en ambas combinaciones).

En general, las tasas de colocación descienden para todos a medida que avanzan los años. Destaca, empero, el pronunciado aumento en el año 2012 de los que combinan Formación para Desempleados y Talleres de Empleo (del 28,6% en 2011 al 88,3% en 2012), a pesar de que el escaso número de participantes (12 en el año 2012) no permita extraer grandes conclusiones.

### 3.3.3. Calidad en el empleo

Los participantes en políticas activas de Formación para Desempleados fueron contratados en el periodo 2010-2012, de manera mayoritaria, a través de contratos temporales (90,1%); a tiempo completo (63,4%); sin bonificación (96,9%) ni transformación (97,8%); por grandes empresas (34,7%); en lo que respecta a la ocupación, como trabajadores de los servicios (25,7%), ocupaciones elementales (22,1%) y empleados (17,4%); y en el sector de actividades administrativas y servicios auxiliares (36%).

Estas características se mantienen bastante estables a lo largo de los tres años. Algunos cambios destacables relacionados con la contratación de los participantes son el aumento de la contratación a tiempo parcial (del 31,5% en 2010 al 41,5% en 2012) o de la contratación de las ocupaciones de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (del 21,9 en 2010 al 29,2% en 2012).

**La comparación de las características de los contratos de los participantes en Formación para Desempleados y de los no participantes, a lo largo del periodo 2010-2012, no revela grandes diferencias.**

No hay diferencias reseñables en lo que respecta al tipo de contrato, (90,1% temporales para participantes frente a 88,9% para no participantes); el tipo de jornada (63,4% jornada completa para participantes frente a 64,1% de no participantes); las bonificaciones (3,1% frente a 3,2%) o ser un contrato de transformación (2,2% frente a 2,4%).

Por el contrario, las diferencias son más destacadas en relación con la ocupación, el sector y el tamaño de empresa. Entre los participantes, hay una mayor presencia de empleados administrativos (17,4% frente a 11,3%) y técnicos y profesionales de apoyo (12,4% frente a 8,9%), mientras que tienen menos peso entre los participantes los contratos para desempeñar ocupaciones elementales (22,1% frente a 27,7%). Por sectores, encontramos mayor presencia de actividades administrativas (36% frente a 33,1%), información y comunicaciones (6,4% frente a 4,3%) y actividades científicas y técnicas (7% frente a 5,1%), en detrimento de los sectores de la construcción (6,4% frente a 10,6%) y la hostelería (6,6% frente a 9,5%). Por tamaño de empresa, se constata un mayor peso de contratos en empresas de tamaño mediano (24,1% frente a 22,8%) y grande (34,7% frente a 30,7%).

En lo relativo a la tasa de rotación, ésta es prácticamente idéntica para participantes y no participantes: una media de 2,61 contratos por participante frente a 2,63 contratos por no participante.

Estas tendencias se mantienen a lo largo de los tres años considerados, sin cambios excesivamente relevantes. El único aspecto que quizás cabe destacar es el que concierne al tipo de contrato: el peso de los contratos temporales es siempre ligeramente mayor entre los participantes, y esta diferencia se amplía a lo largo del tiempo (89,2% frente a 88,9% en 2010; 90,7% frente a 88,2% en 2012).

Tampoco se aprecian diferencias destacables entre los participantes en Formación para Desempleados según el número de veces que han participado en esta política.

Se comparan a continuación las diferentes tasas de colocación, en función de la calidad del empleo, para participantes y no participantes. **Los participantes registran, en el periodo 2010-2012, tasas de colocación superiores con relación a todos los tipos de empleo. No obstante,**

se observa que la tasa de colocación con relación a los no participantes se incrementa especialmente para al empleo no significativo (28,1% frente a 20,2%) y el empleo marginal (17,5% frente a 12,8%). No se detectan cambios reseñables a lo largo de los tres años.

Por otro lado, se constata que combinar Formación para Desempleados con otras políticas disminuye la tasa de colocación en empleos indefinidos, especialmente en el caso de las Escuelas Taller y Casas de Oficios (1,2% frente a 7,7% de los que participan solo en Formación para Desempleados), aspecto este relativamente previsible dadas las mayores dificultades que tiene el colectivo que participa en esta última política. Además, el número de demandantes que combina esas políticas es muy reducido (81) por lo que, de nuevo, estas tendencias deben interpretarse con cautela. Participar en más políticas a parte de Formación para Desempleados también aumenta, en líneas generales, la tasa de colocación de empleo no significativo y de empleo marginal.

### Cuadro resumen políticas de Formación para Desempleados

El 3,6% de los demandantes de empleo en el período 2010-2012 ha participado en políticas activas de Formación para Desempleados.

La gran mayoría de los demandantes que participa termina con evaluación positiva (87,9%)

La comparación entre participantes y no participantes con relación a las características personales y laborales revela una mayor propensión a participar entre los hombres, los colectivos de edades centrales (con una pronunciada infrarrepresentación de los mayores de 54 años), los de nacionalidad española, los demandantes con niveles de estudios superiores y los que solicitan ocupaciones relativamente cualificadas.

Más de la mitad de los demandantes que han participado en Formación para Desempleados (56,3%) lo han hecho además, en otras políticas activas, fundamentalmente en Orientación (32,4%) e Intermediación (18,8%).

Participar en políticas activas de Formación para Desempleados mejora sustancialmente las perspectivas de ocupación (133,7). Se constata, además, que son los colectivos con menor propensión a participar quienes obtienen mayores beneficios en términos de tasa de colocación: mujeres, demandantes de 55 años y más y demandantes con niveles de estudios más bajos.

Combinar Formación para Desempleados con otras políticas aumenta, en líneas generales, las perspectivas de inserción, excepto si dicha combinación incluye orientación.

En lo que respecta a la calidad del empleo, no existen grandes diferencias entre participantes y no participantes. Los participantes siempre tienen mayores tasas de colocación, aunque esta diferencia es mayor en el caso del empleo no significativo y marginal. Combinar Formación para Desempleados con otras políticas exacerba esta tendencia.

## 3.3.4. Tablas estadísticas

Tabla 19. Demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados

		2010	2011	2012	Total
Demandantes	No	1.062.617	1.073.320	1.121.501	3.257.438
	Sí	37.392	41.754	42.821	121.967
%	No	96,6	96,3	96,3	96,4
	Sí	3,4	3,7	3,7	3,6

Tabla 20. Participantes en Formación para Desempleados según su participación en otras PAE

	Demandantes según su participación en PAE				Demandantes según su participación en PAE (%)			
	2010	2011	2012	2010-2012	2010	2011	2012	2010-2012
Sí participa en Formación para Desempleados	37.392	41.754	42.821	121.967	100,0	100,0	100,0	100,0
Solo Formación para Desempleados	21.427	25.963	21.309	68.699	57,3	62,2	49,8	56,3
+Orientación	10.317	10.717	18.521	39.555	27,6	25,7	43,3	32,4
+Intermediación	8.760	7.702	6.478	22.940	23,4	18,4	15,1	18,8
+E. Taller y C. de Oficios	35	28	18	81	0,1	0,1	0,0	0,1
+Talleres de Empleo	31	14	12	57	0,1	0,0	0,0	0,0
+Pr.Experienciales y de C. Social	170	171	66	407	0,5	0,4	0,2	0,3
+Pr. Experimentales	157	123	147	427	0,4	0,3	0,3	0,4

Nota: Al ser respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100.

Tabla 21. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	49,9	54,3	53,2	62,6	50,0	50,6	49,6	49,5	53,9	56,1	52,9
	Mujer	50,1	45,7	46,8	37,4	50,0	49,4	50,4	50,5	46,1	43,9	47,1
Edad	16-19 Años	3,7	4,0	4,3	2,3	3,7	4,1	3,8	3,2	4,9	4,0	3,3
	20-24 Años	10,0	12,5	12,9	9,1	10,1	10,6	10,1	9,5	12,8	12,6	12,1
	25-29 Años	13,5	16,6	16,8	14,7	13,6	14,4	13,4	12,7	17,8	17,1	15,1
	30-34 Años	15,1	18,2	18,2	18,8	15,2	15,7	15,1	14,6	19,0	18,5	17,4
	35-44 Años	26,6	29,7	29,2	33,9	26,7	25,9	26,6	27,3	28,5	29,2	31,3
	45-54 Años	18,5	15,8	15,5	18,2	18,4	17,3	18,4	19,6	14,2	15,5	17,5
	55 y más años	12,5	3,1	3,1	2,9	12,2	11,9	12,5	13,1	2,7	3,1	3,4
Nivel de estudios	Hasta Primaria	20,6	7,8	7,9	6,8	20,2	18,6	20,7	22,5	8,0	7,4	8,0
	Secundaria 1ª Etapa	41,0	34,3	34,8	29,8	40,7	43,0	41,1	39,0	36,5	34,4	32,1
	Secundaria 2ª Etapa	19,0	28,0	27,8	29,6	19,4	19,4	19,0	18,7	27,6	28,5	27,9
	Terciaria	19,3	29,9	29,4	33,8	19,7	19,0	19,2	19,8	27,9	29,6	32,0
Nacionalidad	Española	78,0	87,9	87,7	89,9	78,3	77,1	77,8	79,0	86,4	87,5	89,6
	Extranjera	22,0	12,1	12,3	10,1	21,7	22,9	22,2	21,0	13,6	12,5	10,4
Primera ocupación solicitada (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	1,7	1,0	1,0	1,0	1,7	1,7	1,7	1,7	1,1	0,8	1,1
	Técnicos y profesionales	13,0	15,3	15,0	17,3	13,1	12,5	12,9	13,4	14,6	15,1	15,9
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,3	15,3	14,8	18,8	9,5	9,4	9,2	9,4	15,1	15,3	15,4
	Empleados	12,8	18,6	18,7	18,0	13,0	12,8	12,8	12,8	18,3	18,3	19,3
	Trabajadores servicios	21,0	16,7	17,3	12,1	20,8	20,5	21,2	21,2	16,6	16,4	17,1
	Trabajadores agricultura	1,0	0,7	0,8	0,7	1,0	1,0	1,0	1,0	0,8	0,8	0,7
	Trabajadores industria y construcción	15,6	14,5	14,4	15,3	15,6	16,2	15,5	15,2	14,9	15,0	13,6
	Operadores y montadores	5,2	6,6	6,4	7,7	5,3	5,3	5,2	5,2	6,7	6,9	6,2
Ocupaciones elementales	20,3	11,3	11,6	9,0	20,0	20,5	20,4	20,2	11,9	11,3	10,7	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	93,8	94,8	94,7	95,6	93,9	93,1	94,0	94,4	94,2	94,8	95,2
	Completa	4,6	3,7	3,7	3,2	4,6	5,0	4,5	4,3	4,0	3,5	3,5
	Parcial	1,6	1,6	1,6	1,3	1,6	1,9	1,5	1,3	1,8	1,7	1,3
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	24,1	26,2	26,6	23,0	24,1	24,2	24,3	23,7	27,1	26,2	25,5
	Un año o menos	16,9	18,1	18,4	16,1	16,9	17,7	16,9	16,1	18,6	18,5	17,3
	Más de un año	59,0	55,7	55,0	60,9	58,9	58,0	58,8	60,2	54,3	55,2	57,2
Percepción prestación	Sí	53,4	56,5	55,9	60,7	53,5	56,4	52,9	51,1	63,4	55,0	51,8
	No	46,6	43,5	44,1	39,3	46,5	43,6	47,1	48,9	36,6	45,0	48,2
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Tabla 22. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados

		2010-2012					No			Sí			Índice Sí/No (Base=100)				
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010-2012	Sí, 2 o más veces	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	45,3	58,7	59,1	56,5	45,8	49,5	45,5	41,0	63,8	59,6	53,3	129,6	124,7	128,8	130,9	130,1
	Mujer	39,5	54,2	54,3	52,9	40,0	41,5	39,9	37,2	56,3	56,3	50,5	137,2	133,9	135,6	141,1	135,6
Edad	16-19 Años	41,8	45,0	45,6	36,2	41,9	47,8	41,6	34,7	48,3	48,0	37,0	107,7	86,7	101,1	115,3	106,8
	20-24 Años	59,0	64,3	64,4	62,7	59,3	63,2	59,4	54,3	69,5	65,1	58,7	108,9	106,3	110,1	109,6	108,0
	25-29 Años	57,7	69,0	68,9	69,2	58,2	60,2	57,8	54,9	70,6	70,4	65,7	119,5	119,9	117,3	121,7	119,7
	30-34 Años	50,6	64,1	64,4	62,0	51,2	52,9	50,9	47,9	66,5	65,4	60,4	126,7	122,5	125,8	128,4	126,1
	35-44 Años	43,3	55,1	55,0	55,4	43,8	45,8	43,8	40,7	58,7	56,6	50,8	127,1	127,8	128,1	129,2	124,9
	45-54 Años	33,4	41,3	41,5	39,8	33,6	36,2	33,8	30,7	44,9	42,6	37,7	123,7	119,2	124,0	125,8	122,9
55 y más años	14,0	24,7	24,8	24,0	14,1	14,9	14,0	13,2	26,8	26,0	22,2	176,3	170,9	179,5	184,8	167,9	
Nivel de estudios	Hasta Primaria	39,5	52,1	52,0	52,3	39,7	42,4	39,4	37,3	57,0	53,7	46,3	131,8	132,4	134,4	136,3	123,9
	Secundaria 1ª Etapa	41,6	55,9	56,3	52,9	42,1	44,8	42,0	38,0	59,2	57,1	51,4	134,3	127,1	132,2	136,1	135,1
	Secundaria 2ª Etapa	43,3	55,5	55,5	55,4	43,9	46,3	43,6	39,8	58,8	57,0	51,1	128,3	128,1	126,8	130,7	128,4
	Terciaria	46,2	59,8	60,1	57,4	46,9	49,6	46,8	42,4	64,3	61,6	54,7	129,4	124,3	129,6	131,6	128,9
Nacionalidad	Española	41,3	56,9	57,1	55,5	42,0	44,4	41,8	38,0	60,5	58,6	52,3	137,7	134,2	136,2	140,0	137,6
	Extranjera	46,1	54,7	55,0	52,1	46,3	49,4	45,7	43,1	59,1	55,4	48,9	118,7	113,1	119,6	121,2	113,6
Primera ocupación solicitada (CNO11, 1 dígito)	Ocupaciones militares	41,1	53,8	52,2	66,7	41,7	51,7	38,8	34,3	62,5	47,4	52,9	131,0	162,2	120,8	122,1	154,3
	Directores y gerentes	30,4	44,9	45,6	39,6	30,8	33,0	30,5	27,9	48,4	42,4	43,8	147,5	130,0	146,6	139,1	156,6
	Técnicos y profesionales	44,9	57,8	58,1	56,1	45,4	48,6	45,5	41,0	61,9	59,8	52,8	128,9	125,0	127,4	131,3	128,9
	Técnicos y profesionales de apoyo	41,9	57,9	57,9	57,5	42,8	44,4	42,7	38,7	62,3	59,3	52,6	138,1	137,3	140,3	139,1	135,8
	Empleados	38,6	53,7	53,8	52,1	39,4	42,1	39,0	34,9	56,1	55,4	50,0	138,9	135,0	133,0	142,1	143,2
	Trabajadores de los servicios	44,8	56,3	56,5	54,7	45,1	46,9	45,1	42,5	58,1	58,6	52,8	125,9	122,3	123,8	130,1	124,1
	Trabajadores agricultura	40,0	55,3	55,7	51,1	40,4	44,7	40,6	34,9	59,9	59,4	46,3	138,3	127,8	134,0	146,2	132,8
	Trabajadores industria y construcción	48,2	59,1	59,3	57,1	48,6	53,5	48,3	42,9	65,4	58,7	53,4	122,4	118,3	122,3	121,5	124,5
	Operadores y montadores	44,9	62,1	62,8	57,4	45,7	48,7	45,0	41,1	68,3	62,8	55,4	138,3	127,8	140,2	139,6	134,7
Ocupaciones elementales	36,9	53,7	53,9	51,6	37,3	39,1	37,0	34,7	56,0	55,8	49,4	145,5	139,8	143,1	150,7	142,1	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	42,8	57,1	57,3	55,5	43,3	46,0	43,1	39,4	60,8	58,6	52,4	133,4	129,9	132,1	136,0	132,9
	Completa	37,8	49,4	49,9	45,1	38,1	40,3	37,8	34,9	53,6	51,1	43,6	130,9	119,4	133,0	135,2	125,1
	Parcial	32,9	48,1	48,0	48,3	33,5	36,0	33,0	28,8	50,8	49,6	42,9	146,1	146,7	140,8	150,6	149,2
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	39,9	53,8	54,0	52,3	40,4	42,9	40,2	36,5	56,6	55,8	49,2	135,0	131,3	131,8	138,6	134,8
	Un año o menos	49,5	60,5	60,7	58,6	49,9	52,6	49,7	46,0	63,7	61,9	56,0	122,3	118,4	121,0	124,6	121,8
	Más de un año	41,4	56,7	57,0	55,3	41,9	44,5	41,7	38,2	61,1	58,1	51,9	137,1	133,5	137,2	139,2	135,9
Percepción de la prestación	Sí	43,3	59,6	59,8	58,3	43,9	46,7	43,1	39,8	63,5	60,4	54,5	137,7	134,7	136,1	140,2	136,9
	No	41,4	52,9	53,1	50,3	41,8	44,1	42,2	38,3	54,8	55,4	49,2	127,7	121,5	124,2	131,3	128,5
<b>Total</b>		<b>42,4</b>	<b>56,7</b>	<b>56,9</b>	<b>55,1</b>	<b>42,9</b>	<b>45,6</b>	<b>42,7</b>	<b>39,1</b>	<b>60,3</b>	<b>58,2</b>	<b>52,0</b>	<b>133,7</b>	<b>130,1</b>	<b>132,4</b>	<b>136,3</b>	<b>133,0</b>

Tabla 23. Participantes en cursos de Formación para Desempleados, según características de los cursos y tasas de colocación

		Distribución según características del curso				Tasa de colocación (cursos con al menos 30 participantes)			
		2010	2011	2012	2010-2012	2010	2011	2012	2010-2012
Resultado del curso	Abandona por colocación	0,8	1,1	1,0	1,0	94,1	92,3	90,4	92,2
	Abandona por otras causas	9,1	8,8	8,2	8,7	56,2	56,9	51,1	54,7
	Termina con evaluación positiva	87,4	87,2	88,8	87,9	58,7	55,9	49,7	54,5
	Termina con evaluación negativa	2,6	2,9	2,0	2,5	54,7	52,0	46,6	51,3
Familia Profesional	Administración y gestión	23,9	21,4	22,0	22,3	55,9	56,6	50,6	54,2
	Actividades físicas y deportivas	0,5	0,4	0,5	0,5	69,9	72,3	69,3	70,4
	Agraria	1,0	1,0	1,0	1,0	61,6	58,8	49,0	56,5
	Artes gráficas	8,8	8,1	7,4	8,0	55,4	53,5	48,2	52,3
	Artes y artesanías	0,8	0,9	0,5	0,7	46,1	44,0	41,4	44,0
	Comercio y marketing	2,4	1,9	2,7	2,4	68,0	67,0	54,8	62,7
	Electricidad y electrónica	4,9	5,5	5,2	5,2	62,3	56,0	50,8	56,1
	Energía y agua	0,8	1,2	0,9	1,0	61,3	52,1	51,2	54,3
	Edificación y obra civil	5,4	6,3	5,1	5,6	62,4	55,1	51,3	56,2
	Formación complementaria	0,0	0,0	0,1	0,0	-	-	30,3	30,3
	Fabricación mecánica	1,7	1,9	2,0	1,9	70,1	62,7	53,3	61,9
	Hostelería y turismo	4,5	3,2	4,2	4,0	64,2	62,2	57,7	61,2
	Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-
	Informática y comunicaciones	20,0	18,8	19,1	19,2	57,8	57,1	48,8	54,5
	Instalación y mantenimiento	2,7	4,1	2,7	3,2	66,6	56,9	54,7	59,1
	Imagen personal	4,2	2,7	3,4	3,4	50,1	52,5	46,7	49,5
	Imagen y sonido	2,6	4,6	4,5	4,0	62,8	57,6	51,3	56,2
	Industrias alimentarias	0,6	0,8	0,6	0,7	61,9	64,9	53,9	60,7
	Madera, mueble y corcho	0,5	0,6	0,4	0,5	52,6	44,2	37,3	45,5
	Marítimo pesquera	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-
	Química	0,4	0,5	0,3	0,4	64,6	59,3	60,1	61,0
	Sanidad	2,4	2,6	2,8	2,7	60,7	58,8	55,1	57,9
	Seguridad y medioambiente	0,4	0,2	0,3	0,3	68,1	67,1	59,9	65,2
	Servicios socioculturales y a la comunidad	3,7	4,0	4,5	4,1	61,0	60,9	55,0	58,6
	Textil, confección y piel	0,3	0,5	0,3	0,4	55,6	49,5	43,4	49,5
	Transporte y mantenimiento de vehículos	7,4	8,8	9,5	8,7	69,5	65,0	56,4	63,1
	Vidrio y cerámica	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-

Tabla 23 (continuación)

		Distribución según características del curso				Tasa de colocación (cursos con al menos 30 participantes)			
		2010	2011	2012	2010-2012	2010	2011	2012	2010-2012
Sector de actividad del curso	Agricultura y pesca	1,0	1,0	1,0	1,0	61,6	58,8	49,0	56,5
	Industria	29,0	32,9	29,8	30,6	63,3	58,5	52,5	57,9
	Construcción	5,4	6,3	5,1	5,6	62,4	55,1	51,3	56,2
	Servicios	64,5	59,8	64,1	62,8	58,5	58,0	51,5	55,8
Duración del curso	Hasta 199h	25,5	23,2	19,0	22,2	56,6	54,8	50,5	54,1
	De 200 a 299h	34,9	31,9	37,7	35,0	59,9	59,1	52,5	56,8
	De 300 a 399h	21,0	19,0	20,2	20,0	61,4	58,7	51,6	57,1
	400h o más	18,5	26,0	23,1	22,8	63,7	58,8	51,8	57,6
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>60,2</b>	<b>58,0</b>	<b>51,8</b>	<b>56,5</b>
Duración media del curso (h)		300,0	317,7	314,3	310,8	-	-	-	-

Nota. La unidad de análisis es curso-participante. Un mismo demandante puede aparecer más de una vez y se considera por separado. Por lo tanto, las tasas de colocación son con relación a esa unidad, que se valorará más de una vez si ha realizado más de un curso.

Tabla 24. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Tipo de contrato	Indefinido	11,1	9,9	9,8	10,6	11,1	11,1	10,5	11,8	10,8	9,6	9,3
	Temporal	88,9	90,1	90,2	89,4	88,9	88,9	89,5	88,2	89,2	90,4	90,7
Tipo de jornada	Jornada a tiempo completo	64,1	63,4	63,1	66,2	64,1	67,8	64,4	59,8	68,2	63,9	58,2
	Jornada a tiempo parcial	35,5	36,3	36,6	33,5	35,5	31,7	35,2	39,8	31,5	35,9	41,5
	Fijo discontinuo	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Ocupación (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,2	0,3
	Técnicos y profesionales	8,6	8,0	8,0	8,6	8,6	8,1	9,3	8,5	7,9	8,8	7,3
	Técnicos y profesionales de apoyo	8,9	12,4	12,2	14,6	9,1	9,7	8,5	8,5	13,4	12,6	11,3
	Empleados	11,3	17,4	17,4	17,9	11,6	11,7	11,5	10,8	17,8	17,2	17,3
	Trabajadores de los servicios	27,2	25,7	26,0	22,9	27,2	25,1	28,1	28,7	21,9	25,9	29,2
	Trabajadores agricultura	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,6	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3
	Trabajadores industria y construcción	10,6	7,6	7,4	8,8	10,5	11,8	10,3	9,6	8,3	7,3	7,2
	Operadores y montadores	4,8	6,1	6,1	6,7	4,8	5,2	4,5	4,5	7,2	5,9	5,4
Ocupaciones elementales	27,7	22,1	22,3	19,9	27,4	27,4	26,9	28,7	22,7	21,7	21,8	
Duración del contrato en días	Menos de 30 días	27,2	27,6	27,8	25,5	27,2	25,3	27,1	29,4	24,7	27,4	30,5
	De 31 a 91 días	13,1	14,0	14,0	13,6	13,2	13,1	13,5	12,7	13,9	13,8	14,3
	De 92 a 182 días	8,7	10,8	10,8	11,0	8,8	9,2	9,1	7,6	11,9	11,3	9,3
	De 183 a 365 días	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	1,9	2,1	2,1	1,8	2,1	2,1
	Más de 365 días	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
	Indefinido	11,1	9,9	9,8	10,6	11,1	11,1	10,5	11,8	10,8	9,6	9,3
	Temporal, duración determinada	37,4	35,3	35,2	36,9	37,3	38,9	37,3	35,9	36,5	35,4	34,1

Tabla 24 (continuación)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Actividad económica (CNAE 2)	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,7	0,3	0,3	0,2	0,7	0,7	0,7	0,7	0,3	0,3	0,3
	B. Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	C. Industria manufacturera	3,7	4,8	4,7	6,0	3,8	3,8	3,7	3,7	5,3	4,6	4,6
	D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	0,7	0,8	0,7	0,9	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,9	0,7
	F. Construcción	10,6	6,4	6,3	6,9	10,4	12,4	10,1	9,1	7,8	5,8	5,6
	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	10,1	11,4	11,5	10,2	10,2	10,2	10,2	10,0	11,7	10,9	11,5
	H. Transporte y almacenamiento	4,0	4,3	4,3	4,4	4,0	3,8	4,1	4,2	4,2	4,3	4,5
	I. Hostelería	9,5	6,6	6,7	5,6	9,4	8,9	9,5	10,1	5,9	6,5	7,3
	J. Información y comunicaciones	4,3	6,4	6,2	8,7	4,4	4,7	4,2	3,9	7,3	6,6	5,5
	K. Actividades financieras y de seguros	0,6	0,8	0,8	0,8	0,6	0,7	0,6	0,6	0,9	0,7	0,8
	L. Actividades inmobiliarias	0,3	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5
	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,1	7,0	6,9	7,7	5,2	5,1	5,1	5,0	7,0	7,0	7,0
	N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	33,1	36,0	36,1	35,0	33,2	32,4	33,5	33,4	34,7	36,9	36,2
	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3	1,6	1,4	0,8	1,7	1,6	1,0
	P. Educación	3,6	3,1	3,1	3,2	3,6	3,6	3,7	3,6	3,0	3,1	3,2
	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,3	4,2	4,3	3,2	5,3	5,2	5,5	5,3	3,5	4,3	4,7
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,2	3,1	3,1	2,7	3,2	3,2	3,2	3,3	3,0	3,2	3,1	
S. Otros servicios	2,0	2,0	2,0	1,7	2,0	2,1	2,1	1,9	2,1	1,9	1,9	
T. Act. de hogares como empleadores; act. de hogares como	1,7	0,9	0,9	0,8	1,7	0,4	1,5	3,4	0,4	0,8	1,5	
U. Actividades de organizaciones y	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	
Tamaño de la empresa	Micropyme (0-9 trab)	24,8	20,2	20,2	20,0	24,6	22,9	24,2	27,4	18,7	19,6	22,3
	Pyme (10-49 trab)	21,7	21,0	21,0	20,9	21,6	22,6	21,7	20,7	21,4	21,6	19,9
	Mediana empresa (50-249 trab)	22,8	24,1	23,9	25,6	22,9	23,2	22,9	22,3	24,3	23,6	24,3
	Gran empresa (250 o más trab)	30,7	34,7	34,9	33,5	30,9	31,3	31,2	29,6	35,5	35,3	33,4
Bonificación	Sin bonificación	96,7	96,9	96,9	96,7	96,7	96,1	97,3	96,9	96,4	97,3	97,0
	Con bonificación	3,2	3,1	3,0	3,3	3,2	3,8	2,7	3,1	3,6	2,7	3,0
	No acogido a bonificación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Contrato transformación	No	97,6	97,8	97,8	97,8	97,6	97,3	97,6	97,8	97,6	97,8	98,0
	Sí	2,4	2,2	2,2	2,2	2,4	2,7	2,4	2,2	2,4	2,2	2,0
<b>Total</b>		<b>100,0</b>										
Rotación	Número medio de contratos	2,63	2,61	2,63	2,39	2,61	2,60	2,63	2,65	2,53	2,64	2,65

**Tabla 25. Tasas de colocación de los participantes en Formación para Desempleados según su participación en otras PAE**

	Tasa de colocación			
	2010	2011	2012	2010-12
Sí participa en Form. para Des.	60,3	58,2	52,0	56,7
Solo Form. para Des.	58,8	57,2	51,8	56,0
+Orientación	60,0	57,7	50,9	55,1
+Intermediación	66,8	64,2	58,0	63,4
+E. Taller y C. de Oficios	68,6	57,1	61,1	63,0
+Talleres de Empleo	64,5	28,6	83,3	59,6
+Pr. Experienciales y de C. Social	70,6	79,5	56,1	72,0
+Pr. Experimentales	72,6	60,2	68,7	67,7

**Tabla 26. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados**

		Tasa de colocación				
		Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
2010-2012	No	5,5	3,9	20,2	12,8	42,4
	Sí	6,9	4,1	28,1	17,5	56,7
No	2010	6,1	3,1	21,7	14,7	45,6
	2011	5,2	4,1	21,0	12,4	42,7
	2012	5,2	4,3	18,1	11,5	39,1
Sí	2010	8,3	3,6	29,8	18,7	60,3
	2011	6,7	4,5	29,8	17,1	58,2
	2012	5,9	4,2	25,1	16,9	52,0

**Tabla 27. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Formación para Desempleados según su participación en otras PAE**

	Tasa de colocación (2012-2012)				
	Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
Sí participa en Form. para Des.	6,9	4,1	28,1	17,5	56,7
Solo Form. para Des.	7,7	4,2	27,3	16,8	56,0
+Orientación	5,4	3,9	27,8	18,0	55,1
+Intermediación	6,4	4,5	32,9	19,6	63,4
+E. Taller y C. de Oficios	1,2	6,2	39,5	16,0	63,0
+Talleres de Empleo	5,3	3,5	29,8	21,1	59,6
+Pr. Experienciales y de C. Social	2,2	4,4	54,1	11,3	72,0
+Pr. Experimentales	6,1	7,7	35,1	18,7	67,7

### 3.4. Intermediación

#### 3.4.1. Características personales y laborales

**El 8,3% de los demandantes de empleo en alta ha participado en políticas activas de Intermediación en el período 2010-2012.** Se aprecia, además, un paulatino descenso del porcentaje de demandantes totales participantes en esta política a lo largo de los tres años: 11% en 2010, 8,1% en 2011 y 5,9% en 2012

Las características personales de los demandantes de empleo que participan en Intermediación revelan mayor peso de hombres (51,2%); por edades, el colectivo de 35-44 años (30,3%); y por nacionalidad, sobresalen los demandantes con nacionalidad española (83,2%).

Del análisis de las características laborales de los participantes se desprende una mayor presencia de ocupaciones con cualificaciones intermedias o bajas tales como servicios de restauración, personales, protección y vendedores (22,4%), artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (17,6%), empleados administrativos (14,6%) u ocupaciones elementales (14,1%); en lo concerniente a la jornada, son mayoría quienes no tienen ninguna preferencia sobre la misma (95,4%); tienen mayor peso los demandantes con un año o más de experiencia (63,9%); y, finalmente, se observa una mayor participación de demandantes que perciben la prestación (63,3%).

Las características descritas se mantienen relativamente estables en los tres años objeto de estudio, más allá de variaciones menores, vinculadas, por ejemplo, a un mayor peso de mujeres que de hombres en el año 2011.

Al comparar las características personales de participantes en políticas activas de Intermediación y no participantes se observa una mayor presencia de hombres (51,2% frente a 49,9%); por edades, tiene mayor propensión a participar el colectivo de 35-44 años (30,3% frente a 26,4%) estando, por el contrario, especialmente infrarrepresentado el de mayores de 55 años (6,6% frente a 12,7%); por nivel de estudios, la participación se incrementa conforme aumenta el nivel; por nacionalidad, son también en esta política los demandantes nacionales quienes participan en mayor proporción (83,2% frente a 77,9%).

En cuanto a las características laborales, es reseñable la comparativamente baja participación de los trabajadores de ocupaciones elementales (14,1% frente a 20,6%); se observa asimismo que la mayor experiencia laboral se corresponde con tasas de participación más elevada; siendo también destacable la notable diferencia entre perceptores de la prestación (63,3% frente a 52,6%) y no perceptores (36,7% frente a 47,4%) a favor de los primeros.

Estas características se mantienen, en líneas generales, en los tres años estudiados. Una variación tiene que ver, por ejemplo, con la mayor participación de mujeres que de hombres en el año 2011 (50,7% frente a 50,1% en el caso de las mujeres; 49,3% frente a 49,9% en el caso de los hombres), si bien las diferencias no son muy acusadas.

En lo relativo a la distribución de demandantes que han combinado su participación en políticas de Intermediación con otras políticas activas, se observa que **en el período 2010-2012, aproximadamente la mitad de los demandantes que han participado en Intermediación lo han hecho únicamente en esta política (57,8%). Un porcentaje relativamente elevado ha participado en Intermediación y Orientación (35,8%) y un porcentaje algo menor ha combinado Intermediación y Formación para Desempleados (8,2%).** A lo largo de los años destaca el descenso de demandantes que participan exclusivamente en Intermediación en el año 2012 (del 62,7% en 2011 al 43,9% en 2012) y el incremento de aquellos que combinan Intermediación y Orientación (del 29,7% en 2011 al 51,1% en 2012).

### 3.4.2. Tasas de colocación generales

En el periodo 2010-2012, tasa de colocación de los participantes en Intermediación fue del 57,2%.

Centrándonos en los resultados obtenidos en términos de tasas de colocación por los participantes en políticas de Intermediación, observamos que los hombres obtienen mejores resultados (58,8%) que las mujeres (55,5%); por edad, alcanzan tasas de colocación superiores a la media de los participantes todos los colectivos menores de 34 años; por nivel de estudios las diferencias son muy reducidas, destacando el menor beneficio obtenido por los que tienen estudios hasta primaria (53,6%); en cuanto a la nacionalidad, la tasa de colocación es más elevada para los participantes de nacionalidad española (57,6%) que para los extranjeros (55,2%).

En lo concerniente a las características laborales, observamos que, en relación con la ocupación solicitada, obtienen tasas de colocación superiores a la media operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (61,6%); artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (59,5%); y trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (59,5%); respecto a la jornada, se constatan diferencias para los que solicitan jornada a tiempo parcial, quienes obtienen tasas de colocación sensiblemente inferiores a la media (50,2%); y, en términos de experiencia, la ganancia es menor para los que tienen un año o más de experiencia (55,1%).

Las tasas de colocación descienden para la práctica totalidad de colectivos a lo largo de los tres años.

**La comparación entre participantes y no participantes en el periodo 2010-2012 revela que la tasa de colocación de los participantes en políticas de Intermediación fue un 37,4% superior a la de los demandantes que no participaron en esta política. La Intermediación implica por tanto una mejora sustancial de la tasa de colocación que se mantiene sin variaciones reseñables en los tres años.**

**La Intermediación mejora la tasa de colocación para todos los colectivos atendiendo a sus características personales.** No obstante, existen colectivos para los cuales el valor añadido de la participación es superior. Así, se constata que por sexos, la participación beneficia más a las mujeres (143,9); por edades, obtienen una ventaja superior el colectivo de 16-19 años (169) y el de más de 54 años (220,2); por nivel de estudios, se observa un mejor resultado para los niveles medios y bajos, obteniendo el mejor resultado al pasar de no participante a participante el colectivo con estudios hasta primaria (137,6); por nacionalidad, son los españoles nuevamente el colectivo que más se beneficia (142,3 frente a 121 de extranjeros).

Respecto a las características laborales, se observa que el nivel de cualificación no parece determinar un mayor beneficio vinculado a la participación, destacando, al mismo tiempo, ocupaciones elementales (146,3) y ocupaciones cualificadas como directores y gerentes (147,1) o empleados contables (147); siendo destacable también el beneficio aportado por las políticas de Intermediación al colectivo que carece de experiencia laboral (152,7).

Cabe apuntar que el hecho de participar dos o más veces en Políticas Activas de Empleo mejora, en términos generales, la tasa de colocación (150,5). No hay cambios sustanciales al analizar los tres años objeto de estudio.

Del análisis de las tasas de colocación generales alcanzadas por los demandantes que han combinado su participación en políticas de Intermediación con otras políticas en el periodo 2010-2012 se desprende que **combinar Intermediación con otras políticas aumenta el valor añadido salvo en el caso de la Orientación (56,2% frente a 56,7% de los que solo participan en Intermediación)**. Los mayores beneficios registrados derivan de la combinación de Intermediación con Programas Experienciales y de Colaboración Social (77,5%) y Escuelas Taller

y Casas de Oficios (75,6%), si bien cabe matizar que, en términos absolutos, dichas combinaciones no son muy importantes, es decir, representan un número muy pequeño de participantes. En el año 2012, las tasas de colocación descienden para todos, destacando en este sentido el empeoramiento de los resultados alcanzados por quienes combinan Intermediación y Programas Experienciales y de Colaboración Social (del 79,9% en 2011 al 51,6% en 2012) cuyo número, ese año, es prácticamente residual (310).

### 3.4.3. Calidad en el empleo

Los participantes en políticas activas de Intermediación fueron contratados en el periodo 2010-2012, de manera mayoritaria, a través de contratos temporales (90,7%); a tiempo completo (63,3%); sin bonificación (95,4%) ni transformación (98,1%); por grandes empresas (31,9%); en ocupaciones vinculadas a los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (29,9%), ocupaciones elementales (22,5%) y empleados administrativos (13,6%); y en los sectores de actividades administrativas y servicios auxiliares (30,8%), comercio (11,6%) y hostelería (8,3%).

Estas características se mantienen bastante estables a lo largo de los tres años. Un cambio destacable es el aumento de la contratación a tiempo parcial (del 33,2% en 2010 al 41,5% en 2012).

Al igual que ocurre en las políticas anteriormente analizadas, observamos que las características de los contratos de los participantes en políticas activas de Intermediación a lo largo del período 2010-2012 son relativamente similares a la de los no participantes en esta política.

**Apenas existen diferencias entre participantes y no con relación al tipo de contrato, más allá de una ligera mayor incidencia entre los participantes de la contratación temporal (90,7% frente a 88,7%), los contratos inferiores a 182 días pero superiores a 30 y los contratos con bonificación (4,6% frente a 3,1%).** No obstante, las diferencias son escasas y se mantienen relativamente estables a lo largo de los 3 años, con independencia del número de veces que hayan participado en políticas activas.

En cuanto a las ocupaciones, empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (13,6% frente a 11,4%) junto con trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (29,9% frente a 26,8%) predominan entre los participantes, en detrimento de los trabajadores de ocupaciones elementales (22,5% frente a 27,9%). Por sector, los participantes han sido contratados en mayor proporción que los no participantes en la administración pública (4,9% frente a 0,9%), el comercio (11,6% frente a 10%) y las actividades sanitarias (6,4% frente a 5,1%), estando menos representados en el sector de actividades administrativas y servicios auxiliares (30,8% frente a 33,5%) y en el de la construcción (8,6% frente a 10,6%). Finalmente, podemos señalar que los participantes han tendido a ser contratados por empresas grandes en mayor proporción que los no participantes (31,9% frente a 30,8%).

La tasa de rotación es prácticamente idéntica para participantes y no participantes: una media de 2,45 contratos por participante frente a 2,65 contratos por no participante.

Al comparar las diferentes tasas de colocación en función de la calidad del empleo para participantes y no participantes en el periodo 2010-2012, puede señalarse que **los participantes tienen una tasa de colocación ligeramente superior de empleo significativo (4,9% frente a 3,8%) y muy superior de empleo no significativo (28,9% frente a 19,7%) y de empleo marginal (18% frente a 12,6%).** Por el contrario, no hay apenas diferencias en cuanto al empleo indefinido y a tiempo completo (5,4% frente a 5,5%). Algunos cambios a destacar al analizar los tres años tienen que ver con el incremento, en el año 2012, del peso entre los participantes de la contratación indefinida y a tiempo completo (de 4,8% en 2011 a 5,8% en 2012).

**Combinar Intermediación con otras políticas incrementa, en ciertos casos de forma importante, la tasa de colocación de empleo no significativo.** Destaca en este sentido la combinación de Intermediación con Programas Experienciales y de Colaboración Social (57,1% frente a 28,2% de los que solo participan en Intermediación) Escuelas Taller y Casas de Oficios (53,8% frente a 28,2% de los que solo participan en Intermediación) y Talleres de Empleo (41,7% frente a 28,2% de los que solo participan en Intermediación). No obstante, debe matizarse que el número de demandantes que combinan Intermediación con estas tres políticas es poco relevante (507 demandantes en total).

#### Cuadro resumen políticas de Intermediación

El 8,3% de los demandantes de empleo en el período 2010-2012 ha participado en políticas activas de Intermediación, apreciándose un paulatino descenso en el porcentaje de demandantes participantes en esta política a lo largo de los tres años.

De la comparación entre participantes y no participantes con relación a las características personales y laborales se desprende que predominan los hombres, los demandantes de edades centrales (35-44), los demandantes con niveles de estudios más altos, los de nacionalidad española, los que tienen más experiencia laboral y quienes perciben la prestación.

Más de la mitad de los demandantes que han participado en Intermediación (57,8%) lo han hecho, además, en otras políticas activas, fundamentalmente en Orientación (35,8%) y Formación para Desempleados (8,2%).

Participar en políticas activas de Intermediación incrementa notablemente las perspectivas de colocación (137,4). De manera similar a lo que se observa en las políticas de Formación para Desempleados, es reseñable que algunos de los colectivos con menor propensión a participar obtienen mayores beneficios al pasar de no participante a participante: mujeres, jóvenes de 16-19 y mayores de 54 años o demandantes con niveles de estudios más bajos. En otros casos, colectivos que participan en mayor proporción, como los demandantes de nacionalidad española, obtienen también beneficios más altos.

Combinar Intermediación con otras políticas aumenta, en líneas generales, las perspectivas de inserción, excepto si dicha combinación incluye Orientación.

No existen grandes diferencias entre los contratos de los participantes y los de los no participantes. Los participantes tienen una tasa de colocación de empleo significativo ligeramente superior, pero también se constata que las tasas de colocación de empleo no significativo y marginal son bastante superiores. Combinar Intermediación con otras políticas incrementa, además, la tasa de colocación de empleo no significativo.

## 3.4.4. Tablas estadísticas

Tabla 28. Demandantes de empleo según su participación en Intermediación

		2010	2011	2012	Total
Demandantes	No	979.119	1.025.015	1.095.672	3.099.806
	Sí	120.890	90.059	68.650	279.599
%	No	89,0	91,9	94,1	91,7
	Sí	11,0	8,1	5,9	8,3

Tabla 29. Participantes en Intermediación según su participación en otras PAE

	Demandantes según su participación en PAE				Demandantes según su participación en PAE (%)			
	2010	2011	2012	2010-2012	2010	2011	2012	2010-2012
Sí participa en Intermediación	120.890	90.059	68.650	279.599	100,0	100,0	100,0	100,0
Solo Intermediación	74.842	56.472	30.165	161.479	61,9	62,7	43,9	57,8
+Orientación	38.315	26.766	35.111	100.192	31,7	29,7	51,1	35,8
+E. Taller y C. de Oficios	8.760	7.702	6.478	22.940	7,2	8,6	9,4	8,2
+Talleres de Empleo	271	200	157	628	0,2	0,2	0,2	0,2
+Pr.Experienciales y de C. Social	353	212	71	636	0,3	0,2	0,1	0,2
+Pr. Experimentales	1.798	1.840	310	3.948	1,5	2,0	0,5	1,4
	1.049	408	521	1.978	0,9	0,5	0,8	0,7

Nota: Al ser respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100.

Tabla 30. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Intermediación (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	49,9	51,2	50,3	53,7	50,0	50,4	49,9	49,5	52,8	49,3	51,1
	Mujer	50,1	48,8	49,7	46,3	50,0	49,6	50,1	50,5	47,2	50,7	48,9
Edad	16-19 Años	3,8	3,1	3,3	2,5	3,7	4,2	3,9	3,3	3,6	3,2	1,9
	20-24 Años	10,1	10,0	10,4	9,0	10,1	10,6	10,2	9,7	10,5	10,0	9,1
	25-29 Años	13,6	14,3	14,4	13,9	13,6	14,6	13,5	12,7	14,5	13,9	14,3
	30-34 Años	15,1	16,8	16,6	17,3	15,2	15,6	15,2	14,6	17,5	16,3	16,2
	35-44 Años	26,4	30,3	29,7	32,0	26,7	25,5	26,4	27,2	29,6	30,5	31,3
	45-54 Años	18,3	18,9	18,7	19,6	18,4	17,1	18,2	19,5	18,0	19,1	20,3
	55 y más años	12,7	6,6	6,9	5,7	12,2	12,3	12,6	13,2	6,3	6,9	6,8
Nivel de estudios	Hasta Primaria	20,9	12,5	13,0	11,2	20,2	18,9	21,0	22,5	12,9	11,6	13,1
	Secundaria 1ª Etapa	41,0	38,0	38,7	36,1	40,7	43,1	41,1	39,0	39,7	37,8	35,4
	Secundaria 2ª Etapa	19,1	22,5	21,9	24,1	19,4	19,4	19,1	18,8	22,1	22,4	23,3
	Terciaria	19,1	26,9	26,3	28,6	19,7	18,6	18,9	19,7	25,3	28,2	28,2
Nacionalidad	Española	77,9	83,2	83,2	83,4	78,3	76,9	77,6	79,1	81,2	84,7	84,9
	Extranjera	22,1	16,8	16,8	16,6	21,7	23,1	22,4	20,9	18,8	15,3	15,1
Primera ocupación solicitada (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	1,7	1,0	1,0	0,8	1,7	1,8	1,7	1,7	1,0	0,9	1,0
	Técnicos y profesionales	13,0	13,8	14,2	13,0	13,1	12,5	12,9	13,5	13,2	14,8	13,6
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,4	10,8	10,6	11,4	9,5	9,6	9,3	9,4	10,1	10,8	12,0
	Empleados	12,9	14,6	14,3	15,4	13,0	12,8	12,9	12,9	14,1	15,2	14,6
	Trabajadores servicios	20,7	22,4	22,4	22,3	20,8	20,2	20,9	20,9	21,4	22,5	24,1
	Trabajadores agricultura	1,0	1,1	1,2	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,2	1,2	0,8
	Trabajadores industria y construcción	15,4	17,6	16,9	19,5	15,6	15,8	15,5	15,0	19,5	15,9	16,5
	Operadores y montadores	5,3	4,6	4,7	4,6	5,3	5,4	5,3	5,2	4,8	4,5	4,6
Ocupaciones elementales	20,6	14,1	14,8	12,1	20,0	20,9	20,6	20,3	14,7	14,2	12,7	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	93,7	95,4	95,2	96,0	93,9	93,0	93,8	94,2	94,7	95,6	96,5
	Completa	4,7	3,2	3,4	2,7	4,6	5,1	4,6	4,4	3,7	3,1	2,5
	Parcial	1,6	1,4	1,4	1,2	1,6	1,9	1,5	1,4	1,6	1,3	1,0
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	24,6	19,2	20,0	17,1	24,1	24,9	24,8	24,1	19,7	19,9	17,6
	Un año o menos	16,9	16,9	16,9	16,8	16,9	17,8	16,9	16,2	17,5	16,9	15,7
	Más de un año	58,5	63,9	63,0	66,1	58,9	57,3	58,3	59,7	62,8	63,2	66,7
Percepción prestación	Sí	52,6	63,3	62,3	65,7	53,5	55,4	52,3	50,5	66,6	60,3	61,2
	No	47,4	36,7	37,7	34,3	46,5	44,6	47,7	49,5	33,4	39,7	38,8
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Tabla 31. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Intermediación

		2010-2012					No			Sí			Índice Sí/No (Base=100)				
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010-2012	Sí, 2 o más veces	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	44,6	58,8	56,7	63,8	45,8	48,6	45,0	40,7	61,5	59,0	53,5	131,7	143,0	126,7	130,9	131,6
	Mujer	38,6	55,5	53,5	61,2	40,0	40,2	39,0	36,9	57,2	56,7	51,2	143,9	158,6	142,2	145,4	139,0
Edad	16-19 Años	40,0	67,7	65,7	74,5	41,9	45,5	39,9	33,8	69,5	68,5	60,0	169,0	186,0	152,6	171,5	177,3
	20-24 Años	58,1	72,7	71,2	77,2	59,3	62,0	58,5	53,7	74,8	72,5	68,6	125,1	133,0	120,5	123,8	127,7
	25-29 Años	57,2	68,4	66,7	73,3	58,2	59,5	57,4	54,7	70,1	69,2	64,5	119,6	128,0	117,9	120,4	117,8
	30-34 Años	50,1	62,5	60,6	67,5	51,2	52,0	50,5	47,7	64,0	63,2	58,8	124,9	135,0	123,1	125,2	123,1
	35-44 Años	42,6	55,4	53,0	61,5	43,8	44,7	43,1	40,4	57,2	56,5	51,2	130,1	144,3	127,8	131,2	126,7
	45-54 Años	32,4	46,6	44,4	52,1	33,6	34,8	32,9	30,2	49,0	47,2	41,8	143,5	160,5	141,0	143,5	138,6
	55 y más años	13,4	29,5	27,3	36,6	14,1	14,0	13,4	12,9	31,2	30,7	25,0	220,2	273,5	223,2	229,6	193,9
Nivel de estudios	Hasta Primaria	38,9	53,6	51,3	60,6	39,7	41,5	38,9	37,0	55,6	54,3	49,3	137,6	155,6	133,8	139,5	133,2
	Secundaria 1ª Etapa	40,8	57,6	55,9	62,5	42,1	43,6	41,2	37,6	59,7	58,3	52,5	141,3	153,4	137,0	141,7	139,4
	Secundaria 2ª Etapa	42,4	58,0	55,9	63,3	43,9	45,1	42,9	39,4	60,2	58,5	53,8	136,9	149,3	133,5	136,3	136,6
	Terciaria	45,6	57,6	55,4	63,0	46,9	48,6	46,3	42,3	60,5	57,9	52,6	126,4	138,2	124,4	125,1	124,2
Nacionalidad	Española	40,5	57,6	55,6	62,8	42,0	43,1	41,0	37,7	60,0	58,2	52,8	142,3	155,2	139,1	141,9	140,1
	Extranjera	45,6	55,2	52,8	61,7	46,3	48,8	45,3	42,8	57,3	55,5	50,3	121,0	135,3	117,3	122,4	117,5
Primera ocupación solicitada (CNO11, 1 dígito)	Ocupaciones militares	40,7	59,0	55,6	68,8	41,7	50,3	38,9	34,5	74,1	46,7	47,4	145,1	169,0	147,2	119,9	137,3
	Directores y gerentes	30,1	44,2	42,1	51,0	30,8	32,4	30,0	28,0	46,9	46,0	37,4	147,1	169,6	144,6	153,4	133,7
	Técnicos y profesionales	44,4	56,2	54,4	61,6	45,4	47,7	45,1	40,9	59,6	56,0	50,8	126,8	138,9	124,9	124,1	124,3
	Técnicos y profesionales de apoyo	41,4	56,8	54,6	62,3	42,8	43,4	42,3	38,7	60,4	57,5	50,7	137,3	150,6	139,1	135,9	131,1
	Empleados	37,8	55,5	53,2	61,3	39,4	40,7	38,2	34,7	58,2	56,1	50,2	147,0	162,3	142,8	147,1	144,5
	Trabajadores de los servicios	43,7	59,5	57,9	63,9	45,1	45,4	44,0	41,8	60,7	60,7	56,3	136,3	146,2	133,6	137,9	134,6
	Trabajadores agricultura	38,9	55,5	53,8	60,7	40,4	43,3	39,6	34,3	56,7	56,3	50,7	142,7	156,2	131,1	142,2	147,6
	Trabajadores industria y construcción	47,5	59,5	57,2	64,8	48,6	52,6	47,7	42,5	62,2	59,8	53,5	125,3	136,4	118,3	125,4	125,8
	Operadores y montadores	44,4	61,6	59,9	66,5	45,7	47,9	44,7	41,0	64,7	61,8	55,9	138,8	149,8	135,2	138,3	136,3
	Ocupaciones elementales	36,3	53,1	51,1	59,4	37,3	38,2	36,4	34,5	53,9	54,5	49,4	146,3	163,8	141,1	149,7	143,4
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	42,0	57,3	55,2	62,8	43,3	44,9	42,4	39,1	59,6	57,9	52,4	136,3	149,4	132,7	136,7	134,1
	Completa	36,9	57,6	56,7	60,6	38,1	39,0	37,0	34,5	59,4	57,1	53,8	156,1	164,2	152,2	154,1	155,8
	Parcial	32,2	50,2	48,4	55,6	33,5	34,9	32,5	28,4	52,0	49,0	47,3	156,2	173,1	149,0	151,0	166,4
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	39,1	59,6	58,0	64,7	40,4	41,7	39,5	36,2	61,6	60,0	55,2	152,7	165,7	147,9	151,9	152,5
	Un año o menos	48,8	62,2	60,2	67,5	49,9	51,7	49,1	45,7	64,2	62,4	57,8	127,4	138,4	124,3	127,2	126,4
	Más de un año	40,6	55,1	52,9	60,8	41,9	43,4	41,0	37,9	57,5	55,9	50,4	135,8	149,8	132,5	136,3	133,0
Percepción de la prestación	Sí	42,4	57,1	54,8	63,0	43,9	45,5	42,4	39,5	59,6	57,4	52,1	134,6	148,3	130,9	135,3	132,1
	No	40,7	57,3	55,7	62,0	41,8	43,1	41,5	38,0	59,2	58,4	52,9	140,8	152,3	137,5	140,6	139,0
<b>Total</b>		<b>41,6</b>	<b>57,2</b>	<b>55,2</b>	<b>62,6</b>	<b>42,9</b>	<b>44,4</b>	<b>42,0</b>	<b>38,7</b>	<b>59,5</b>	<b>57,8</b>	<b>52,4</b>	<b>137,4</b>	<b>150,5</b>	<b>133,9</b>	<b>137,6</b>	<b>135,2</b>

Tabla 32. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Intermediación (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Tipo de contrato	Indefinido	11,3	9,3	9,5	8,9	11,1	11,4	10,6	11,8	9,2	8,6	10,5
	Temporal	88,7	90,7	90,5	91,1	88,9	88,6	89,4	88,2	90,8	91,4	89,5
Tipo de jornada	Jornada a tiempo completo	64,2	63,3	62,6	64,9	64,1	68,0	64,6	59,9	66,5	62,6	58,2
	Jornada a tiempo parcial	35,4	36,3	37,0	34,7	35,5	31,5	35,0	39,7	33,2	37,1	41,5
	Fijo discontinuo	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Ocupación (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
	Técnicos y profesionales	8,6	8,6	8,7	8,3	8,6	8,1	9,2	8,4	8,3	9,5	8,0
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,1	9,2	9,2	9,3	9,1	9,9	8,7	8,7	9,9	8,9	8,2
	Empleados	11,4	13,6	13,4	13,9	11,6	11,7	11,6	10,9	13,3	14,0	13,4
	Trabajadores de los servicios	26,8	29,9	30,0	29,7	27,2	24,7	27,6	28,3	26,9	31,7	33,4
	Trabajadores agricultura	0,4	0,8	0,9	0,6	0,4	0,5	0,3	0,3	0,9	1,1	0,2
	Trabajadores industria y construcción	10,4	10,7	10,2	11,8	10,5	11,5	10,3	9,5	12,2	9,6	9,5
	Operadores y montadores	4,9	4,3	4,4	4,2	4,8	5,4	4,7	4,6	4,9	3,7	4,1
Ocupaciones elementales	27,9	22,5	22,8	22,0	27,4	27,7	27,3	28,8	23,3	21,3	22,9	
Duración del contrato en días	Menos de 30 días	27,6	23,7	24,0	22,9	27,2	25,7	27,5	29,8	22,1	24,0	26,2
	De 31 a 91 días	12,9	15,6	15,1	16,7	13,2	12,8	13,3	12,5	15,3	15,6	16,2
	De 92 a 182 días	8,3	12,5	12,5	12,5	8,8	8,8	8,7	7,6	13,0	14,1	9,3
	De 183 a 365 días	1,9	2,9	2,9	3,0	2,0	1,8	2,0	2,0	2,6	3,3	3,0
	Más de 365 días	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
	Indefinido	11,3	9,3	9,5	8,9	11,1	11,4	10,6	11,8	9,2	8,6	10,5
	Temporal, duración determinada	37,5	35,5	35,5	35,7	37,3	39,0	37,6	35,9	37,2	34,0	34,4

Tabla 32 (continuación)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Actividad económica (CNAE 2	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,7	0,4	0,4	0,4	0,7	0,7	0,7	0,7	0,5	0,4	0,3
	B. Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	C. Industria manufacturera	3,8	3,9	3,8	4,2	3,8	3,9	3,7	3,8	4,1	3,7	3,9
	D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	0,6	1,1	1,1	1,3	0,7	0,6	0,6	0,6	1,2	1,4	0,6
	F. Construcción	10,6	8,6	8,3	9,2	10,4	12,4	10,2	9,1	10,8	6,7	6,8
	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	10,0	11,6	11,9	10,9	10,2	10,0	10,1	10,0	11,7	11,5	11,5
	H. Transporte y almacenamiento	4,2	3,0	3,1	2,6	4,0	4,0	4,2	4,3	3,0	2,8	3,2
	I. Hostelería	9,5	8,3	8,3	8,3	9,4	9,0	9,5	10,0	7,7	8,4	9,6
	J. Información y comunicaciones	4,5	3,3	3,4	3,2	4,4	5,0	4,4	4,1	3,4	3,3	3,2
	K. Actividades financieras y de seguros	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
	L. Actividades inmobiliarias	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,2	5,3	5,3	5,2	5,2	5,2	5,2	5,1	5,1	5,3	5,4
	N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	33,5	30,8	30,7	31,1	33,2	32,9	34,0	33,6	29,8	30,6	32,9
	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social	0,9	4,9	4,8	5,0	1,3	1,0	0,9	0,7	5,4	6,1	2,2
	P. Educación	3,5	4,0	4,2	3,4	3,6	3,5	3,6	3,6	4,0	4,2	3,7
	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,1	6,4	6,5	6,2	5,3	5,1	5,3	5,1	5,8	6,7	7,2
	R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,2	3,2	3,2	3,3	3,2	3,2	3,1	3,3	3,1	3,7	3,0
S. Otros servicios	1,9	3,0	2,7	3,9	2,0	1,9	1,9	1,8	2,8	3,2	3,1	
T. Act. de hogares como empleadores; act. de hogares como	1,7	1,0	1,0	0,8	1,7	0,4	1,5	3,4	0,4	0,9	2,1	
U. Actividades de organizaciones y	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	
Tamaño de la empresa	Micropyme (0-9 trab)	24,7	23,1	22,9	23,7	24,6	22,8	24,2	27,2	22,2	22,3	26,2
	Pyme (10-49 trab)	21,6	22,2	22,2	22,3	21,6	22,5	21,7	20,6	22,9	21,9	21,3
	Mediana empresa (50-249 trab)	22,9	22,7	22,6	22,8	22,9	23,3	23,0	22,4	22,8	22,7	22,4
	Gran empresa (250 o más trab)	30,8	31,9	32,3	31,1	30,9	31,4	31,2	29,7	32,1	33,0	30,1
Bonificación	Sin bonificación	96,9	95,4	95,6	94,8	96,7	96,2	97,4	97,1	95,7	95,7	94,3
	Con bonificación	3,1	4,6	4,3	5,2	3,2	3,8	2,5	2,9	4,2	4,3	5,7
	No acogido a bonificación	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Contrato transformación	No	97,5	98,1	98,0	98,2	97,6	97,2	97,6	97,8	97,9	98,2	98,2
	Sí	2,5	1,9	2,0	1,8	2,4	2,8	2,4	2,2	2,1	1,8	1,8
<b>Total</b>		<b>100,0</b>										
Rotación	Número medio de contratos	2,65	2,45	2,43	2,49	2,45	2,62	2,65	2,67	2,44	2,42	2,50

**Tabla 33. Tasas de colocación de los participantes en Intermediación según su participación en otras PAE**

	Tasa de colocación			
	2010	2011	2012	2010-12
Sí participa en Intermediación	59,5	57,8	52,4	57,2
Solo Intermediación	57,9	56,7	53,7	56,7
+Orientación	60,5	57,6	50,5	56,2
+Formación para Desempleados	66,8	64,2	58,0	63,4
+E. Taller y C. de Oficios	73,1	73,0	83,4	75,6
+Talleres de Empleo	67,7	61,8	52,1	64,0
+Pr. Experienciales y de C. Social	79,4	79,9	51,6	77,5
+Pr. Experimentales	68,5	65,7	63,9	66,7

**Tabla 34. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Intermediación**

		Tasa de colocación				
		Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
2010-2012	No	5,5	3,8	19,7	12,6	41,6
	Sí	5,4	4,9	28,9	18,0	57,2
No	2010	6,2	3,0	20,9	14,4	44,4
	2011	5,3	4,0	20,6	12,2	42,0
	2012	5,2	4,3	18,0	11,3	38,7
Sí	2010	5,7	4,2	30,6	19,0	59,5
	2011	4,8	5,5	30,5	17,0	57,8
	2012	5,8	5,2	23,8	17,6	52,4

Tabla 35. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Intermediación según su participación en otras PAE

	Tasa de colocación (2010-2012)				
	Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
Sí participa en Intermediación	5,4	4,9	28,9	18,0	57,2
Solo Intermediación	5,6	4,9	28,2	18,0	56,7
+Orientación	4,9	4,7	28,6	18,1	56,2
+Formación para Desempleados	6,4	4,5	32,9	19,6	63,4
+E. Taller y C. de Oficios	0,8	8,4	53,8	12,6	75,6
+Talleres de Empleo	1,9	8,0	41,7	12,4	64,0
+Pr. Experienciales y de C. Social	2,0	7,6	57,1	10,8	77,5
+Pr. Experimentales	6,6	9,2	29,3	21,7	66,7

## 3.5. Talleres de Empleo

### 3.5.1. Características personales y laborales

**El 0,2% de los demandantes en alta ha participado en Talleres de Empleo en el período 2010-2012, un porcentaje relativamente bajo al tratarse de una política dirigida a desempleados de 25 años o más con especiales dificultades de inserción.**

Las características personales de los demandantes de empleo que participan en Talleres de Empleo muestran mayor peso de mujeres (65,6%); por edades destaca el colectivo de 35-44 años (36,5%); por nivel de estudios, quienes tienen secundaria primera etapa (61,7%); y por nacionalidad, sobresalen los demandantes con nacionalidad española (86,9%).

Respecto a las características laborales de los participantes, se constata mayor presencia de ocupaciones elementales (31,4%); en cuanto a la jornada, son mayoría quienes no tienen ninguna preferencia sobre la misma (95%); respecto a la experiencia, tienen mayor presencia los que tienen más de un año (56,3%); y, por último, destaca el mayor peso de los que no perciben prestación (59,5%).

Algunos cambios a mencionar a lo largo de los tres años con relación a las características descritas se vinculan a un incremento del peso de los hombres (de 31,9% en 2010 a 38% en 2012); de los demandantes con edades comprendidas entre los 35-44 años (de 34,9% en 2010 a 40,3% en 2012); de los que tienen estudios hasta primaria (de 13,4% en 2010 a 22,3% en 2012); y de los que solicitan ocupaciones elementales (de 29,3% en 2010 a 32,3% en 2012).

**La comparación de las características personales de participantes en Talleres de Empleo y no participantes** revela mayor peso de mujeres (65,6% frente a 49,9%); por edades, destacan por su mayor presencia los de edades de entre 45 a 54 años (31,6% frente a 18,3%); por nivel de estudios, se constata mayor presencia de quienes tiene nivel de secundaria primera etapa (61,7% frente a 40,7%); mientras que por nacionalidad, participan significativamente más los desempleados de nacionalidad española (86,9% frente a 78,3%).

Respecto a las características laborales, puede destacarse la mayor presencia de demandantes que aspiran a ocupaciones elementales (31,4% frente a 20%); los que tienen un año de experiencia o menos (19,8% frente a 16,9%); y los que no perciben la prestación (59,5% frente a 46,5%).

Estas características se mantienen con bastante estabilidad en los tres años estudiados.

En lo concerniente a la distribución de demandantes que han combinado su participación en Talleres de Empleo con otras políticas activas en el periodo 2010-2012, puede decirse que, si bien **la mayor parte (67,3%) participa únicamente en Talleres de Empleo, existe un porcentaje relativamente importante que combina esta política con Orientación (24,4%) e Intermediación (11,5%)**, si bien, en términos absolutos estamos hablando de números muy bajos. El cambio más importante en esta tendencia a lo largo de los años remite al descenso de los que combinan Talleres de Empleo e Intermediación (del 16,7% en 2010 al 4% en 2012).

### 3.5.2. Tasas de colocación generales

En el periodo 2010-2012, tasa de colocación de los participantes en Talleres de Empleo fue del 40,8%. Se observa un descenso en dicha tasa a lo largo de los tres años: 50% en 2010, 38% en 2011 y 32,5% en 2012.

Las tasas de colocación alcanzadas por los participantes en Talleres de Empleo muestran que mujeres y hombres obtienen resultados similares (40,9% frente a 40,6%); por edades, el colectivo

de 25-29 (55,4%); por nivel de estudios, los que tienen secundaria segunda etapa (45,4%); y, por nacionalidad, los de nacionalidad española (41,1%).

Respecto a las características laborales, destacan las tasas obtenidas por las ocupaciones de operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (44,2%); en cuanto a la jornada, alcanzan mejores tasas de colocación los que solicitan jornada completa (43,4%); mientras que no se observan diferencias relevantes en relación con la experiencia o el hecho de percibir la prestación.

Estas tendencias varían lo largo de los tres años. Destaca, en este sentido, el descenso de las tasas de colocación registradas para todos los colectivos conforme avanzan los años, que se hace más pronunciado para algunos colectivos como los hombres (del 51,9% en 2010 al 30,4% en 2012); o las ocupaciones elementales (del 49,1% en 2010 al 31,1% en 2012)

**De la comparación entre participantes y no participantes en el periodo 2010-2012 se desprende que la participación en los Talleres de Empleo no mejora las perspectivas de ocupación (95,1). No obstante, esta tendencia no es generalizable a todos los colectivos.**

Así, se observa que las mujeres que participan obtienen una tasa de colocación superior a las que no participan (102,4), al igual que ocurre con los demandantes de 45-54 (106,6) y 55 años y más (193,2); los que tienen nivel de estudios de secundaria segunda etapa (103,3); los demandantes de ocupaciones elementales (107,2), técnicos y profesionales de apoyo (102,7) y los empleados contables (101,8); los que solicitan a tiempo completo (112,8); y los demandantes que carecen de experiencia (101,8).

Para la mayor parte de colectivos, los beneficios asociados a la participación disminuyen a lo largo de los años.

**Al comparar las tasas de colocación generales alcanzadas por los demandantes que han combinado Talleres de Empleo con otras políticas en el periodo 2010-2012 observamos que dicha combinación aporta valor añadido con relación a todas las políticas.** Esta tendencia se observa además en todos los años. No obstante, debe tenerse en cuenta que, a excepción de los que combinan Talleres de Empleo y Orientación, el resto de combinaciones acogen a un número muy limitado de personas.

### 3.5.3. Calidad en el empleo

Los participantes Talleres de Empleo fueron contratados en el periodo 2010-2012, de manera mayoritaria, a través de contratos temporales (94%); a tiempo completo (52,4%); sin bonificación (96,3%) ni transformación (98,7%); por grandes empresas (35,9%); en ocupaciones elementales (35,6%); y en el sector de actividades administrativas y servicios auxiliares (25,7%).

Estas características se mantienen bastante estables a lo largo de los tres años. Un cambio reseñable es el incremento de la contratación indefinida en 2012 (de 5,9% en 2011 a 7,6% en 2012); el aumento de la contratación a tiempo parcial (del 41,3% en 2010 al 55,2% en 2012); de la contratación de ocupaciones elementales (del 32,9% en 2010 al 39,8% en 2012); y el descenso de la contratación por parte de medianas empresas (del 30,3% en 2010 al 22,7% en 2012) y grandes empresas (del 36,4% al 30,9%).

**El análisis de las características de los contratos de participantes en Talleres de Empleo y no participantes permite constatar ciertas diferencias.**

**Los participantes tiene un ligero mayor peso en la contratación temporal (94% frente a 88,9%) y una significativa mayor presencia en los contratos a tiempo parcial (47,4% frente a 35,5%).** En términos de ocupación, los participantes son contratados en mayor medida como trabajadores de servicios (32,8% frente a 27,2%) y en ocupaciones elementales (35,6% frente a 27,4%). Respecto al sector, destacan en actividades sanitarias y de servicios sociales (16,7% frente a 5,3%), la administración pública (9,1% frente a 1,3%) y hostelería (11,4% frente a 9,4%).

Por último, cabe señalar un mayor peso entre los participantes de las contrataciones por medianas y grandes empresas.

No se aprecian variaciones relevantes en los tres años.

Al comparar **las diferentes tasas de colocación en función del tipo de empleo** para participantes en Talleres de Empleo y no participantes en el periodo 2010-2012, la diferencia más significativa es la que existe respecto a la tasa de colocación de empleo indefinido a tiempo completo: 5,5% para no participantes y 2,1% para participantes. En el resto de tasas las diferencias son menores. Tampoco se observan cambios dignos de mención en este sentido a lo largo de los tres años.

**Combinar Talleres de Empleo con otras políticas** en algunos casos produce cambios en los resultados. Así, se observa que combinar Talleres de Empleo y Formación para Desempleados incrementa la tasa de colocación de empleo indefinido y a tiempo completo (5,3% frente a 2,3% de los que solo participan en Talleres de Empleo). No obstante, el número de personas que combinan ambas políticas es tan pequeño (66) que no permite extraer importantes conclusiones. Por otra parte, participar en Talleres de Empleo e Intermediación parece aumentar el empleo no significativo (41,7% frente a 19% de los que solo participan en Talleres de Empleo). Esta tendencia debe interpretarse también con cautela dado el escaso número de demandantes que combinan ambas políticas (636).

#### Cuadro resumen Talleres de Empleo

El 0,2% de los demandantes de empleo ha participado, en el período 2010-2012, en Talleres de Empleo.

La comparación entre participantes y no participantes permite constatar un mayor peso de mujeres, individuos de entre 45 y 54 años, demandantes con nivel de secundaria primera etapa, desempleados de nacionalidad española, demandantes con más de un año de experiencia, demandantes que aspiran a ocupaciones elementales y demandantes que no perciben prestación.

La mayor parte de los demandantes que participan en Talleres de Empleo lo hace únicamente en esta política (67,3%), aunque un porcentaje no desdeñable los combina con Orientación (24,4%) e Intermediación (11,5%).

La participación en Talleres de Empleo no mejora las perspectivas de ocupación (95,1) en términos globales, si bien ciertos colectivos como mujeres o demandantes mayores de 44 años obtienen cierto valor añadido.

Combinar Talleres de Empleo con otras políticas aumenta, en líneas generales, las perspectivas de inserción. No obstante, en algunos casos el número absoluto de demandantes es tan pequeño que nos lleva a analizar dicha mejora con cautela.

Existen ciertas diferencias, aunque no muy acusadas, entre los contratos de los participantes y los de los no participantes. Los participantes tienen un peso algo mayor entre la contratación temporal y a jornada parcial. En consecuencia, tienen una tasa de colocación en empleo indefinido y a tiempo completo menor.

## 3.5.4. Tablas estadísticas

Tabla 36. Demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo

		2010	2011	2012	Total
Demandantes	No	1.097.893	1.113.405	1.162.558	3.373.856
	Sí	2.116	1.669	1.764	5.549
%	No	99,8	99,9	99,8	99,8
	Sí	0,2	0,1	0,2	0,2

Tabla 37. Participantes en Talleres de Empleo según su participación en otras PAE

	Demandantes según su participación en PAE				Demandantes según su participación en PAE (%)			
	2010	2011	2012	2010-2012	2010	2011	2012	2010-2012
Sí participa en Talleres de Empleo	2.116	1.669	1.764	5.549	100,0	100,0	100,0	100,0
Solo Talleres de Empleo	1.288	1.172	1.274	3.734	60,9	70,2	72,2	67,3
+Orientación	571	351	432	1.354	27,0	21,0	24,5	24,4
+Formación para Desempleados	31	14	12	57	1,5	0,8	0,7	1,0
+Intermediación	353	212	71	636	16,7	12,7	4,0	11,5
+E. Taller y C. de Oficios	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
+Pr. Experienciales y de C. Social	12	2	0	14	0,6	0,1	0,0	0,3
+Pr. Experimentales	3	5	1	9	0,1	0,3	0,1	0,2

Nota: Al ser respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100.

Tabla 38. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	50,1	34,4	34,4	100,0	50,0	50,7	49,8	49,6	31,9	33,8	38,0
	Mujer	49,9	65,6	65,6	0,0	50,0	49,3	50,2	50,4	68,1	66,2	62,0
Edad	16-19 Años	3,7	0,0	0,0	0,0	3,7	4,2	3,8	3,2	0,0	0,0	0,0
	20-24 Años	10,2	0,0	0,0	0,0	10,1	10,7	10,2	9,6	0,0	0,0	0,0
	25-29 Años	13,6	8,6	8,6	0,0	13,6	14,6	13,6	12,8	7,9	10,3	7,7
	30-34 Años	15,3	12,2	12,2	0,0	15,2	15,9	15,3	14,7	13,6	11,4	11,4
	35-44 Años	26,7	36,5	36,5	100,0	26,7	26,0	26,7	27,4	34,9	34,5	40,3
	45-54 Años	18,3	31,6	31,6	0,0	18,4	17,2	18,3	19,5	32,0	32,5	30,2
	55 y más años	12,2	11,1	11,1	0,0	12,2	11,6	12,2	12,8	11,6	11,3	10,4
Nivel de estudios	Hasta Primaria	20,2	18,4	18,4	0,0	20,2	18,2	20,2	22,0	13,4	20,5	22,3
	Secundaria 1ª Etapa	40,7	61,7	61,7	100,0	40,7	42,7	40,8	38,8	58,9	64,9	62,1
	Secundaria 2ª Etapa	19,4	15,9	15,9	0,0	19,4	19,7	19,4	19,1	22,4	12,5	11,3
	Terciaria	19,8	4,0	4,0	0,0	19,7	19,4	19,6	20,2	5,3	2,1	4,3
Nacionalidad	Española	78,3	86,9	86,9	0,0	78,3	77,4	78,1	79,4	89,0	87,0	84,4
	Extranjera	21,7	13,1	13,1	100,0	21,7	22,6	21,9	20,6	11,0	13,0	15,6
Primera ocupación solicitada (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	1,7	0,2	0,2	0,0	1,7	1,7	1,7	1,7	0,1	0,2	0,2
	Técnicos y profesionales	13,1	2,2	2,2	0,0	13,1	12,6	13,0	13,5	3,0	1,0	2,4
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,5	4,2	4,2	0,0	9,5	9,6	9,4	9,6	4,8	4,5	3,2
	Empleados	13,0	13,0	13,0	0,0	13,0	13,0	13,0	13,0	14,4	13,1	11,4
	Trabajadores servicios	20,8	22,7	22,7	0,0	20,8	20,3	21,0	21,1	22,8	22,7	22,4
	Trabajadores agricultura	1,0	4,4	4,4	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	5,3	3,7	4,1
	Trabajadores industria y construcción	15,6	15,9	15,8	100,0	15,6	16,2	15,5	15,1	15,0	14,6	18,1
	Operadores y montadores	5,3	6,1	6,1	0,0	5,3	5,3	5,3	5,2	5,3	7,4	5,8
Ocupaciones elementales	20,0	31,4	31,4	0,0	20,0	20,2	20,1	19,8	29,3	33,0	32,3	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	93,9	95,0	95,0	0,0	93,9	93,2	94,0	94,4	94,6	94,8	95,5
	Completa	4,6	2,9	2,9	100,0	4,6	5,0	4,5	4,3	3,3	2,4	3,0
	Parcial	1,6	2,1	2,1	0,0	1,6	1,8	1,5	1,3	2,1	2,8	1,5
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	24,1	23,9	23,9	0,0	24,1	24,3	24,4	23,7	25,3	24,7	21,4
	Un año o menos	16,9	19,8	19,8	0,0	16,9	17,8	16,9	16,1	20,1	20,2	19,0
	Más de un año	58,9	56,3	56,3	100,0	58,9	57,9	58,7	60,1	54,5	55,1	59,6
Percepción prestación	Sí	53,5	40,5	40,6	0,0	53,5	56,6	53,0	51,1	48,3	38,1	33,5
	No	46,5	59,5	59,4	100,0	46,5	43,4	47,0	48,9	51,7	61,9	66,5
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Tabla 39. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo

		2010-2012					No			Sí			Índice Sí/No (Base=100)				
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010-2012	Sí, 2 o más veces	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	45,8	40,6	40,5	100,0	45,8	50,0	46,1	41,5	51,9	39,0	30,4	88,5	218,2	103,7	84,5	73,4
	Mujer	40,0	40,9	40,9	-	40,0	42,0	40,4	37,7	49,0	37,5	33,8	102,4	-	116,8	92,7	89,8
Edad	16-19 Años	41,9	-	-	-	41,9	47,8	41,9	34,8	-	-	-	-	-	-	-	-
	20-24 Años	59,3	100,0	100,0	-	59,3	63,4	59,6	54,5	100,0	-	-	168,7	-	157,6	-	-
	25-29 Años	58,2	55,4	55,4	-	58,2	60,7	58,4	55,4	64,7	55,8	43,4	95,1	-	106,6	95,6	78,3
	30-34 Años	51,2	49,5	49,5	-	51,2	53,5	51,6	48,5	54,2	50,5	41,8	96,7	-	101,3	97,9	86,2
	35-44 Años	43,8	42,9	42,9	100,0	43,8	46,3	44,3	41,1	52,8	39,4	35,4	98,0	228,3	114,2	88,9	86,2
	45-54 Años	33,6	35,8	35,8	-	33,6	36,4	34,1	30,9	45,5	31,3	28,2	106,6	-	125,0	91,7	91,2
	55 y más años	14,1	27,2	27,2	-	14,1	15,0	14,1	13,3	38,4	23,9	15,8	193,2	-	256,2	169,2	118,6
Nivel de estudios	Hasta Primaria	39,7	35,2	35,2	-	39,7	42,6	39,6	37,5	42,4	35,7	29,7	88,8	-	99,5	90,0	79,3
	Secundaria 1ª Etapa	42,1	41,1	41,1	100,0	42,1	45,2	42,5	38,4	51,3	38,8	31,8	97,7	237,7	113,4	91,5	82,7
	Secundaria 2ª Etapa	43,9	45,4	45,4	-	43,9	46,9	44,4	40,4	50,8	37,5	40,5	103,3	-	108,3	84,5	100,1
	Terciaria	46,9	43,9	43,9	-	46,9	50,3	47,7	43,2	50,4	37,1	37,3	93,6	-	100,2	77,9	86,5
Nacionalidad	Española	42,0	41,1	41,1	-	42,0	45,0	42,5	38,6	50,5	38,0	32,3	97,9	-	112,0	89,4	83,5
	Extranjera	46,3	39,0	38,9	100,0	46,3	49,6	45,9	43,2	45,9	37,8	34,1	84,3	216,2	92,6	82,3	78,9
Primera ocupación solicitada (CNO11, 1 dígito)	Ocupaciones militares	41,7	-	-	-	41,7	52,3	39,2	35,1	-	-	-	-	-	-	-	-
	Directores y gerentes	30,7	60,0	60,0	-	30,8	33,3	30,7	28,3	100,0	75,0	25,0	195,1	-	300,1	244,2	88,3
	Técnicos y profesionales	45,4	43,0	43,0	-	45,4	49,1	46,1	41,5	49,2	25,0	40,5	94,6	-	100,3	54,2	97,5
	Técnicos y profesionales de apoyo	42,8	44,0	44,0	-	42,8	45,4	43,7	39,5	58,4	34,7	30,4	102,7	-	128,8	79,3	76,8
	Empleados	39,4	40,1	40,1	-	39,4	42,8	39,9	35,8	44,7	33,9	39,8	101,8	-	104,5	85,1	111,3
	Trabajadores de los servicios	45,1	42,7	42,7	-	45,1	47,2	45,5	42,8	51,3	39,8	34,8	94,7	-	108,8	87,6	81,4
	Trabajadores agricultura	40,4	39,4	39,4	-	40,4	45,1	41,2	35,2	47,3	36,1	30,1	97,6	-	105,0	87,6	85,6
	Trabajadores industria y construcción	48,6	38,2	38,1	100,0	48,6	53,9	48,7	43,3	49,5	35,8	28,8	78,5	205,7	91,9	73,5	66,5
	Operadores y montadores	45,7	44,2	44,2	-	45,7	49,5	45,9	41,8	58,4	43,9	29,1	96,9	-	118,0	95,7	69,7
	Ocupaciones elementales	37,3	39,9	39,9	-	37,3	39,4	37,4	35,0	49,1	38,7	31,1	107,2	-	124,6	103,5	88,8
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	43,3	40,9	40,9	-	43,3	46,5	43,7	39,9	49,9	38,3	32,8	94,5	-	107,1	87,8	82,1
	Completa	38,1	42,9	42,6	100,0	38,1	40,7	38,2	35,2	58,6	32,5	30,2	112,8	262,6	144,1	85,1	85,8
	Parcial	33,5	32,5	32,5	-	33,5	36,5	33,7	29,3	40,9	30,4	22,2	97,1	-	112,1	90,4	75,9
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	40,4	41,1	41,1	-	40,4	43,4	40,9	37,0	50,0	39,1	30,8	101,8	-	115,1	95,6	83,1
	Un año o menos	49,9	41,3	41,3	-	49,9	53,0	50,2	46,4	48,4	41,2	32,4	82,7	-	91,2	82,2	69,9
	Más de un año	41,9	40,5	40,5	100,0	41,9	45,0	42,3	38,7	50,5	36,3	33,2	96,7	238,6	112,2	85,8	85,8
Percepción de la prestación	Sí	43,9	41,6	41,6	-	43,9	47,3	43,8	40,4	47,2	37,7	36,2	94,9	-	99,7	86,2	89,7
	No	41,8	40,3	40,2	100,0	41,8	44,4	42,7	38,7	52,5	38,1	30,7	96,3	239,3	118,2	89,3	79,2
<b>Total</b>		<b>42,9</b>	<b>40,8</b>	<b>40,8</b>	<b>100,0</b>	<b>42,9</b>	<b>46,1</b>	<b>43,3</b>	<b>39,6</b>	<b>50,0</b>	<b>38,0</b>	<b>32,5</b>	<b>95,1</b>	<b>233,1</b>	<b>108,4</b>	<b>87,8</b>	<b>82,2</b>

Tabla 40. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Tipo de contrato	Indefinido	11,1	6,0	6,0	0,0	11,1	11,1	10,4	11,7	5,4	5,9	7,6
	Temporal	88,9	94,0	94,0	100,0	88,9	88,9	89,6	88,3	94,6	94,1	92,4
Tipo de jornada	Jornada a tiempo completo	64,1	52,4	52,4	50,0	64,1	67,8	64,4	59,8	58,4	47,6	44,7
	Jornada a tiempo parcial	35,5	47,4	47,4	50,0	35,5	31,7	35,2	39,9	41,3	52,2	55,2
	Fijo discontinuo	0,4	0,3	0,3	0,0	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,1
Ocupación (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
	Directores y gerentes	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4	0,5	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0
	Técnicos y profesionales	8,6	3,0	3,1	0,0	8,6	8,1	9,3	8,4	3,3	3,7	1,8
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,1	7,4	7,4	0,0	9,1	9,9	8,7	8,6	9,2	5,1	5,9
	Empleados	11,6	8,3	8,3	0,0	11,6	12,0	11,8	11,1	7,5	8,5	9,8
	Trabajadores de los servicios	27,2	32,8	32,8	0,0	27,2	24,9	28,0	28,7	32,9	33,4	31,9
	Trabajadores agricultura	0,4	3,0	3,0	0,0	0,4	0,5	0,4	0,3	3,3	3,6	1,8
	Trabajadores industria y construcción	10,5	6,9	6,9	100,0	10,5	11,6	10,2	9,5	8,0	5,6	6,1
	Operadores y montadores	4,8	2,9	2,9	0,0	4,8	5,3	4,6	4,6	2,8	3,0	2,9
Ocupaciones elementales	27,4	35,6	35,6	0,0	27,4	27,1	26,7	28,4	32,9	37,1	39,8	
Duración del contrato en días	Menos de 30 días	27,2	25,7	25,7	0,0	27,2	25,2	27,1	29,5	24,6	25,8	27,6
	De 31 a 91 días	13,2	14,4	14,4	0,0	13,2	13,2	13,5	12,8	13,7	14,9	15,4
	De 92 a 182 días	8,8	14,2	14,2	0,0	8,8	9,3	9,2	7,7	16,0	15,0	9,3
	De 183 a 365 días	2,0	3,5	3,5	50,0	2,0	1,9	2,1	2,1	3,1	4,7	3,1
	Más de 365 días	0,4	0,3	0,3	0,0	0,4	0,4	0,4	0,4	0,1	0,7	0,1
	Indefinido	11,1	6,0	6,0	0,0	11,1	11,1	10,4	11,7	5,4	5,9	7,6
Temporal, duración determinada	37,3	36,0	36,0	50,0	37,3	38,8	37,2	35,8	37,1	33,0	36,9	

Tabla 40 (continuación)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Actividad económica (CNAE 2)	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,7	0,9	0,9	0,0	0,7	0,7	0,7	0,7	0,9	0,8	1,0
	B. Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	C. Industria manufacturera	3,8	4,1	4,1	0,0	3,8	3,9	3,7	3,8	5,2	2,2	3,8
	D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	0,7	1,0	1,0	0,0	0,7	0,7	0,7	0,6	1,3	1,1	0,3
	F. Construcción	10,4	4,8	4,8	50,0	10,4	12,2	9,9	8,9	4,2	3,6	7,5
	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	10,2	7,5	7,5	0,0	10,2	10,2	10,3	10,1	6,8	7,2	9,2
	H. Transporte y almacenamiento	4,0	2,0	2,0	0,0	4,0	3,8	4,1	4,2	1,4	2,2	3,0
	I. Hostelería	9,4	11,4	11,4	0,0	9,4	8,8	9,4	9,9	9,8	12,8	13,3
	J. Información y comunicaciones	4,4	1,8	1,8	0,0	4,4	4,8	4,3	4,0	1,3	1,4	3,0
	K. Actividades financieras y de seguros	0,6	0,2	0,2	0,0	0,6	0,7	0,6	0,6	0,2	0,3	0,1
	L. Actividades inmobiliarias	0,4	0,4	0,4	0,0	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4
	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,2	2,5	2,5	0,0	5,2	5,2	5,2	5,1	3,6	1,2	1,7
	N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	33,2	27,5	27,5	0,0	33,2	32,5	33,7	33,5	27,3	30,7	24,3
	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social	1,3	9,1	9,1	50,0	1,3	1,6	1,4	0,8	10,3	11,2	4,4
	P. Educación	3,6	3,6	3,6	0,0	3,6	3,5	3,6	3,6	4,9	2,4	2,2
	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,3	16,7	16,7	0,0	5,3	5,1	5,4	5,2	17,8	16,2	14,9
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,2	2,2	2,2	0,0	3,2	3,2	3,2	3,3	1,9	1,9	3,3	
S. Otros servicios	2,0	2,4	2,4	0,0	2,0	2,1	2,1	1,9	2,2	2,4	2,7	
T. Acto. de hogares como empleadores; acta. de hogares	1,7	1,9	1,9	0,0	1,7	0,4	1,4	3,3	0,4	2,0	4,9	
U. Actividades de organizaciones y	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	
Tamaño de la empresa	Micropyme (0-9 trab)	24,6	19,0	19,0	50,0	24,6	22,7	24,0	27,2	15,4	17,7	28,1
	Pyme (10-49 trab)	21,6	19,1	19,1	50,0	21,6	22,5	21,7	20,7	17,9	22,4	18,2
	Mediana empresa (50-249 trab)	22,9	26,0	26,0	0,0	22,9	23,2	22,9	22,4	30,3	20,5	22,7
	Gran empresa (250 o más trab)	30,9	35,9	35,9	0,0	30,9	31,5	31,4	29,7	36,4	39,4	30,9
Bonificación	Sin bonificación	96,8	96,3	96,3	100,0	96,7	96,1	97,3	96,9	97,5	95,5	94,4
	Con bonificación	3,2	3,7	3,7	0,0	3,2	3,8	2,7	3,1	2,4	4,4	5,6
	No acogido a bonificación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Contrato transformación	No	97,6	98,7	98,7	100,0	97,6	97,3	97,7	97,8	98,3	99,3	98,9
	Sí	2,4	1,3	1,3	0,0	2,4	2,7	2,3	2,2	1,7	0,7	1,1
<b>Total</b>		<b>100,0</b>										
Rotación	Número medio de contratos	2,63	2,03	2,03	2,00	2,03	2,60	2,63	2,65	2,20	1,86	1,89

**Tabla 41. Tasas de colocación de los participantes en Talleres de Empleo según su participación en otras PAE**

	Tasa de colocación			
	2010	2011	2012	2010-12
Sí participa en Talleres de Empleo	50,0	38,0	32,5	40,8
Solo Talleres de Empleo	46,4	35,8	30,5	37,6
+Orientación	48,9	38,7	35,4	41,9
+Formación para Desempleados	64,5	28,6	83,3	59,6
+Intermediación	67,7	61,8	52,1	64,0
+E. Taller y C. de Oficios	-	-	-	-
+Pr. Experienciales y de C. Social	100,0	100,0	-	100,0
+Pr. Experimentales	66,7	60,0	100,0	66,7

**Tabla 42. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo**

		Tasa de colocación				
		Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
2010-2012	No	5,5	3,9	20,5	13,0	42,9
	Sí	2,1	3,6	21,6	13,5	40,8
No	2010	6,1	3,1	21,9	14,9	46,1
	2011	5,2	4,1	21,4	12,6	43,3
	2012	5,2	4,3	18,3	11,7	39,6
Sí	2010	2,6	3,5	27,3	16,4	50,0
	2011	1,5	4,6	19,6	12,3	38,0
	2012	2,1	2,6	16,7	11,2	32,5

**Tabla 43. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Talleres de Empleo según su participación en otras PAE**

	Tasa de colocación (2010-2012)				
	Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
Sí participa en Talleres de Empleo	2,1	3,6	21,6	13,5	40,8
Solo Talleres de Empleo	2,3	3,0	19,0	13,3	37,6
+Orientación	1,8	3,8	21,8	14,5	41,9
+Formación para Desempleados	5,3	3,5	29,8	21,1	59,6
+Intermediación	1,9	8,0	41,7	12,4	64,0
+E. Taller y C. de Oficios	-	-	-	-	-
+Pr. Experienciales y de C. Social	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
+Pr. Experimentales	0,0	0,0	44,4	22,2	66,7

## 3.6. Programas Experienciales y de Colaboración Social

### 3.6.1. Características personales y laborales

**El 0,4% de los demandantes de empleo en alta ha participado en Programas Experienciales y de Colaboración Social en el periodo 2010-2012, siendo por tanto una política activa con un alcance muy limitado. El porcentaje de participantes desciende en el año 2012: del 0,5% en 2011 al 0,2% en 2012.**

Las características personales de los demandantes de empleo que participan en Programas Experienciales y de Colaboración Social revelan mayor peso de mujeres (60,6%); por edades tiene más peso el colectivo de 35-44 años (31,5%); por nivel de estudios, quienes tienen estudios terciarios (39,4%); y por nacionalidad, sobresalen los demandantes con nacionalidad española (92,1%).

Respecto a las características laborales de los participantes, se aprecia mayor presencia de técnicos y profesionales científicos e intelectuales (24,3%) y artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (15,9%); por preferencia de la jornada, son mayoría quienes no tienen ninguna preferencia sobre la misma (96,8%); en lo relativo a la experiencia, tienen mayor peso los que tienen un año o más (58,5%); y, por último, sobresalen los que perciben prestación (69,6%).

En general, no se observan grandes cambios a lo largo de los tres años, más allá de la oscilación registrada en la participación a lo largo de los tres años en algunos casos. Así, se aprecia que la participación de los hombres se incrementa en 2011 para volver a bajar en 2012, ocurriendo la tendencia inversa en el caso de las mujeres.

**La comparación entre participantes y no participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social** revela, centrándonos en las características personales, una mayor participación de mujeres (60,4% frente a 49,9%) que de hombres (39,4% frente a 50,1%); por edades, son los trabajadores de edades centrales (35-54) los más representados en detrimento de los jóvenes de 16-19 años (1,3% frente a 3,7%) y mayores de 54 años (7,7% frente a 12,2%), que están claramente infrarrepresentados; por nivel de estudios, participan mucho más en términos comparativos los demandantes que tienen estudios terciarios (39,4% frente a 19,7%). No se observan cambios importantes en los tres años analizados.

Con relación a las características laborales, destacan los demandantes que optan a puestos con niveles de cualificación intermedios tales como trabajadores cualificados del sector agrícola (3,3% frente a 1%) o empleados contables (16,9% frente a 13%) y de alta cualificación como técnicos y profesionales científicos (24,3% frente a 13%) y; respecto a la experiencia laboral, tienen mayor disposición a participar aquellos trabajadores con un año o menos de experiencia (19,5% frente a 16,9%); en lo que concierne a la jornada, son los que no tienen ninguna preferencia quienes más participan (96,8% frente a 93,9%); y, finalmente, destacan por su participación los demandantes que perciben prestación (69,6% frente a 53,5%).

En los tres años analizados, estas características se mantienen relativamente estables, a expensas de ciertos cambios en el año 2011 para hombres (su participación aumenta) y mujeres (su participación desciende); o jóvenes de 25-29 años (su participación desciende).

**El análisis de la distribución de demandantes que han combinado su participación en con otras políticas activas en el periodo 2010-2012 revela que la mitad de los participantes lo hace exclusivamente en esta política (50,9%). Las combinaciones se producen, básicamente, con Intermediación (31,2%); y Orientación (25,1%).** Por otro lado, cabe destacar que el porcentaje de demandantes que participa conjuntamente en Programas Experienciales y de

Colaboración Social y Orientación se incrementa en 2012 (del 17,2% al 45,5%) mientras que el de quienes los combinan con Intermediación desciende desde 2010 (del 39,4% en 2010 al 11,1% en 2012).

### 3.6.2. Tasas de colocación generales

En el periodo 2010-2012, tasa de colocación de los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social fue 53,9%. Se observa un pronunciado descenso en la tasa de colocación alcanzada por los participantes a lo largo de los tres años: 60,6% en 2010; 56,5% en 2011 y 38% en 2012.

Las tasas de colocación obtenidas por los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social permiten constatar que apenas existen diferencias por sexos (53,5% hombres frente a 54,1% mujeres); por edades, son los colectivos más jóvenes, de 25-29 y 30-34 años quienes obtienen las mejores tasas de colocación (68,5% y 64,6%, respectivamente); por nivel de estudios, los que tienen estudios terciarios (63,7%); y, por nacionalidad, los demandantes de nacionalidad española (54,1% nacionales frente a 50,8% extranjeros).

En relación con las características laborales, son reseñables las tasas de colocación obtenidas por las ocupaciones técnicos y profesionales de apoyo (65,5%), técnicos y profesionales científicos e intelectuales (64,1%), operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (62%) y directores y gerentes (60,3%), si bien el número de trabajadores que solicitan esta última ocupaciones es prácticamente residual; por jornada, los que solicitan jornada parcial (60,9%); no hay diferencias en cuanto a la experiencia; y, por último, alcanzan tasas más elevadas quienes no perciben prestación (64,2%).

Se ha de destacar que la práctica totalidad de los grupos empeora sus tasas de colocación conforme avanzan los años.

Respecto a la comparación entre participantes y no participantes, se observa que **en el periodo 2010-2012, la tasa de colocación de los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social fue un 25,7% superior a la de los demandantes que no participaron en esta política. Esta política mejora la tasa de colocación para el escaso número de demandantes de empleo que participa a lo largo del periodo analizado. No obstante, conviene destacar que los resultados de esta política empeoran de manera importante en el año 2012.** En este año, la tasa de colocación de los participantes (38%) fue un 3,9% menor que la de los no participantes (39,6%).

En lo relativo a las características personales, se aprecia para el periodo 2010-2012, en primer lugar, que el único grupo que no “gana nada” con la participación es el colectivo de 20-24 años (98). Por el contrario, destaca el efecto positivo de estas políticas en la población mayor de 55 años (236,7). Estas características se alteran notablemente en el año 2012, en el cual los Programas Experienciales y de Colaboración Social solo aportan valor añadido a un número muy reducido de colectivos: mujeres (101,6); individuos de 30-34 (104,8) y 55 y más (159,2); y demandantes con niveles de estudios terciarios (107,6).

Respecto a las características laborales, son los directores y gerentes quienes obtienen un mayor valor añadido con la participación (196,4), si bien su número en términos absolutos es muy reducido; respecto a la jornada de trabajo, los demandantes que solicitan jornada parcial obtienen más beneficios (182,4); y, finalmente, destaca el mayor beneficio obtenido por los demandantes que no perciben prestación (153,9). Nuevamente, se observa un cambio de tendencia en el año 2012 en el cual estas políticas solo benefician a técnicos y profesionales científicos e intelectuales (116,1), técnicos de apoyo (122,6) y operadores de instalaciones y maquinaria y montadores

(119,8); a los demandantes que solicitan jornada parcial (105,2); a aquellos que carecen de experiencia laboral (103,9); y a los que no perciben la prestación por desempleo (118,8).

**De la comparación entre las tasas de colocación generales alcanzadas por los demandantes que han combinado Programas Experienciales y de Colaboración Social con otras políticas en el periodo 2010-2012 se desprende que la combinación mejora las tasas de colocación con relación a la no combinación para todas las políticas.** Sin embargo, debe matizarse que solo en la combinación de Programas Experienciales y de Colaboración Social con las políticas de Orientación e Intermediación hay un número de demandantes relativamente importante. En el resto de combinaciones participan menos de 500 demandantes (Formación para Desempleados) o de 40 (Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Programas Experimentales). A tenor de estos datos, destacaremos únicamente el incremento en la tasa de colocación asociado a la combinación de Programas Experienciales y de Colaboración Social con Intermediación (77,5% frente a 43,2% de los que solo participan en Programas Experienciales y de Colaboración Social). Cabe señalar que este beneficio desciende conforme pasan los años, aunque de manera más pronunciada en 2012 (del 79,9% en 2011 al 51,6% en 2012).

### 3.6.3. Calidad en el empleo

Los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social fueron contratados, primordialmente, mediante contratos temporales (94,9%); a tiempo completo (66,4%); sin bonificación (96,7%) ni transformación (99%); por grandes empresas (28,5%); en ocupaciones de técnicos y profesionales científicos e intelectuales (22,8%); y en la administración pública (25,8%).

Estas características se mantienen bastante estables a lo largo de los tres años. Un cambio a destacar remite al descenso de las contrataciones en el sector de la administración pública en el año 2012 (del 30% en 2011 al 12,2% en 2012).

La **principales características de los contratos de los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social en lo concerniente a los no participantes** a lo largo del período 2010-2012 muestran, con relación a los contratos, un mayor peso entre los participantes de la contratación temporal (94,9% frente a 88,9% de no participantes); de los contratos con una duración de entre 92 a 182 días (20,6% frente a 8,7%); y de los contratos sin transformación (99% frente a 97,6%).

Respecto a la ocupación, hay un mayor peso de los contratos entre los participantes de técnicos y profesionales científicos e intelectuales (22,8% frente a 8,6%). El sector administración pública y defensa y seguridad social obligatoria (25,8% frente a 1,2%) es predominante para los participantes. Por empresas, la diferencia más notable entre participantes y no participantes tiene que ver con el mayor peso de los primeros en las medianas empresas (27,3% frente a 22,9%).

Por último, la tasa de rotación es menor para participantes (1,81) que para no participantes (2,63).

Las características expuestas se mantienen bastante estables a lo largo de los 3 años. No hay tampoco diferencias importantes derivadas de participar en la políticas 2 o más veces. Lo más significativo tiene que ver con un mayor peso de éstos en los contratos temporales, el sector de la administración pública y las grandes empresas.

Al analizar las tasas de colocación en función de la calidad del empleo para participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social y no participantes en el periodo 2010-2012, se observa que **tienen menos peso en la contratación indefinida y a tiempo completo (2,3% frente a 5,5%) y un peso bastante mayor en el empleo no significativo (35,1% frente a 20,4%)**. Destaca, sin embargo, la disminución de los participantes dentro del empleo no significativo a lo largo de los años: del 40% en 2010 al 20,8% en 2012.

Combinar Programas Experienciales y de Colaboración Social con las políticas de Orientación e Intermediación (únicos cruces en los que hay un número relativamente importante de participantes) incrementa de manera importante el peso del empleo no significativo: 25% para los que solo participan en Programas Experienciales y de Colaboración Social; 36,8% para los que los combinan con Orientación; 57,1% para los que lo hacen con Intermediación.

### Cuadro resumen Programas Experienciales y de Colaboración Social

El 0,4% de los demandantes de empleo ha participado, en el período 2010-2012, en Programas Experienciales y de Colaboración Social.

De la comparación entre participantes y no participantes se desprende una mayor propensión a participar entre mujeres, individuos de entre 35 y 54 años, demandantes con nivel de estudios terciarios, demandantes que optan a puestos de cualificaciones intermedias o altas y demandantes que perciben la prestación. Tendencias relativamente inesperadas habida cuenta de las características de estos programas, centrados, prioritariamente, en demandantes con especiales dificultades de inserción.

La mitad de los demandantes que participan en Programas Experienciales y de Colaboración Social (50,9%) lo hace únicamente en esta política mientras que un 31% la combina con Intermediación y un 25% con Orientación.

La participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social mejora notablemente las perspectivas de colocación (125,7). Destaca, además, el efecto positivo de estas políticas en mayores de 54 años. No obstante, dicho beneficio desciende a lo largo de los años y, de manera notable en 2012 (96,1), año en que los participantes en estos programas no obtienen ningún valor añadido.

Combinar Programas Experienciales y de Colaboración Social con Intermediación y Orientación incrementa el valor añadido de estas políticas.

Con relación al tipo de contrato, se constata que los participantes sobresalen entre la contratación temporal y, especialmente, en el empleo no significativo. Destaca, por otro lado, el significativo mayor peso de los participantes en contratos vinculados a ocupaciones de técnicos profesionales, científicos e intelectuales; y en contratos en la administración pública.

## 3.6.4. Tablas estadísticas

Tabla 44. Demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social

		2010	2011	2012	Total
Demandantes	No	1.095.446	1.109.797	1.161.527	3.366.770
	Sí	4.563	5.277	2.795	12.635
%	No	99,6	99,5	99,8	99,6
	Sí	0,4	0,5	0,2	0,4

Tabla 45. Participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social según su participación en otras PAE

	Demandantes según su participación en PAE				Demandantes según su participación en PAE (%)			
	2010	2011	2012	2010-2012	2010	2011	2012	2010-2012
Sí participa en Pr. Experienciales y C. Social	4.563	5.277	2.795	12.635	100,0	100,0	100,0	100,0
Solo Pr. Experienciales y C. Social	2.147	2.912	1.369	6.428	47,1	55,2	49,0	50,9
+Orientación	997	906	1.273	3.176	21,8	17,2	45,5	25,1
+Formación para Desempleados	170	171	66	407	3,7	3,2	2,4	3,2
+Intermediación	1.798	1.840	310	3.948	39,4	34,9	11,1	31,2
+E. Taller y C. de Oficios	2	3	0	5	0,0	0,1	0,0	0,0
+Talleres de Empleo	12	2	0	14	0,3	0,0	0,0	0,1
+Pr. Experimentales	26	6	2	34	0,6	0,1	0,1	0,3

Nota: Al ser respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100.

**Tabla 46. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social (%)**

		2010-2012					No			Sí		
		o	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	50,1	39,4	39,6	21,2	50,0	50,8	49,8	49,6	34,6	44,8	37,1
	Mujer	49,9	60,6	60,4	78,8	50,0	49,2	50,2	50,4	65,4	55,2	62,9
Edad	16-19 Años	3,7	1,3	1,3	1,5	3,7	4,2	3,8	3,2	1,5	1,4	1,0
	20-24 Años	10,1	10,6	10,6	12,9	10,1	10,6	10,2	9,6	10,7	11,1	9,7
	25-29 Años	13,6	11,7	11,7	16,7	13,6	14,6	13,6	12,8	13,1	10,8	11,1
	30-34 Años	15,2	15,1	15,0	24,2	15,2	15,8	15,3	14,7	16,3	14,8	13,6
	35-44 Años	26,7	31,5	31,5	31,1	26,7	26,0	26,7	27,4	31,2	30,7	33,7
	45-54 Años	18,3	22,0	22,2	10,6	18,4	17,2	18,3	19,5	20,2	22,8	23,5
	55 y más años	12,2	7,7	7,7	3,0	12,2	11,6	12,2	12,8	6,8	8,5	7,4
Nivel de estudios	Hasta Primaria	20,2	10,6	10,7	6,8	20,2	18,3	20,3	22,0	8,0	12,3	11,8
	Secundaria 1ª Etapa	40,8	33,0	33,2	15,2	40,7	42,8	40,8	38,8	31,5	36,7	28,3
	Secundaria 2ª Etapa	19,4	17,0	17,0	9,8	19,4	19,7	19,4	19,0	16,1	16,7	18,8
	Terciaria	19,7	39,4	39,1	68,2	19,7	19,2	19,5	20,2	44,4	34,3	41,1
Nacionalidad	Española	78,3	92,1	92,1	96,2	78,3	77,3	78,1	79,4	93,3	90,9	92,5
	Extranjera	21,7	7,9	7,9	3,8	21,7	22,7	21,9	20,6	6,7	9,1	7,5
Primera ocupación solicitada (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	1,7	0,5	0,5	0,0	1,7	1,7	1,7	1,7	0,7	0,3	0,3
	Técnicos y profesionales	13,0	24,3	24,1	47,0	13,1	12,5	13,0	13,5	27,7	20,4	26,2
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,5	10,1	10,1	13,6	9,5	9,6	9,4	9,6	10,5	9,7	10,3
	Empleados	13,0	16,9	16,9	17,4	13,0	12,9	13,0	13,0	17,2	16,1	18,0
	Trabajadores servicios	20,9	10,0	10,1	3,8	20,8	20,4	21,0	21,1	9,0	10,7	10,3
	Trabajadores agricultura	1,0	3,3	3,3	1,5	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	3,5	3,4
	Trabajadores industria y construcción	15,6	15,9	16,0	6,1	15,6	16,2	15,5	15,1	14,0	18,6	13,8
	Operadores y montadores	5,3	3,5	3,5	1,5	5,3	5,4	5,3	5,2	3,2	4,1	3,0
Ocupaciones elementales	20,0	15,4	15,5	9,1	20,0	20,2	20,1	19,8	14,5	16,6	14,5	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	93,9	96,8	96,7	97,7	93,9	93,2	94,0	94,4	96,1	96,9	97,6
	Completa	4,6	2,2	2,2	0,0	4,6	5,0	4,5	4,3	2,6	2,3	1,4
	Parcial	1,6	1,1	1,0	2,3	1,6	1,9	1,5	1,3	1,4	0,9	0,9
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	24,2	22,0	21,9	27,3	24,1	24,3	24,4	23,7	23,0	21,5	21,1
	Un año o menos	16,9	19,5	19,5	19,7	16,9	17,8	16,9	16,1	20,9	18,8	18,9
	Más de un año	58,9	58,5	58,5	53,0	58,9	57,9	58,7	60,1	56,1	59,7	60,0
Percepción prestación	Sí	53,5	69,6	69,6	69,7	53,5	56,6	52,9	51,0	70,2	66,4	75,0
	No	46,5	30,4	30,4	30,3	46,5	43,4	47,1	49,0	29,8	33,6	25,0
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Tabla 47. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social

		2010-2012					No			Sí			Índice Sí/No (Base=100)				
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010-2012	Sí, 2 o más veces	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	45,8	53,5	53,3	89,3	45,8	50,0	46,1	41,5	61,5	55,1	37,6	116,8	194,9	123,0	119,5	90,7
	Mujer	39,9	54,1	53,7	85,6	40,0	41,9	40,3	37,7	60,0	57,6	38,3	135,6	214,4	143,3	142,8	101,6
Edad	16-19 Años	41,9	48,2	48,2	50,0	41,9	47,8	41,8	34,8	55,2	52,8	20,7	115,0	119,3	115,5	126,1	59,5
	20-24 Años	59,3	58,1	57,7	88,2	59,3	63,4	59,7	54,6	66,9	58,0	42,2	98,0	148,8	105,5	97,3	77,4
	25-29 Años	58,2	68,5	68,2	90,9	58,2	60,6	58,4	55,4	72,8	71,8	54,0	117,7	156,3	120,1	123,0	97,6
	30-34 Años	51,1	64,6	64,1	90,6	51,2	53,4	51,5	48,5	69,7	66,4	50,8	126,3	177,2	130,6	128,9	104,8
	35-44 Años	43,8	54,7	54,3	87,8	43,8	46,2	44,2	41,1	59,6	59,8	38,4	125,0	200,7	129,0	135,3	93,3
	45-54 Años	33,6	43,0	42,9	64,3	33,6	36,4	34,1	30,9	50,5	45,9	27,1	128,0	191,3	139,0	134,9	87,5
	55 y más años	14,1	33,3	33,0	100,0	14,1	15,0	14,1	13,3	40,1	34,2	21,2	236,7	710,7	267,8	242,9	159,2
Nivel de estudios	Hasta Primaria	39,7	46,8	46,7	55,6	39,7	42,6	39,6	37,5	55,8	49,5	31,5	117,9	140,0	131,0	124,9	84,1
	Secundaria 1ª Etapa	42,1	47,4	47,3	75,0	42,1	45,2	42,4	38,4	52,8	49,4	32,8	112,7	178,3	116,8	116,5	85,4
	Secundaria 2ª Etapa	43,9	48,0	47,9	76,9	43,9	46,9	44,3	40,5	55,4	51,6	31,6	109,5	175,3	118,2	116,5	78,1
	Terciaria	46,8	63,7	63,1	93,3	46,9	50,2	47,5	43,1	68,8	68,9	46,4	136,1	199,4	137,1	145,1	107,6
Nacionalidad	Española	41,9	54,1	53,8	87,4	42,0	45,0	42,5	38,6	60,7	56,7	38,5	129,1	208,5	134,9	133,6	99,8
	Extranjera	46,2	50,8	50,7	60,0	46,3	49,6	45,9	43,2	58,8	53,8	31,9	109,7	129,7	118,7	117,4	73,9
Primera ocupación solicitada (CNO11, 1 dígito)	Ocupaciones militares	41,6	100,0	100,0	-	41,7	52,1	39,2	35,1	100,0	-	-	240,1	-	191,9	-	-
	Directores y gerentes	30,7	60,3	60,3	-	30,8	33,3	30,7	28,3	71,9	58,8	22,2	196,4	-	216,1	191,6	78,5
	Técnicos y profesionales	45,3	64,1	63,5	95,2	45,4	48,9	46,0	41,5	69,3	68,9	48,2	141,6	210,2	141,7	149,9	116,1
	Técnicos y profesionales de apoyo	42,7	65,5	65,2	88,9	42,8	45,3	43,6	39,5	71,6	69,5	48,4	153,4	208,1	158,2	159,4	122,6
	Empleados	39,4	47,6	47,3	69,6	39,4	42,7	39,8	35,8	54,3	52,5	28,8	120,8	176,7	126,9	131,9	80,5
	Trabajadores de los servicios	45,1	48,0	47,9	60,0	45,1	47,2	45,4	42,8	52,8	50,1	37,0	106,4	133,1	111,9	110,2	86,5
	Trabajadores agricultura	40,3	47,1	46,9	100,0	40,4	44,9	41,1	35,2	59,4	46,4	30,5	116,9	248,1	132,3	113,1	86,7
	Trabajadores industria y construcción	48,6	50,2	50,1	87,5	48,6	53,8	48,7	43,2	57,9	51,1	35,4	103,3	180,0	107,5	105,0	81,9
	Operadores y montadores	45,6	62,0	61,9	100,0	45,7	49,5	45,8	41,7	63,3	65,9	50,0	135,9	219,1	127,9	143,9	119,8
	Ocupaciones elementales	37,3	43,9	43,7	75,0	37,3	39,4	37,4	35,0	49,8	47,4	26,6	117,7	201,3	126,3	126,7	75,9
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	43,3	53,8	53,4	86,0	43,3	46,5	43,6	39,9	60,3	56,5	38,1	124,3	198,9	129,7	129,5	95,6
	Completa	38,1	55,6	55,6	-	38,1	40,6	38,1	35,2	64,4	53,8	35,0	146,1	-	158,5	141,0	99,5
	Parcial	33,4	60,9	60,0	100,0	33,5	36,4	33,6	29,3	72,6	62,2	30,8	182,4	299,6	199,4	185,3	105,2
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	40,4	53,2	52,7	88,9	40,4	43,4	40,8	37,0	59,0	55,4	38,5	131,7	220,2	135,9	135,8	103,9
	Un año o menos	49,9	53,2	52,9	80,8	49,9	53,0	50,1	46,4	58,1	55,6	39,8	106,5	161,9	109,6	110,8	85,7
	Más de un año	41,9	54,4	54,1	87,1	41,9	45,0	42,2	38,7	62,1	57,1	37,3	129,9	208,2	138,1	135,4	96,4
Percepción de la prestación	Sí	43,9	49,4	49,0	82,6	43,9	47,3	43,7	40,4	58,0	49,9	35,4	112,6	188,4	122,6	114,0	87,6
	No	41,7	64,2	63,9	95,0	41,8	44,4	42,6	38,7	66,6	69,5	46,0	153,9	227,7	150,1	163,3	118,8
<b>Total</b>		<b>42,9</b>	<b>53,9</b>	<b>53,5</b>	<b>86,4</b>	<b>42,9</b>	<b>46,0</b>	<b>43,2</b>	<b>39,6</b>	<b>60,6</b>	<b>56,5</b>	<b>38,0</b>	<b>125,7</b>	<b>201,5</b>	<b>131,6</b>	<b>130,7</b>	<b>96,1</b>

**Tabla 48. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social (%)**

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Tipo de contrato	Indefinido	11,1	5,1	5,2	2,1	11,1	11,1	10,4	11,7	5,8	4,2	6,1
	Temporal	88,9	94,9	94,8	97,9	88,9	88,9	89,6	88,3	94,2	95,8	93,9
Tipo de jornada	Jornada a tiempo completo	64,1	66,4	66,5	60,3	64,1	67,8	64,3	59,8	69,8	69,3	51,5
	Jornada a tiempo parcial	35,5	33,4	33,3	39,2	35,5	31,7	35,3	39,9	30,0	30,6	48,3
	Fijo discontinuo	0,4	0,2	0,2	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,1	0,2	0,2
Ocupación (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	0,4	0,2	0,2	0,0	0,4	0,5	0,4	0,4	0,2	0,1	0,5
	Técnicos y profesionales	8,6	22,8	22,5	41,3	8,6	8,1	9,2	8,4	24,8	22,1	19,9
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,1	14,4	14,3	18,5	9,1	9,9	8,7	8,6	15,3	13,4	14,6
	Empleados	11,6	15,1	15,2	8,5	11,6	11,9	11,8	11,1	15,7	13,9	16,7
	Trabajadores de los servicios	27,2	15,4	15,6	5,8	27,2	25,0	28,0	28,7	13,7	15,4	19,4
	Trabajadores agricultura	0,4	2,8	2,8	2,1	0,4	0,5	0,4	0,3	3,3	2,3	2,7
	Trabajadores industria y construcción	10,5	8,2	8,2	6,3	10,5	11,6	10,2	9,5	8,1	9,2	6,2
	Operadores y montadores	4,8	2,6	2,6	4,2	4,8	5,3	4,6	4,6	2,6	2,8	2,5
	Ocupaciones elementales	27,4	18,6	18,6	13,2	27,4	27,2	26,7	28,4	16,3	21,0	17,6
Duración del contrato en días	Menos de 30 días	27,3	17,1	17,2	11,6	27,2	25,3	27,2	29,5	15,7	17,0	20,6
	De 31 a 91 días	13,2	12,2	12,2	9,0	13,2	13,2	13,5	12,8	10,4	12,6	15,1
	De 92 a 182 días	8,7	20,6	20,6	24,3	8,8	9,3	9,2	7,7	21,1	23,3	12,8
	De 183 a 365 días	2,0	5,1	5,1	4,2	2,0	1,9	2,1	2,1	6,1	4,7	3,8
	Más de 365 días	0,4	0,4	0,5	0,0	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,5	0,6
	Indefinido	11,1	5,1	5,2	2,1	11,1	11,1	10,4	11,7	5,8	4,2	6,1
	Temporal, duración determinada	37,3	39,4	39,3	48,7	37,3	38,8	37,2	35,8	40,5	37,7	41,1

Tabla 48 (continuación)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Actividad económica (CNAE 2)	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,7	0,7	0,7	0,0	0,7	0,7	0,7	0,7	0,3	1,0	0,9
	B. Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	C. Industria manufacturera	3,8	1,9	1,9	1,1	3,8	3,9	3,7	3,8	1,8	1,7	2,8
	D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	0,7	3,6	3,6	3,2	0,7	0,7	0,7	0,6	4,9	3,0	1,7
	F. Construcción	10,4	6,0	6,0	2,6	10,4	12,2	9,9	8,9	5,8	6,4	5,5
	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	10,2	5,3	5,4	1,6	10,2	10,3	10,3	10,1	4,3	5,4	7,7
	H. Transporte y almacenamiento	4,0	1,9	1,9	0,5	4,0	3,8	4,1	4,2	1,6	1,8	3,0
	I. Hostelería	9,4	4,3	4,4	0,0	9,4	8,8	9,4	9,9	2,5	5,1	6,2
	J. Información y comunicaciones	4,4	3,5	3,4	6,9	4,4	4,8	4,3	4,0	3,8	3,2	3,5
	K. Actividades financieras y de seguros	0,6	0,3	0,3	0,5	0,6	0,7	0,6	0,6	0,3	0,3	0,2
	L. Actividades inmobiliarias	0,4	0,3	0,3	0,0	0,4	0,4	0,3	0,4	0,2	0,3	0,2
	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,2	4,4	4,5	2,1	5,2	5,2	5,2	5,1	4,7	3,7	5,7
	N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	33,3	17,2	17,4	8,5	33,2	32,6	33,7	33,5	18,1	15,9	18,6
	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social	1,2	25,8	25,3	57,1	1,3	1,5	1,3	0,8	27,2	30,0	12,2
	P. Educación	3,6	8,7	8,8	4,8	3,6	3,5	3,6	3,6	9,2	7,9	9,5
	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,3	8,8	8,9	5,3	5,3	5,2	5,4	5,2	7,9	8,1	13,0
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,2	3,2	3,3	1,1	3,2	3,2	3,2	3,3	3,1	2,7	4,7	
S. Otros servicios	2,0	3,4	3,4	4,8	2,0	2,1	2,1	1,9	3,7	3,0	3,3	
T. Act. de hogares como empleadores; act. de hogares como	1,7	0,6	0,6	0,0	1,7	0,4	1,4	3,3	0,4	0,5	1,3	
U. Actividades de organizaciones y	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	
Tamaño de la empresa	Micropyme (0-9 trab)	24,6	19,7	19,8	14,8	24,6	22,7	24,0	27,2	17,4	18,5	28,2
	Pyme (10-49 trab)	21,6	24,5	24,5	23,8	21,6	22,5	21,7	20,6	24,5	24,0	25,8
	Mediana empresa (50-249 trab)	22,9	27,3	27,4	20,1	22,9	23,2	22,9	22,4	27,8	28,7	22,5
	Gran empresa (250 o más trab)	30,9	28,5	28,3	41,3	30,9	31,5	31,4	29,7	30,3	28,8	23,4
Bonificación	Sin bonificación	96,7	96,7	96,7	99,5	96,7	96,1	97,3	96,9	96,9	97,4	94,7
	Con bonificación	3,2	3,2	3,3	0,5	3,2	3,8	2,7	3,1	3,1	2,6	5,2
	No acogido a bonificación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Contrato transformación	No	97,6	99,0	99,0	99,5	97,6	97,3	97,8	97,8	98,9	99,1	99,0
	Sí	2,4	1,0	1,0	0,5	2,4	2,7	2,4	2,2	1,1	0,9	1,0
<b>Total</b>		<b>100,0</b>										
Rotación	Número medio de contratos	2,63	1,81	1,81	1,66	1,81	2,60	2,63	2,65	1,78	1,76	2,00

**Tabla 49. Tasas de colocación de los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social según su participación en otras PAE**

	Tasa de colocación			
	2010	2011	2012	2010-12
Sí participa en Pr. Exp. y C. Social	60,6	56,5	38,0	53,9
Solo Pr. Exp. y C. Social	47,7	43,0	36,7	43,2
+Orientación	61,8	64,3	38,5	53,2
+Formación para Desempleados	70,6	79,5	56,1	72,0
+Intermediación	79,4	79,9	51,6	77,5
+E. Taller y C. de Oficinos	100,0	100,0	-	100,0
+Talleres de Empleo	100,0	100,0	-	100,0
+Pr. Experimentales	84,6	50,0	100,0	79,4

**Tabla 50. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social**

		Tasa de colocación				
		Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
2010-2012	No	5,5	3,9	20,4	13,0	42,9
	Sí	2,3	4,6	35,1	11,8	53,9
No	2010	6,1	3,1	21,9	14,9	46,0
	2011	5,3	4,1	21,3	12,6	43,2
	2012	5,2	4,3	18,3	11,7	39,6
Sí	2010	2,8	5,7	40,0	12,0	60,6
	2011	1,8	4,6	38,5	11,5	56,5
	2012	2,4	2,7	20,8	12,1	38,0

**Tabla 51. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social según su participación en otras PAE**

	Tasa de colocación (2010-2012)				
	Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
Sí participa en Pr. Exp. y C. Social	2,3	4,6	35,1	11,8	53,9
Solo Pr. Exp. y C. Social	2,8	3,4	25,0	12,0	43,2
+Orientación	1,6	3,3	36,8	11,5	53,2
+Formación para Desempleados	2,2	4,4	54,1	11,3	72,0
+Intermediación	2,0	7,6	57,1	10,8	77,5
+E. Taller y C. de Oficinos	0,0	0,0	80,0	20,0	100,0
+Talleres de Empleo	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
+Pr. Experimentales	2,9	17,6	32,4	26,5	79,4

## 3.7. Programas Experimentales

### 3.7.1. Características personales y laborales

**El 0,2% de los demandantes de empleo en alta ha participado en Programas Experimentales en el periodo 2010-2012, siendo una política activa con un alcance muy limitado.** Este porcentaje de participantes se mantiene estable en los tres años, al margen de un ligero descenso registrado en 2011 (desciende de 0,3% en 2010 a 0,2% en 2011).

Las características personales de los demandantes de empleo que participan en Programas Experimentales revelan mayor peso de mujeres (65,3%), por edades, son mayoría los demandantes de 35-44 años (32,6%); en cuanto al nivel de estudios, predominan los demandantes con secundaria primera etapa (41,8%); y por nacionalidad, sobresalen los demandantes con nacionalidad española (60,1%).

Respecto a las características laborales, sobresalen, teniendo en cuenta las ocupaciones solicitadas, las de trabajadores de los servicios de restauración (26,7%) y las ocupaciones elementales (25,6%); por jornada, abundan los demandantes que no tienen ninguna preferencia sobre la misma (96,2%); con relación a la experiencia, destaca la presencia de demandantes que tienen un año o más (53,8%); y, por último, se constata una mayor participación de demandantes que perciben la prestación (71,6%).

Las características descritas se mantienen relativamente estables en los tres años objeto de estudio. Cabe señalar el relativo descenso de mujeres entre los participantes conforme avanzan los años (del 66,9% en 2010 al 60,7% en 2012); de jóvenes de 25-29 años (del 17,7% en 2011 al 13,6% en 2012); o de los participantes con nivel de estudios de secundaria primera etapa (del 44,5% en 2010 al 39,3% en 2012).

Las **características personales de los participantes y no participantes** reflejan para el periodo 2010-2012: por sexos, una mayor presencia de mujeres (65,3% frente a 49,9%) que de hombres (34,7% frente a 50,1%); por edades, una mayor presencia de individuos de 35 a 44 años (32,6% frente a 22,7%) en contraposición a la escasa presencia observada para mayores de 55 años (2,7% frente a 12,2%); por nivel de estudios, es reseñable la infrarrepresentación de personas con estudios terciarios (12,3% frente a 19,7%); **y por nacionalidad se aprecia, a diferencia del resto de políticas, un predominio de individuos de nacionalidad extranjera**(39,9% frente a 21,6%). Estas características se mantienen relativamente estables para las personas que participan 2 o más veces en estas políticas con ciertas excepciones como, por ejemplo, el escaso porcentaje de demandantes con estudios primarios que participan dos o más veces. Tampoco se observan cambios sustanciales en los tres años analizados.

En cuanto a las características laborales, destacan por su participación empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (19,9% frente a 13%), trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (20,7% frente a 20,8%) y ocupaciones elementales (25,6% frente a 20%); respecto a la jornada laboral, muestran mayor propensión a participar los demandantes que no tienen preferencia por ningún tipo de jornada (96,2% frente a 93,9%); en cuanto a la experiencia, son los demandantes que han trabajado un año o menos los que más participan (22,2% frente a 16,9%); y son los perceptores de la prestación por desempleo los que participan en mayor medida (71,6% frente a 53,5%). Estas características se mantienen más o menos estables para las personas que participan 2 o más veces en estas políticas con alguna salvedad como, por ejemplo, la relativamente elevada proporción de empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina que participan dos o más veces en estas políticas

(37,8% frente a 19,9% que participan una vez y 13% que no participan). No se detectan variaciones significativas en los tres años analizados.

**Centrándonos, por último, en el análisis de la distribución de demandantes que han combinado su participación en Programas Experimentales con otras políticas activas en el periodo 2010-2012, observamos que algo menos de la mitad lo hace únicamente en esta política (49,1%). Al igual que ocurría en el caso de los Programas Experienciales y de Colaboración Social, también aquí las combinaciones se producen, básicamente, con Orientación (34,6%) e Intermediación (24,6%).** El porcentaje de los que combinan Programas Experimentales e Intermediación desciende al cabo de los años (de 29,1% en 2010 a 21,5% en 2012) mientras que el de los que los combinan con Orientación aumenta en el año 2012 (de 24,3% en 2011 a 45% en 2012)

### 3.7.2. Tasas de colocación generales

En el periodo 2010-2012, tasa de colocación de los participantes en Programas Experimentales fue 64,5%. Dicha tasa desciende ligeramente conforme avanzan los años: 65,8% en 2010, 65,5% en 2011 y 61,6% en 2012.

Centrándonos exclusivamente en los participantes, podemos decir que obtienen tasas de colocación más altas las mujeres (65,1%) que los hombres (63,2%); por edades, son los colectivos más jóvenes, de 20-24 (72%) y 25-29 (72%) quienes obtienen las mejores tasas de colocación; por nivel de estudios, los que tienen estudios terciarios (70,3%); y, por nacionalidad, los demandantes de nacionalidad extranjera (66,4% extranjeros frente a 63,2% nacionales).

En lo relativo a las características laborales, sobresalen las tasas de colocación obtenidas por las ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo (68,2%), empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (66,9%), artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (66,8%), técnicos y profesionales científicos e intelectuales (66,2%), y operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (63,6%); por jornada, los que no tienen preferencia (64,9%); quienes tienen un año o más de experiencia (66,6%); y, por último, alcanzan tasas más elevadas quienes no perciben prestación (65,7%).

Se ha de destacar que la práctica totalidad de los grupos empeora sus tasas de colocación conforme avanzan los años, con la excepción de ciertos colectivos que las aumentan como los de edades de 30-34 (de 66% en 2010 a 70,7% en 2012) y 55 y más (de 41,3% a 44,6%); y los que tienen estudios hasta primaria (de 61,6% en 2010 a 63% en 2012).

**De la comparación entre participantes y no participantes en el periodo 2010-2012 se desprende que la tasa de colocación de los primeros fue un 50,4% superior que la de los segundos.** Cabe señalar que **esta diferencia se incrementa hasta 73,6% para los demandantes que participaron dos o más veces en estas políticas.** Por otro lado, es reseñable que los beneficios vinculados a la participación aumentan conforme avanzan los años, como se constata al analizar los ratios de las tasas de colocación entre participantes y no participantes: 143,1 en 2010, 151,4 en 2011 y 155,9 en 2012.

Atendiendo a las características personales, se observa que **todos los colectivos se benefician con la participación**, aunque el beneficio aumenta especialmente para las mujeres (163,2), demandantes de más de 45-54 años (170,8) y de más de 55 años (323,9). No hay diferencias dignas de mención por nivel de estudios y nacionalidad. En general, todos los colectivos incrementan su tasa de colocación participando dos o más veces, si bien este aumento es especialmente notable para los mayores de 55 años (709,3) y los demandantes de nacionalidad española (187). No existen grandes diferencias al analizar la situación en cada uno de los tres años objeto de estudio.

Respecto a las características laborales, directores y gerentes destacan al tomar en consideración los beneficios aportados por estas políticas (214,1), si bien su importancia en términos absolutos es mínima (38 participantes). Se observan, por otro lado, escasas diferencias con relación al tipo de jornada solicitada, la experiencia previa (existe una ligera desventaja para los que tienen un año o menos de experiencia) o el hecho de percibir prestación. Todos los colectivos aumentan su tasa de colocación al participar dos o más veces. No se registran cambios reseñables a lo largo de los tres años.

La comparación entre las tasas de colocación generales alcanzadas por los demandantes que han combinado Programas Experimentales con otras políticas en el periodo 2010-2012 muestra que **la combinación mejora ligeramente las tasas de colocación con relación a la no combinación para Intermediación (66,7% frente a 66% para los que solo participan en Programas Experimentales) y empeora en el caso de las políticas de Orientación (60,5%)**. Las tendencias asociadas a la combinación con otras políticas no merecen atención debido al escaso número de participantes inmerso. Las tasas de colocación descienden para las combinaciones de políticas mencionadas a lo largo de los años.

### 3.7.3. Calidad en el empleo

Los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social fueron contratados de forma mayoritaria a través de contratos temporales (89,2%); a tiempo completo (56,4%); sin bonificación (86,7%) ni transformación (97,7%); por grandes empresas (40,3%); en ocupaciones elementales (34,2%) y trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (33,8%); y en actividades administrativas y servicios auxiliares (34,3%).

Estas características se mantienen bastante estables a lo largo de los tres años. Algunos cambios remiten al descenso de la contratación temporal (del 90,6% en 2010 al 86,7% en 2012), a tiempo completo (del 60,3% en 2010 al 49,6% en 2012); o al aumento de los contratos con bonificación (del 8,5% en 2010 al 21,8% en 2012).

**No existen diferencias notables entre las características de los contratos de los participantes en Programas Experimentales y los no participantes para el periodo 2010-2012.**

**Las diferencias más significativas tienen que ver con el mayor peso de participantes en contratos de jornada a tiempo parcial (43,3% frente a 35,5%) y contratos con bonificaciones (13,1% frente a 3,2%)**. Por ocupaciones, tienen mayor peso los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y trabajadores de ocupaciones elementales (33,8% frente a 27,1%). Respecto a las actividades económicas, predominan entre los participantes las actividades sanitarias y de servicios sociales (14,8% frente a 5,2%). Por otro lado, destaca una mayor contratación de los participantes por grandes empresas (40,3% frente a 30,9%).

En cuanto a la tasa de rotación, no hay diferencias reseñables entre participantes y no participantes.

Al tomar en consideración los tres años no se aprecian diferencias significativas. Una variación digna de mención entre participantes y no participantes tiene que ver con el mayor peso de los primeros en la contratación indefinida conforme avanzan los años.

**El hecho de participar dos o más veces parece favor una mayor contratación indefinida, y con bonificación**. Por ocupaciones, los que participan más de dos veces incrementan su peso de manera relativamente elevada entre empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina y en actividades económicas de información y comunicaciones.

La **comparación de las tasas de colocación en función de la calidad del empleo** para participantes en Programas Experimentales y no participantes en el periodo 2010-2012 permite

constatar que los participantes obtienen una ligera mejora de la tasa de colocación de empleo indefinido y a tiempo completo (6,7% frente a 5,5%) y de empleo significativo (7,8% frente a 3,9%). No obstante, este resultado queda ensombrecido al constatar que los participantes tienen tasas de colocación notablemente superiores de empleo no significativo (28,6% frente a 20,5%) y de empleo marginal (21,4% frente a 13%). No hay cambios importantes a lo largo de los tres años.

Combinar Programas Experimentales con las políticas de Orientación e Intermediación (únicos cruces en los que hay un número relativamente importante de participantes) desciende el peso del empleo indefinido y a tiempo completo (del 7,5% al 5,2% para la Orientación y al 6,6% para la Intermediación) aunque aumenta el del empleo significativo (del 7,4% al 7,8% para la Orientación y al 9,2% para la Intermediación). Por otro lado, destaca que la combinación con Orientación favorece un ligero descenso de la contratación de empleo no significativo (del 29,3% al 27%).

### Cuadro resumen Programas Experimentales

El 0,2% de los demandantes de empleo ha participado, en el período 2010-2012, en Programas Experimentales.

Se constata, al comparar las características personales y laborales de participantes y no participantes, mayor disposición a participar entre mujeres, demandantes de 35 a 44 años, demandantes de nacionalidad extranjera y demandantes que perciben prestación.

La mitad de los demandantes que participan en Programas Experimentales (50,9%) lo hace únicamente en esta política mientras que un 34% la combina con Orientación y un 25% con Intermediación.

Participar en Programas Experimentales aumenta sustancialmente las tasas de colocación (150,4). Esta tendencia se acentúa notablemente si se participa dos o más veces (173,6). Los colectivos que más beneficios obtienen con la participación son las mujeres y los demandantes mayores de 55 años. El beneficio, además, se incrementa conforme avanzan los años.

La combinación con otras políticas mejora ligeramente las tasas de colocación con relación a la no combinación para Intermediación (66,7% frente a 66% para los que solo participan en programas experimentales) y la empeora en el caso de las políticas de Orientación (60,5%).

Con relación al tipo de contrato, destaca el mayor peso entre los participantes de contratados con bonificaciones y con jornada a tiempo parcial. Sobresalen también los contratos dentro de ocupaciones de servicios de restauración, personales, protección y vendedores y trabajadores y de ocupaciones elementales; y dentro del sector de actividades sanitarias y de servicios sociales.

Finalmente, es reseñable el notable mayor peso entre participantes de la contratación de empleo no significativo y marginal. La combinación con otras políticas mitiga en cierta medida esta tendencia.

## 3.7.4. Tablas estadísticas

Tabla 52. Demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales

		2010	2011	2012	Total
Demandantes	No	1.096.409	1.113.059	1.161.899	3.371.367
	Sí	3.600	2.015	2.423	8.038
%	No	99,7	99,8	99,8	99,8
	Sí	0,3	0,2	0,2	0,2

Tabla 53. Participantes en Programas Experimentales según su participación en otras PAE

	Demandantes según su participación en PAE				Demandantes según su participación en PAE (%)			
	2010	2011	2012	2010-2012	2010	2011	2012	2010-2012
Sí participa en Pr. Experimentales	3.600	2.015	2.423	8.038	100,0	100,0	100,0	100,0
Solo Pr. Experimentales	1.704	1.192	1.047	3.943	47,3	59,2	43,2	49,1
+Orientación	1.204	489	1.091	2.784	33,4	24,3	45,0	34,6
+Formación para Desempleados	157	123	147	427	4,4	6,1	6,1	5,3
+Intermediación	1.049	408	521	1.978	29,1	20,2	21,5	24,6
+E. Taller y C. de Oficios	1	1	0	2	0,0	0,0	0,0	0,0
+Talleres de Empleo	3	5	1	9	0,1	0,2	0,0	0,1
+Pr. Experienciales y de C. Social	26	6	2	34	0,7	0,3	0,1	0,4

Nota: Al ser respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100.

Tabla 54. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	50,1	34,7	34,9	22,0	50,0	50,7	49,8	49,6	33,1	32,3	39,3
	Mujer	49,9	65,3	65,1	78,0	50,0	49,3	50,2	50,4	66,9	67,7	60,7
Edad	16-19 Años	3,7	1,9	1,9	0,0	3,7	4,2	3,8	3,2	2,4	1,3	1,7
	20-24 Años	10,1	8,2	8,2	9,8	10,1	10,6	10,2	9,6	8,6	7,5	8,3
	25-29 Años	13,6	16,1	16,2	14,6	13,6	14,5	13,6	12,8	17,0	17,7	13,6
	30-34 Años	15,2	18,5	18,4	23,2	15,2	15,8	15,3	14,7	19,9	18,7	16,2
	35-44 Años	26,7	32,6	32,6	31,7	26,7	26,0	26,7	27,4	31,3	33,4	33,9
	45-54 Años	18,4	19,9	19,9	19,5	18,4	17,2	18,3	19,5	18,7	19,1	22,5
	55 y más años	12,2	2,7	2,7	1,2	12,2	11,6	12,2	12,8	2,2	2,3	3,8
Nivel de estudios	Hasta Primaria	20,2	25,1	25,1	18,3	20,2	18,2	20,2	22,0	25,2	26,6	23,5
	Secundaria 1ª Etapa	40,7	41,8	41,9	37,8	40,7	42,8	40,8	38,8	44,5	40,2	39,3
	Secundaria 2ª Etapa	19,4	20,8	20,7	24,4	19,4	19,7	19,4	19,0	20,5	20,6	21,2
	Terciaria	19,7	12,3	12,3	19,5	19,7	19,4	19,6	20,2	9,8	12,6	16,0
Nacionalidad	Española	78,4	60,1	60,0	62,2	78,3	77,4	78,2	79,5	55,3	58,3	68,7
	Extranjera	21,6	39,9	40,0	37,8	21,7	22,6	21,8	20,5	44,8	41,7	31,3
Primera ocupación solicitada (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
	Directores y gerentes	1,7	0,5	0,5	0,0	1,7	1,7	1,7	1,7	0,5	0,2	0,6
	Técnicos y profesionales	13,1	5,7	5,7	4,9	13,1	12,6	13,0	13,5	4,2	6,0	7,6
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,5	6,0	6,0	4,9	9,5	9,6	9,4	9,6	5,2	6,2	7,1
	Empleados	13,0	19,9	19,7	37,8	13,0	12,9	13,0	13,0	18,7	22,1	19,9
	Trabajadores servicios	20,8	26,7	26,7	25,6	20,8	20,3	21,0	21,1	26,8	28,5	25,2
	Trabajadores agricultura	1,0	1,4	1,4	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,4	1,9
	Trabajadores industria y construcción	15,6	10,7	10,8	2,4	15,6	16,2	15,5	15,1	13,2	8,3	8,8
	Operadores y montadores	5,3	3,4	3,4	2,4	5,3	5,4	5,3	5,2	3,2	3,0	4,1
Ocupaciones elementales	20,0	25,6	25,7	22,0	20,0	20,2	20,1	19,8	27,1	24,2	24,7	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	93,9	96,2	96,2	96,3	93,9	93,2	94,0	94,4	96,1	95,9	96,4
	Completa	4,6	2,8	2,8	2,4	4,6	5,0	4,5	4,3	3,1	2,9	2,3
	Parcial	1,6	1,0	1,0	1,2	1,6	1,9	1,5	1,3	0,8	1,2	1,3
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	24,1	24,0	24,1	23,2	24,1	24,4	24,4	23,7	22,4	23,1	27,3
	Un año o menos	16,9	22,2	22,1	28,0	16,9	17,8	16,9	16,1	22,6	23,2	20,7
	Más de un año	58,9	53,8	53,8	48,8	58,9	57,9	58,7	60,1	55,1	53,6	52,0
Percepción prestación	Sí	53,5	71,6	71,5	81,7	53,5	56,5	53,0	51,1	77,6	68,4	65,5
	No	46,5	28,4	28,5	18,3	46,5	43,5	47,0	48,9	22,4	31,6	34,5
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Tabla 55. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales

		2010-2012					No			Sí			Índice Sí/No (Base=100)				
		No	Sí	Sí, una vez	Sí, 2 o más veces	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010-2012	Sí, 2 o más veces	2010	2011	2012
Sexo	Hombre	45,8	63,2	63,1	77,8	45,8	50,0	46,1	41,4	67,2	61,1	59,7	138,1	169,8	134,4	132,4	144,1
	Mujer	39,9	65,1	65,0	73,4	40,0	41,9	40,4	37,6	65,1	67,5	62,8	163,2	184,1	155,5	167,4	166,9
Edad	16-19 Años	41,9	55,5	55,5	-	41,9	47,8	41,8	34,7	52,9	65,4	54,8	132,4	-	110,6	156,2	157,7
	20-24 Años	59,2	72,0	71,9	75,0	59,3	63,4	59,6	54,5	75,3	74,3	65,0	121,5	126,6	118,8	124,7	119,2
	25-29 Años	58,2	72,0	71,9	83,3	58,2	60,6	58,4	55,4	75,4	71,9	66,0	123,8	143,2	124,4	123,2	119,1
	30-34 Años	51,1	67,1	66,9	84,2	51,2	53,4	51,6	48,4	66,0	65,4	70,7	131,2	164,7	123,6	126,9	146,1
	35-44 Años	43,7	63,7	63,7	69,2	43,8	46,2	44,3	41,1	66,5	62,7	60,8	145,7	158,2	143,9	141,6	148,1
	45-54 Años	33,6	57,4	57,3	62,5	33,6	36,4	34,1	30,8	56,1	62,1	55,6	170,8	186,1	154,3	182,2	180,3
	55 y más años	14,1	45,7	45,4	100,0	14,1	15,0	14,1	13,3	41,3	55,3	44,6	323,9	709,3	274,9	391,1	335,6
Nivel de estudios	Hasta Primaria	39,6	62,6	62,6	60,0	39,7	42,5	39,6	37,4	61,6	64,0	63,0	158,0	151,5	144,8	161,8	168,4
	Secundaria 1ª Etapa	42,0	63,2	63,1	71,0	42,1	45,2	42,4	38,4	65,0	66,8	57,0	150,4	168,9	144,0	157,5	148,6
	Secundaria 2ª Etapa	43,8	65,8	65,6	80,0	43,9	46,9	44,3	40,4	68,7	63,0	63,8	150,1	182,5	146,7	142,0	158,0
	Terciaria	46,9	70,3	70,0	87,5	46,9	50,3	47,6	43,1	74,4	68,4	67,7	149,8	186,6	148,0	143,5	157,0
Nacionalidad	Española	41,9	63,2	63,0	78,4	42,0	45,0	42,5	38,6	65,3	64,3	59,9	150,7	187,0	145,0	151,3	155,4
	Extranjera	46,2	66,4	66,3	67,7	46,3	49,5	45,8	43,1	66,5	67,1	65,2	143,7	146,7	134,5	146,4	151,2
Primera ocupación solicitada (CNO11, 1 dígito)	Ocupaciones militares	41,6	100,0	100,0	-	41,7	52,0	39,2	35,1	100,0	-	-	240,4	-	192,4	-	-
	Directores y gerentes	30,7	65,8	65,8	-	30,8	33,3	30,7	28,3	72,2	80,0	53,3	214,1	-	217,0	260,5	188,5
	Técnicos y profesionales	45,4	66,2	65,9	100,0	45,4	49,1	46,1	41,5	71,5	62,5	64,1	145,8	220,3	145,8	135,5	154,7
	Técnicos y profesionales de apoyo	42,8	68,2	68,2	75,0	42,8	45,3	43,7	39,5	70,6	68,8	65,3	159,6	175,4	155,7	157,6	165,3
	Empleados	39,3	66,9	66,8	74,2	39,4	42,7	39,8	35,7	70,3	64,9	63,9	170,2	188,7	164,8	163,2	179,1
	Trabajadores de los servicios	45,0	65,9	65,9	71,4	45,1	47,1	45,4	42,8	65,2	69,3	63,8	146,4	158,6	138,4	152,8	149,3
	Trabajadores agricultura	40,3	54,4	54,4	-	40,4	45,1	41,1	35,1	55,3	51,7	55,3	134,8	-	122,7	125,8	157,7
	Trabajadores industria y construcción	48,6	66,8	66,8	50,0	48,6	53,8	48,7	43,2	72,3	58,9	60,7	137,5	102,9	134,3	121,1	140,6
	Operadores y montadores	45,6	63,6	63,4	100,0	45,7	49,5	45,9	41,7	67,0	55,7	64,6	139,4	219,1	135,3	121,5	154,9
Ocupaciones elementales	37,2	59,4	59,3	72,2	37,3	39,3	37,4	35,0	58,5	65,4	56,0	159,6	194,1	148,6	174,9	160,2	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	43,2	64,9	64,8	74,7	43,3	46,5	43,6	39,8	66,2	66,0	61,9	150,0	172,7	142,4	151,4	155,4
	Completa	38,1	55,3	54,9	100,0	38,1	40,6	38,2	35,1	55,9	52,5	57,1	145,3	262,7	137,4	137,7	162,6
	Parcial	33,4	50,6	51,2	0,0	33,5	36,5	33,6	29,2	60,7	50,0	41,9	151,4	0,0	166,4	148,7	143,4
Experiencia previa en la ocupación solicitada	Ninguna	40,4	60,2	60,1	73,7	40,4	43,4	40,8	37,0	62,5	62,7	55,7	149,2	182,6	144,1	153,5	150,6
	Un año o menos	49,9	63,9	63,7	78,3	49,9	53,0	50,1	46,4	65,5	66,2	59,0	128,1	157,0	123,7	132,1	127,2
	Más de un año	41,9	66,6	66,5	72,5	41,9	45,0	42,2	38,7	67,3	66,3	65,7	159,1	173,2	149,7	157,0	170,0
Percepción de la prestación	Sí	43,8	65,7	65,6	74,6	43,9	47,2	43,7	40,3	67,0	66,0	63,3	150,0	170,4	141,7	150,8	157,1
	No	41,8	61,3	61,2	73,3	41,8	44,4	42,7	38,7	61,9	64,4	58,3	146,8	175,6	139,4	150,9	150,7
<b>Total</b>		<b>42,9</b>	<b>64,5</b>	<b>64,4</b>	<b>74,4</b>	<b>42,9</b>	<b>46,0</b>	<b>43,2</b>	<b>39,5</b>	<b>65,8</b>	<b>65,5</b>	<b>61,6</b>	<b>150,4</b>	<b>173,6</b>	<b>143,1</b>	<b>151,4</b>	<b>155,9</b>

Tabla 56. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales (%)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Tipo de contrato	Indefinido	11,1	10,8	10,8	14,3	11,1	11,1	10,4	11,7	9,4	10,7	13,3
	Temporal	88,9	89,2	89,2	85,7	88,9	88,9	89,6	88,3	90,6	89,3	86,7
Tipo de jornada	Jornada a tiempo completo	64,1	56,4	56,4	60,4	64,1	67,9	64,4	59,8	60,3	56,6	49,6
	Jornada a tiempo parcial	35,5	43,3	43,3	39,6	35,5	31,7	35,2	39,8	39,4	43,1	50,0
	Fijo discontinuo	0,4	0,3	0,3	0,0	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4
Ocupación (CNO11 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	0,4	0,1	0,1	0,0	0,4	0,5	0,4	0,4	0,0	0,3	0,1
	Técnicos y profesionales	8,6	2,6	2,6	1,3	8,6	8,2	9,3	8,4	2,0	3,5	2,7
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,1	4,4	4,4	7,8	9,1	9,9	8,8	8,7	4,0	4,8	4,7
	Empleados	11,6	16,5	16,2	39,6	11,6	11,9	11,8	11,1	16,8	14,5	18,0
	Trabajadores de los servicios	27,1	33,8	33,9	23,4	27,2	24,9	27,9	28,7	31,2	40,4	31,9
	Trabajadores agricultura	0,4	0,4	0,4	0,0	0,4	0,5	0,4	0,3	0,5	0,4	0,2
	Trabajadores industria y construcción	10,5	6,0	6,0	0,6	10,5	11,6	10,2	9,5	8,8	3,2	3,9
	Operadores y montadores	4,8	2,0	2,0	0,6	4,8	5,3	4,6	4,6	2,1	1,6	2,2
Ocupaciones elementales	27,4	34,2	34,3	26,6	27,4	27,1	26,7	28,4	34,7	31,3	36,3	
Duración del contrato en días	Menos de 30 días	27,2	24,1	24,2	18,8	27,2	25,2	27,1	29,5	24,5	25,2	22,6
	De 31 a 91 días	13,2	16,1	16,1	13,6	13,2	13,2	13,5	12,8	16,6	15,1	16,0
	De 92 a 182 días	8,8	9,1	9,1	5,8	8,8	9,3	9,2	7,7	9,4	9,7	7,9
	De 183 a 365 días	2,0	4,0	3,9	9,1	2,0	1,9	2,1	2,1	2,7	3,7	6,3
	Más de 365 días	0,4	0,3	0,3	0,0	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2	0,4
	Indefinido	11,1	10,8	10,8	14,3	11,1	11,1	10,4	11,7	9,4	10,7	13,3
	Temporal, duración determinada	37,3	35,6	35,6	38,3	37,3	38,8	37,2	35,8	37,1	35,4	33,4

Tabla 56 (continuación)

		2010-2012					No			Sí		
		No	Sí	Sí, 1 vez	Sí, 2 o más	Total	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Actividad económica (CNAE 2)	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,7	0,4	0,4	0,0	0,7	0,7	0,7	0,7	0,3	0,5	0,3
	B. Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	C. Industria manufacturera	3,8	3,6	3,6	0,6	3,8	3,9	3,7	3,8	4,8	1,8	3,2
	D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
	E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	0,7	0,8	0,9	0,6	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	1,4
	F. Construcción	10,4	5,6	5,7	0,6	10,4	12,2	9,9	9,0	8,3	3,0	3,7
	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	10,2	9,5	9,5	9,1	10,2	10,2	10,3	10,1	8,4	10,4	10,5
	H. Transporte y almacenamiento	4,0	2,6	2,6	2,6	4,0	3,8	4,1	4,2	2,5	1,6	3,7
	I. Hostelería	9,4	10,6	10,6	12,3	9,4	8,8	9,4	9,9	9,5	14,5	8,7
	J. Información y comunicaciones	4,4	3,6	3,5	12,3	4,4	4,8	4,3	4,0	3,2	3,7	4,2
	K. Actividades financieras y de seguros	0,6	0,8	0,8	2,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	1,0	0,9
	L. Actividades inmobiliarias	0,4	0,4	0,4	0,6	0,4	0,4	0,3	0,4	0,3	0,4	0,5
	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,2	5,3	5,2	9,1	5,2	5,2	5,2	5,1	5,3	4,6	5,8
	N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	33,2	34,3	34,3	35,7	33,2	32,5	33,7	33,5	35,0	33,1	34,5
	O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social	1,3	0,7	0,7	0,6	1,3	1,6	1,4	0,8	0,9	0,6	0,5
	P. Educación	3,6	1,3	1,3	0,6	3,6	3,6	3,6	3,6	1,4	1,4	1,1
	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,2	14,8	14,8	10,4	5,3	5,1	5,4	5,2	14,2	17,1	13,6
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,2	1,3	1,3	0,6	3,2	3,2	3,2	3,3	1,3	1,1	1,5	
S. Otros servicios	2,0	2,7	2,7	0,6	2,0	2,1	2,1	1,9	2,7	2,7	2,7	
T. Acto. de hogares como empleadores; act. de hogares	1,7	1,6	1,6	0,6	1,7	0,4	1,4	3,3	0,5	1,6	3,3	
U. Actividades de organizaciones y	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	
Tamaño de la empresa	Micropyme (0-9 trab)	24,6	16,3	16,4	8,4	24,6	22,8	24,0	27,2	15,8	15,9	17,5
	Pyme (10-49 trab)	21,7	17,9	17,9	16,9	21,6	22,5	21,7	20,7	18,7	17,1	17,3
	Mediana empresa (50-249 trab)	22,9	25,5	25,5	32,5	22,9	23,2	22,9	22,4	25,8	26,7	24,0
	Gran empresa (250 o más trab)	30,9	40,3	40,2	42,2	30,9	31,5	31,4	29,7	39,7	40,2	41,2
Bonificación	Sin bonificación	96,8	86,7	86,9	72,1	96,7	96,2	97,3	96,9	91,4	87,5	77,9
	Con bonificación	3,2	13,1	13,0	26,6	3,2	3,8	2,7	3,1	8,5	12,3	21,8
	No acogido a bonificación	0,0	0,2	0,2	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,3
Contrato transformación	No	97,6	97,7	97,7	95,5	97,6	97,3	97,7	97,8	97,5	97,8	97,8
	Sí	2,4	2,3	2,3	4,5	2,4	2,7	2,3	2,2	2,5	2,2	2,2
<b>Total</b>		<b>100,0</b>										
Rotación	Número medio de contratos	2,62	2,66	2,67	2,52	2,66	2,60	2,63	2,65	2,68	2,78	2,52

Tabla 57. Tasas de colocación de los participantes en Programas Experimentales según su participación en otras PAE

	Tasa de colocación			
	2010	2011	2012	2010-12
Sí participa en Pr. Experimentales	65,8	65,5	61,6	64,5
Solo Pr. Experimentales	66,2	67,4	64,2	66,0
+Orientación	62,8	61,6	57,5	60,5
+Formación para Desempleados	72,6	60,2	68,7	67,7
+Intermediación	68,5	65,7	63,9	66,7
+E. Taller y C. de Oficios	0,0	100,0	-	50,0
+Talleres de Empleo	66,7	60,0	100,0	66,7
+Pr. Experienciales y de C. Social	84,6	50,0	100,0	79,4

Tabla 58. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales

		Tasa de colocación				
		Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
2010-2012	No	5,5	3,9	20,5	13,0	42,9
	Sí	6,7	7,8	28,6	21,4	64,5
No	2010	6,1	3,1	21,9	14,8	46,0
	2011	5,2	4,1	21,3	12,6	43,2
	2012	5,2	4,3	18,3	11,6	39,5
Sí	2010	6,2	5,3	30,3	24,1	65,8
	2011	7,3	7,7	30,9	19,5	65,5
	2012	6,9	11,6	24,2	18,8	61,6

**Tabla 59. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Programas Experimentales según su participación en otras PAE**

	Tasa de colocación (2010-2012)				
	Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
Sí participa en Pr. Experimentales	6,7	7,8	28,6	21,4	64,5
Solo Pr. Experimentales	7,5	7,4	29,3	21,8	66,0
+Orientación	5,2	7,8	27,0	20,4	60,5
+Formación para Desempleados	6,1	7,7	35,1	18,7	67,7
+Intermediación	6,6	9,2	29,3	21,7	66,7
+E. Taller y C. de Oficios	0,0	50,0	0,0	0,0	50,0
+Talleres de Empleo	0,0	0,0	44,4	22,2	66,7
+Pr. Experienciales y de C. Social	2,9	17,6	32,4	26,5	79,4

### 3.8. Tasas de colocación y calidad del empleo

Tras presentar los resultados del análisis descriptivo para cada una de las Políticas Activas de Empleo, este capítulo se cierra con una tabla resumen de las características personales y laborales de los participantes para cada una de las políticas analizadas y una comparación final de las tasas de colocación generales y según la calidad del empleo del conjunto de las políticas analizadas en el período 2010-2012.

Se constata una considerable variación en las tasas de colocación generales de los participantes, que fluctúan entre el 40,8% (Talleres de Empleo) y el 64,5% (Programas Experimentales).

Tal y como se ha ido señalando en las secciones anteriores, la tasa de colocación de los participantes es superior a la de los no participantes en todas las políticas activas, excepto en los Talleres de Empleo. Sin embargo, el beneficio en términos de empleo que aportan las políticas presenta una variación importante. Las políticas de Orientación son las que parecen incidir en menor medida en la colocación, siendo el índice entre las tasas de colocación de los participantes y los no participantes 105. En el extremo opuesto se encuentran los Programas Experimentales con un índice de 150. El resto de políticas ocupan una posición intermedia, con índices que oscilan entre 125 y 137.

En el caso de los Talleres de empleo, los participantes registran una tasa de colocación (40,8%) ligeramente inferior a la de los no participantes (42,9%). Como se ha apuntado anteriormente, este hecho parece estar relacionado con las características específicas de los participantes en esta política. Por ello, en el análisis probabilístico se ha utilizado, para afinar el grupo de control, el colectivo de demandantes entre 35 y 54 años con educación hasta secundaria primera etapa, que concentra a la gran mayoría de participantes en esta política.

En lo que respecta a las tasas de colocación según la calidad del empleo, tanto para los participantes como para los no participantes, cabe constatar que predomina la colocación en empleo no significativo o marginal. En este ámbito, no se han detectado grandes diferencias entre participantes y no participantes, aunque en líneas generales se aprecia una mayor presencia del empleo no significativo y marginal entre los participantes en casi todas las políticas activas.

Tabla 60. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en PAE (2010-2012) (%)

		Participantes según PAE						Participa en alguna PAE	No participa en ninguna PAE	Total de demandantes
		Orientación	Formación para Desempleados	Intermediación	Talleres de Empleo	Programas Experienciales y de Colaboración Social	Programas Experimentales			
Sexo	Hombre	49,3	54,3	51,2	34,4	39,4	34,7	50,0	50,1	50,0
	Mujer	50,7	45,7	48,8	65,6	60,6	65,3	50,0	49,9	50,0
Edad	16-19 Años	2,6	4,0	3,1	0,0	1,3	1,9	3,1	4,0	3,7
	20-24 Años	9,5	12,5	10,0	0,0	10,6	8,2	10,1	10,1	10,1
	25-29 Años	14,9	16,6	14,3	8,6	11,7	16,1	14,8	13,1	13,6
	30-34 Años	16,5	18,2	16,8	12,2	15,1	18,5	16,6	14,7	15,2
	35-44 Años	28,8	29,7	30,3	36,5	31,5	32,6	28,9	25,8	26,7
	45-54 Años	19,7	15,8	18,9	31,6	22,0	19,9	19,0	18,1	18,4
	55 y más años	8,0	3,1	6,6	11,1	7,7	2,7	7,5	14,2	12,2
Nivel de estudios	Hasta Primaria	20,7	7,8	12,5	18,4	10,6	25,1	18,1	21,0	20,2
	Secundaria 1ª Etapa	39,7	34,3	38,0	61,7	33,0	41,8	39,2	41,4	40,7
	Secundaria 2ª Etapa	19,3	28,0	22,5	15,9	17,0	20,8	20,5	18,9	19,4
	Terciaria	20,3	29,9	26,9	4,0	39,4	12,3	22,2	18,7	19,7
Nacionalidad	Española	77,4	87,9	83,2	86,9	92,1	60,1	79,5	77,9	78,3
	Extranjera	22,6	12,1	16,8	13,1	7,9	39,9	20,5	22,1	21,7
Primera ocupación solicitada (CNO11, 1 dígito)	Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Directores y gerentes	1,4	1,0	1,0	0,2	0,5	0,5	1,3	1,8	1,7
	Técnicos y profesionales	13,0	15,3	13,8	2,2	24,3	5,7	13,4	12,9	13,1
	Técnicos y profesionales de apoyo	9,2	15,3	10,8	4,2	10,1	6,0	9,9	9,4	9,5
	Empleados	13,6	18,6	14,6	13,0	16,9	19,9	14,0	12,6	13,0
	Trabajadores servicios	20,4	16,7	22,4	22,7	10,0	26,7	20,5	20,9	20,8
	Trabajadores agricultura	1,1	0,7	1,1	4,4	3,3	1,4	1,1	0,9	1,0
	Trabajadores industria y construcción	16,0	14,5	17,6	15,9	15,9	10,7	16,2	15,4	15,6
	Operadores y montadores	5,3	6,6	4,6	6,1	3,5	3,4	5,2	5,3	5,3
Ocupaciones elementales	20,0	11,3	14,1	31,4	15,4	25,6	18,2	20,8	20,0	
Tipo de jornada solicitado	Indiferente	95,9	94,8	95,4	95,0	96,8	96,2	95,5	93,2	93,9
	Completa	3,0	3,7	3,2	2,9	2,2	2,8	3,2	5,1	4,6
	Parcial	1,1	1,6	1,4	2,1	1,1	1,0	1,2	1,7	1,6
Experiencia previa en la ocupación	Ninguna	21,7	26,2	19,2	23,9	22,0	24,0	22,0	25,0	24,1
	Un año o menos	17,6	18,1	16,9	19,8	19,5	22,2	17,5	16,7	16,9
	Más de un año	60,7	55,7	63,9	56,3	58,5	53,8	60,5	58,3	58,9
Percepción de la prestación	Sí	69,5	56,5	63,3	40,5	69,6	71,6	65,7	48,4	53,5
	No	30,5	43,5	36,7	59,5	30,4	28,4	34,3	51,6	46,5
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Número de demandantes		717.384	121.967	279.599	5.549	12.635	8.038	997.033	2.382.372	3.379.405
% sobre el total de demandantes		21,2	3,6	8,3	0,2	0,4	0,2	29,5	70,5	100,0

Tabla 61. Tasas de colocación según calidad del empleo y participación en PAE

		Tasa de colocación (2010-2012)				
		Empleo indefinido a tiempo completo	Empleo significativo	Empleo no significativo	Empleo marginal	General
Orientación	No	5,8	3,9	20,1	12,7	42,4
	Sí	4,6	3,6	22,0	14,3	44,6
	<i>Índice Sí/No (Base 100)</i>	<i>80,4</i>	<i>93,1</i>	<i>109,4</i>	<i>113,2</i>	<i>105,1</i>
Formación para Desempleados	No	5,5	3,9	20,2	12,8	42,4
	Sí	6,9	4,1	28,1	17,5	56,7
	<i>Índice Sí/No (Base 100)</i>	<i>126,1</i>	<i>106,7</i>	<i>139,2</i>	<i>136,3</i>	<i>133,7</i>
Intermediación	No	5,5	3,8	19,7	12,6	41,6
	Sí	5,4	4,9	28,9	18,0	57,2
	<i>Índice Sí/No (Base 100)</i>	<i>97,8</i>	<i>129,4</i>	<i>146,2</i>	<i>143,5</i>	<i>137,4</i>
Talleres de Empleo	No	5,5	3,9	20,5	13,0	42,9
	Sí	2,1	3,6	21,6	13,5	40,8
	<i>Índice Sí/No (Base 100)</i>	<i>38,5</i>	<i>91,9</i>	<i>105,4</i>	<i>104,0</i>	<i>95,1</i>
Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	5,5	3,9	20,4	13,0	42,9
	Sí	2,3	4,6	35,1	11,8	53,9
	<i>Índice Sí/No (Base 100)</i>	<i>41,9</i>	<i>119,1</i>	<i>171,9</i>	<i>90,7</i>	<i>125,7</i>
Programas Experimentales	No	5,5	3,9	20,5	13,0	42,9
	Sí	6,7	7,8	28,6	21,4	64,5
	<i>Índice Sí/No (Base 100)</i>	<i>121,2</i>	<i>202,1</i>	<i>139,7</i>	<i>164,4</i>	<i>150,4</i>

## 4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS PROBABILÍSTICO

### 4.1. Probabilidad de encontrar empleo en general

La probabilidad de encontrar empleo de los demandantes está determinada por gran cantidad de factores. Entre ellos, juegan un papel importante sus propias características personales y su perfil laboral, que se abordan en primer lugar. Resulta de interés analizar, además, cómo influyen las Políticas Activas de Empleo en la empleabilidad de los demandantes destinatarios de las mismas, lo que se aborda en segundo lugar.

#### 4.1.1. Características personales y laborales de los demandantes

En términos generales, la probabilidad de encontrar empleo de los demandantes difiere en función de sus características personales y laborales. En particular, las probabilidades pronosticadas por el modelo Logit construido ponen de manifiesto que:

1. **Los hombres tienen una probabilidad más alta de encontrar empleo que las mujeres**, en particular, 5,8 puntos porcentuales más elevada.
2. La **probabilidad de encontrar empleo es más alta entre la población joven**, en particular, para los demandantes de 20 a 24 años (59,3%). A partir de esta edad, comienza a disminuir paulatinamente. Sigue tomando valores elevados para la población de 25 a 29 años (58,2%) y 30 a 34 años (51,2%), y se reduce hasta alcanzar su mínimo entre los mayores de 55 años (14,1%).
3. **Los demandantes de nacionalidad extranjera tienen una probabilidad más alta de encontrar empleo** que los españoles (46,3% frente a 42,0%).
4. **La probabilidad de encontrar empleo aumenta con el nivel de estudios**. En particular, mientras que es del 39,7% entre los demandantes con educación primaria o inferior, aumenta hasta el 42,1% entre los que han cursado la primera etapa de educación secundaria y hasta el 43,9% para los que tienen la segunda etapa, y alcanza su máximo, del 46,9% entre la población con estudios superiores.
5. Por ocupaciones, **los Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción registran la probabilidad más alta de encontrar empleo** (48,6%). A continuación, con una probabilidad pronosticada en torno al 45%, destacan los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (45,7%), los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (45,4%) y los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios (45,1%). En el extremo opuesto, la menor probabilidad de encontrar empleo corresponde a la Dirección de empresas y de la administración pública (31,0%), y en menor medida a los Trabajadores no cualificados (37,3%) y los Empleados de tipo administrativo (39,4%).
6. **Los demandantes que son indiferentes en cuanto a la jornada de trabajo registran una probabilidad de empleo más elevada que el resto, del 43,3%**. Respecto a los que muestran preferencias, aquellos que solicitan jornada parcial tienen mayor probabilidad pronosticada de empleo (38,1%) que los que piden un trabajo a jornada completa (33,5%).

7. **La probabilidad de encontrar empleo es comparativamente más baja entre los demandantes que no tienen experiencia previa** en la ocupación que solicitan (40,4%). Sin embargo, tienen mayor probabilidad de empleo los que tienen hasta un año de experiencia (49,9%) que los que han trabajado durante más tiempo (41,9%).
  
8. La percepción de prestaciones (se tiene en cuenta el tiempo de percepción de la prestación, pero no el tiempo de derecho reconocido) también influye en la probabilidad de encontrar empleo. De hecho, **los demandantes que han percibido una prestación durante menos de 3 meses tienen una probabilidad de empleo muy superior al resto**, del 79,1%. En cambio, cuanto mayor es la duración de la prestación menor es la probabilidad pronosticada de empleo, descendiendo hasta el 30,1% cuando se superan los 12 meses. La probabilidad de empleo de los demandantes que no perciben ninguna prestación se sitúa, por su parte, en el 41,8%.

**Tabla 62: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según características personales y laborales**

		Ratio Odds	Probabilidad Pronosticada
<b>Características Personales</b>			
Sexo	Hombre	1,215	45,8%
	Mujer	Referencia	40,0%
Edad	16-19 años	0,935	41,9%
	20-24 años	1,548	59,3%
	25-29 años	1,369	58,2%
	30-34 años	Referencia	51,2%
	35-44 años	0,736	43,8%
	45-54 años	0,486	33,6%
	55 y más años	0,180	14,1%
Nacionalidad	Española	0,977	42,0%
	Extranjera	Referencia	46,3%
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	0,915	39,7%
	Secundaria 1ª Etapa	Referencia	42,1%
	Secundaria 2ª Etapa	1,114	43,9%
	Terciaria	1,216	46,9%
<b>Características Laborales</b>			
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	0,855	31,0%
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,977	45,4%
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	Referencia	42,8%
	4 Empleados de tipo administrativo	0,943	39,4%
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	1,097	45,1%
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,854	40,4%
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	1,203	48,6%
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	1,219	45,7%
	9 Trabajadores no cualificados	0,903	37,3%
Jornada Solicitada	Indiferente	Referencia	43,3%
	Parcial	0,738	38,1%
	Completa	0,852	33,5%
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	Referencia	40,4%
	Un año o menos	1,321	49,9%
	Más de un año	1,342	41,9%
Duración de la Prestación	Sin prestación	Referencia	41,8%
	Menos de 3 meses	5,391	79,1%
	De 4 a 6 meses	1,183	48,5%
	De 7 a 12 meses	1,119	45,0%
	Más de 12 meses	0,711	30,1%
<b>TOTAL</b>			<b>42,9%</b>

La participación en alguna de las Políticas Activas de Empleo mejora la probabilidad de encontrar trabajo de los demandantes en un 17,2% en términos generales, si bien su incidencia es diferente en función de sus características personales y laborales de referencia. En particular, los perfiles que más se benefician de su participación en este tipo de políticas son:

1. Las **mujeres**, que aumentan su probabilidad de empleo un 18,9% frente al 15,7% que lo hacen los hombres.
2. La **población de más edad**, ya que la probabilidad de empleo aumenta más al participar en alguna PAE cuanto mayor es la edad de referencia, con excepción de la población menor de 19 años. En concreto, mientras que dicha probabilidad aumenta un 9,2% para la población de 20 a 29 años, el incremento crece progresivamente hasta alcanzar el 18,3% entre la de 55 y más años que participa en alguna política.
3. La población con la **1ª etapa de educación secundaria**, que incrementa su probabilidad de encontrar trabajo un 18,3%, seguida por la que tiene estudios inferiores o la 2ª etapa de secundaria, que lo hace en torno al 16%, y, en último lugar, la que tienen estudios terciarios, que la aumenta un 13,4%.
4. Los demandantes que solicitan una ocupación en la **Dirección de empresas y de la Administración Pública** o como **Empleados de tipo administrativo**, con sendas probabilidades relativas de empleo de 1,233 y 1,207. Muy próximas son, también, las probabilidades relativas alcanzadas por los Técnicos y profesionales de apoyo y los Trabajadores no cualificados, ambas de 1,196.
5. Los demandantes que prefieren un empleo a **jornada completa**, con una probabilidad relativa de 1,236 frente a 1,190 de los que solicitan una jornada parcial y 1,167 de los que son indiferentes en este sentido.
6. La población demandantes con **más de un año de experiencia** previa en la ocupación solicitada, que aumenta su probabilidad relativa de empleo un promedio del 18,7% al participar en alguna política, frente al 12,5% que lo hacen los que tienen menos experiencia y el 16,1% de los que no han trabajado antes.
7. Los demandantes que han percibido una **prestación durante más de 12 meses**, con una probabilidad relativa de 1,279, o no han recibido ningún tipo de prestación, con una de 1,178.

**Tabla 63: Probabilidades de empleo estimadas según participación en alguna Política Activa de Empleo y características personales y laborales.**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí/No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	50,7%	43,8%	6,9%	1,157
	Mujer	45,1%	37,9%	7,2%	1,189
Edad	16-19 años	45,6%	40,7%	4,9%	1,121
	20-24 años	63,1%	57,7%	5,4%	1,093
	25-29 años	61,8%	56,6%	5,2%	1,092
	30-34 años	54,7%	49,6%	5,1%	1,102
	35-44 años	47,3%	42,2%	5,1%	1,121
	45-54 años	36,8%	32,3%	4,5%	1,140
	55 y más años	16,2%	13,7%	2,5%	1,183
Nacionalidad	Española	47,2%	39,8%	7,5%	1,188
	Extranjera	50,3%	44,7%	5,6%	1,126
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	44,4%	38,0%	6,4%	1,169
	Secundaria 1ª Etapa	47,3%	40,0%	7,3%	1,183
	Secundaria 2ª Etapa	48,6%	41,8%	6,8%	1,162
	Terciaria	51,0%	45,0%	6,0%	1,134
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	36,3%	29,4%	6,9%	1,233
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	49,6%	43,6%	6,0%	1,138
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	48,3%	40,4%	7,9%	1,196
	4 Empleados de tipo administrativo	44,7%	37,0%	7,7%	1,207
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	49,8%	43,2%	6,5%	1,151
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	44,3%	38,4%	5,9%	1,153
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	53,0%	46,7%	6,3%	1,134
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	50,8%	43,6%	7,3%	1,166
	9 Trabajadores no cualificados	42,4%	35,4%	6,9%	1,196
Jornada Solicitada	Indiferente	48,1%	41,3%	6,9%	1,167
	Parcial	43,6%	36,7%	7,0%	1,190
	Completa	39,3%	31,8%	7,5%	1,236
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	45,0%	38,8%	6,2%	1,161
	Un año o menos	54,1%	48,1%	6,0%	1,125
	Más de un año	47,1%	39,7%	7,4%	1,187
Duración de la Prestación	Sin prestación	47,4%	40,2%	7,2%	1,178
	Menos de 3 meses	82,2%	77,6%	4,6%	1,059
	De 4 a 6 meses	52,1%	46,2%	5,9%	1,129
	De 7 a 12 meses	46,7%	43,9%	2,8%	1,064
	Más de 12 meses	35,4%	27,6%	7,7%	1,279
<b>TOTAL</b>		<b>47,9%</b>	<b>40,9%</b>	<b>7,0%</b>	<b>1,172</b>

### 4.1.2. Participación en Políticas Activas de Empleo

El modelo probabilístico estimado permite corroborar que las Políticas Activas de Empleo constituyen una herramienta eficaz en el impulso de la empleabilidad de los demandantes. Tal y como se observa en la Tabla 64 y la [Tabla 69](#), la participación en cualquiera de las políticas llevadas a cabo por los servicios de empleo aumenta la probabilidad pronosticada de encontrar trabajo. No obstante, algunas políticas tienen mayor impacto que otras.

Centrando la atención, en primer lugar, en las políticas generales, es decir, las que se dirigen al conjunto de los demandantes, **los Programas Experimentales se revelan como la política con un efecto más importante en la probabilidad de encontrar empleo** (probabilidad relativa de 1,504). Concretamente, mientras que los participantes en esta política tienen una probabilidad de empleo estimada en el 64,5%, la de los no participantes es del 42,9%. Destaca, a continuación, la política de Intermediación, cuyos participantes tienen una probabilidad de encontrar empleo que representa 1,374 veces la de los no participantes (57,2% frente a 41,6%). En tercer lugar, con un impacto muy similar, la Formación para Desempleados tiene un efecto marginal sobre la probabilidad de encontrar empleo de 14,3 puntos porcentuales. Algo más bajo es el efecto de los Programas Experienciales y de Colaboración Social, cuyos participantes tienen una probabilidad de empleo del 53,9%, 11 puntos superior a la de los no participantes. Finalmente, llama la atención como **la participación en políticas de Orientación apenas incide en la probabilidad de encontrar empleo** de los demandantes, con un efecto marginal de tan solo 2,2 puntos porcentuales.

Más allá del efecto individualizado de cada una de las Políticas Activas de Empleo señaladas, **la probabilidad de empleo de los demandantes tiende a crecer cuando participan en varias políticas** de manera combinada.

Es especialmente destacable la incidencia cruzada de la Intermediación y los Programas Experienciales y de Colaboración Social, puesto que los demandantes que participan en ambas políticas tienen una probabilidad de empleo del 77,5%, lo que supone un 80,7% más que los no participantes. También se obtienen muy buenos resultados de la combinación de los Programas Experienciales y de Colaboración Social y la Formación para Desempleados, con una probabilidad de empleo de los participantes del 72,0% frente al 42,9% de los no participantes (67,8%).

La combinación de Programas Experimentales con Formación para Desempleados, por un lado, y con Intermediación, por otro, también eleva considerablemente la probabilidad de empleo. En concreto, la participación conjunta en dichas políticas tiene un efecto marginal en la probabilidad de encontrar empleo de los demandantes de 24,8 y 23,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Asimismo, los participantes en Formación para Desempleados e Intermediación aumentan su probabilidad de encontrar trabajo en mayor medida que los que participan en una de estas políticas de forma aislada, alcanzando el 63,4%, con un efecto marginal de 20,6 puntos porcentuales.

Distinto es el caso de la política de Orientación. Como se ha señalado, la participación de los demandantes en esta política apenas repercute en su probabilidad de empleo. De ahí que el impacto combinado de otras Políticas Activas de Empleo junto con la de Orientación sea ligeramente inferior al que tienen cuando se consideran de manera aislada. Por ejemplo, mientras que la participación en Programas Experimentales aumenta la probabilidad de empleo en 21,6 puntos porcentuales, si se acompaña también de Orientación, el efecto marginal es más bajo, de 17,6 puntos porcentuales.

Respecto a los Talleres de Empleo, se han incluido en el modelo considerando como grupo de control a su colectivo objetivo principal, esto es, los demandantes de 35 a 54 años con una Formación inferior a la primera etapa de educación secundaria. Pese a este esfuerzo por delimitar

sus destinatarios, aún existe cierto sesgo en su estimación. Con este marco, el modelo Logit estimado pronostica una **probabilidad de empleo prácticamente idéntica para los participantes y los no participantes en Talleres de Empleo** (38,7% versus 38,9%).

En cuanto al efecto cruzado de los Talleres de Empleo con otras Políticas Activas de Empleo, su impacto en la probabilidad de encontrar trabajo del colectivo TE sigue siendo mínimo cuando se combinan con Orientación, pero se hace más acusado al cruzarlos con Formación para Desempleados y es muy destacado al combinarlos con Intermediación. Más concretamente, los participantes en Talleres de Empleo y Orientación tienen una probabilidad de empleo del 39,4% frente al 38,9% de los no participantes. Por su parte, los demandantes que participan en Talleres de Empleo y además reciben Formación para Desempleados, alcanzan una probabilidad de empleo del 47,6%, lo que supone 8,7 puntos porcentuales más que los no participantes. Finalmente, si la participación en Talleres de Empleo va acompañada de una política de Intermediación, la probabilidad de empleo aumenta hasta el 59,9%, consiguiendo un efecto marginal de 21 puntos porcentuales respecto a los no participantes.

Tabla 64: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según participación en PAES

		Ratio Odds	Probabilidad Pronosticada
<b>PAES Generales</b>			
Orientación	No	Referencia	42,4%
	Sí	0,960	44,6%
Formación para Desempleados	No	Referencia	42,4%
	Sí	1,659	56,7%
Intermediación	No	Referencia	41,6%
	Sí	1,660	57,2%
Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Referencia	42,9%
	Sí	0,956	53,9%
Programas Experimentales	No	Referencia	42,9%
	Sí	2,539	64,5%
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo*</b>			
Taller de Empleo Colectivo TE	No	Referencia	38,9%
	Sí	1,006	38,7%
Orientación Colectivo TE	No	Referencia	38,6%
	Sí	1,031	40,0%
Formación para Desempleados Colectivo TE	No	Referencia	38,6%
	Sí	0,963	50,6%
Intermediación Colectivo TE	No	Referencia	37,8%
	Sí	1,038	52,6%
<b>PAES Generales, Cruzadas</b>			
Orientación + Intermediación	No	Referencia	42,5%
	Sí	0,948	56,2%
Orientación + Formación para Desempleados	No	Referencia	42,8%
	Sí	0,903	55,1%
Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Referencia	42,9%
	Sí	0,862	53,2%
Orientación + Programas Experimentales	No	Referencia	42,9%
	Sí	0,789	60,5%
Intermediación + Formación para Desempleados	No	Referencia	42,8%
	Sí	0,848	63,4%
Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Referencia	42,9%
	Sí	2,878	77,5%
Intermediación + Programas Experimentales	No	Referencia	42,9%
	Sí	0,709	66,7%
Formación para Desempleados + Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Referencia	42,9%
	Sí	1,209	72,0%
Formación para Desempleados + Programas Experimentales	No	Referencia	42,9%
	Sí	0,777	67,7%
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo*, Cruzadas</b>			
Orientación + Taller de Empleo, Colectivo TE	No	Referencia	38,9%
	Sí	0,920	39,4%
Formación para Desempleados + Taller de Empleo, Colectivo TE	No	Referencia	38,9%
	Sí	0,749	47,6%
Intermediación + Taller de Empleo, Colectivo TE	No	Referencia	38,9%
	Sí	1,593	59,9%

\* Colectivo Taller de Empleo: Demandantes de 35 a 54 años con primera etapa de Educación Secundaria o inferior.

**Tabla 65: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Políticas Activas de Empleo**

	Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí / No)
<b>PAES Generales</b>				
Orientación	44,6%	42,4%	2,2%	1,051
Formación para Desempleados	56,7%	42,4%	14,3%	1,337
Intermediación	57,2%	41,6%	15,6%	1,374
Programas Experienciales y de Colaboración Social	53,9%	42,9%	11,0%	1,257
Programas Experimentales	64,5%	42,9%	21,6%	1,504
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo*</b>				
Taller de Empleo, colectivo TE	38,7%	38,9%	-0,2%	0,995
Orientación, colectivo TE	40,0%	38,6%	1,4%	1,036
Formación para Desempleados, colectivo TE	50,6%	38,6%	11,9%	1,309
Intermediación, colectivo TE	52,6%	37,8%	14,7%	1,390
<b>PAES Generales, Cruzadas</b>				
Orientación + Intermediación	56,2%	42,5%	13,7%	1,323
Orientación + Formación para Desempleados	55,1%	42,8%	12,4%	1,289
Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	53,2%	42,9%	10,3%	1,240
Orientación + Programas Experimentales	60,5%	42,9%	17,6%	1,410
Intermediación + Formación para Desempleados	63,4%	42,8%	20,6%	1,483
Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	77,5%	42,9%	34,6%	1,807
Intermediación + Programas Experimentales	66,7%	42,9%	23,8%	1,556
Formación para Desempleados + Programas Experienciales y de Colaboración Social	72,0%	42,9%	29,1%	1,678
Formación para Desempleados + Programas Experimentales	67,7%	42,9%	24,8%	1,578
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo*, Cruzadas</b>				
Orientación + Taller de Empleo, Colectivo TE	39,4%	38,9%	0,5%	1,013
Formación para Desempleados + Taller de Empleo, Colectivo TE	47,6%	38,9%	8,7%	1,224
Intermediación + Taller de Empleo, Colectivo TE	59,9%	38,9%	21,0%	1,540

\* Colectivo Taller de Empleo: Demandantes de 35 a 54 años con primera etapa de Educación Secundaria o inferior.

### 4.1.3. Orientación

Se observa, por otro lado, que la participación en políticas activas de empleo impacta en distinto grado en la probabilidad de empleo de los demandantes según cuales sean sus características personales y laborales.

En el caso de la política de Orientación, si bien tiene una incidencia moderada en la probabilidad de empleo en términos generales, su eficacia es mayor entre los demandantes:

1. **Mujeres.** El aumento relativo en su probabilidad de empleo es del 5,5% frente al 4,9% de los hombres (para una correcta interpretación de estos datos en la Tabla 66, obsérvese la columna de la derecha correspondiente a la probabilidad relativa: la cuantía en la que supera la unidad indica el incremento porcentual en la probabilidad de empleo de los participantes en la política. Por lo tanto, el valor 1,049 para los hombres indica que la probabilidad relativa de empleo aumenta un 4,9% cuando participan en Orientación, interpretándose de igual forma en el caso de las mujeres).
2. **De 35 a 54 años**, que incrementan su probabilidad de empleo un 2,5% mientras que el resto de grupos de edad prácticamente no se ven afectados.
3. De **nacionalidad española**, cuya probabilidad de encontrar trabajo mejora en 2,4 puntos porcentuales frente a tan solo 1,2 en el caso de los extranjeros.
4. Con la **primera etapa de educación secundaria**, con una probabilidad relativa de empleo de 1,064 respecto a los no participantes en la política, y con educación primaria o inferior (probabilidad relativa de 1,054).
5. Que demandan ocupación en la **Dirección de empresas y de la administración pública**, ya que aumentan su probabilidad de empleo unos 8,0%, seguidos por los Empleados de tipo administrativo (6,8%) y los Técnicos y profesionales de apoyo (6,5%).
6. Que solicitan un trabajo a **jornada completa**, con una probabilidad relativa de 1,054 frente a 1,031 de los que prefieren trabajar a jornada parcial y 1,047 de los que son indiferentes al tipo de jornada.
7. Que tienen **más de un año de experiencia** previa en la ocupación solicitada, puesto que aumentan su probabilidad de empleo un 5,4% frente a tan solo el 1,8% correspondiente a los que tienen menos tiempo de experiencia.
8. Que han percibido **prestación durante más de 12 meses**, cuya mejora de empleabilidad tras la participación en esta política es especialmente destacado (9,2%). Por su parte, el siguiente colectivo con una probabilidad relativa de empleo más elevada son los demandantes que no han percibido ningún tipo de prestación (1,040).

Frente a estos perfiles, cabe destacar otros cuya participación en las políticas de Orientación tiene un efecto prácticamente nulo en su empleabilidad. Es el caso de los demandantes más jóvenes, de 16 a 29 años (probabilidad relativa de 0,967 para los menores de 19, de 1,000 para los de 20 a 24 y de 0,993 para los de 25 a 29 años), y los mayores, de 55 y más años (1,005), así como de los que tienen menos de un año de experiencia previa en la ocupación solicitada (1,018).

Tabla 66: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación.

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	47,6%	45,4%	2,2%	1,049
	Mujer	41,7%	39,5%	2,2%	1,055
Edad	16-19 años	40,8%	42,1%	-1,4%	0,967
	20-24 años	59,3%	59,3%	0,0%	1,000
	25-29 años	57,9%	58,3%	-0,4%	0,993
	30-34 años	51,6%	51,1%	0,5%	1,011
	35-44 años	44,6%	43,6%	1,1%	1,025
	45-54 años	34,3%	33,4%	0,9%	1,025
	55 y más años	14,2%	14,1%	0,1%	1,005
Nacionalidad	Española	43,8%	41,5%	2,4%	1,057
	Extranjera	47,2%	46,0%	1,2%	1,026
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	41,3%	39,2%	2,1%	1,054
	Secundaria 1ª Etapa	44,2%	41,5%	2,7%	1,064
	Secundaria 2ª Etapa	45,3%	43,5%	1,8%	1,041
	Terciaria	48,1%	46,6%	1,5%	1,032
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	33,0%	30,5%	2,5%	1,080
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	46,7%	45,1%	1,7%	1,037
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	45,0%	42,3%	2,7%	1,065
	4 Empleados de tipo administrativo	41,5%	38,8%	2,7%	1,068
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	46,3%	44,8%	1,6%	1,035
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	41,3%	40,1%	1,2%	1,031
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	50,4%	48,1%	2,3%	1,048
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	47,6%	45,2%	2,4%	1,053
	9 Trabajadores no cualificados	39,0%	36,8%	2,2%	1,059
Jornada Solicitada	Indiferente	44,9%	42,9%	2,0%	1,047
	Parcial	39,1%	37,9%	1,2%	1,031
	Completa	35,0%	33,2%	1,8%	1,054
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	41,0%	40,3%	0,7%	1,018
	Un año o menos	50,6%	49,7%	0,9%	1,018
	Más de un año	44,1%	41,3%	2,9%	1,069
Duración de la Prestación	Sin prestación	43,2%	41,5%	1,7%	1,040
	Menos de 3 meses	80,2%	78,8%	1,4%	1,018
	De 4 a 6 meses	49,5%	48,1%	1,4%	1,028
	De 7 a 12 meses	43,1%	45,7%	-2,7%	0,942
	Más de 12 meses	32,2%	29,5%	2,7%	1,092
<b>TOTAL</b>		<b>44,6%</b>	<b>42,4%</b>	<b>2,2%</b>	<b>1,051</b>

#### 4.1.4. Formación para Desempleados

La Formación para Desempleados es una de las políticas que más impulsa la empleabilidad de los demandantes. Su incidencia es especialmente positiva para los demandantes con las siguientes características personales y laborales:

1. Las **mujeres**, con una probabilidad relativa de 1,356, esto es, un 35,6% superior entre las participantes en Formación para Desempleados, frente a la de 1,308 correspondiente a los hombres.
2. Los **mayores de 45 años** y, en especial, los que tienen 55 o más años. Concretamente, los demandantes mayores de 55 años que participan en esta política tienen una probabilidad de empleo un 54,6% más alta que los que no lo hacen. En el caso de los de 45 a 54 años el incremento también es considerable, con una probabilidad relativa de empleo de 1,344. En general, se observa que la empleabilidad de los demandantes se incrementa más al participar en Formación para Desempleados cuanto mayor es su edad.
3. Los **españoles**, cuya probabilidad relativa de empleo es de 1,364 frente a la de 1,270 de los extranjeros.
4. Los que tienen la **primera etapa de educación secundaria o inferior**. En particular, los participantes en Formación para Desempleados con Educación Primaria o inferior tienen una probabilidad relativa de empleo de 1,354 respecto a los no participantes, muy cercana a la de los que han cursado la primera etapa de Educación Secundaria, de 1,349. Dados sus objetivos, se observa que conforme aumenta el nivel de estudios de referencia la efectividad de esta política disminuye, porque los demandantes ya tienen un nivel de cualificación suficiente.
5. Los que buscan empleo en la **Dirección de empresas y administraciones públicas**, o, por el contrario, Trabajos no cualificados. La probabilidad relativa de empleo de los primeros es de 1,503 y la de los segundos de 1,445, muy por encima de las registradas en el resto de categorías ocupacionales.
6. Los que solicitan un trabajo a **jornada completa**, que aumentan su probabilidad de empleo un 49,4% frente al 40,8% de los que piden jornada parcial y el 33,1% de los que no muestran ninguna preferencia, según se deduce de la columna de probabilidad relativa de la Tabla 67.
7. Los que, o bien tienen **más de un año de experiencia** en la ocupación solicitada, o bien **no han trabajado antes** en ella, que en ambos casos incrementan su probabilidad de empleo en torno al 35% al participar en esta política. En cambio, los que han trabajado un año o menos tienen una probabilidad relativa de empleo de 1,264.
8. Los que han percibido **más de 12 meses de prestación**, con una probabilidad relativa de empleo de 1,576. A grandes rasgos, se observa que cuando los demandantes han percibido alguna prestación, la eficacia de la política de Formación es mayor cuanto mayor ha sido su duración.

**Tabla 67: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Formación para Desempleados**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	59,2%	45,3%	14,0%	1,308
	Mujer	53,6%	39,5%	14,1%	1,356
Edad	16-19 años	50,2%	41,6%	8,6%	1,208
	20-24 años	66,6%	58,9%	7,7%	1,131
	25-29 años	65,9%	57,9%	8,1%	1,140
	30-34 años	62,0%	50,7%	11,3%	1,222
	35-44 años	54,9%	43,3%	11,5%	1,266
	45-54 años	44,7%	33,3%	11,5%	1,344
	55 y más años	21,7%	14,0%	7,7%	1,546
Nacionalidad	Española	56,4%	41,4%	15,0%	1,364
	Extranjera	58,4%	46,0%	12,4%	1,270
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	53,5%	39,5%	14,0%	1,354
	Secundaria 1ª Etapa	56,2%	41,6%	14,5%	1,349
	Secundaria 2ª Etapa	56,1%	43,2%	12,8%	1,297
	Terciaria	58,6%	46,2%	12,4%	1,268
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	46,0%	30,6%	15,4%	1,503
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	57,1%	44,9%	12,2%	1,273
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	57,0%	41,9%	15,1%	1,360
	4 Empleados de tipo administrativo	52,6%	38,7%	13,9%	1,358
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	57,6%	44,7%	12,9%	1,288
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	53,1%	40,0%	13,1%	1,326
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	61,7%	48,2%	13,6%	1,282
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	60,4%	45,0%	15,4%	1,342
	9 Trabajadores no cualificados	53,4%	36,9%	16,4%	1,445
Jornada Solicitada	Indiferente	56,9%	42,8%	14,1%	1,331
	Parcial	53,0%	37,6%	15,4%	1,408
	Completa	49,1%	32,9%	16,2%	1,494
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	53,7%	39,9%	13,9%	1,347
	Un año o menos	62,4%	49,4%	13,0%	1,264
	Más de un año	56,2%	41,4%	14,7%	1,356
Duración de la Prestación	Sin prestación	57,2%	41,2%	16,0%	1,387
	Menos de 3 meses	87,0%	78,9%	8,1%	1,103
	De 4 a 6 meses	60,5%	48,1%	12,4%	1,258
	De 7 a 12 meses	58,2%	44,5%	13,7%	1,309
	Más de 12 meses	46,4%	29,4%	17,0%	1,576
<b>TOTAL</b>		<b>56,7%</b>	<b>42,4%</b>	<b>14,3%</b>	<b>1,337</b>

#### 4.1.5. Intermediación

En cuanto a la política de Intermediación, los demandantes que participan en ella aumentan su empleabilidad de forma considerable, especialmente los que tienen los siguientes perfiles:

1. Las **mujeres**, que incrementan su probabilidad de empleo un 42,3%, desde el 38,7% hasta el 55,0%, frente al 32,9% que lo hacen los hombres.
2. Las **personas de más edad**, en particular las de 55 y más años cuya probabilidad relativa es de 1,606, y las de 45 a 54 años, con una probabilidad relativa de 1,431. Al igual que en el caso de la Formación para Desempleados, y con la excepción de los menores de 20 años, la efectividad de la política de Intermediación como incentivadora del empleo es mayor cuanto mayor es la edad de los demandantes.
3. Los demandantes de **nacionalidad española**, cuya probabilidad de encontrar trabajo mejora en 16,2 puntos porcentuales frente a un efecto marginal de 14,2 puntos en los extranjeros.
4. La población con un **nivel educativo bajo**, ya que la efectividad de esta política se reduce conforme aumenta el nivel de estudios de referencia. Así, mientras que la probabilidad relativa de los participantes frente a los que no lo son es de 1,395 para los demandantes con educación primaria o inferior, desciende un poco para los que tienen la primera etapa de Educación Secundaria, 1,390, disminuye hasta 1,358 para los que han cursado la segunda etapa y se reduce hasta 1,294 para los que tienen educación terciaria.
5. Los demandantes que solicitan empleo en las ocupaciones:
  - 5.1. **Dirección de empresas y de la administración pública**. Su probabilidad de empleo aumenta un 50,6%, desde el 30,2 hasta el 45,5% al participar en Intermediación.
  - 5.2. **Trabajos no cualificados**, con un aumento de la probabilidad de empleo del 44,7%.
  - 5.3. **Empleos de tipo administrativo**, cuya probabilidad relativa de empleo es de 1,446.
6. Las personas que prefieren un **empleo a jornada completa**, que aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 51,1% frente al 44,3% que lo hacen los que solicitan jornada parcial y el 36,8% correspondiente a los que son indiferentes en cuanto al tipo de jornada.
7. Los demandantes que **no tienen experiencia previa** en la ocupación solicitada, que pasan de tener una probabilidad de empleo del 39,4% a una del 55,2% cuando participan en esta política (un 40,1% más). No obstante, entre los que sí tienen alguna experiencia la efectividad de la política de Intermediación es mayor cuanto más amplia ha sido. Así, la probabilidad relativa crece desde 1,295 entre los que tienen un año o menos de experiencia hasta 1,389 entre los que han trabajado más de un año en la ocupación correspondiente.
8. Los demandantes que han disfrutado de una **prestación durante más de 12 meses** o que, por el contrario, no han percibido prestación alguna en el periodo de referencia. Los primeros tienen una probabilidad relativa de 1,551 y los segundos de 1,387. Se observa, al igual que en el caso de la Formación para Desempleados, que en el caso de haber percibido prestación la efectividad de las políticas de Intermediación es mayor cuando aumenta la duración de dicha prestación.

Tabla 68: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Intermediación

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	59,3%	44,6%	14,7%	1,329
	Mujer	55,0%	38,7%	16,4%	1,423
Edad	16-19 años	56,7%	40,8%	15,9%	1,390
	20-24 años	72,4%	58,1%	14,2%	1,245
	25-29 años	71,0%	57,0%	14,0%	1,246
	30-34 años	63,3%	50,0%	13,3%	1,267
	35-44 años	56,7%	42,5%	14,2%	1,335
	45-54 años	46,4%	32,4%	14,0%	1,431
	55 y más años	22,1%	13,7%	8,3%	1,606
Nacionalidad	Española	56,7%	40,6%	16,2%	1,398
	Extranjera	59,6%	45,3%	14,2%	1,314
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	54,2%	38,9%	15,3%	1,395
	Secundaria 1ª Etapa	56,8%	40,8%	15,9%	1,390
	Secundaria 2ª Etapa	57,6%	42,4%	15,2%	1,358
	Terciaria	58,8%	45,4%	13,3%	1,294
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	45,5%	30,2%	15,3%	1,506
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	57,2%	44,3%	12,9%	1,292
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	57,2%	41,3%	15,8%	1,383
	4 Empleados de tipo administrativo	54,7%	37,8%	16,9%	1,446
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	59,0%	43,7%	15,3%	1,350
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	53,5%	39,1%	14,5%	1,371
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	60,5%	47,4%	13,2%	1,278
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	60,6%	44,5%	16,1%	1,363
	9 Trabajadores no cualificados	52,6%	36,3%	16,2%	1,447
Jornada Solicitada	Indiferente	57,4%	42,0%	15,4%	1,368
	Parcial	53,6%	37,1%	16,5%	1,443
	Completa	48,8%	32,3%	16,5%	1,511
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	55,2%	39,4%	15,8%	1,401
	Un año o menos	63,1%	48,7%	14,4%	1,295
	Más de un año	56,2%	40,5%	15,7%	1,389
Duración de la Prestación	Sin prestación	56,5%	40,7%	15,8%	1,387
	Menos de 3 meses	87,2%	78,2%	9,0%	1,114
	De 4 a 6 meses	60,9%	47,0%	13,9%	1,296
	De 7 a 12 meses	57,1%	43,6%	13,5%	1,308
	Más de 12 meses	44,7%	28,8%	15,9%	1,551
<b>TOTAL</b>		<b>57,2%</b>	<b>41,6%</b>	<b>15,6%</b>	<b>1,374</b>

#### 4.1.6. Programas Experienciales y de Colaboración Social

La participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social impulsa la empleabilidad de los demandantes en general, si bien algunos perfiles se ven más beneficiados que otros. Es el caso de los demandantes:

1. **Mujeres**, con una probabilidad relativa de empleo de 1,339 respecto a las que no participan en este tipo de Programas, frente a la de 1,191 registrada por los hombres.
2. De **55 y más años**, los cuales aumentan su probabilidad de empleo un 50,3%. Una vez más, dejando a un lado la población más joven, de 16 a 19 años, la probabilidad relativa de empleo de los participantes en esta política crece cuanto mayor es su edad.
3. De **nacionalidad española**, que aumentan su probabilidad de encontrar trabajo desde el 41,9% hasta el 53,8% al participar en Programas Experienciales y de Colaboración Social, un 28,4% en términos relativos frente al 17,1% correspondiente a los demandantes extranjeros participantes en esta política.
4. Con un **nivel de estudios más alto**. En particular, la probabilidad relativa crece con el nivel educativo, pasando de 1,165 entre los demandantes con educación primaria o inferior a 1,190 entre los que tienen la primera etapa de educación secundaria, a 1,174 entre los que tienen la segunda etapa y a 1,284 entre los que tienen estudios terciarios.
5. Que buscan un empleo en **ocupaciones con un nivel de cualificación alto**, en particular en la Dirección de empresas y administraciones públicas (probabilidad relativa de 1,568), como Técnicos y profesionales de apoyo (1,413), Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (1,311) o Empleados de tipo administrativo (1,306).
6. Que solicitan un empleo a **jornada completa**, cuya probabilidad de empleo aumenta un 49,1% al participar en esta política frente al 28,8% que lo hace la de los que solicitan una jornada parcial y el 24,9% correspondiente a los que no muestran preferencias en cuanto a la jornada.
7. Que tienen **más de un año de experiencia** previa en la ocupación solicitada, con una probabilidad relativa de 1,274 frente a la de 1,173 de los que han trabajado menos tiempo. No obstante, la probabilidad relativa de los que no tienen ningún tipo de experiencia en la ocupación solicitada es también elevada, de 1,266.
8. Que no han disfrutado de **ninguna prestación** en el periodo de referencia, cuya probabilidad de empleo aumenta desde el 41,7% al 53,6% al participar en Programas Experienciales y de Colaboración Social, un 28,5% más. Sin embargo, entre los que sí han percibido alguna prestación se observa una vez más que la efectividad de esta política es mayor cuanto mayor ha sido su duración, oscilando la probabilidad relativa registrada ente 1,054 para los que la han cobrado menos de 3 meses y 1,256 para los que lo han hecho durante más de 1 año.

**Tabla 69: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	54,5%	45,8%	8,7%	1,191
	Mujer	53,4%	39,9%	13,5%	1,339
Edad	16-19 años	53,3%	41,9%	11,4%	1,272
	20-24 años	67,9%	59,2%	8,7%	1,146
	25-29 años	69,1%	58,2%	10,9%	1,187
	30-34 años	62,8%	51,1%	11,7%	1,228
	35-44 años	54,5%	43,8%	10,7%	1,244
	45-54 años	43,4%	33,6%	9,8%	1,292
	55 y más años	21,2%	14,1%	7,1%	1,503
Nacionalidad	Española	53,8%	41,9%	11,9%	1,284
	Extranjera	54,2%	46,2%	7,9%	1,171
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	46,2%	39,7%	6,6%	1,165
	Secundaria 1ª Etapa	50,1%	42,1%	8,0%	1,190
	Secundaria 2ª Etapa	51,5%	43,9%	7,6%	1,174
	Terciaria	60,1%	46,8%	13,3%	1,284
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	48,5%	30,9%	17,6%	1,568
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	59,4%	45,3%	14,1%	1,311
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	60,4%	42,7%	17,7%	1,413
	4 Empleados de tipo administrativo	51,4%	39,4%	12,1%	1,306
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	50,5%	45,1%	5,4%	1,119
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	48,4%	40,3%	8,1%	1,200
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	53,0%	48,6%	4,5%	1,092
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	55,6%	45,7%	10,0%	1,219
	9 Trabajadores no cualificados	47,5%	37,2%	10,3%	1,276
Jornada Solicitada	Indiferente	54,0%	43,3%	10,8%	1,249
	Parcial	49,0%	38,1%	11,0%	1,288
	Completa	49,8%	33,4%	16,4%	1,491
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	51,1%	40,4%	10,7%	1,266
	Un año o menos	58,5%	49,9%	8,6%	1,173
	Más de un año	53,4%	41,9%	11,5%	1,274
Duración de la Prestación	Sin prestación	53,6%	41,7%	11,9%	1,285
	Menos de 3 meses	83,3%	79,1%	4,2%	1,054
	De 4 a 6 meses	51,5%	48,5%	3,0%	1,062
	De 7 a 12 meses	53,6%	44,9%	8,7%	1,193
	Más de 12 meses	37,8%	30,1%	7,7%	1,256
<b>TOTAL</b>		<b>53,9%</b>	<b>42,9%</b>	<b>11,0%</b>	<b>1,257</b>

#### 4.1.7. Programas Experimentales

Como se señaló anteriormente, los Programas Experimentales son la política que muestra una mayor efectividad a la hora de impulsar la empleabilidad de los demandantes. Al igual que el resto de políticas, no obstante, su efecto es mayor entre los demandantes con características personales y laborales concretas. A saber:

1. **Mujeres**, que aumentan su probabilidad de empleo desde el 39,9% hasta el 62,7% gracias a la participación en este tipo de Programas, lo que se traduce en una probabilidad relativa de 1,570. En cambio, en el caso de los hombres la probabilidad relativa es inferior, de 1,481.
2. Demandantes de **55 y más años**, cuya probabilidad de empleo prácticamente se duplica con la participación en este tipo de Programas a pesar de que, de partida, es más baja que en el resto de tramos de edad. En particular, su probabilidad relativa es de 1,982, cifra que disminuye progresivamente conforme desciende su edad, al igual que en el resto de políticas, alcanzando su mínimo entre la población de 20 a 24 años (1,297). Los demandantes de 16 a 19 años constituyen, una vez más, una excepción, con una probabilidad relativa de 1,487.
3. Personas de **nacionalidad española**, si bien en este caso la diferencia respecto a los extranjeros es moderada. Concretamente, la probabilidad relativa de empleo de los participantes en Programas Experimentales de nacionalidad española es de 1,493 frente a 1,457 de los extranjeros.
4. Demandantes **sin estudios o con educación primaria**, que incrementan su probabilidad de empleo un 61,8% al participar en esta política. Esta mejora es comparativamente inferior conforme aumenta el nivel educativo de referencia, situándose en el 52,8% para la población con educación secundaria de primera etapa, en el 47,6% para la que tiene la segunda etapa y el 40,0% para la que ha cursado estudios superiores.
5. Los **directivos de empresas y administraciones públicas**, que multiplican por dos su probabilidad de empleo, desde el 30,9% al 59,1%, tras participar en Programas Experimentales. Llama la atención que en el extremo opuesto en la jerarquía ocupacional, los trabajos no cualificados sean la segunda ocupación más beneficiada por esta política, con una probabilidad relativa de 1,631. Nótese, no obstante, que se trata de las dos categorías ocupacionales que, de partida, tienen una probabilidad más baja de encontrar trabajo.
6. Los demandantes que solicitan un empleo a **jornada completa**, que registran una probabilidad relativa de 1,634 frente a la de 1,571 correspondiente a los que prefieren trabajar a jornada parcial y la de 1,496 de los que son indiferentes.
7. Los demandantes con **más de un año de experiencia** en la ocupación demandada, que aumentan su probabilidad de empleo un 55,3% tras participar en Programas Experimentales, frente al 36,2% que lo hacen aquellos con una experiencia menor. Los que no tienen ninguna experiencia, no obstante, también obtienen un beneficio destacado de la participación en esta política, aumentando su probabilidad de empleo un 48,8%.
8. Las personas que han percibido una **prestación durante más de 12 meses**, con una probabilidad relativa de empleo respecto a los no participantes de 1,764. Una vez más, se observa una relación directa entre la duración de la prestación y la efectividad de esta política, que alcanza su mínimo entre los demandantes que han percibido prestación durante menos de 3 meses (probabilidad relativa de 1,128). Los que no han percibido prestación, por su parte, aumentan su probabilidad de empleo un 49,0% gracias a la participación en esta política.

**Tabla 70: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Programas Experimentales.**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	67,8%	45,8%	22,0%	1,481
	Mujer	62,7%	39,9%	22,8%	1,570
Edad	16-19 años	62,3%	41,9%	20,4%	1,487
	20-24 años	76,8%	59,2%	17,6%	1,297
	25-29 años	75,1%	58,2%	16,9%	1,291
	30-34 años	69,9%	51,1%	18,8%	1,367
	35-44 años	62,9%	43,8%	19,2%	1,439
	45-54 años	53,3%	33,6%	19,8%	1,588
	55 y más años	28,0%	14,1%	13,9%	1,982
Nacionalidad	Española	62,6%	41,9%	20,7%	1,493
	Extranjera	67,2%	46,2%	21,1%	1,457
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	64,1%	39,6%	24,5%	1,618
	Secundaria 1ª Etapa	64,2%	42,0%	22,2%	1,528
	Secundaria 2ª Etapa	64,7%	43,8%	20,9%	1,476
	Terciaria	65,7%	46,9%	18,8%	1,400
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	59,1%	30,9%	28,2%	1,911
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	65,4%	45,4%	20,0%	1,440
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	63,5%	42,8%	20,7%	1,484
	4 Empleados de tipo administrativo	61,8%	39,3%	22,5%	1,571
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	66,9%	45,0%	21,8%	1,485
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	63,4%	40,3%	23,0%	1,572
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	71,6%	48,6%	23,0%	1,474
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	68,6%	45,6%	23,0%	1,503
	9 Trabajadores no cualificados	60,7%	37,2%	23,5%	1,631
Jornada Solicitada	Indiferente	64,7%	43,2%	21,5%	1,496
	Parcial	59,8%	38,1%	21,7%	1,571
	Completa	54,6%	33,4%	21,2%	1,634
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	60,0%	40,4%	19,7%	1,488
	Un año o menos	67,9%	49,9%	18,0%	1,362
	Más de un año	65,0%	41,9%	23,2%	1,553
Duración de la Prestación	Sin prestación	62,2%	41,7%	20,5%	1,490
	Menos de 3 meses	89,3%	79,1%	10,2%	1,128
	De 4 a 6 meses	66,6%	48,5%	18,1%	1,373
	De 7 a 12 meses	63,9%	44,9%	19,1%	1,425
	Más de 12 meses	53,1%	30,1%	23,0%	1,764
<b>TOTAL</b>		<b>64,5%</b>	<b>42,9%</b>	<b>21,6%</b>	<b>1,504</b>

#### 4.1.8. Talleres de Empleo

Los Talleres de Empleo tienen una incidencia escasa en la empleabilidad de sus participantes según el modelo estimado, si bien ha de tenerse en cuenta a la hora de interpretar este resultado que se ha aproximado su colectivo objetivo principal. No obstante, es posible analizar aquellos perfiles que se benefician en mayor o menor medida de la participación en Talleres de Empleo.

Como se observa en la Tabla 75, si bien las diferencias son bastante más sutiles que para el resto de políticas analizadas, los demandantes que más aumentan su probabilidad de empleo tras participar en un Taller de Empleo son:

1. **Hombres.** En este caso, aunque no existe una gran diferencia por sexos, la probabilidad relativa de empleo de los hombres que participan en Talleres de Empleo es superior a la de las mujeres: 1,044 frente a 1,036.
2. **De 45 a 54 años.** Teniendo en cuenta que el colectivo TE definido da cabida a los demandantes de 35 a 54 años, la probabilidad de empleo aumenta un 2,7% entre los mayores, de 45 a 54 años, mientras que desciende ligeramente (-1,0%) entre los de 35 a 44 años.
3. Que solicitan un empleo como **Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, Trabajadores no cualificados o Empleados de tipo administrativo.** En los tres casos la probabilidad relativa de empleo de los participantes en la política respecto a los no participantes es superior a 1,04. En el extremo opuesto se encuentran los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (0,843), los Trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca (0,956) y los Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción (0,973).
4. Que prefieren trabajar a **tiempo parcial**, los cuales aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 1,0% al participar en Talleres de Empleo frente al 0,5% que lo hacen los que solicitan una jornada completa.
5. **Sin experiencia** previa en la ocupación solicitada, con una probabilidad relativa de empleo de 1,022 frente a la de 0,998 correspondiente a los que han trabajado durante menos de 12 meses y la de 1,010 de los que tienen una experiencia superior al año.
6. Que han percibido **prestación durante al menos 7 meses.** En concreto, los que la han cobrado durante más de 12 meses aumentan su probabilidad de empleo un 1,5% gracias a su participación en Talleres de Empleo y los que lo han hecho entre 7 y 12 meses lo hacen un 2,0%. En cambio, los que no han percibido prestación o lo han hecho durante un periodo inferior a los seis meses registran probabilidades relativas de empleo ligeramente inferiores a la unidad.

No se observan diferencias relevantes, en cambio, según la nacionalidad de los demandantes que participan en Talleres de Empleo ni en función de su nivel de estudios.

Tabla 71: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Talleres de Empleo\*

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	44,9%	43,0%	1,9%	1,044
	Mujer	35,3%	34,1%	1,2%	1,036
Edad	35-44 años	43,0%	43,4%	-0,4%	0,990
	45-54 años	33,9%	33,0%	0,9%	1,027
Nacionalidad	Española	38,3%	37,9%	0,4%	1,010
	Extranjera	41,2%	40,9%	0,3%	1,007
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	37,3%	37,8%	-0,5%	0,988
	Secundaria 1ª Etapa	39,1%	39,5%	-0,4%	0,990
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	32,0%	31,5%	0,5%	1,015
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	30,8%	36,5%	-5,7%	0,843
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	37,9%	36,9%	1,0%	1,027
	4 Empleados de tipo administrativo	35,2%	33,8%	1,4%	1,042
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	39,9%	38,8%	1,0%	1,027
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	33,6%	35,2%	-1,5%	0,956
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	45,2%	46,4%	-1,2%	0,973
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	46,0%	43,9%	2,1%	1,048
	9 Trabajadores no cualificados	35,1%	33,6%	1,5%	1,046
Jornada Solicitada	Indiferente	39,3%	39,4%	-0,1%	0,996
	Parcial	30,6%	30,3%	0,3%	1,010
	Completa	25,9%	25,7%	0,1%	1,005
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	31,3%	30,6%	0,7%	1,022
	Un año o menos	39,9%	39,9%	-0,1%	0,998
	Más de un año	41,3%	40,9%	0,4%	1,010
Duración de la Prestación	Sin prestación	34,4%	34,8%	-0,4%	0,989
	Menos de 3 meses	74,4%	76,1%	-1,7%	0,978
	De 4 a 6 meses	41,0%	42,2%	-1,3%	0,970
	De 7 a 12 meses	40,3%	39,5%	0,8%	1,020
	Más de 12 meses	30,7%	30,2%	0,5%	1,015
<b>TOTAL</b>		<b>38,7%</b>	<b>38,9%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>0,995</b>

\* Colectivo Taller de Empleo: Demandantes de 35 a 54 años con primera etapa de Educación Secundaria o inferior.

#### 4.1.9. Orientación + Intermediación

Al igual que la participación en una política activa de empleo de forma aislada incide en distinto grado en la probabilidad de empleo de los demandantes en función de sus características personales y laborales, su participación en varias de ellas de forma simultánea afecta a su empleabilidad de distinta forma según su perfil.

Así, los participantes en políticas de Orientación e Intermediación que mejoran más su probabilidad de encontrar trabajo son:

1. **Mujeres**, con una probabilidad relativa de empleo de 1,36.3 frente a tan solo 1,287 de los hombres.
2. **De 55 y más años**, que aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 54,5% tras participar en ambas políticas. En general, la probabilidad relativa de empleo de los participantes en estas políticas respecto a los no participantes se incrementa de manera progresiva con la edad, minimizándose entre los demandantes de 20 a 24 años (1,186). La población más joven, de 16 a 19 años, es una excepción a esta tendencia, puesto que su probabilidad relativa de empleo alcanza 1,287. .
3. De **nacionalidad española**, que incrementan su probabilidad de empleo un 34,0%, desde el 41,5% hasta el 55,7%, tras participar en las políticas de Orientación e Intermediación, frente a los de nacionalidad extranjera, que lo hacen un 27,5%, desde el 45,9% hasta el 58,5%.
4. Con **estudios primarios o inferiores**. Una vez más, se observa una relación inversa entre el nivel de estudios de los demandantes y su probabilidad relativa de empleo cuando participan en estas políticas. En particular, dicha probabilidad alcanza 1,364 cuando tienen la Educación Primaria o inferior y de 1,346 cuando han cursado la primera etapa de Educación Secundaria, pero desciende hasta 1,297 entre los que han superado la segunda etapa y hasta 1,241 para los que tienen estudios terciarios.
5. Los que buscan una ocupación como **Directivos de empresas y administraciones públicas** (1,472), Trabajadores no cualificados (1,396) o Empleados de tipo administrativo (1,379).
6. Los que prefieren trabajar a **jornada completa**, que aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 40,7% frente al 34,4% que lo hacen los que solicitan jornada parcial y el 31,6% que lo hacen los que no muestran preferencias en este sentido.
7. Los que acumulan **más de un año de experiencia** en la ocupación solicitada, con una probabilidad relativa de empleo de 1,348, que desciende hasta 1,235 entre los que tienen una experiencia más reducida. Los que no tienen experiencia alguna, por su parte, se sitúan en un nivel intermedio, con una probabilidad relativa de 1,313.
8. Los que han percibido una **prestación durante más de 12 meses**, que alcanzan una probabilidad relativa de empleo de 1,490, o los que, por el contrario, no han percibido ninguna prestación, con 1,311.

**Tabla 72: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación + Intermediación**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	58,5%	45,4%	13,0%	1,287
	Mujer	53,9%	39,6%	14,3%	1,363
Edad	16-19 años	52,7%	41,8%	11,0%	1,263
	20-24 años	70,0%	59,0%	11,0%	1,186
	25-29 años	68,2%	57,9%	10,4%	1,179
	30-34 años	62,0%	50,8%	11,2%	1,221
	35-44 años	55,7%	43,4%	12,3%	1,285
	45-54 años	45,6%	33,2%	12,4%	1,372
	55 y más años	21,7%	14,0%	7,6%	1,545
Nacionalidad	Española	55,7%	41,5%	14,1%	1,340
	Extranjera	58,5%	45,9%	12,6%	1,275
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	53,7%	39,4%	14,4%	1,364
	Secundaria 1ª Etapa	56,1%	41,7%	14,4%	1,346
	Secundaria 2ª Etapa	56,3%	43,5%	12,9%	1,296
	Terciaria	57,7%	46,5%	11,2%	1,241
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	45,3%	30,7%	14,5%	1,472
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	56,6%	45,1%	11,5%	1,256
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	55,9%	42,4%	13,5%	1,319
	4 Empleados de tipo administrativo	53,6%	38,9%	14,7%	1,379
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	57,7%	44,7%	13,0%	1,292
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	52,3%	39,9%	12,4%	1,309
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	60,5%	48,2%	12,3%	1,256
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	59,8%	45,3%	14,5%	1,320
	9 Trabajadores no cualificados	51,6%	36,9%	14,6%	1,396
Jornada Solicitada	Indiferente	56,4%	42,9%	13,6%	1,316
	Parcial	50,9%	37,9%	13,0%	1,344
	Completa	46,7%	33,2%	13,5%	1,407
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	52,7%	40,1%	12,6%	1,313
	Un año o menos	61,2%	49,5%	11,6%	1,235
	Más de un año	55,9%	41,4%	14,4%	1,348
Duración de la Prestación	Sin prestación	54,5%	41,6%	12,9%	1,311
	Menos de 3 meses	86,5%	78,8%	7,7%	1,097
	De 4 a 6 meses	59,6%	47,9%	11,7%	1,244
	De 7 a 12 meses	53,7%	44,6%	9,1%	1,205
	Más de 12 meses	44,3%	29,7%	14,6%	1,490
<b>TOTAL</b>		<b>56,2%</b>	<b>42,5%</b>	<b>13,7%</b>	<b>1,323</b>

#### 4.1.10. Orientación + Formación para Desempleados

Cuando los demandantes reciben Orientación, por un lado, y Formación para Desempleados, por otro, los perfiles que más incrementan su probabilidad de encontrar trabajo son los siguientes:

1. Las **mujeres**, que tienen una probabilidad relativa de empleo de 1,311 respecto a las no participantes, mientras que en el caso masculino ésta se cifra en 1,265.
2. Los demandantes de **55 o más años**. A partir de los 20 años de edad, la probabilidad relativa de empleo de los demandantes que participan en Orientación y Formación para Desempleados aumenta progresivamente, pasando de 1,131 para el colectivo de 20 a 24 años hasta 1,469 para el de 55 y más años.
3. Las personas de **nacionalidad española**, que aumentan su probabilidad de empleo un 31,0% frente al 25,0% que lo hacen los extranjeros.
4. Los demandantes que tienen **un nivel educativo bajo**. En particular, los que no tienen estudios o sólo han cursado la Educación Primaria registran una probabilidad relativa de empleo de 1,315, prácticamente idéntica a la de los que tienen la primera etapa de Educación Secundaria (1,316). En cambio, se reduce hasta 1,237 entre los que han superado la segunda etapa y hasta 1,215 si tienen estudios superiores.
5. Los que solicitan una ocupación en la **Dirección de empresas y administraciones públicas** (1,447) o, por el contrario, buscan un Trabajo no cualificado (1,413).
6. Los que prefieren trabajar a **jornada completa**, que aumentan su probabilidad de empleo un 43,6% tras participar en ambas políticas, frente al 35,4% que lo hacen los que optan por la jornada parcial y el 28,2% de los que son indiferentes.
7. Los que tienen **más de un año de experiencia** en la ocupación solicitada, con una probabilidad relativa de 1,307 frente a la de 1,221 correspondiente a los que han trabajado durante menos tiempo. Los que no tienen experiencia, por su parte, registran una probabilidad relativa de empleo intermedia, de 1,294.
8. Los que han cobrado **prestación durante más tiempo**. Dejando a un lado a los demandantes que no han cobrado ninguna prestación, que tienen una probabilidad relativa de empleo de 1,337, se observa un mayor aumento de la probabilidad de encontrar trabajo al participar en estas políticas cuanto mayor ha sido el periodo de cobro. Así, mientras que los que han percibido una prestación durante menos de 3 meses apenas ven afectada su empleabilidad (1,092) la probabilidad relativa aumenta hasta 1,226 para los que lo han hecho entre 4 y 12 meses y alcanza 1,473 para los que han superado el año de prestación.

**Tabla 73: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación + Formación para Desempleados**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	57,8%	45,7%	12,1%	1,265
	Mujer	52,2%	39,8%	12,4%	1,311
Edad	16-19 años	49,4%	41,9%	7,6%	1,181
	20-24 años	67,0%	59,2%	7,8%	1,131
	25-29 años	65,9%	58,1%	7,7%	1,133
	30-34 años	60,3%	51,1%	9,3%	1,181
	35-44 años	53,3%	43,7%	9,7%	1,221
	45-54 años	43,3%	33,5%	9,8%	1,293
	55 y más años	20,7%	14,1%	6,6%	1,469
Nacionalidad	Española	54,8%	41,8%	12,9%	1,310
	Extranjera	57,7%	46,2%	11,5%	1,250
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	52,1%	39,6%	12,5%	1,315
	Secundaria 1ª Etapa	55,2%	41,9%	13,3%	1,316
	Secundaria 2ª Etapa	54,1%	43,7%	10,3%	1,237
	Terciaria	56,8%	46,7%	10,0%	1,215
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	44,7%	30,9%	13,8%	1,447
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	55,6%	45,3%	10,3%	1,228
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	54,9%	42,6%	12,3%	1,289
	4 Empleados de tipo administrativo	51,0%	39,2%	11,8%	1,301
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	56,5%	45,0%	11,6%	1,257
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	51,0%	40,3%	10,7%	1,265
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	60,4%	48,5%	11,9%	1,245
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	58,7%	45,5%	13,2%	1,291
	9 Trabajadores no cualificados	52,5%	37,2%	15,4%	1,413
Jornada Solicitada	Indiferente	55,3%	43,1%	12,2%	1,282
	Parcial	51,4%	38,0%	13,4%	1,354
	Completa	47,9%	33,3%	14,5%	1,436
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	52,1%	40,3%	11,9%	1,294
	Un año o menos	60,8%	49,8%	11,0%	1,221
	Más de un año	54,6%	41,8%	12,8%	1,307
Duración de la Prestación	Sin prestación	55,7%	41,7%	14,0%	1,337
	Menos de 3 meses	86,3%	79,1%	7,2%	1,092
	De 4 a 6 meses	59,3%	48,4%	10,9%	1,226
	De 7 a 12 meses	54,9%	44,8%	10,1%	1,226
	Más de 12 meses	44,1%	29,9%	14,1%	1,473
<b>TOTAL</b>		<b>55,1%</b>	<b>42,8%</b>	<b>12,4%</b>	<b>1,289</b>

#### 4.1.11. Intermediación + Formación para Desempleados

Respecto a la participación combinada en las políticas de Intermediación y Formación para Desempleados, los perfiles de características personales y laborales que conllevan una probabilidad relativa de empleo más elevada son:

1. **Mujeres**, que aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 52,4% frente a un 43,5% que lo hacen los hombres.
2. Personas de **55 y más años**, que prácticamente duplican su probabilidad de empleo al participar en las políticas de Intermediación y Formación para Desempleados (1,955). Destaca, a continuación, la población de 45 a 54 años, que registra una probabilidad relativa de empleo de 1,566. Como en la mayoría de políticas analizadas, la mejora de la empleabilidad de los demandantes participantes es mayor cuanto mayor es su edad, excepto para los jóvenes de 16 a 19 años, que tienen una probabilidad relativa de empleo alta (1,446).
3. Demandantes de **nacionalidad española**, con una probabilidad relativa de empleo de 1,510 frente a la de 1,427 correspondiente a los extranjeros.
4. Personas con **Educación Primaria o inferior**, puesto que la probabilidad relativa de empleo crece cuando disminuye el nivel educativo, pasando de 1,373 entre los demandantes con estudios terciarios a 1,554 entre los que no tienen estudios o sólo han cursado la Educación Primaria.
5. Demandantes que buscan una ocupación en la **Dirección de empresas y administraciones públicas** (1,686) o Trabajos no cualificados (1,646), seguidos de cerca por los que solicitan trabajar como Empleados de tipo administrativo (1,521) y Trabajadores cualificados de la agricultura y la pesca (1,512).
6. Personas que prefieren trabajar a **jornada completa**, que incrementan su probabilidad de encontrar trabajo un 71,6% tras participar en estas políticas. No obstante, las que optan por un trabajo a jornada parcial también la aumentan considerablemente, un 61,3%. Por su parte, los que son indiferentes en cuanto al tipo de jornada lo hacen en menor medida, un 47,2%.
7. Demandantes que no tienen **ninguna experiencia** previa en la ocupación demandada (1,514) o, en caso de tenerla, es superior a un año (1,502). En cambio, la probabilidad relativa de empleo de los que tienen una experiencia de un año o menos es más baja (1,382).
8. Demandantes que han percibido **prestación durante un periodo prolongado**. En particular, los que la han cobrado durante más de 12 meses aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 79,1% cuando participan en Intermediación y Formación para Desempleados. Esta cifra desciende progresivamente cuanto menor es la duración de la prestación, hasta tan solo el 13,3% cuando no supera los 3 meses. En el caso de los demandantes sin prestación, sin embargo, es del 55,0%.

**Tabla 74: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Intermediación + Formación para Desempleados**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	65,6%	45,7%	19,9%	1,435
	Mujer	60,7%	39,8%	20,9%	1,524
Edad	16-19 años	60,5%	41,8%	18,7%	1,446
	20-24 años	74,7%	59,2%	15,5%	1,263
	25-29 años	73,5%	58,1%	15,4%	1,266
	30-34 años	68,2%	51,0%	17,2%	1,337
	35-44 años	61,9%	43,7%	18,3%	1,419
	45-54 años	52,5%	33,5%	19,0%	1,566
	55 y más años	27,6%	14,1%	13,5%	1,955
Nacionalidad	Española	63,1%	41,8%	21,3%	1,510
	Extranjera	65,9%	46,2%	19,7%	1,427
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	61,6%	39,6%	22,0%	1,554
	Secundaria 1ª Etapa	63,6%	42,0%	21,7%	1,516
	Secundaria 2ª Etapa	62,6%	43,7%	18,9%	1,432
	Terciaria	64,1%	46,7%	17,4%	1,373
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	52,1%	30,9%	21,2%	1,686
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	63,0%	45,3%	17,8%	1,393
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	63,1%	42,6%	20,5%	1,481
	4 Empleados de tipo administrativo	59,6%	39,2%	20,4%	1,521
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	65,2%	45,0%	20,2%	1,449
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	60,9%	40,3%	20,6%	1,512
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	67,4%	48,5%	18,9%	1,391
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	67,3%	45,5%	21,8%	1,478
	9 Trabajadores no cualificados	61,2%	37,2%	24,0%	1,646
Jornada Solicitada	Indiferente	63,5%	43,2%	20,4%	1,472
	Parcial	61,3%	38,0%	23,3%	1,613
	Completa	57,2%	33,3%	23,8%	1,716
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	61,0%	40,3%	20,7%	1,514
	Un año o menos	68,8%	49,8%	19,0%	1,382
	Más de un año	62,7%	41,8%	21,0%	1,502
Duración de la Prestación	Sin prestación	64,6%	41,7%	22,9%	1,550
	Menos de 3 meses	89,6%	79,1%	10,5%	1,133
	De 4 a 6 meses	66,5%	48,4%	18,1%	1,374
	De 7 a 12 meses	63,7%	44,8%	18,9%	1,421
	Más de 12 meses	53,6%	29,9%	23,7%	1,791
<b>TOTAL</b>		<b>63,4%</b>	<b>42,8%</b>	<b>20,6%</b>	<b>1,483</b>

#### 4.1.12. Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social

Los demandantes que reciben Orientación y realizan Programas Experienciales y de Colaboración Social aumentan su probabilidad de empleo independientemente de sus características personales y laborales. No obstante, los que registran una probabilidad relativa más alta son:

1. Las **mujeres**, de 1,316 frente a 1,182 de los hombres.
2. Los **mayores de 55 años**, de 1,326. La probabilidad relativa de empleo es, una vez más, más alta cuanto mayores son los demandantes. De hecho, entre la población de 20 a 24 el incremento registrado en la probabilidad de empleo es comparativamente muy inferior, del 9,2%. Asimismo, los jóvenes de 16 a 19 años constituyen una excepción a esta regla, con una probabilidad relativa de 1,214.
3. Los **españoles**, de 1,266 frente a 1,160 de los extranjeros.
4. Al contrario que para la mayor parte de políticas analizadas y sus combinaciones, los que tienen un **nivel educativo más alto**. En particular, aquellos con estudios terciarios registran una probabilidad relativa de empleo de 1,227, que desciende hasta 1,204 entre los que tienen la segunda etapa de Educación Secundaria, hasta 1,198 para los que tienen la primera etapa y hasta 1,143 para los que no tienen estudios o sólo han cursado la Educación Primaria.
5. Los que buscan trabajo como **Técnicos y profesionales de apoyo** (1,384), en la **Dirección de empresas y administraciones públicas** (1,347) o como **Empleados de tipo administrativo** (1,306).
6. Los que solicitan un empleo a **jornada completa**, de 1,368 frente a 1,314 de los que lo prefieren a jornada parcial y 1,232 de los que son indiferentes al tipo de jornada.
7. Los que tienen **más de un año de experiencia** en la ocupación solicitada, de 1,256 frente a 1,160 de los que tienen una experiencia menor y 1,240 de los que no tienen ninguna.
8. Los que han percibido una **prestación durante más de 12 meses**, de 1,281, o, por el contrario, no han percibido ninguna, de 1,248. El resto, aumentan su probabilidad relativa cuanto más se ha dilatado el cobro de la prestación.

**Tabla 75: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	54,2%	45,8%	8,3%	1,182
	Mujer	52,6%	40,0%	12,6%	1,316
Edad	16-19 años	50,9%	41,9%	8,9%	1,214
	20-24 años	64,7%	59,3%	5,4%	1,092
	25-29 años	66,6%	58,2%	8,4%	1,144
	30-34 años	60,5%	51,2%	9,3%	1,182
	35-44 años	53,4%	43,8%	9,6%	1,220
	45-54 años	42,9%	33,6%	9,3%	1,276
	55 y más años	18,7%	14,1%	4,6%	1,326
Nacionalidad	Española	53,1%	42,0%	11,2%	1,266
	Extranjera	53,7%	46,3%	7,4%	1,160
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	45,4%	39,7%	5,7%	1,143
	Secundaria 1ª Etapa	50,4%	42,1%	8,3%	1,198
	Secundaria 2ª Etapa	52,8%	43,9%	9,0%	1,204
	Terciaria	57,5%	46,9%	10,6%	1,227
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	41,7%	31,0%	10,8%	1,347
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	56,7%	45,4%	11,3%	1,250
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	59,2%	42,8%	16,4%	1,384
	4 Empleados de tipo administrativo	51,5%	39,4%	12,1%	1,306
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	52,1%	45,1%	7,0%	1,155
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	48,0%	40,4%	7,6%	1,189
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	54,2%	48,6%	5,6%	1,116
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	56,8%	45,7%	11,1%	1,244
	9 Trabajadores no cualificados	45,7%	37,3%	8,5%	1,228
Jornada Solicitada	Indiferente	53,3%	43,3%	10,0%	1,232
	Parcial	50,0%	38,1%	11,9%	1,314
	Completa	45,7%	33,4%	12,3%	1,368
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	50,1%	40,4%	9,7%	1,240
	Un año o menos	57,9%	49,9%	8,0%	1,160
	Más de un año	52,6%	41,9%	10,7%	1,256
Duración de la Prestación	Sin prestación	52,1%	41,8%	10,4%	1,248
	Menos de 3 meses	83,0%	79,1%	3,8%	1,049
	De 4 a 6 meses	50,4%	48,5%	1,8%	1,037
	De 7 a 12 meses	51,3%	44,9%	6,4%	1,142
	Más de 12 meses	38,6%	30,1%	8,5%	1,281
<b>TOTAL</b>		<b>53,2%</b>	<b>42,9%</b>	<b>10,3%</b>	<b>1,240</b>

#### 4.1.13. Orientación + Programas Experimentales

Los Programas Experimentales constituyen la política con unos mejores resultados como potenciadora de la empleabilidad de los demandantes. Su combinación con la Orientación tiene efectos muy positivos en su probabilidad de encontrar empleo, especialmente en:

1. **Mujeres**, con una probabilidad relativa respecto a las que no participan en estas políticas de 1,466, frente a 1,400 en los hombres.
2. Demandantes de **55 y más años**, que incrementan su probabilidad de encontrar trabajo un 86,8% con su participación en Orientación y Programas Experimentales. Este incremento cae progresivamente en los demandantes más jóvenes, si bien son los de 25 a 29 años los que registran el porcentaje más reducido (21,5%), frente al 31,5% de los de 16 a 19 años y el 23,3% de los de 20 a 24 años.
3. Demandantes de **nacionalidad española**, que aumentan su probabilidad de empleo desde el 42,0% hasta el 58,6% gracias a su participación en estas políticas, es decir, un 39,7%. En el caso de los extranjeros el incremento es ligeramente inferior, del 37,3%.
4. Personas sin estudios o con **Educación Primaria**, con una probabilidad relativa de 1,513, que se reduce gradualmente conforme aumenta el nivel de estudios: 1,440 para los que tienen la primera etapa de Educación Secundaria, 1,380 para los que han cursado la segunda etapa y 1,301 para los que han superado estudios terciarios.
5. Demandantes que buscan un trabajo en la **Dirección de empresas y administraciones públicas**, que prácticamente duplican su probabilidad de encontrar empleo (1,923). Destacan, a continuación, los Trabajadores no cualificados (1,528), los Empleados de tipo administrativo (1,480) y los Trabajadores cualificados de la agricultura y la pesca (1,481).
6. Personas que solicitan un empleo a **jornada completa**, que tienen una probabilidad relativa de 1,528 frente a la de 1,384 de las que prefieren trabajar a jornada parcial. Las que son indiferentes al tipo de jornada se sitúan en un punto medio, con una probabilidad relativa de 1,404.
7. Demandantes con **más de un año de experiencia**, que aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 45,7% frente al 28,5% que lo hacen los que tienen una experiencia menor. Los que no han trabajado antes, por su parte, la aumentan un 37,7%.
8. Demandantes que han cobrado **prestación durante más de 12 meses**, con una probabilidad relativa de 1,622, que desciende a 1,321 para los que la han cobrado de 7 a 12 meses, a 1,294 para las que la han percibido de 4 a 6 meses y a 1,103 para los que lo han hecho durante menos tiempo. Los que no han cobrado prestación alguna tienen una probabilidad relativa respecto a los no participantes en estas políticas de 1,353.

**Tabla 76: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación + Programas Experimentales**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	64,1%	45,8%	18,3%	1,400
	Mujer	58,6%	40,0%	18,6%	1,466
Edad	16-19 años	55,1%	41,9%	13,2%	1,315
	20-24 años	73,1%	59,3%	13,8%	1,233
	25-29 años	70,7%	58,2%	12,5%	1,215
	30-34 años	66,7%	51,2%	15,5%	1,304
	35-44 años	59,4%	43,8%	15,6%	1,357
	45-54 años	49,8%	33,6%	16,2%	1,480
	55 y más años	26,4%	14,1%	12,3%	1,868
Nacionalidad	Española	58,6%	42,0%	16,7%	1,397
	Extranjera	63,5%	46,2%	17,2%	1,373
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	60,0%	39,7%	20,4%	1,513
	Secundaria 1ª Etapa	60,5%	42,1%	18,5%	1,440
	Secundaria 2ª Etapa	60,6%	43,9%	16,7%	1,380
	Terciaria	61,1%	46,9%	14,1%	1,301
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	59,5%	31,0%	28,6%	1,923
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	60,2%	45,4%	14,8%	1,327
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	59,0%	42,8%	16,2%	1,379
	4 Empleados de tipo administrativo	58,3%	39,4%	18,9%	1,480
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	62,8%	45,1%	17,8%	1,394
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	59,8%	40,4%	19,4%	1,481
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	67,7%	48,6%	19,1%	1,393
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	65,8%	45,7%	20,1%	1,441
	9 Trabajadores no cualificados	56,9%	37,2%	19,7%	1,528
Jornada Solicitada	Indiferente	60,8%	43,3%	17,5%	1,404
	Parcial	52,7%	38,1%	14,6%	1,384
	Completa	51,1%	33,4%	17,7%	1,528
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	55,6%	40,4%	15,2%	1,377
	Un año o menos	64,1%	49,9%	14,2%	1,285
	Más de un año	61,1%	41,9%	19,2%	1,457
Duración de la Prestación	Sin prestación	56,5%	41,8%	14,8%	1,353
	Menos de 3 meses	87,2%	79,1%	8,1%	1,103
	De 4 a 6 meses	62,8%	48,5%	14,3%	1,294
	De 7 a 12 meses	59,3%	44,9%	14,4%	1,321
	Más de 12 meses	48,8%	30,1%	18,7%	1,622
<b>TOTAL</b>		<b>60,5%</b>	<b>42,9%</b>	<b>17,6%</b>	<b>1,410</b>

#### 4.1.14. Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social

Tal y como se ha señalado anteriormente, la combinación de las políticas de Intermediación y Programas Experienciales y de Colaboración Social es la que más incrementa la probabilidad de encontrar trabajo de los demandantes. No obstante, se observan diferencias importantes según sus características personales y laborales:

1. Las **mujeres** participantes en estas políticas tienen una probabilidad relativa de empleo muy superior a los hombres: 1,946 frente a 1,682.
2. La probabilidad de encontrar trabajo de los demandantes que participan en Intermediación y en Programas Experienciales y de Colaboración Social aumenta **más cuanto mayor es su edad**. De esta forma, su probabilidad relativa aumenta desde 1,472 para los que tienen entre 20 y 24 años hasta 3,161 para los de 55 y más años. Los más jóvenes, de 16 a 19 años son una excepción, puesto que registran una probabilidad relativa de empleo más alta, de 1,874.
3. Los demandantes **españoles** aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 84,6% mientras que los extranjeros lo hacen un 69,0%.
4. La probabilidad relativa de empleo es mayor para los demandantes con **niveles educativos más bajos**. Más concretamente, es de 1,782 para los que tienen Educación Primaria o inferior y de 1,790 para los que han cursado la primera etapa de Educación Secundaria, y se reduce para los que han superado la segunda etapa (1,755) y aún más para los que tienen estudios terciarios (1,707).
5. Las ocupaciones demandadas que conllevan una probabilidad relativa de empleo mayor son:
  - 5.4. **Dirección de empresas y administraciones públicas** (2,431).
  - 5.5. **Trabajos no cualificados** (1,985).
  - 5.6. **Empleados de tipo administrativo** (1,945).
6. Los demandantes que solicitan un trabajo a **jornada completa** aumentan más su probabilidad de encontrar trabajo con la participación en estas políticas que los que prefieren una jornada parcial: un 227,6% frente a un 98,1%. Los que no muestran preferencias en cuanto al tipo de jornada, por su parte, la aumentan un 79,2%.
7. La probabilidad relativa de empleo de los demandantes que **no tienen experiencia previa** en la ocupación demandada (1,892) es mayor que la de los que han trabajado antes, ya sea un año o menos (1,626) o durante más tiempo (1,831).
8. Los demandantes que han percibido una **prestación durante más tiempo** son también los que más aumentan su probabilidad de encontrar empleo. En concreto, los que la han cobrado más de 12 meses tienen una probabilidad relativa de empleo de 2,113 mientras que, en el extremo opuesto, los que lo han hecho menos de 3 meses la tienen de 1,189. En contraste, los que no han recibido prestación alguna tienen una de las probabilidades relativas más altas, de 1,838.

**Tabla 77: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	77,1%	45,8%	31,3%	1,682
	Mujer	77,7%	39,9%	37,8%	1,946
Edad	16-19 años	78,5%	41,9%	36,6%	1,874
	20-24 años	87,2%	59,2%	28,0%	1,472
	25-29 años	87,1%	58,2%	28,9%	1,497
	30-34 años	82,3%	51,1%	31,1%	1,609
	35-44 años	78,1%	43,8%	34,3%	1,785
	45-54 años	69,2%	33,6%	35,6%	2,061
	55 y más años	44,6%	14,1%	30,5%	3,161
Nacionalidad	Española	77,4%	41,9%	35,5%	1,846
	Extranjera	78,1%	46,2%	31,9%	1,690
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	70,7%	39,7%	31,0%	1,782
	Secundaria 1ª Etapa	75,3%	42,1%	33,2%	1,790
	Secundaria 2ª Etapa	77,0%	43,9%	33,1%	1,755
	Terciaria	79,9%	46,8%	33,1%	1,707
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	75,2%	30,9%	44,3%	2,431
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	79,6%	45,3%	34,3%	1,756
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	80,7%	42,7%	38,0%	1,888
	4 Empleados de tipo administrativo	76,5%	39,4%	37,2%	1,945
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	76,1%	45,1%	31,0%	1,687
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	73,0%	40,3%	32,7%	1,812
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	75,5%	48,6%	27,0%	1,555
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	78,4%	45,7%	32,8%	1,718
	9 Trabajadores no cualificados	73,9%	37,2%	36,7%	1,985
Jornada Solicitada	Indiferente	77,5%	43,3%	34,3%	1,792
	Parcial	75,4%	38,1%	37,3%	1,981
	Completa	76,1%	33,4%	42,6%	2,276
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	76,4%	40,4%	36,0%	1,892
	Un año o menos	81,1%	49,9%	31,2%	1,626
	Más de un año	76,6%	41,9%	34,8%	1,831
Duración de la Prestación	Sin prestación	76,7%	41,7%	35,0%	1,838
	Menos de 3 meses	94,0%	79,1%	14,9%	1,189
	De 4 a 6 meses	78,2%	48,5%	29,8%	1,614
	De 7 a 12 meses	76,8%	44,9%	31,9%	1,711
	Más de 12 meses	63,6%	30,1%	33,5%	2,113
<b>TOTAL</b>		<b>77,5%</b>	<b>42,9%</b>	<b>34,6%</b>	<b>1,807</b>

#### 4.1.15. Intermediación + Programas Experimentales

Finalmente, la participación combinada en las políticas de Intermediación y Programas Experimentales aumenta especialmente la empleabilidad de los demandantes con el siguiente perfil:

1. **Mujeres**, con una probabilidad relativa de empleo de 1,631 frente a la de 1,514 de los hombres.
2. **De 55 y más años**, que multiplican por 2 su probabilidad de encontrar trabajo con su participación en estas dos políticas. A partir de los 25 años, se observa un aumento progresivo de la probabilidad relativa de empleo de los demandantes cuanto mayor es su edad. En particular, es de 1.337 para los jóvenes de 25 a 30 años y llega a alcanzar 2,009 para los de 55 y más años.
3. **De nacionalidad española**, que aumentan su probabilidad de encontrar trabajo un 55,8% frente al 50,9% que lo hacen los extranjeros.
4. **Con Educación Primaria o inferior**. Una vez más, la probabilidad relativa de empleo es mayor en los niveles educativos más bajos, de forma que los demandantes que no tienen estudios o solo han cursado Educación Primaria aumenta su probabilidad de encontrar trabajo un 70,4% con estas políticas, frente al 58,5% que lo hacen los que tienen la primera etapa de Educación Secundaria, el 51,4% de los que han cursado la segunda etapa y el 41,8% de los que han superado estudios terciarios.
5. Que buscan empleo en la **Dirección de empresas y administraciones públicas**, como **Trabajadores no cualificados** o como **Empleados de tipo administrativo**, con probabilidades relativas de 2,036, 1,701 y 1,642, respectivamente.
6. Que solicitan un empleo a **jornada completa**, ya que registran una probabilidad relativa de empleo de 1,721 mientras que es de 1,622 para los que prefieren la jornada parcial y de 1,546 para los que no muestran ninguna preferencia.
7. Que tienen **más de un año de experiencia** en la ocupación solicitada, puesto que incrementa su probabilidad de encontrar trabajo un 60,4%, por encima de los demandantes que tienen menos experiencia (40,0%) y los que no han trabajado nunca (54,1%).
8. Que han cobrado una **prestación durante más de 12 meses**, con una probabilidad relativa de 1,844 que se reduce progresivamente cuando la duración de la prestación es menor, hasta 1,145 cuando no ha superado los 3 meses. Los demandantes que no han cobrado ninguna prestación, sin embargo, tienen una probabilidad relativa elevada, de 1,570.

**Tabla 78: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Intermediación + Programas Experimentales**

		Sí	No	Efecto marginal	Prob. Relativa (Sí /No)
<b>Características Personales</b>					
Sexo	Hombre	69,4%	45,8%	23,6%	1,514
	Mujer	65,2%	40,0%	25,2%	1,631
Edad	16-19 años	66,3%	41,9%	24,4%	1,581
	20-24 años	80,5%	59,3%	21,2%	1,358
	25-29 años	77,8%	58,2%	19,6%	1,337
	30-34 años	72,3%	51,2%	21,1%	1,412
	35-44 años	65,6%	43,8%	21,8%	1,497
	45-54 años	57,0%	33,6%	23,4%	1,695
	55 y más años	28,3%	14,1%	14,2%	2,009
Nacionalidad	Española	65,4%	42,0%	23,4%	1,558
	Extranjera	69,8%	46,2%	23,5%	1,509
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	67,6%	39,7%	27,9%	1,704
	Secundaria 1ª Etapa	66,7%	42,1%	24,6%	1,585
	Secundaria 2ª Etapa	66,4%	43,9%	22,6%	1,514
	Terciaria	66,5%	46,9%	19,6%	1,418
<b>Características Laborales</b>					
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	63,0%	31,0%	32,1%	2,036
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	65,5%	45,4%	20,1%	1,444
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	64,4%	42,8%	21,6%	1,505
	4 Empleados de tipo administrativo	64,7%	39,4%	25,3%	1,642
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	69,1%	45,1%	24,0%	1,533
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	63,3%	40,4%	22,9%	1,567
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	73,3%	48,6%	24,7%	1,509
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	71,6%	45,7%	25,9%	1,567
	9 Trabajadores no cualificados	63,4%	37,3%	26,1%	1,701
Jornada Solicitada	Indiferente	66,9%	43,3%	23,6%	1,546
	Parcial	61,8%	38,1%	23,7%	1,622
	Completa	57,5%	33,4%	24,1%	1,721
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	62,2%	40,4%	21,8%	1,541
	Un año o menos	69,9%	49,9%	20,0%	1,400
	Más de un año	67,2%	41,9%	25,3%	1,604
Duración de la Prestación	Sin prestación	65,6%	41,8%	23,8%	1,570
	Menos de 3 meses	90,6%	79,1%	11,5%	1,145
	De 4 a 6 meses	68,8%	48,5%	20,3%	1,418
	De 7 a 12 meses	65,8%	44,9%	20,9%	1,464
	Más de 12 meses	55,5%	30,1%	25,4%	1,844
<b>TOTAL</b>		<b>66,7%</b>	<b>42,9%</b>	<b>23,8%</b>	<b>1,556</b>

## 4.2. Probabilidad de encontrar empleo según antigüedad en la demanda de empleo

Una vez analizada la probabilidad de encontrar empleo de los demandantes en términos generales y cómo la condicionan sus características personales y laborales, así como su participación en Políticas Activas de Empleo, en este segundo apartado se da un paso más allá estudiando la relación existente entre la probabilidad de empleo y la duración de la demanda. Dicho análisis se efectúa a partir de la estimación de cuatro nuevos modelos Logit, uno para cada tramo de antigüedad en la demanda diferenciado.

En términos generales, los resultados de esta estimación ponen de manifiesto que **la probabilidad de encontrar empleo desciende cuando aumenta la antigüedad como demandante** de empleo. En particular, mientras que los demandantes con una antigüedad en la demanda de menos de 3 meses tienen una probabilidad pronosticada de encontrar trabajo del 21,0%, esta desciende considerablemente para los que llevan más tiempo en alta: hasta el 6,8% para las demandas de 4 a 6 meses, hasta el 7,8% para las de 7 a 12 meses y hasta el 7,4% para las de más de 12 meses.

### 4.2.1. Características personales y laborales de los demandantes

**Teniendo en cuenta las características personales de los demandantes se obtienen los resultados recogidos en la Tabla 79.**

En función del sexo, se observa que **sea cual sea su antigüedad en la demanda, los hombres tienen una probabilidad de empleo mayor que las mujeres, si bien tiende a igualarse cuando llevan más de 12 meses en alta** (7,4% y 7,3%). En ambos casos, la probabilidad de empleo más alta corresponde a las demandas de menos de 3 meses (22,4% para los hombres y 19,5% para las mujeres), mientras que se reduce bruscamente para las de 4 a 6 meses (7,5% y 6,1% respectivamente) y mejora un poco para las de 7 a 12 meses (8,5% y 7,1%). A partir de los doce meses, en cambio, la probabilidad de empleo masculina desciende, hasta el 7,4%, mientras que la femenina aumenta, hasta el 7,3%.

Por otro lado, la tendencia general de **caída de la probabilidad de empleo de los demandantes conforme aumenta su edad** se observa también **para las demandas de menos de 12 meses** de duración. En cambio, **los demandantes que llevan más de un año en alta aumentan su probabilidad de encontrar trabajo con la edad**, hasta alcanzar los 45 años, cuando empiezan también a reducirla. Concretamente, pasan gradualmente de tener una probabilidad de empleo del 4,6% con 16 a 19 años a una del 9,0% con 35 a 44 años, para reducirla al 7,4% con 45 a 54 años y al 3,3% con 55 y más años.

Se observa, además, que la probabilidad de empleo se maximiza para las demandas de menos de 3 meses sea cual sea la edad de referencia. Entre los demandantes menores de 45 años dicha probabilidad aumenta ligeramente cuando la demanda tiene una duración entre 7 y 12 meses para volver a reducirse a partir del año en alta. Sin embargo, **la probabilidad de empleo de los demandantes mayores de 45 años se reduce cuando la demanda supera los 3 meses de duración pero vuelve a crecer de manera continuada a partir de entonces**. Así, los de 55 y más años tienen una probabilidad de empleo del 6,6% cuando su demanda tiene una antigüedad inferior a los 3 meses que cae hasta el 2,0% entre los 4 y los 6 meses para volver a crecer

posteriormente, hasta el 2,3% entre los 7 y los 12 meses y de forma destacable hasta el 3,3% a partir del año.

Según su nacionalidad, **los demandantes españoles tienen una probabilidad de empleo más alta cuando llevan más de un año en alta** (del 7,5% frente al 6,7%) mientras que es mayor para los extranjeros si la duración de la demanda es inferior a 12 meses: de 23,1% frente a 20,4 si es de menos de 3 meses, de 8,0% frente a 6,5% si es de 4 a 6 meses y de 8,5% frente a 7,5% si es de 7 a 12 meses.

Finalmente, **en cuanto al nivel de estudios apenas se encuentran diferencias** según la antigüedad de la demanda. En general, la probabilidad de empleo de los demandantes es mayor cuanto mayor es su nivel de Formación, independientemente del tiempo que llevan en alta. Del mismo modo, sea cual sea su edad, su probabilidad de empleo es más alta durante los tres primeros meses de la demanda.

Respecto a los resultados según las características laborales de los demandantes, son los que se recogen en la Tabla 84.

Por ocupaciones, **los demandantes que buscan trabajo como Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción son los que tienen una mayor probabilidad de encontrar trabajo cuando su demanda tiene una duración inferior a 12 meses**; de hecho, esta categoría ocupacional tiene las probabilidades pronosticadas más altas de empleo en todos los tramos de duración de la demanda, menos en la de más de 12 meses. Los demandantes que llevan más de un año en alta, por su parte, si bien también registran una de sus probabilidades de empleo más altas para la ocupación señalada (8,2%), alcanzan una mayor cuando solicitan un empleo como Técnicos y profesionales de apoyo (8,4%). En general, son destacadas, independientemente de la duración de la demanda, las probabilidades de empleo registradas por los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios y los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores. En el extremo opuesto, **la Dirección de empresas y administraciones públicas, por un lado, y los Trabajos no cualificados, por otro, registran las probabilidades más bajas en general**. Llama la atención, no obstante, que para los demandantes de larga duración una de las probabilidades de empleo más bajas corresponde a los Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios (6,8%), ocupación que tiene una empleabilidad destacada cuando la antigüedad de la demanda es menor. Del mismo modo, para los demandantes de más de 12 meses la Dirección de empresas y administraciones públicas registra una probabilidad de empleo relativamente alta (7,6%) mientras que para el resto es la que la minimiza.

En cuanto al tipo de jornada solicitado, **la probabilidad de empleo de los demandantes que son indiferentes en este sentido es la más alta en términos generales, mientras que la de los que prefieren trabajar a jornada completa es la más baja**. Sólo se observan dos matizaciones en función de la antigüedad de la demanda. En primer lugar, en el caso de los demandantes que llevan menos de 3 meses en alta la probabilidad de empleo es prácticamente idéntica si solicitan una jornada parcial (21,4%) o si son indiferentes en cuanto al tipo de jornada (21,0%). En segundo lugar, las demandas de más de un año tienen menor probabilidad de empleo cuando solicitan jornada parcial (4,1%) que cuando optan por una jornada completa (5,3%).

Por otro lado, se pone de manifiesto que **los demandantes que tienen experiencia en la ocupación que solicitan, pero inferior a doce meses, son los que registran una probabilidad de empleo más alta** para todos los tramos de duración de la demanda, excepto los de más de un año, que tienen una probabilidad mayor cuando la experiencia es más dilatada (7,9% frente a 7,0%). Por su parte, son los demandantes que no tienen experiencia los que registran una

probabilidad de empleo más baja en general, si bien ésta es muy similar a la de los que han trabajado durante más de un año.

Finalmente, se observa que la probabilidad de empleo de los demandantes según la duración de su última prestación difiere considerablemente según su antigüedad en la demanda. Los que tienen la **mayor probabilidad de encontrar trabajo son aquellos que han estado de alta menos de 3 meses y además han cobrado prestación también menos de 3 meses** (62,9%). No obstante, en general la probabilidad de empleo es más alta para las demandas de menos de tres meses, sea cual sea la prestación percibida. Sólo los demandantes que han percibido prestación durante más de un año constituyen una excepción, maximizando su probabilidad de empleo cuando su demanda supera los doce meses de antigüedad (10,2%).

Llama la atención el paralelismo existente entre la antigüedad de la demanda y la duración de la prestación, puesto que las probabilidades de empleo más altas se registran para cada tramo cuando se ha percibido prestación durante un periodo similar. Así, mientras para los demandantes de menos de 3 meses la probabilidad de empleo es menor cuanto mayor es el tiempo que han percibido prestación, para los de larga duración la probabilidad de empleo crece conforme aumenta el periodo de percepción de prestación.

Tabla 79: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según antigüedad en la demanda y características personales

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses	General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses
<b>Características Personales</b>											
Sexo	Hombre	1,215	1,176	1,213	1,158	0,959	45,8%	22,4%	7,5%	8,5%	7,4%
	Mujer	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	40,0%	19,5%	6,1%	7,1%	7,3%
Edad	16-19 años	0,935	0,920	1,099	1,205	0,657	41,9%	21,7%	7,1%	8,5%	4,6%
	20-24 años	1,548	1,435	1,357	1,291	0,767	59,3%	32,3%	10,3%	10,8%	5,9%
	25-29 años	1,369	1,311	1,183	1,110	0,945	58,2%	30,1%	9,8%	10,5%	7,7%
	30-34 años	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	51,2%	24,6%	8,3%	9,5%	8,9%
	35-44 años	0,736	0,753	0,815	0,848	1,005	43,8%	20,1%	6,7%	7,9%	9,0%
	45-54 años	0,486	0,560	0,597	0,610	0,804	33,6%	15,6%	4,8%	5,8%	7,4%
	55 y más años	0,180	0,248	0,259	0,243	0,347	14,1%	6,6%	2,0%	2,3%	3,3%
Nacionalidad	Española	0,977	0,987	0,926	0,945	1,080	42,0%	20,4%	6,5%	7,5%	7,5%
	Extranjera	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	46,3%	23,1%	8,0%	8,5%	6,7%
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	0,915	0,935	1,019	0,986	0,846	39,7%	19,5%	6,8%	7,4%	6,0%
	Secundaria 1ª Etapa	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,1%	20,6%	6,5%	7,5%	7,5%
	Secundaria 2ª Etapa	1,114	1,126	1,081	1,044	0,957	43,9%	21,3%	6,8%	7,9%	7,9%
	Terciaria	1,216	1,217	1,221	1,102	0,903	46,9%	22,8%	7,6%	8,6%	7,9%

Tabla 80: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según antigüedad en la demanda y características laborales

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses	General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses
<b>Características Laborales</b>											
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	0,855	0,769	0,896	1,003	1,075	31,0%	11,8%	4,9%	6,6%	7,6%
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,977	1,037	1,011	0,965	0,898	45,4%	22,7%	7,5%	8,2%	7,0%
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,8%	20,2%	6,8%	8,0%	7,8%
	4 Empleados de tipo administrativo	0,943	0,932	0,946	0,951	1,053	39,4%	17,9%	6,0%	7,2%	8,4%
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	1,097	1,130	1,057	1,023	0,967	45,1%	23,0%	7,2%	8,0%	6,8%
	6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,854	0,822	0,935	0,957	1,039	40,4%	18,6%	6,8%	7,8%	7,2%
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	1,203	1,190	1,066	1,056	1,080	48,6%	24,3%	7,9%	8,7%	7,8%
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	1,219	1,189	1,093	1,084	1,091	45,7%	21,9%	7,2%	8,3%	8,2%
	9 Trabajadores no cualificados	0,903	0,911	0,898	0,929	1,034	37,3%	18,1%	5,8%	6,7%	6,6%
Jornada Solicitada	Indiferente	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	43,3%	21,0%	6,9%	7,9%	7,5%
	Parcial	0,738	0,795	0,801	0,835	0,840	38,1%	21,4%	6,2%	6,4%	4,1%
	Completa	0,852	0,945	0,973	0,915	0,667	33,5%	17,9%	4,7%	5,5%	5,3%
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	40,4%	20,3%	6,4%	7,4%	6,3%
	Un año o menos	1,321	1,296	1,156	1,135	1,019	49,9%	25,8%	8,2%	8,9%	7,0%
	Más de un año	1,342	1,313	1,172	1,114	1,075	41,9%	19,9%	6,6%	7,6%	7,9%
Duración de la Prestación	Sin prestación	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	41,8%	23,2%	6,1%	6,5%	5,9%
	Menos de 3 meses	5,391	5,771	1,106	0,804	0,527	79,1%	62,9%	6,8%	5,5%	4,0%
	De 4 a 6 meses	1,183	0,729	1,957	1,374	1,274	48,5%	18,7%	11,3%	9,2%	9,3%
	De 7 a 12 meses	1,119	0,689	1,218	2,369	0,969	45,0%	17,2%	7,1%	13,8%	6,9%
	Más de 12 meses	0,711	0,364	0,908	1,287	1,660	30,1%	8,5%	4,6%	6,9%	10,2%
<b>TOTAL</b>							<b>42,9%</b>	<b>21,0%</b>	<b>6,8%</b>	<b>7,8%</b>	<b>7,4%</b>

### 4.2.2. Participación en Políticas Activas de Empleo

Tras el análisis según características personales y laborales de los demandantes, a continuación se aborda la relación entre la participación en Políticas Activas de Empleo y la probabilidad de encontrar trabajo en función de la antigüedad en la demanda.

Centrando la atención, en primer lugar, en las políticas de **Orientación**, si bien aumentan la probabilidad de encontrar empleo de los demandantes en términos generales (de un 42,4% a un 44,6%), su efecto se hace notar en aquellos con una demanda de antigüedad superior a los siete meses. Concretamente, los que llevan en alta entre 7 y 12 meses y han recibido Orientación tienen una probabilidad relativa de empleo de 1,221 respecto a los no participantes, la cual se eleva hasta 1,778 para los demandantes de larga duración.

Respecto a la **Formación para Desempleados**, ocurre algo similar. Tiene un efecto positivo en la empleabilidad de los demandantes (aumentan su probabilidad de empleo un promedio del 33,7%), pero no se manifiesta hasta que su demanda tiene al menos cuatro meses de antigüedad y, a partir de entonces, aumenta su efectividad de forma progresiva. De esta forma, mientras que la probabilidad relativa de empleo de los demandantes participantes en esta política que han estado en alta durante menos de 3 meses es inferior a la unidad (0,792), la de los que llevan de 4 a 6 meses se eleva a 1,111, la de los que llevan de 7 a 12 meses asciende a 1,775 y alcanza 2,741 para los demandantes de larga duración. Con estos datos, la Formación para Desempleados se revela como la política más eficaz para mejorar la empleabilidad de los demandantes que llevan más de un año en alta.

La política de **Intermediación**, a diferencia de las de Orientación y Formación para Desempleados, aumenta la probabilidad de empleo de los demandantes independientemente del tiempo que lleven en alta. No obstante, también en este caso la probabilidad relativa de empleo tiende a aumentar con la antigüedad en la demanda: es de 1,171 para las de menos de 3 meses y de 1,088 para las de 4 a 6 meses, se eleva a 1,401 para las de 4 a 6 meses y alcanza 2,268 para las de más de 12 meses.

En cuanto a los **Programas Experienciales y de Colaboración Social**, repercuten positivamente en la probabilidad de empleo de los demandantes en términos generales, si bien su efecto se hace notar más en las demandas de más de 4 meses de antigüedad. En concreto, los demandantes participantes en este tipo de Programas que llevan en alta menos de 3 meses aumentan su probabilidad de empleo un 9,0%, mientras que los que llevan de 4 a 6 meses lo hacen un 44,0%, los que llevan de 7 a 12 meses un 46,8% y los de larga duración un 33,9%. Llama la atención, además, que esta política es la que más aumenta la probabilidad de empleo de los demandantes con una antigüedad de 4 a 6 meses.

Los **Programas Experimentales**, finalmente, tienen un impacto positivo destacado en la probabilidad de empleo de los demandantes ya desde el inicio de su demanda, que además se va incrementando conforme aumenta su duración. En términos de probabilidad relativa respecto a los no participantes en esta política, es de 1,220 para las demandas de menos de 3 meses de antigüedad, sube hasta 1,303 para las de 4 a 6 meses, se eleva a 1,730 para las de 7 a 12 meses y alcanza 2,264 para las de más de un año. Cabe señalar, además, que los Programas Experimentales constituyen la política que más aumenta la probabilidad de empleo de los demandantes que llevan menos de 3 meses en alta y de los que llevan entre 7 y 12 meses, y ocupa una posición destacada también para el resto de ellos.

Diferente es el caso de los **Talleres de Empleo**, cuyos beneficios se hacen notar más al inicio de la demanda. En particular, sus participantes (del colectivo TE definido) aumentan su probabilidad de empleo un 20,0% cuando llevan menos de 3 meses como demandantes y un 29,8% cuando

llevan entre 4 y 6 meses. Sin embargo, su probabilidad relativa de empleo es inferior a cero para las demandas de más de 7 meses de duración.

Pasando a analizar el efecto cruzado de la participación en varias políticas y su relación con la antigüedad en la demanda, y en primer lugar la combinación de **Orientación e Intermediación**, se observa que la probabilidad relativa para las demandas de menos de 6 meses de antigüedad es cercana a la unidad, mientras que aumenta hasta 1,374 para las demandas de 7 a 12 meses y hasta 2,560 para las de más de un año.

La participación combinada en **Orientación y Formación para Desempleados**, por su parte, no aumenta la probabilidad de empleo de los demandantes que llevan inscritos menos de 6 meses, pero lo hace un 59,3% para aquellos cuya demanda tiene una antigüedad de 7 a 12 meses y la multiplica por 3,024 para los demandantes de larga duración. Se trata, por lo tanto, de una combinación de políticas eficaz en su objetivo de promover la empleabilidad pero cuyos efectos se hacen notar en el medio y largo plazo.

Algo similar ocurre con la adicción de las políticas de **Orientación y Programas Experienciales y de Colaboración Social**. La probabilidad relativa de los demandantes participantes en ambas políticas y que llevan menos de 3 meses en alta es inferior a la unidad (0,907) pero aumenta hasta 1,120 para las demandas de 4 a 6 meses, hasta 1,697 para las de 7 a 12 meses y hasta 1,817 para las de más de un año.

Por su parte, la participación en **Orientación y Programas Experimentales** apenas afecta a la probabilidad de empleo de los demandantes en alta durante menos de 6 meses, pero genera un aumento de la misma del 57,0% para los que lo han estado entre 7 y 12 meses y la multiplica por 2,608 para los demandantes de larga duración. Una vez más, su efecto se deja ver más allá de los seis meses de demanda.

Lo mismo se observa en el caso del cruce de **Intermediación y Formación para Desempleados**. La probabilidad relativa de los participantes en estas políticas respecto a los que no lo son es inferior a uno para las demandas de menos de 3 meses (0,931) y de 3 a 6 meses (0,856), pero para los que llevan en alta de 7 a 12 meses es ya de 1,741 y alcanza 3,398 para los demandantes de larga duración. Es más, la participación combinada de estas políticas se revela como la más efectiva a la hora de aumentar la probabilidad de empleo de los demandantes en alta durante más de un año.

Respecto a la combinación de las políticas de **Intermediación y Programas Experienciales y de Colaboración Social**, a diferencia de las anteriores su efecto en la probabilidad de empleo de sus participantes es positivo cualquiera que sea la antigüedad de su demanda. No obstante, es más elevado en las demandas de más de 4 meses y, en especial, en las que superan el año de antigüedad. En términos de probabilidad relativa, mientras que es de 1,333 para las demandas de menos de 3 meses, se eleva hasta 2,098 para las de 4 a 6 meses, se reduce ligeramente, hasta 1,974, para las de 7 a 12 meses y asciende hasta 2,714 para las de más un año. Cabe señalar, por otro lado, que se trata del cruce de políticas que más incrementa la probabilidad de encontrar empleo de los demandantes, en general, y de los que llevan en alta menos de 6 meses, en particular.

También el cruce de **Intermediación y Programas Experimentales** aumenta la probabilidad de empleo de los demandantes independientemente del tiempo que lleven en alta. Sin embargo, en este caso la probabilidad relativa de empleo de los participantes en estas políticas es de 1,291 para las demandas de menos de 3 meses y se reduce hasta 1,066 para las de 4 a 6 meses. A partir de esta antigüedad, no obstante, la probabilidad relativa aumenta progresivamente: hasta 1,603 para las demandas de 7 a 12 meses y hasta 2,719 para las de más de un año.

En cuanto a la participación combinada en las políticas de **Formación para Desempleados y Programas Experienciales y de Colaboración Social**, también aumenta la probabilidad de empleo de los demandantes sea cual sea su antigüedad en la demanda, pero lo hace en mayor grado cuanto más tiempo llevan inscritos. Así, la probabilidad relativa pasa de 1,020 para las demandas de menos de 3 meses a 1,403 para las de 4 a 6 meses, 2,185 para las de 7 a 12 meses y 3,276 para las de más de un año. Se trata, de hecho, de la combinación de políticas más efectiva a la hora de potenciar la empleabilidad de los demandantes que llevan en alta de 7 a 12 meses y una de las más relevantes para los demandantes de larga duración.

Por último, la combinación de **Formación para Desempleados y Programas Experimentales** arroja también buenos resultados para todos los demandantes, mejorando especialmente la probabilidad de encontrar empleo de los que tienen más antigüedad en la demanda. Así, mientras que la probabilidad relativa de los que llevan en alta menos de 3 meses es de 1,095, se eleva ligeramente, hasta 1,131 para las demandas de 4 a 6 meses, aumenta hasta 2,053 para las de 7 a 12 meses y llega a alcanzar 2,868 para las de mayor antigüedad.

Respecto a la combinación de los **Talleres de Empleo** con otras políticas, los resultados revelados por los modelos estimados difieren considerablemente de los observados para el resto de políticas. Nótese, una vez más, que el colectivo destinatario de esta política se ha aproximado y que, además, se dispone de un número limitado de observaciones para analizar su efecto cruzado con otras políticas. Con todo, se observa que tanto la combinación Orientación + Taller de Empleo como el cruce Intermediación + Taller de Empleo generan probabilidades relativas más bajas para los demandantes que llevan más tiempo en alta. En el primer caso, mientras que es de 1,163 para las demandas de menos de 3 meses y de 1,232 para las de 4 a 6 meses, se reduce hasta 1,072 para las de 7 a 12 meses y toma un valor inferior a la unidad (0,451) para las de más de un año de duración. Por su parte, la probabilidad relativa de los participantes en Intermediación y Talleres de Empleo con menos de 3 meses de antigüedad es de 1,535 y la de las demandas de 4 a 6 meses de 1,741, pero desciende hasta 1,580 para las de 7 a 12 meses y hasta 1,356 para las de más antigüedad. En cuanto al cruce Formación para Desempleados y Talleres de Empleo, sus resultados se encuentran muy sesgados por las pocas observaciones disponibles.

Tabla 81: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según antigüedad en la demanda y participación en PAES (I).

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses	General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses
<b>PAES Generales</b>											
Orientación	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,4%	21,8%	6,9%	7,4%	6,3%
	Sí	0,960	0,736	0,836	1,072	1,659	44,6%	17,8%	6,5%	9,1%	11,2%
Formación para Desempleados	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,4%	21,1%	6,8%	7,5%	6,9%
	Sí	1,659	0,643	1,084	1,814	3,185	56,7%	16,7%	7,6%	13,4%	19,0%
Intermediación	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	41,6%	20,7%	6,8%	7,5%	6,7%
	Sí	1,660	1,096	1,032	1,362	2,458	57,2%	24,2%	7,4%	10,5%	15,1%
Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	21,0%	6,8%	7,7%	7,3%
	Sí	0,956	0,926	1,021	1,222	0,736	53,9%	22,8%	9,8%	11,4%	9,8%
Programas Experimentales	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	20,9%	6,8%	7,7%	7,3%
	Sí	2,539	1,285	1,371	1,856	2,564	64,5%	25,6%	8,9%	13,4%	16,6%
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo</b>											
Taller de Empleo, Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,9%	18,2%	5,8%	6,9%	8,0%
	Sí	1,006	1,161	1,438	0,989	0,232	38,7%	21,9%	7,6%	6,6%	2,6%
Orientación, Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,6%	19,1%	6,0%	6,7%	6,9%
	Sí	1,031	1,055	0,966	0,954	1,020	40,0%	15,5%	5,2%	7,4%	11,8%
Formación para Desempleados, Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,6%	18,3%	5,9%	6,8%	7,7%
	Sí	0,963	1,141	0,817	0,903	0,958	50,6%	14,9%	4,9%	10,3%	20,5%
Intermediación, Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	37,8%	18,0%	5,9%	6,7%	7,3%
	Sí	1,038	1,172	0,955	0,917	0,962	52,6%	21,8%	5,9%	8,5%	16,4%

Tabla 82: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según antigüedad en la demanda y participación en PAES (II)

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses	General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses
<b>PAES Generales, Cruzadas</b>											
Orientación + Intermediación	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,5%	20,9%	6,8%	7,7%	7,0%
	Sí	0,948	1,069	0,880	0,860	0,817	56,2%	21,3%	6,4%	10,5%	18,0%
Orientación + Formación para Desempleados	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,8%	21,0%	6,8%	7,7%	7,2%
	Sí	0,903	1,103	0,776	0,797	0,741	55,1%	15,3%	5,8%	12,3%	21,7%
Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	21,0%	6,8%	7,8%	7,3%
	Sí	0,862	0,875	0,789	1,123	1,045	53,2%	19,0%	7,7%	13,2%	13,4%
Orientación + Programas Experimentales	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	21,0%	6,8%	7,8%	7,3%
	Sí	0,789	1,038	0,769	0,781	0,822	60,5%	22,6%	6,6%	12,2%	19,1%
Intermediación + Formación para Desempleados	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,8%	21,0%	6,8%	7,7%	7,2%
	Sí	0,848	1,156	0,758	0,762	0,634	63,4%	19,5%	5,9%	13,4%	24,6%
Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	21,0%	6,8%	7,8%	7,3%
	Sí	2,878	1,218	2,008	1,270	2,090	77,5%	27,9%	14,3%	15,3%	19,9%
Intermediación + Programas Experimentales	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	21,0%	6,8%	7,8%	7,3%
	Sí	0,709	0,990	0,802	0,710	0,593	66,7%	27,0%	7,3%	12,4%	20,0%
Formación para Desempleados + Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	21,0%	6,8%	7,8%	7,3%
	Sí	1,209	1,188	0,972	0,944	1,071	72,0%	21,4%	9,6%	17,0%	24,1%
Formación para Desempleados + Programas Experimentales	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	21,0%	6,8%	7,8%	7,3%
	Sí	0,777	1,227	0,915	0,772	0,524	67,7%	23,0%	7,7%	15,9%	21,1%
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo, Cruzadas</b>											
Orientación + Taller de Empleo, Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,9%	18,3%	5,9%	6,9%	8,0%
	Sí	0,920	1,121	1,084	1,071	0,837	39,4%	21,2%	7,2%	7,3%	3,6%
Formación para Desempleados + Taller de Empleo, Colectivo TE*	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,9%	18,3%	5,9%	6,9%	8,0%
	Sí	0,749	1,474	0,000	0,000	4,120	47,6%	28,6%	0,0%	0,0%	19,0%
Intermediación + Taller de Empleo, Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,9%	18,3%	5,9%	6,9%	8,0%
	Sí	1,593	1,127	1,509	1,515	3,281	59,9%	28,0%	10,2%	10,8%	10,8%

\*Pocas observaciones disponibles.

Tabla 83: Probabilidad relativa de empleo y efecto marginal estimado según antigüedad en la demanda y participación en PAES

	Efecto Marginal					Probabilidad Relativa (Sí/ No)				
	General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses	General	< 3 meses	4 - 6 meses	7-12 meses	> 12 meses
<b>PAES Generales</b>										
Orientación	2,2%	-4,0%	-0,4%	1,6%	4,9%	1,051	0,816	0,945	1,221	1,778
Formación para Desempleados	14,3%	-4,4%	0,8%	5,9%	12,0%	1,337	0,792	1,111	1,775	2,741
Intermediación	15,6%	3,5%	0,6%	3,0%	8,4%	1,374	1,171	1,088	1,401	2,268
Programas Experienciales y de Colaboración Social	11,0%	1,9%	3,0%	3,6%	2,5%	1,257	1,090	1,440	1,468	1,339
Programas Experimentales	21,6%	4,6%	2,1%	5,7%	9,3%	1,504	1,220	1,303	1,730	2,264
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo</b>										
Taller de Empleo, colectivo TE	-0,2%	3,7%	1,7%	-0,3%	-5,4%	0,995	1,200	1,298	0,960	0,329
Orientación, colectivo TE	1,4%	-3,6%	-0,8%	0,7%	4,9%	1,036	0,813	0,867	1,112	1,722
Formación para Desempleados, colectivo TE	11,9%	-3,5%	-1,0%	3,5%	12,8%	1,309	0,810	0,833	1,523	2,669
Intermediación, colectivo TE	14,7%	3,8%	0,0%	1,8%	9,1%	1,390	1,214	1,000	1,262	2,241
<b>PAES Generales, Cruzadas</b>										
Orientación + Intermediación	13,7%	0,4%	-0,5%	2,9%	11,0%	1,323	1,018	0,931	1,374	2,560
Orientación + Formación para Desempleados	12,4%	-5,8%	-1,0%	4,6%	14,5%	1,289	0,726	0,855	1,593	3,024
Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	10,3%	-1,9%	0,8%	5,4%	6,0%	1,240	0,907	1,120	1,697	1,817
Orientación + Programas Experimentales	17,6%	1,6%	-0,2%	4,4%	11,8%	1,410	1,076	0,968	1,570	2,608
Intermediación + Formación para Desempleados	20,6%	-1,4%	-1,0%	5,7%	17,3%	1,483	0,931	0,856	1,741	3,398
Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	34,6%	7,0%	7,5%	7,5%	12,6%	1,807	1,333	2,098	1,974	2,714
Intermediación + Programas Experimentales	23,8%	6,1%	0,4%	4,7%	12,6%	1,556	1,291	1,066	1,603	2,719
Formación para Desempleados + Programas Experienciales y de Colaboración Social	29,1%	0,4%	2,8%	9,2%	16,7%	1,678	1,020	1,403	2,185	3,276
Formación para Desempleados + Programas Experimentales	24,8%	2,0%	0,9%	8,2%	13,7%	1,578	1,095	1,131	2,053	2,868
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo, Cruzadas</b>										
Orientación + Taller de Empleo, Colectivo TE	0,5%	3,0%	1,4%	0,5%	-4,4%	1,013	1,163	1,232	1,072	0,451
Formación para Desempleados + Taller de Empleo, Colectivo TE*	8,7%	10,3%	-5,9%	-6,9%	11,1%	1,224	1,565	0,000	0,000	2,386
Intermediación + Taller de Empleo, Colectivo TE	21,0%	9,8%	4,3%	4,0%	2,8%	1,540	1,535	1,741	1,580	1,356

\*Pocas

observaciones

disponibles.

### 4.3. Probabilidad de encontrar empleo según la calidad del contrato

Finalmente, se han estimado, además, cuatro modelos Logit adicionales para analizar la calidad de los contratos conseguidos por los demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid. Para ello se han clasificado los contratos en cuatro categorías, que en términos generales responden a la siguiente definición:

1. **Contratos indefinidos a tiempo completo**, como su propio nombre indica, son los de duración indeterminada y jornada laboral a tiempo completa.
2. **Contratos significativos**: Aquellos de 15 o más horas de jornada laboral semanal y con una duración de al menos 6 meses en el caso de ser temporales.
3. **Contratos no significativos**: Los que tienen una jornada laboral de 10 a 15 horas semanales o una duración comprendida entre los 3 y los 6 meses.
4. **Contratos marginales**: el resto, es decir, los que tienen una duración inferior a 3 meses o una jornada laboral inferior a 10 horas semanales.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que **los contratos conseguidos por los demandantes en el periodo de referencia** (2010-2012) han sido fundamentalmente de tipo no significativo y marginal. En concreto, la probabilidad pronosticada de encontrar un empleo no significativo es la más elevada, de 20,5%, seguida por la del empleo marginal, de 13,0%, mientras que se reduce al 5,5% para los contratos indefinidos a tiempo completo y al 3,9% para los clasificados como significativos.

#### 4.3.1. Características personales y laborales de los demandantes

Atendiendo a las características personales y laborales de los demandantes se observa que los perfiles con una mayor probabilidad de conseguir un empleo con un **contrato indefinido a tiempo completo**, son los siguientes:

1. **Hombres**, del 6,4% frente al 4,6% de las mujeres.
2. **De 25 a 44 años**. En concreto, se observa que la probabilidad de conseguir un contrato indefinido a tiempo completo aumenta con la edad para los demandantes más jóvenes, si bien se reduce de forma progresiva a partir de los 30 años. Así, la probabilidad más alta corresponde a los demandantes de 25 a 29 años (8,1%) seguidos por los de 30 a 34 años (7,3%) y los de 35 a 44 años (6,1%).
3. **De nacionalidad española**, del 5,7% frente al 4,8% de los extranjeros.
4. **Con un nivel de estudios alto**, ya que la probabilidad de conseguir este tipo de empleo crece con el nivel educativo, pasando de 4,3% para los demandantes con estudios primarios e inferiores y 4,2% para los que tienen la primera etapa de Educación Secundaria a 6,1% para los que han cursado la segunda etapa y 9,0% para los que han superado estudios terciarios.
5. Que buscan una **ocupación de elevada cualificación** y, en particular, en la Dirección de empresas y administraciones públicas (14,7%), como Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (9,0%) o como Técnicos y profesionales de apoyo (7,5%).

6. Que son **indiferentes en cuanto al tipo de jornada de trabajo**, con una probabilidad de conseguir un contrato indefinido a tiempo completo del 5,6% frente al 4,7% de los que solicitan una jornada parcial y el 3,0% de los que prefieren la jornada completa.
7. Que tienen **más de un año de experiencia laboral previa** en la ocupación solicitada, del 6,1%, frente al 5,0% de los que tienen una experiencia menor y el 4,4% de los que no tienen experiencia.
8. Que han percibido una **prestación durante más de 12 meses** (6,9%). En general, se observa un aumento de la probabilidad de encontrar empleo indefinido a tiempo completo cuanto mayor es la duración de la prestación. Así, los que la han percibido menos de 3 meses o entre 4 y 6 meses tienen una probabilidad del 4,9% y el 4,5%, que aumenta hasta el 5,6% para los que lo han hecho entre 7 y 12 meses y alcanza el 6,9% para los que la han cobrado más de un año. Por su parte, es del 5,4% para los que no han cobrado ninguna prestación.

Respecto a los **contratos** clasificados como **significativos**, esto es, los que tienen una duración de al menos seis meses y una jornada semanal de 15 o más horas, los demandantes que tienen una mayor probabilidad de conseguirlos son:

1. **Mujeres**, del 4,7% frente al 3,0% de los hombres.
2. **Jóvenes**, ya que dicha probabilidad desciende con la edad. En particular, los demandantes de 20 a 24 tienen una probabilidad de conseguir un contrato significativo del 5,7% que disminuye ligeramente para los de 25 a 29 años, hasta el 5,2%, y así progresivamente hasta situarse en el 1,5% para los de 55 y más años.
3. De **nacionalidad extranjera**, del 4,3% frente al 3,7% de los españoles.
4. Con **estudios terciarios**, del 4,8%, cifra que se reduce hasta el 3,8% para los que han cursado la segunda etapa de Educación Secundaria y hasta el 3,5% para los que tienen la primera etapa, situándose en el 3,7% para los que no tienen estudios o sólo la Educación Primaria.
5. Que buscan un empleo como **Técnicos y profesionales científicos e intelectuales** (5,0%), seguidos por los Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios (4,7%) y, en tercer lugar, los Trabajadores no cualificados (4,0%).
6. Que solicitan un trabajo a **jornada parcial**, del 4,7% frente al 4,0% de los que optan por una jornada completa y el 3,8% de los que no muestran preferencias en este sentido.
7. Que tienen una **experiencia previa de un año o menos** en la ocupación solicitada (4,6%), seguidos por los que no tienen ninguna experiencia (4,4%) y, finalmente, los que la han trabajado durante más de un año (3,4%).
8. Los que no han recibido ninguna prestación (4,6%). De hecho, la probabilidad de conseguir este tipo de contrato es menor cuanto mayor es la duración de la prestación percibida, oscilando entre el 4,0% para los demandantes que la han cobrado menos de 3 meses y el 2,4% para los que la han percibido durante más de un año.

Los **contratos no significativos**, por su parte, tienen una mayor probabilidad entre los demandantes con las siguientes características personales y laborales:

1. **Hombres**, del 23,5% frente al 17,5% de las mujeres.

2. **De 20 a 34 años**, puesto que la probabilidad es más baja conforme aumenta la edad de referencia. Así, es cercana al 27,0% para los demandantes de 20 a 29 años y del 24,9% para los de 30 a 34 años, y se reduce hasta el 21,7% para los de 35 a 44 años, desciende hasta el 16,4% para los de 45 a 54 años y es de sólo un 6,8% para los de 55 y más años.
3. De **nacionalidad extranjera**: 23,7% frente al 19,6% de los españoles.
4. Con **estudios terciarios**, del 21,9% frente a aproximadamente el 20,0% del resto de niveles educativos.
5. Que buscan un empleo como **Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción** (30,6%) o, en menor medida, como Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (21,8%), Trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca (21,3%) o Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (21,1%).
6. Que **no muestran preferencias por un tipo de jornada**, del 20,8% frente al 16,1% de los que prefieren la jornada parcial y el 14,1% de los que optan por la completa.
7. Que tienen una **experiencia previa de un año o menos** en la ocupación solicitada, del 23,3% frente al 20,7% de los que tienen una experiencia más dilatada y el 18,1% de los que no tienen experiencia.
8. Los que han percibido una **prestación durante menos de 3 meses** (43,2%). Es más, cuanto mayor ha sido la duración de la prestación percibida menor es la probabilidad de encontrar este tipo de empleo, siendo de tan solo el 14,0% para los que la han cobrado más de un año.

Finalmente, los **contratos** clasificados como **marginales** registran una mayor probabilidad de empleo entre los demandantes con el siguiente perfil:

1. **Mujeres**, del 13,2% frente al 12,8% de los hombres.
2. **Jóvenes de 16 a 29 años**, con una probabilidad del 17,0% para los menores de 19 años, del 22,0% para los de 20 a 24 años y del 17,9% para los de 25 a 29 años, que se reduce progresivamente en los tramos de edad superiores hasta minimizarse entre los demandantes de 55 y más años (3,8%).
3. De **nacionalidad extranjera**, del 13,5% frente al 12,9% de los españoles.
4. Con **Educación Secundaria**, ya sea de primera o segunda etapa: 14,2% y 14,0%, respectivamente, frente a 11,2% para los que tienen estudios terciarios y 11,4% para las que tienen Educación Primaria o inferior.
5. Que solicitan una ocupación como **Trabajadores de los servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios** (17,4%), como Operadores de Instalaciones y maquinaria y montadores (14,8%) o como Trabajadores no cualificados (13,3%).
6. Que **no muestran preferencias por un tipo de jornada**, del 13,0% frente al 12,6% de los que prefieren la jornada parcial y el 12,3% de los que optan por la completa.

7. Que tienen una **experiencia previa de un año o menos** en la ocupación solicitada, del 17,0% frente al 11,7% de los que tienen una experiencia más dilatada y el 13,5% de los que no han trabajado antes.
8. Que han cobrado una **prestación durante menos de 3 meses** (27,0%). Al igual que para los contratos no significativos, cuanto mayor ha sido la duración de la prestación percibida menor es la probabilidad de encontrar un contrato marginal, reduciéndose hasta el 6,8% para los que la han percibido durante más de un año.

Tabla 84: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según calidad del contrato y características personales.

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		General	Indefinido o tiempo completo	Significativo	No significativo	Marginal	General	Indefinido o tiempo completo	Significativo	No significativo	Marginal
<b>Características Personales</b>											
Sexo	Hombre	1,215	1,557	0,726	1,209	1,026	45,8%	6,4%	3,0%	23,5%	12,8%
	Mujer	Referencia	Referencia	Referencia	Referencia	Referencia	40,0%	4,6%	4,7%	17,5%	13,2%
Edad	16-19 años	0,935	0,364	1,048	0,978	1,187	41,9%	1,9%	4,4%	18,7%	17,0%
	20-24 años	1,548	0,859	1,354	1,241	1,555	59,3%	5,1%	5,7%	26,4%	22,0%
	25-29 años	1,369	1,203	1,235	1,162	1,261	58,2%	8,1%	5,2%	27,0%	17,9%
	30-34 años	Referencia	Referencia	Referencia	Referencia	Referencia	51,2%	7,3%	4,2%	24,9%	14,8%
	35-44 años	0,736	0,806	0,903	0,843	0,800	43,8%	6,1%	3,8%	21,7%	12,2%
	45-54 años	0,486	0,619	0,777	0,618	0,588	33,6%	4,6%	3,2%	16,4%	9,4%
	55 y más años	0,180	0,227	0,405	0,261	0,267	14,1%	2,0%	1,5%	6,8%	3,8%
Nacionalidad	Española	0,977	1,033	1,057	0,969	0,845	42,0%	5,7%	3,7%	19,6%	12,9%
	Extranjera	Referencia	Referencia	Referencia	Referencia	Referencia	46,3%	4,8%	4,3%	23,7%	13,5%
Nivel de Estudios	Hasta Primaria	0,915	1,218	1,068	1,073	1,006	39,7%	4,3%	3,7%	20,3%	11,4%
	Secundaria 1ª Etapa	Referencia	Referencia	Referencia	Referencia	Referencia	42,1%	4,2%	3,5%	20,2%	14,2%
	Secundaria 2ª Etapa	1,114	1,004	0,855	0,938	1,098	43,9%	6,1%	3,8%	19,9%	14,0%
	Terciaria	1,216	0,000	0,000	0,000	0,000	46,9%	9,0%	4,8%	21,9%	11,2%

Tabla 85: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según calidad del contrato y características laborales

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		General	Indef. tiempo comp.	Signific.	No signific.	Marginal	General	Indef. tiempo comp.	Signific.	No signific.	Marginal
Ocupación Demandada	1 Dirección de empresas y de la administración pública	0,855	2,139	0,823	0,512	0,578	31,0%	14,7%	2,3%	9,3%	4,7%
	2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,977	1,114	1,166	0,958	0,880	45,4%	9,0%	5,0%	21,1%	10,3%
	3 Técnicos y profesionales de apoyo	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,8%	7,5%	3,7%	20,3%	11,3%
	4 Empleados de tipo administrativo	0,943	0,859	0,990	0,944	1,074	39,4%	5,3%	3,9%	18,1%	12,1%
	5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios	1,097	0,880	1,143	0,879	1,437	45,1%	4,9%	4,7%	18,1%	17,4%
	6 Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	0,854	0,446	0,930	1,020	1,015	40,4%	2,8%	3,4%	21,3%	12,8%
	7 Artesanos y trabajadores cualificados industria, construcción	1,203	0,600	0,713	1,621	0,913	48,6%	4,5%	2,3%	30,6%	11,2%
	8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	1,219	0,880	0,937	1,119	1,382	45,7%	6,2%	2,8%	21,8%	14,8%
	9 Trabajadores no cualificados	0,903	0,577	1,069	0,881	1,185	37,3%	3,1%	4,0%	16,9%	13,3%
Jornada Solicitada	Indiferente	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	43,3%	5,6%	3,8%	20,8%	13,0%
	Parcial	0,738	0,626	0,848	0,798	0,882	38,1%	4,7%	4,7%	16,1%	12,6%
	Completa	0,852	0,922	1,020	0,838	0,930	33,5%	3,0%	4,0%	14,1%	12,3%
Experiencia en la Ocupación Demandada	Ninguna	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	40,4%	4,4%	4,4%	18,1%	13,5%
	Un año o menos	1,321	1,079	1,080	1,193	1,252	49,9%	5,0%	4,6%	23,3%	17,0%
	Más de un año	1,342	1,354	1,076	1,208	1,160	41,9%	6,1%	3,4%	20,7%	11,7%
Duración de la Prestación	Sin prestación	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	41,8%	5,4%	4,6%	18,6%	13,2%
	Menos de 3 meses	5,391	0,831	0,902	3,051	2,482	79,1%	4,9%	4,0%	43,2%	27,0%
	De 4 a 6 meses	1,183	0,778	0,796	1,283	1,165	48,5%	4,5%	3,7%	24,9%	15,5%
	De 7 a 12 meses	1,119	0,953	0,833	1,209	1,042	45,0%	5,6%	3,7%	22,6%	13,0%
	Más de 12 meses	0,711	1,201	0,631	0,793	0,621	30,1%	6,9%	2,4%	14,0%	6,8%
<b>TOTAL</b>							<b>42,9%</b>	<b>5,5%</b>	<b>3,9%</b>	<b>20,5%</b>	<b>13,0%</b>

### 4.3.2. Participación en Políticas Activas de Empleo

A continuación se analiza cómo influye la participación en las distintas Políticas Activas de empleo no sólo en su probabilidad de encontrar trabajo, sino también en la calidad del contrato conseguido.

Centrando la atención, en primer lugar, en los **contratos indefinidos a tiempo completo**, se observa que la probabilidad de conseguirlos aumenta cuando los demandantes participan en las políticas de **Formación para Desempleados** (probabilidad relativa de 1,261) o en **Programas Experimentales** (1,212), si bien se registran probabilidades relativas inferiores a la unidad para el resto de políticas. Asimismo, el cruce de ambas políticas registra una probabilidad relativa mayor que uno (1,102), al igual que su combinación con la de Intermediación: 1,158 en el caso de Intermediación + Formación para Desempleados y 1,199 en el de Intermediación + Programas Experimentales.

Nótese que el hecho de que la mayor parte de las políticas registren probabilidades relativas inferiores a la unidad no ha de interpretarse como que la participación en las mismas conlleva un descenso en la probabilidad de conseguir un contrato indefinido a tiempo completo, sino que está condicionado por la mayor participación en las Políticas Activas de Empleo de demandantes con un perfil laboral más bajo y, por tanto, con menores probabilidades de partida para conseguir este tipo de empleos.

Los **contratos significativos**, que implican una duración de al menos 6 meses y una jornada laboral semanal de más de 15 horas, se ven más beneficiados por las políticas en términos generales. De hecho, todas las políticas individuales aumentan la probabilidad de conseguir este tipo de contrato excepto la Orientación. Cabe destacar la efectividad de los **Programas Experimentales**, cuyos participantes multiplican por 2,021 su probabilidad de conseguir un contrato significativo. En cuanto a las combinaciones de políticas, el único cruce con una probabilidad relativa inferior a la unidad es el de Orientación y Programas Experimentales y de Colaboración Social (0,856). Por su parte, las probabilidades relativas más altas se registran en el cruce de los Programas Experimentales con Intermediación (2,371), Orientación (2,029) y Formación para Desempleados (2,001). También registran una probabilidad relativa cercana a dos los cruces de Intermediación con Programas Experimentales y de Colaboración Social (1,963) y con Talleres de Empleo (2,020).

En el caso de los **contratos no significativos**, todas las políticas y cruces de políticas analizados aumentan la probabilidad de sus participantes de conseguir este tipo de empleos. No obstante, los **Programas Experimentales y de Colaboración Social** registran la probabilidad relativa más alta (1,719), seguidos por la Intermediación (1,462) y los Programas Experimentales (1,397). Por cruces de políticas, resulta especialmente efectiva la combinación de Programas Experimentales y de Colaboración Social con Intermediación (2,637) y con Formación para Desempleados (2,637). Su cruce con la política de Orientación, no obstante, también registra una probabilidad relativa elevada, de 1,795, así como el de Formación para Desempleados + Programas Experimentales (1,713) y el de Intermediación + Taller de Empleo (2,137).

Finalmente, los **contratos marginales** también se incentivan con la participación en la mayoría de las políticas. Más concretamente, todas las políticas individuales consideradas registran una probabilidad relativa superior a la unidad excepto los Programas Experimentales y de Colaboración Social (0,907). Los **Programas Experimentales** son, por su parte, los que más aumentan la probabilidad de conseguir un contrato marginal, con una probabilidad relativa de 1,644. En cuanto a los cruces de políticas, todos incentivan este tipo de contratación menos las combinaciones de Programas Experimentales y de Colaboración Social con el resto y el cruce Intermediación + Taller de Empleo. Por su parte, los cruces con probabilidades relativas más altas son los de Programas Experimentales con Intermediación (1,668) y con Orientación (1,569) y el de Formación para Desempleados con Taller de Empleo (1,651).

Tabla 86: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según calidad del contrato y participación en PAES (I)

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		General	Indefinido tiempo completo	Signific.	No Signific.	Marginal	General	Indefinido tiempo completo	Signific.	No Signific.	Marginal
<b>PAES Generales</b>											
Orientación	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,4%	5,8%	3,9%	20,1%	12,7%
	Sí	0,960	0,770	0,913	0,997	1,108	44,6%	4,6%	3,6%	22,0%	14,3%
Formación para Desempleados	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,4%	5,5%	3,9%	20,2%	12,8%
	Sí	1,659	1,195	1,010	1,481	1,415	56,7%	6,9%	4,1%	28,1%	17,5%
Intermediación.	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	41,6%	5,5%	3,8%	19,7%	12,6%
	Sí	1,660	0,871	1,324	1,499	1,516	57,2%	5,4%	4,9%	28,9%	18,0%
Programas Experienciales y de Colaboración Social	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	5,5%	3,9%	20,4%	13,0%
	Sí	0,956	0,487	0,911	1,174	0,943	53,9%	2,3%	4,6%	35,1%	11,8%
Programas Experimentales	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	5,5%	3,9%	20,5%	13,0%
	Sí	2,539	1,507	1,798	1,552	1,715	64,5%	6,7%	7,8%	28,6%	21,4%
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo</b>											
Taller de Empleo Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,9%	4,2%	3,3%	19,8%	11,5%
	Sí	1,006	0,439	0,839	1,125	1,084	38,7%	1,5%	3,4%	21,4%	12,4%
Orientación Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,6%	4,5%	3,3%	19,5%	11,2%
	Sí	1,031	0,953	1,061	1,010	0,999	40,0%	3,3%	3,2%	20,8%	12,6%
Formación para Desempleados Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,6%	4,2%	3,3%	19,7%	11,4%
	Sí	0,963	0,968	1,040	0,968	1,003	50,6%	5,0%	3,2%	26,7%	15,7%
Intermediación Colectivo TE	No	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	37,8%	4,2%	3,2%	19,2%	11,2%
	Sí	1,038	1,208	1,107	0,970	1,017	52,6%	4,4%	4,4%	27,5%	16,3%

Tabla 87: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según calidad del contrato y participación en PAES (II)

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		Genera l	Indefinid o tiempo completo	Signific .	No Signific .	Margina l	Genera l	Indefinid o tiempo completo	Signific .	No Signific .	Margina l
<b>PAES Generales, Cruzadas</b>											
Orientación + Intermediación	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,5%	5,5%	3,8%	20,3%	12,9%
	Sí	0,948	1,125	1,035	0,949	0,891	56,2%	4,9%	4,7%	28,6%	18,1%
Orientación + Formación para Desempleados	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,8%	5,5%	3,9%	20,4%	13,0%
	Sí	0,903	0,878	1,001	0,940	0,968	55,1%	5,4%	3,9%	27,8%	18,0%
Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	5,5%	3,9%	20,5%	13,0%
	Sí	0,862	0,784	0,653	1,005	0,866	53,2%	1,6%	3,3%	36,8%	11,5%
Orientación + Programas Experimentales	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	5,5%	3,9%	20,5%	13,0%
	Sí	0,789	0,909	1,086	0,888	0,874	60,5%	5,2%	7,8%	27,0%	20,4%
Intermediación + Formación para Desempleados	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,8%	5,5%	3,9%	20,4%	13,0%
	Sí	0,848	0,921	0,922	0,868	0,863	63,4%	6,4%	4,5%	32,9%	19,6%
Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	5,5%	3,9%	20,5%	13,0%
	Sí	2,878	0,744	1,752	2,791	0,615	77,5%	2,0%	7,6%	57,1%	10,8%
Intermediación + Programas Experimentales	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	5,5%	3,9%	20,5%	13,0%
	Sí	0,709	1,003	1,023	0,708	0,765	66,7%	6,6%	9,2%	29,3%	21,7%
Formación para Desempleados + Programas Experienciales y de Colaboración Social	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	5,5%	3,9%	20,5%	13,0%
	Sí	1,209	0,798	0,815	1,404	0,768	72,0%	2,2%	4,4%	54,1%	11,3%
Formación para Desempleados + Programas Experimentales	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	42,9%	5,5%	3,9%	20,5%	13,0%
	Sí	0,777	0,671	0,990	1,035	0,697	67,7%	6,1%	7,7%	35,1%	18,7%

		Ratio Odds					Probabilidad Pronosticada				
		Genera l	Indefinid o tiempo completo	Signific .	No Signific .	Margina l	Genera l	Indefinid o tiempo completo	Signific .	No Signific .	Margina l
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo, Cruzadas</b>											
Orientación + Taller de Empleo, Colectivo TE	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,9%	4,2%	3,3%	19,8%	11,5%
	Sí	0,920	0,966	1,012	0,892	0,960	39,4%	1,1%	3,5%	21,9%	13,0%
Formación para Desempleados + Taller de Empleo, Colectivo TE*	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,9%	4,2%	3,3%	19,8%	11,5%
	Sí	0,749	0,000	1,391	0,599	1,143	47,6%	0,0%	4,8%	23,8%	19,0%
Intermediación + Taller de Empleo, Colectivo TE	N	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.	38,9%	4,2%	3,3%	19,8%	11,5%
	Sí	1,593	0,371	1,688	2,212	0,522	59,9%	0,6%	6,7%	42,4%	10,2%

\*Pocas observaciones disponibles.

Tabla 88: Probabilidad relativa de empleo y efecto marginal estimado según calidad del contrato y participación en PAES

	Efecto Marginal (Sí – No)					Probabilidad Relativa (Sí/ No)				
	Gen.	Indefinido tiempo completo	Signific.	No Signific.	Marginal	General	Indefinido tiempo completo	Signific.	No Signific.	Marginal
<b>PAES Generales</b>										
Orientación	2,2%	-1,1%	-0,3%	1,9%	1,7%	1,051	0,804	0,931	1,094	1,132
Formación para Desempleados	14,3%	1,4%	0,3%	7,9%	4,7%	1,337	1,261	1,067	1,392	1,363
Intermediación	15,6%	-0,1%	1,1%	9,1%	5,5%	1,374	0,978	1,294	1,462	1,435
Programas Experienciales y de Colaboración Social	11,0%	-3,2%	0,7%	14,7%	-1,2%	1,257	0,419	1,191	1,719	0,907
Programas Experimentales	21,6%	1,2%	3,9%	8,1%	8,4%	1,504	1,212	2,021	1,397	1,644
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo</b>										
Taller de Empleo, colectivo TE	-0,2%	-2,8%	0,1%	1,6%	0,9%	0,995	0,344	1,029	1,079	1,079
Orientación, colectivo TE	1,4%	-1,1%	-0,2%	1,3%	1,4%	1,036	0,747	0,953	1,068	1,122
Formación para Desempleados, colectivo TE	11,9%	0,8%	-0,1%	7,0%	4,3%	1,309	1,191	0,962	1,357	1,374
Intermediación, colectivo TE	14,7%	0,2%	1,1%	8,3%	5,1%	1,390	1,058	1,353	1,431	1,456
<b>PAES Generales, Cruzadas</b>										
Orientación + Intermediación	13,7%	-0,6%	0,8%	8,3%	5,2%	1,323	0,890	1,219	1,409	1,405
Orientación + Formación para Desempleados	12,4%	-0,1%	0,1%	7,4%	5,0%	1,289	0,985	1,019	1,360	1,387
Orientación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	10,3%	-4,0%	-0,6%	16,3%	-1,5%	1,240	0,285	0,856	1,795	0,886
Orientación + Programas Experimentales	17,6%	-0,3%	4,0%	6,5%	7,4%	1,410	0,949	2,029	1,318	1,569
Intermediación + Formación para Desempleados	20,6%	0,9%	0,6%	12,5%	6,7%	1,483	1,158	1,160	1,611	1,514
Intermediación + Programas Experienciales y de Colaboración Social	34,6%	-3,6%	3,7%	36,6%	-2,2%	1,807	0,353	1,963	2,790	0,833
Intermediación + Programas Experimentales	23,8%	1,1%	5,3%	8,8%	8,7%	1,556	1,199	2,371	1,428	1,668
Formación para Desempleados + Programas Experienciales y de Colaboración Social	29,1%	-3,3%	0,6%	33,6%	-1,7%	1,678	0,400	1,145	2,637	0,869
Formación para Desempleados + Programas Experimentales	24,8%	0,6%	3,9%	14,6%	5,7%	1,578	1,102	2,001	1,713	1,440
<b>PAES Colectivo Taller de Empleo, Cruzadas</b>										
Orientación + Taller de Empleo, Colectivo TE	0,5%	-3,1%	0,2%	2,1%	1,4%	1,013	0,254	1,048	1,105	1,123
Formación para Desempleados + Taller de Empleo, Colectivo TE*	8,7%	-4,2%	1,5%	4,0%	7,5%	1,224	0,000	1,438	1,201	1,651
Intermediación + Taller de Empleo, Colectivo TE	21,0%	-3,6%	3,4%	22,5%	-1,3%	1,540	0,151	2,020	2,137	0,883

\*Pocas

observaciones

disponibles.

## 5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO<sup>9</sup>

El grupo que participa en el análisis conoce bien las políticas de Orientación, Formación para Desempleados e Intermediación, sin embargo, no participa ninguna persona con conocimiento a fondo sobre las políticas específicas evaluadas. Por ello, los resultados presentados se centran esencialmente sobre las políticas generalistas.

Además, una parte del análisis alude a los colectivos y cómo deberían abordarse las políticas para cada uno. Y finalmente se aportan algunas reflexiones sobre los aspectos más importantes que deberían ser reforzados para mejorar la eficacia de las Políticas Activas de Empleo.

### 5.1. Valoración de las Políticas Activas de Empleo

#### ORIENTACIÓN

Existe un consenso general en señalar que la Orientación no es una política aislada, sino que se trata una política transversal, que debe estar presente y acompañando a otras políticas como Intermediación o Formación. Es decir, la Orientación profesional debe ser integrada dentro de un paquete de servicios a ofrecer a los demandantes de empleo.

A la hora de valorar su eficacia, es preciso tener en cuenta cuales son las ratios entre los recursos destinados a la implementación de la política, esto es, el número de expertos “orientadores/as”, y el número de demandantes que deben atender, porque esto no es algo que pueda aislarse de los resultados que esté dando esta política. Es una política que da unos buenos resultados y demuestra eficacia si se da en condiciones adecuadas, con los profesionales adecuados y dentro de un itinerario personalizado con los demandantes de empleo.

Además, se pone en valor y se reconoce que el coste de las políticas de Orientación, en comparación con otras políticas, es menor.

Otro aspecto que se destaca es que, a veces, no se visibilizan bien los servicios de Orientación que se ofrecen desde los servicios de empleo. En este sentido, puede haber demandantes que no sepan diferenciar entre políticas de Orientación y lo que es una mera información recibida en la oficina de empleo. Por ello, es especialmente relevante, que los servicios de Orientación estén bien protocolizados e insertados en un itinerario del que se puedan beneficiar los demandantes de empleo.

A lo largo de los años se observa que las políticas de Orientación deben ser aplicadas a todos los beneficiarios, independientemente de su cualificación. Existen personas que acceden a las oficinas de empleo, que estando bien cualificadas, pero no saben cómo llevar a cabo la búsqueda activa para encontrar un empleo.

Desde los servicios de empleo se debe dedicar tiempo a orientar, seguir y apoyar a las personas demandantes de empleo, lo que en muchos casos podría ser una tarea de 6 meses de duración, pero con ello se asegurarían buenos resultados con las personas beneficiarias de estas políticas. Este proceso inducirá mejores resultados posteriormente en otras políticas.

<sup>9</sup> El análisis cualitativo que se presenta en este trabajo es el que se ha podido realizar bajo los criterios y directrices de la Dirección General de Estrategia y Fomento del Empleo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, existe un consenso generalizado de que la Orientación es una política que hay que potenciar.

## FORMACIÓN

En el periodo analizado, coincidieron bastantes circunstancias que hay que considerar en la interpretación final de los resultados. Por un lado, se trabajó con los primeros certificados de profesionalidad (70 certificados) que fueron la base para programar 3.000 cursos. Asimismo, parte de la oferta de Formación fue dirigida a familias profesionales muy específicas como tecnologías de la comunicación y de la información.

Es decir, estos años de análisis 2010-2012 han coincidido con la puesta en marcha de diversas ofertas formativas, a todo lo cual hay que sumar que en los últimos años la programación de cursos de Formación se ha dirigido a vincular la Formación a certificados de profesionalidad. Esto parece un buen criterio, porque permite que las personas que finalicen la actividad de Formación puedan acreditar las competencias adquiridas. Está funcionando muy bien en algunas especialidades, por ejemplo, dependencia, pero no así en otras. Se señala, no obstante, que en los convenios colectivos no se hace referencia a la necesidad de acreditar competencias, para acceder al mercado laboral. Pero ciertamente las personas muy implicadas en la red EURES, señalan la importancia de que los desempleados se formen y adquieran competencias, que puedan acreditar para favorecer su movilidad en mercados de trabajos exteriores.

Por último, otro de los aspectos señalados que requieren un tratamiento específico es la oferta de Formación con compromiso de contratación (60% de personas colocadas al finalizar el curso), ya que esta obligatoriedad del compromiso de colocación puede distorsionar los resultados de la Formación.

Al igual que en el caso anterior, las políticas ligadas a obtención de una prestación pueden desvirtuar los resultados de la aplicación de una política determinada, como es el caso de los perceptores de renta mínima de inserción, y la penalización por el hecho de no participar en alguna de las políticas que se les indique, no es una medida que favorezca un mejor funcionamiento de las Políticas Activas de Empleo.

Globalmente la política de Formación a la hora de evaluarla exigiría un análisis pormenorizado no sólo referido a colectivos beneficiarios de la oferta formativa, sino respecto a los actores que intervienen en la gestión de esta política, ya que desde el punto de vista de los expertos hay una gran diferencia entre la oferta de Formación gestionada por ayuntamientos, por centros colaboradores o por los centros propios de la administración regional.

La oferta de Formación debe venir también condicionada por los colectivos a los que se dirige. En este sentido, se precisa que debería estar más presente entre la oferta de Formación aquellos cursos que permitan adquirir las competencias básicas para desenvolverse en el mercado de trabajo, incluidas las competencias en TIC para las personas paradas de mayor edad y las que más tiempo lleven inscritas en el desempleo. Estas competencias en tecnologías son exigidas en muchas ofertas de empleo y esto hace que las personas que no las poseen tengan una mayor dificultad para acceder al empleo. Esta necesidad de oferta de Formación para eliminar la brecha digital se identifica claramente en muchas oficinas de empleo y, en algunos casos, es desde la propia oficina desde la que se hace la oferta para las personas que lo necesitan.

La Formación debe también estar ligada al tejido productivo, ya que se observa que la demanda de competencias más o menos sofisticadas y complejas está determinada por el tipo de empresas que existen en el entorno. Este es un aspecto clave que relaciona, no sólo las políticas, sino las políticas activas con otros instrumentos que deben ser los que alimenten la programación de las políticas activas, como es la prospección del mercado de trabajo, para adecuar la oferta a la demanda.

## INTERMEDIACIÓN

Coinciden los participantes en señalar que el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid y, en general, todos los servicios públicos de empleo, han sido muy criticados por no hacer la labor de Intermediación de forma más decidida. Los datos indican que en más del 80% de las ofertas de empleo el SEPE no interviene, no obstante, este dato no difiere mucho de lo que sucede en otros países de Europa según lo apuntado.

Se señala que, en estos momentos, el Servicio Público de Empleo de la CM está haciendo grandes esfuerzos por intervenir decididamente en la Intermediación laboral, con la puesta en marcha de las oficinas de cabecera que trabajan en la captación de ofertas y adaptándose a los requerimientos de los empleadores, de manera que se pueda ofrecer un servicio eficaz y de calidad. Por los datos que se tienen hasta la fecha, desde la Dirección General de Estrategia y Fomento de Empleo, de encuestas realizadas a los empresarios que conocen y utilizan los servicios, se sabe que muestran un alto grado de satisfacción.

No obstante, la Intermediación para que sea eficaz requiere de otras actuaciones que son fundamentales, como la prospección continua del mercado de trabajo y la existencia de actividad económica (realizada por el Área de Estudios y Planificación).

El perfil de las personas que acceden a esta política determina el éxito de la misma, según la opinión del grupo; por ejemplo, un joven cualificado que participa en esta política es fácilmente empleable, con lo que el éxito de la Intermediación en estos casos está garantizado. Si la política de Intermediación se une a la de Orientación se incrementan los buenos resultados. Por el contrario, con las personas no cualificadas, la política no tiene tan buenos resultados, por lo tanto el perfil de las personas beneficiarias es clave, en este caso, para el éxito de la política.

Es importante conocer bien a los colectivos con los que debemos aplicar esta política, cuál es su perfil, que competencias ofrecen y sus intereses para el acceso al mercado de trabajo. Del mismo modo, es igual de determinante conocer que es lo que demanda el mercado de trabajo, qué competencias demanda, para que las políticas de Intermediación den resultados. Los criterios de empleabilidad están cambiando del mismo modo que el mercado de trabajo, por ello se hace necesario tener un buen diagnóstico del mercado de trabajo y de las personas que quieren acceder al mismo.

Existen, así mismo, casos donde lo determinante para que la Intermediación funcione es simplemente la edad, este en algunos casos es el único factor que contempla el empleador.

Los mercados de trabajo son globales, por lo tanto, los demandantes de empleo deben conocer no sólo los servicios Intermediación que funcionan para el mercado de trabajo local, sino que deben familiarizarse también con los servicios de Intermediación para la localización de empleo en otros lugares. Para ello, es importante que las personas que acceden a los servicios públicos se familiaricen con el análisis de sus competencias profesionales para hacer una buena búsqueda de empleo.

## TALLERES DE EMPLEO

Estas políticas están muy ligadas a los promotores de las mismas, normalmente ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil. No está presente en el grupo ninguna de persona ligada a la gestión de estas políticas, no obstante, algunas personas indican que posiblemente el poco éxito de estas políticas, en términos de inserción, pueda estar ligado al tipo de especialidades que ofrecen normalmente muy ligadas al sector de la construcción y de servicios locales, y estos han sido sectores muy castigados por la crisis en los años evaluados.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que en este tipo de políticas participan las administraciones locales, en muchos casos para resolver algunas necesidades que tienen de recuperación o rehabilitación de patrimonio, y de recuperación de espacios urbanos y espacios verdes del ayuntamiento. La falta de recursos, a menudo, de los propios ayuntamientos, que se convierten en los empleadores una vez finalizada la política puede haber influido en las bajas tasa de colocación de las personas que participaban en la misma.

## 5.2. La influencia del perfil de los colectivos en las políticas

Es importante señalar que cuando se habla de demandantes de empleo, las categorías que se incluyen son muy variadas. Las especificidades que se esconden dentro de la categoría de “demandantes de larga duración”, por ejemplo, es muy importante a la hora de determinar el éxito de las políticas que se aplican. No es lo mismo una persona joven que lleva más de doce meses como demandante (desempleado/a de larga duración) que una persona de 50 años que lleva ese mismo tiempo como demandante de empleo. Esta diferencia de edad puede determinar el éxito que se tenga con la aplicación de la misma política. La edad puede ser determinante para que las políticas tenga o no el impacto deseado. Incluso, en el grupo de jóvenes se encuentran diferencias muy importantes que requieren ser identificadas adecuadamente para garantizar el éxito de las políticas activas.

Hay que diferenciar el tipo de persona a la que se dirigen las políticas activas. No es la misma situación cuando se trata de personas jóvenes motivadas y que están activamente buscando empleo, que la de las personas jóvenes, llamadas actualmente NINI, que se identifican con una actitud más pasiva respecto a su implicación en la búsqueda de empleo. El compromiso que deben asumir las personas demandantes de empleo con el servicio público no será el mismo en uno y en otro caso. La incorporación a un itinerario de búsqueda de empleo tendrá resultado diferente en uno y otro caso.

Teniendo en cuenta que las personas a las que se dirigen estas políticas activas presenta perfiles muy diferentes, la información y las actuaciones deben estar muy bien definidas para cada uno de ellas, por ello, es necesario que la aplicación de las Políticas Activas de Empleo pueda individualizarse para adaptarse en la medida de lo posible a dichos perfiles.

Respecto a las competencias clave, se señala que en el caso de las personas más jóvenes, aunque posean niveles de cualificación general bajos, no obstante, son conocedoras del manejo de las tecnologías de la comunicación de la información, al menos en las herramientas para el uso común. Sin embargo, no ocurre así con personas de mayor edad o que se han dedicado a actividades muy poco relacionadas con el uso de tecnologías. Este hecho hay que tenerlo presente a la hora de hacer una oferta de Formación donde se deban utilizar las tecnologías, puesto que el grupo de más edad va a quedar relegado en el proceso de aprendizaje.

## 5.3. Elementos de mejora de la eficacia de las políticas activas

Por último, las principales propuestas sobre elementos o dispositivos que puedan ayudar a mejorar la eficacia de las políticas.

1. Las políticas activas deben estar bien orientadas a las necesidades del mercado de trabajo y de las personas beneficiarias, por lo que es imprescindible dotarse de buenos instrumentos de **prospección del mercado de trabajo**. En este sentido, la encuesta anual que se realiza a las empresas desde el año 2002 se debe complementar con otros instrumentos de prospección, como el seguimiento de las ofertas de empleo que aparecen en diversos medios,

con el fin de ir construyendo un mapa cada vez más certero de las necesidades de las empresas, de las tendencias de la oferta de empleo y de los puestos que se van a necesitar cubrir por reposición, por ampliación del negocio o por otras causas. Estos resultados deberían ser utilizados para hacer la programación de la política de Formación. Pero además, se deberían aunar todos los servicios e instrumentos con los que actualmente cuenta la consejería; observatorios, estudios etc.

2. Individualización de los servicios a ofrecer a los beneficiarios. Por las características diferenciales que posee cada una de las personas es necesario implementar las actuaciones que requieran de la manera más individualizada posible. Lo ideal sería la personalización de cada uno de los servicios.
3. El éxito de las políticas está íntimamente ligado a los recursos materiales y humanos que se ponen a disposición de cada una de las políticas. Es necesario incrementar los recursos destinados a Orientación e Intermediación para ajustar los ratios entre beneficiario /orientador a los ratios de otros servicios públicos de empleo a nivel europeo.
4. Ajustar la oferta de los servicios a las necesidades de los beneficiarios. Los procedimientos administrativos a los que está sujeta la gestión de las políticas activas condicionan el ajuste temporal entre la identificación de una necesidad y ofrecer el servicio adecuado al beneficiario. Por ejemplo en el caso de la Intermediación, se da el caso de identificar posibilidades de empleo en una zona y no responder con la suficiente celeridad en ofrecer a los desempleados locales la Formación necesaria para que adquieran las competencias que se van a demandar en dichos puestos de trabajo.

## 6. CONCLUSIONES

### PARTICIPACIÓN

A lo largo del período 2010-2012, casi un millón de personas, el 29,5% de los demandantes de empleo participa en algún tipo de política activa. La participación en las políticas activas varía muy notablemente dependiendo de la política que se considere. La mayor participación se registra en políticas de Orientación (21,2%) e Intermediación (8,3%). En Formación para Desempleados participa el 3,6% de demandantes y en el resto de políticas, circunscritas a colectivos más específicos, la participación es inferior al 0,5%. En este sentido, destaca el nivel de participación relativamente bajo en lo que respecta a la Formación para Desempleados, a pesar de tener un carácter generalista.

Una proporción significativa de los demandantes combina la participación en distintas políticas. Así, la mitad o algo más de la mitad de los demandantes que participan en Formación para Desempleados, Intermediación, Programas Experienciales y de Colaboración Social y Programas Experimentales lo hace también en otras políticas.

### CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y LABORALES

La comparación entre participantes y no participantes con relación a las características personales revela algunas tendencias generales, observables en las políticas de Orientación, Formación para Desempleados e Intermediación. Se constata, en este sentido, cierto predominio de los demandantes de edades centrales, en detrimento de los más jóvenes y, sobre todo, de los mayores de 55 años; de los demandantes de nacionalidad española; y de los demandantes con estudios más elevados.

En las políticas de Orientación e Intermediación, la comparación entre participantes y no participantes permite constatar una mayor propensión a participar de los demandantes que perciben prestación de desempleo.

En los Talleres de Empleo, Programas Experienciales y de Colaboración Social y Programas Experimentales se observa, como rasgo común, el predominio de mujeres sobre hombres. En los Talleres de Empleo y los Programas Experimentales se aprecia, además, una mayor presencia de demandantes que aspiran a ocupaciones con bajos niveles de cualificación.

El análisis probabilístico muestra que los demandantes de la Comunidad de Madrid con mayor probabilidad de encontrar empleo son:

- Hombres (45,8%).
- de 20 a 34 años (más del 50%).
- de nacionalidad extranjera (46,3%).
- con un nivel educativo alto (46,9%).
- que buscan un empleo como Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción (48,6%).
- sin importarles el tipo de jornada (43,3%).
- con una experiencia previa de un año o menos (49,9%).
- y habiendo percibido una prestación durante menos de 3 meses (79,1%).

La participación en alguna de las Políticas Activas de Empleo mejora la probabilidad de encontrar trabajo de los demandantes en un 17,2% de media, aunque los perfiles que más se benefician son:

- Las mujeres, que aumentan su probabilidad de empleo un 18,9% frente al 15,7% que lo hacen los hombres.
- La población de más edad, que aumente la probabilidad de empleo desde un 9,2% para la población de 20 a 29 años, hasta alcanzar el 18,3% entre la de 55 y más años.
- La población con la 1ª etapa de educación secundaria, que incrementa su probabilidad de encontrar trabajo un 18,3% respecto a la que no ha participado en políticas.
- Los demandantes que solicitan una ocupación en la Dirección de empresas y de la Administración Pública o como Empleados de tipo administrativo, seguidos por los Técnicos y profesionales de apoyo y los Trabajadores no cualificados.
- Los demandantes que prefieren un empleo a jornada completa.
- La población de demandantes con más de un año de experiencia previa en la ocupación solicitada, que aumenta su probabilidad relativa de empleo un promedio del 18,7% al participar en alguna política.

## EL ACCESO AL EMPLEO EN GENERAL

Las tasas de colocación de los participantes oscilan entre el 40,8% (Talleres de Empleo) y el 64,5% (Programas Experimentales).

En todas las políticas activas, excepto Talleres de Empleo, la tasa de colocación de los participantes es superior a la de los no participantes.

Las políticas de Orientación aportan un beneficio muy limitado en términos de acceso al empleo, dado que la tasa de colocación de los participantes (44,6%) es sólo ligeramente mayor que la de los no participantes (42,4%).

Los Programas Experimentales son las políticas que parecen aportar un mayor beneficio en términos de colocación. El índice entre la tasa de colocación de los participantes y la de los no participantes es 150.

Participar en políticas activas de formación mejora sustancialmente las perspectivas de ocupación (133,7). Cabe destacar que los colectivos con menor propensión a participar son quienes obtienen mayores beneficios en términos de tasa de colocación: mujeres, demandantes de 55 años y más y demandantes con niveles de estudios más bajos.

El análisis probabilístico muestra que todas las políticas activas, tanto generalistas como específicas, presentan una probabilidad de encontrar empleo más elevada entre los participantes que en los no participantes. Por lo tanto, la participación en las políticas activas evaluadas mejora las posibilidades de acceder al empleo de los participantes

Los Talleres de Empleo constituyen la única excepción, con una probabilidad de empleo más baja y prácticamente idéntica para los participantes (38,7%) y los no participantes (38,9%). Además, esta política es la que menor probabilidad de encontrar empleo presenta, en comparación con todas las demás.

Los Programas Experimentales se revelan como la política con un efecto más importante en la probabilidad de encontrar empleo (probabilidad relativa de 1,504), seguidos por la Intermediación (1,374) y la Formación para Desempleados (1,337). Por el contrario, la política de Orientación es la que ofrece resultados más ajustados, porque si bien afecta positivamente a sus participantes, la diferencia en la probabilidad de encontrar empleo con los no participantes es muy pequeña.

Por cruces de políticas, se aprecia en términos generales que las políticas más eficaces a nivel individual en términos de acceso al empleo generan también los mejores resultados al combinarse con otras. Es especialmente destacable la probabilidad relativa alcanzada por el cruce de Programas Experimentales y de Colaboración Social con Intermediación (1,807) y con Formación para Desempleados (1,678), así como por el cruce de Programas Experimentales con Intermediación (1,556) y con Formación para Desempleados (1,578), que significa mejores resultados en términos de inserción laboral de los participantes frente a los no participantes.

## EL ACCESO AL EMPLEO SEGÚN LA ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO

La probabilidad de encontrar trabajo desciende cuando aumenta la antigüedad como demandante de empleo en términos globales, pasando del 21,0% para las demandas de menos de 3 meses a 7,4% para las de más de un año. Ello pone de manifiesto el importante efecto de esta circunstancia en el acceso al empleo de los demandantes, como demuestra que la probabilidad de encontrar empleo de las personas que participan en Intermediación y que llevan menos de 3 meses de alta en la demanda es del 24,2%, mientras que para los que han participado en Intermediación pero tienen más de 12 meses de antigüedad en la demanda de empleo es de 15,1%.

No obstante, el efecto de las políticas activas se hace notar conforme aumenta la antigüedad como demandantes de empleo. Es decir, cuando se lleva muy poco tiempo en la demanda de empleo, parece que hay otros factores que pueden estar contribuyendo a que las personas encuentren un empleo con una probabilidad relativamente más elevada que cuando se lleva más tiempo en la demanda, más allá de que participen en políticas activas. Esto significa que la diferencia en la probabilidad de acceder a un empleo entre participantes y no participantes en políticas es mayor cuanto más antigüedad se tiene en la demanda, dejando un papel mucho más importante a las políticas respecto a los desempleados de corta duración.

Por otra parte, la participación en Políticas Activas de Empleo aumenta la probabilidad de encontrar empleo en términos generales, independientemente de la antigüedad de la demanda. No obstante, en consonancia con lo indicado anteriormente, en la mayoría de los casos el efecto se hace notar más (mayor diferencia entre participantes y no participantes) conforme aumenta dicha antigüedad. En particular, la política de Orientación de nuevo se muestra como una de las menos efectivas, puesto que no mejora particularmente la probabilidad de encontrar empleo de los participantes, mientras que la política de Formación para Desempleados da buenos resultados a partir de los 3 meses. Pero otras políticas, como Intermediación, Programas Experimentales y de Colaboración Social y Programas Experimentales, si bien se hacen notar desde el principio, también conllevan probabilidades relativas más altas conforme aumenta la antigüedad en la demanda. Esta misma tendencia se observa, con pequeños matices, para las distintas combinaciones de políticas consideradas.

## LA CALIDAD DEL EMPLEO

Del análisis descriptivo se constata que los contratos no significativos y marginales predominan tanto para participantes como para no participantes.

No existen grandes diferencias entre participantes y no participantes en lo que respecta a las tasas de colocación según el tipo de contrato, si bien cabe apuntar un cierto predominio del empleo no significativo y marginal entre los participantes.

Combinar Orientación con otras políticas activas se corresponde, generalmente, con tasas de colocación de empleo no significativo y marginal superiores.

Si se compara la probabilidad de encontrar empleo según los cuatro tipos de contratos que se analizan (indefinido a tiempo completo, significativo, no significativo y marginal), se aprecia que los dos últimos contratos registran las probabilidades más altas, tanto en participantes como en no participantes. Esto es un claro síntoma del tipo de contratación que se ha producido en los años objeto de estudio.

Particularmente los contratos no significativos, que son los de 3 a 6 meses de duración o con una jornada laboral semanal entre 10 y 15 horas, son los que presentan mayor probabilidad de producirse, cualquiera que sea la política activa de que se trate.

La contratación indefinida y a tiempo completo es más probable para los demandantes hombres, de 25 a 34 años, españoles, con estudios terciarios, dedicados a la Dirección de empresas y de la administración pública, con más de un año de experiencia y que han percibido una prestación durante más de 12 meses.

Por el contrario, los contratos marginales son más probables entre las demandantes mujeres, menores de 29 años, extranjeras, con Educación Secundaria, dedicadas a los servicios de restauración, personales y de protección y vendedoras de los comercios, con un año o menos de experiencia y que han percibido una prestación durante menos de 3 meses.

La participación en Políticas Activas de Empleo aumenta la probabilidad de encontrar trabajo en términos generales, pero impulsa especialmente la contratación no significativa y marginal.

Entre las políticas generalistas, Intermediación y Formación para Desempleados para son las que mayores efectos presentan comparando participantes y no participantes, en términos de probabilidad de acceder al empleo. Mientras que entre las específicas, los Programas Experimentales ofrecen mayores diferencias. No obstante, se aprecia que los Talleres de Empleo, que no funcionan tratándose de contratos indefinidos, presentan pequeñas diferencias en la probabilidad de producirse acceso al empleo a favor de los participantes en los otros tres tipos de contratos.

La Formación para Desempleados y los Programas Experimentales son las únicas políticas que impulsan en cierta medida la contratación indefinida a tiempo completo. No obstante, los contratos significativos se estimulan con todas las políticas excepto la Orientación. Las probabilidades relativas, sin embargo, tienden a ser más altas para los contratos clasificados como marginales y no significativos.

Por cruces, fomentan la contratación indefinida y a tiempo completo y significativa las combinaciones de las políticas de Intermediación, Formac.para Desempleados y P. Experimentales.

## 7. RECOMENDACIONES

### 1.- Planteamiento de la evaluación:

A la hora de plantear la evaluación de las políticas activas es recomendable distinguir entre tipos de políticas generalistas (dirigidas a los demandantes de empleo en general) y específicas (dirigidas a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral), porque los objetivos, los colectivos beneficiarios, la gestión e incluso los resultados esperados son diferentes.

En uno y otro caso, los resultados cuantitativos apuntan efectos diferenciales entre participantes y no participantes en las políticas, con relación a la tasa de colocación o el tipo de contrato, pero no avanzan en aspectos de naturaleza cualitativa, como los sesgos de selección de los participantes, las necesidades que derivan de la gestión de las políticas para beneficiarios y gestores, las expectativas de los participantes sobre los efectos de las políticas en su empleabilidad y posibilidades de inserción laboral o la valoración de los resultados, todos ellos factores que puedan ayudar a hacer una interpretación más ajustada a la realidad de los resultados obtenidos y también a proponer mejoras orientadas más convenientemente a superar ineficacias. Estos últimos son aspectos de especial interés en la evaluación de políticas específicas, precisamente porque en su especificidad concurren estos aspectos en un contexto muy acotado, que es conveniente analizar de forma particularizada.

De ello, **la recomendación que subyace es la necesidad de hacer partícipes en el proceso de evaluación a los agentes involucrados en las políticas**, desde colectivos beneficiarios, tanto participantes como no participantes, hasta técnicos, gestores y responsables últimos, además de considerar el papel de los agentes económicos y sociales.

### 2.- Las fuentes de información:

La disponibilidad y acceso a la información también es crucial para el proceso de evaluación. Además de las fuentes propias, **se ha de prever con suficiente antelación las necesidades de datos de otras fuentes particularmente administrativas, que exigen procedimiento formales de petición** (por ejemplo, datos de la Seguridad Social), **y de información de agentes involucrados en el proceso** (por ejemplo, gestores o colectivos beneficiarios).

### 3.- Las políticas:

- Con respecto a la política de Orientación, se aprecia un efecto muy leve en términos de inserción laboral que, sin embargo, se potencia junto con otras políticas generalistas, como Formación para Desempleados e Intermediación. Ello se une al hecho de que los Programas Experienciales y de Colaboración Social y los Programas Experimentales, en los que confluyen acciones de orientación, formación e incluso intermediación, también dan buenos resultados en términos de inserción laboral. Por lo tanto, parece oportuno que **las políticas de Orientación acompañen a otras políticas, o bien paralelamente, o bien formando parte, de modo que sirvan de catalizadores de efectos conjuntos mucho más potentes sobre los participantes.**
- La **política de Intermediación** resalta entre las políticas generalistas por sus efectos positivos en términos de inserción laboral, **por lo que debiera potenciarse desde los servicios públicos de empleo**, considerándola una de las políticas que deben ser reforzada en todos los servicios públicos de empleo. Esta política requiere un acercamiento muy estrecho a las empresas y adecuar las herramientas utilizadas a las

necesidades de las empresas a las que se les ofrecen los servicios, como son herramientas que faciliten un buen conocimiento del mercado de trabajo, entre otras, un buen servicio de prospección.

- En cuanto a las políticas de Formación para Desempleados, aunque con menores diferencias entre participantes y no participantes, también tienen efectos positivos destacados en términos de inserción laboral. Sin embargo, la participación de los demandantes de empleo en los cursos de Formación para Desempleados es realmente escasa; recuérdese que menos de un 4% de demandantes de empleo han participado en estos cursos, a pesar del engrosamiento de las listas de personas en alta en la demanda laboral. Ante ello sería oportuno:
  - **Indagar en las razones de la escasa participación de los demandantes de empleo en los cursos de Formación para Desempleados, con el fin de promover el alcance de esta política entre los demandantes de empleo.**
  - **Ajustar más la oferta de Formación para Desempleados a las necesidades de los demandantes de empleo y a las necesidades del mercado de trabajo.**
  - **Impulsar los servicios de Orientación para acompañar a los demandantes en todo el proceso y para facilitarles la identificación de la necesidad de mejorar sus competencias a través de la formación cuando sea necesaria.**
  - **Hacer confluir la oferta de formación con certificados de profesionalidad para que la clasificación profesional de los convenios esté referida a las cualificaciones profesionales del SNCFP.**
- Los Talleres de Empleo parece que no han funcionado bien en términos de inserción laboral, ni respecto a los demandantes en general ni tampoco cuando la selección del grupo de control se ha ajustado al perfil de los participantes. Tras ello pueden existir razones relacionadas con el tipo de especialidades que se ofrecen normalmente muy ligadas al sector de la construcción y de servicios locales, siendo éstos como han sido sectores muy castigados por la crisis en los años evaluados, y también con la posible falta de recursos de los propios ayuntamientos que se convierten en los empleadores una vez finalizada la política. **Por lo tanto, se debería investigar de manera específica en las razones que hay en el escaso éxito de la misma.**
- Los Programas Experienciales y de Colaboración Social y los Programas Experimentales son dos tipos de políticas de medio plazo, en las que concurren elementos propios de las políticas de Orientación y Formación para Desempleados, pero adaptados a colectivos vulnerables, que han tenido buenos resultados en términos de inserción laboral. Esto pone de manifiesto que **la conjunción de cursos de larga duración, combinación de orientación y formación y aplicación a colectivos vulnerables, entre otras variables, debiera tenerse en cuenta a la hora de planificar políticas activas dirigidas a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.** Todo ello apunta la necesidad de ahondar en políticas muy específicas ajustadas a las necesidades de las personas beneficiarias de las mismas; de tener en cuenta el entorno en el que deben desenvolverse las personas desempleadas y las demandas de las personas beneficiarias.

#### 4. La calidad del empleo:

En términos generales, predominan empleos con contratos marginales y no significativos, **tanto para participantes como para no participantes** en políticas activas. Es un aspecto que tiene que ver con la dinámica general del mercado de trabajo y que posiblemente se ha agudizado en el contexto actual de crisis económica. Sin embargo, habría que **indagar en mayor medida el impacto de las políticas activas sobre el tipo de contratación**, teniendo en cuenta que en las políticas activas participan mayoritariamente demandantes de empleo con más dificultades de inserción laboral.

## Índice de tablas

Tabla 1. Muestra de colectivos objeto de estudio por políticas activas.....	22
Tabla 2. Relación de políticas activas y colectivos objeto de estudio.....	23
Tabla 3. Planteamiento del análisis por colectivos objeto de estudio y políticas activas...26	
Tabla 4. Referencias temporales para el análisis.....	28
Tabla 5. Definición de las variables relacionadas con las características personales y laborales y su categorización.....	30
Tabla 6. Definición de las variables relacionadas con los cursos de Formación para Desempleados.....	31
Tabla 7. Definición de las características de los contratos para medir la calidad en el empleo.....	33
Tabla 8. Variables dependientes para medir la probabilidad de encontrar empleo.....	35
Tabla 9. Muestras para estimar los modelos Logit.....	38
Tabla 10. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en PAE (%).....	43
Tabla 11. Demandantes de empleo según su participación en Orientación.....	49
Tabla 12. Participantes en Orientación según su participación en otras PAE.....	49
Tabla 13. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Orientación (%).....	50
Tabla 14. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Orientación.....	51
Tabla 15. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Orientación (%).....	52
Tabla 16. Tasas de colocación de los participantes en Orientación según su participación en otras PAE.....	54
Tabla 17. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Orientación.....	54
Tabla 18. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Orientación según su participación en otras PAE.....	55
Tabla 19. Demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados.....	61
Tabla 20. Participantes en Formación para Desempleados según su participación en otras PAE.....	61
Tabla 21. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados (%).....	62
Tabla 22. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados.....	63
Tabla 23. Participantes en cursos de Formación para Desempleados, según características de los cursos y tasas de colocación.....	64
Tabla 24. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados (%).....	66

Tabla 25. Tasas de colocación de los participantes en Formación para Desempleados según su participación en otras PAE .....	68
Tabla 26. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Formación para Desempleados.....	68
Tabla 27. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Formación para Desempleados según su participación en otras PAE .....	68
Tabla 28. Demandantes de empleo según su participación en Intermediación .....	73
Tabla 29. Participantes en Intermediación según su participación en otras PAE .....	73
Tabla 30. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Intermediación (%).....	74
Tabla 31. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Intermediación.....	75
Tabla 32. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Intermediación (%).....	76
Tabla 33. Tasas de colocación de los participantes en Intermediación según su participación en otras PAE .....	78
Tabla 34. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Intermediación.....	78
Tabla 35. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Intermediación según su participación en otras PAE .....	79
Tabla 36. Demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo.....	83
Tabla 37. Participantes en Talleres de Empleo según su participación en otras PAE .....	83
Tabla 38. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo (%).....	84
Tabla 39. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo .....	85
Tabla 40. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo (%) .....	86
Tabla 41. Tasas de colocación de los participantes en Talleres de Empleo según su participación en otras PAE .....	88
Tabla 42. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Talleres de Empleo .....	88
Tabla 43. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Talleres de Empleo según su participación en otras PAE .....	88
Tabla 44. Demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social.....	93
Tabla 45. Participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social según su participación en otras PAE .....	93
Tabla 46. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social (%).....	94
Tabla 47. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social.....	95

Tabla 48. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social (%).....	96
Tabla 49. Tasas de colocación de los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social según su participación en otras PAE.....	98
Tabla 50. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social.....	98
Tabla 51. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Programas Experienciales y de Colaboración Social según su participación en otras PAE.....	98
Tabla 52. Demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales .....	103
Tabla 53. Participantes en Programas Experimentales según su participación en otras PAE.....	103
Tabla 54. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales (%) .....	104
Tabla 55. Tasas de colocación de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales .....	105
Tabla 56. Características de los contratos de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales (%) .....	106
Tabla 57. Tasas de colocación de los participantes en Programas Experimentales según su participación en otras PAE.....	108
Tabla 58. Tasas de colocación según calidad del empleo de los demandantes de empleo según su participación en Programas Experimentales .....	108
Tabla 59. Tasas de colocación según calidad del empleo de los participantes en Programas Experimentales según su participación en otras PAE .....	109
Tabla 60. Características personales y laborales de los demandantes de empleo según su participación en PAE (2010-2012) (%).....	111
Tabla 61. Tasas de colocación según calidad del empleo y participación en PAE .....	112
Tabla 62: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según características personales y laborales.....	115
Tabla 63: Probabilidades de empleo estimadas según participación en alguna Política Activa de Empleo y características personales y laborales.....	117
Tabla 64: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según participación en PAES .....	120
Tabla 65: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Políticas Activas de Empleo .....	121
Tabla 66: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación.....	123
Tabla 67: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Formación para Desempleados .....	125
Tabla 68: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Intermediación	127
Tabla 69: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Programas Experienciales y de Colaboración Social .....	129

Tabla 70: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Programas Experimentales.....	131
Tabla 71: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Talleres de Empleo* .....	133
Tabla 72: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación + Intermediación.....	135
Tabla 73: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación + Formación para Desempleados.....	137
Tabla 74: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Intermediación + Formación para Desempleados.....	139
Tabla 75: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación + Programas Experimentales y de Colaboración Social.....	141
Tabla 76: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Orientación + Programas Experimentales .....	143
Tabla 77: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Intermediación + Programas Experimentales y de Colaboración Social.....	145
Tabla 78: Probabilidades de empleo estimadas según participación en Intermediación + Programas Experimentales .....	147
Tabla 79: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según antigüedad en la demanda y características personales .....	151
Tabla 80: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según antigüedad en la demanda y características laborales .....	152
Tabla 81: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según antigüedad en la demanda y participación en PAES (I).....	156
Tabla 82: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según antigüedad en la demanda y participación en PAES (II).....	157
Tabla 83: Probabilidad relativa de empleo y efecto marginal estimado según antigüedad en la demanda y participación en PAES.....	158
Tabla 84: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según calidad del contrato y características personales.....	163
Tabla 85: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según calidad del contrato y características laborales.....	164
Tabla 86: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según calidad del contrato y participación en PAES (I) .....	166
Tabla 87: Ratio Odds y probabilidades de empleo estimadas según calidad del contrato y participación en PAES (II) .....	167
Tabla 88: Probabilidad relativa de empleo y efecto marginal estimado según calidad del contrato y participación en PAES .....	169

El **Proyecto Monitor de Empleo** se plantea como una investigación rigurosa, sistemática y global del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. La utilización de técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas, y el análisis de diversas fuentes secundarias y primarias que informan el mercado laboral de la Región, permitirán mejorar la toma de decisiones de políticas activas, adaptándolas a las necesidades reales del mercado laboral.

El presente estudio se enmarca en dicho Proyecto y tiene como objetivo realizar una evaluación del impacto individual de las políticas activas de empleo de la Comunidad de Madrid que finalizaron en los años 2010, 2011 y 2012.

El impacto individual de una política se define como la diferencia entre el beneficio que la persona obtiene tras participar en la política y el que hubiese obtenido si no hubiese participado. Esto último no se puede observar, pero se aproxima a partir de otras personas de características semejantes que no hayan participado en la misma (grupo de control).

Para evaluar el impacto individual de las políticas activas de empleo se consideran dos potenciales beneficios para los participantes: la mejora en el acceso al empleo y la mejora en la calidad del empleo.

A nivel metodológico se definen, por un lado, las acciones y medidas objeto de estudio y por otro, los colectivos sobre los que evaluar el impacto individual: todos los demandantes, jóvenes menores de 30 años y parados de larga duración. El análisis se realiza mediante la combinación de técnicas cuantitativas (análisis descriptivo y econométrico) y cualitativas.